BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

$ 4.4 MILLONES PARA EL SANEAMIENTO Y LA S UD DE P AS



Evento de entrega de financiamiento para alcantarillado sanitario, cantón Piñas, provincia de El Oro.

MEMORIA 2025

Síguenos:

Bdecuadorbp @bdecuadorbp @BDEcuador @bdecuador

www.bde.fin.ec

Edición General

Carlos Rivera
Gerente General

Damián Ochoa
Subgerente General de Negocios

Daniel Díaz
Subgerente de Gestión Institucional

Edición General y Coordinación

Gerencia de Planificación
Dirección de Políticas Públicas y Análisis

Diseño, Diagramación y Fotografía

Dirección de Comunicación y Difusión

Edición

Febrero – 2026
Quito – Ecuador

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito de la Institución.

Dirección

Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas,
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Código Postal

170507 / Quito

Teléfono

593-2-2999-600

Página web:

www.bde.fin.ec



Daniel Noboa Azín / Presidente Constitucional de la República del Ecuador

"Esta es la forma correcta de administrar los recursos del Estado: devolverlos a los ecuatorianos en forma de créditos y oportunidades. Porque se lo merecen, porque son los legítimos dueños".

MEMORIA 2025

ÍNDICE

Pág.

06 Presentación
12 Elementos Orientadores
18 Destacados 2025
28 Gobierno Corporativo
32 Estructura Institucional
48 Capítulo 1: Gestión Estratégica
64 Capítulo 2: Gestión Integral de Riesgos
80 Capítulo 3: Gestión de Negocio
114 Capítulo 4: Gestión Institucional
164 Perspectivas
168 Anexos

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PRESENTACIÓN

Pág.

08 Carta de la Presidenta del Directorio

10 Carta del Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



MEMORIA 2025

Puente vehicular sobre el río Zamora, sector La Península, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.



Sariha Moya Angulo - Ministra de Economía y Finanzas

Carta de la Presidenta del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El Ecuador atraviesa un momento decisivo que demanda liderazgo, visión de futuro y una acción pública coherente y articulada. Bajo el liderazgo del presidente de la República, Daniel Noboa Azín, el Gobierno Nacional ha asumido con responsabilidad el reto de impulsar una agenda orientada a la estabilidad económica, el crecimiento sostenido y la equidad territorial, articulando esfuerzos con los gobiernos autónomos descentralizados y las instituciones del sector público para garantizar bienestar y oportunidades para toda la población.

En este contexto, presidir el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. representa una responsabilidad estratégica para el Estado y una herramienta clave para fortalecer la inversión pública territorial como motor del desarrollo nacional. El Banco se ha consolidado como un instrumento fundamental de política pública, orientado a canalizar recursos hacia proyectos que transforman realidades locales, reducen brechas históricas y fortalecen la cohesión social en todo el territorio.

Durante el año 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador reafirmó su rol como aliado estratégico de los gobiernos locales, aprobando USD 505,50 millones a través de 359 créditos. Estas decisiones de financiamiento reflejan una visión de desarrollo que prioriza la calidad de la inversión pública y su contribución estructural al bienestar de la población.

Desde esta perspectiva, una parte sustantiva de los recursos aprobados se destinó a sectores estratégicos para la competitividad y la integración territorial. Las inversiones en vialidad alcanzaron USD 191,17 millones, a través de 108 créditos, que permitieron intervenir vías rurales y urbanas, construir puentes y fortalecer el equipamiento caminero, mejorando la conectividad y dinamizando las economías locales. Asimismo, se colocaron USD 179,95 millones a través de 118 créditos en proyectos orientados a mejorar el acceso a agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario, contribuyendo de manera directa a la salud pública, la seguridad hídrica y la reducción de brechas sociales.

Adicionalmente, durante 2025 se desembolsaron USD 347,01 millones, correspondientes a 596 créditos, lo que permitió asegurar la continuidad de obras públicas de alta relevancia para el desarrollo territorial. Estos recursos se concentraron principalmente en sectores como vialidad (USD 167,90 millones con 202 créditos), saneamiento ambiental (USD 100,94 millones con 188 créditos) y equipamiento urbano (USD 21,37 millones con 42 créditos), consolidando una inversión pública que no solo atiende necesidades inmediatas, sino que sienta bases para un desarrollo más equilibrado, resiliente y sostenible.

Desde una perspectiva de política pública, el Banco avanzó de manera decidida en la diversificación de sus fuentes de financiamiento, fortaleciendo la cooperación con organismos multilaterales y promoviendo el acceso a recursos internacionales.

Asimismo, se fortaleció la asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), asegurando que cada inversión se ejecute con criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad, reconociendo el esfuerzo fiscal que realizan los gobiernos locales para alcanzar una sostenibilidad financiera de largo plazo.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantiene una posición financiera sólida, respaldada por una calificación de riesgo sobresaliente (AAA), activos por USD 2.392,14 millones, un patrimonio de USD 953,99 millones y una cartera bruta de USD 1.718,07 millones, lo que garantiza su capacidad para acompañar de manera responsable la agenda de desarrollo del país. Desde la Presidencia del Directorio, reafirmamos el compromiso con una gestión transparente, técnica y coordinada, orientada a maximizar el impacto social y económico de cada dólar invertido.

El desafío hacia adelante es profundizar una política de inversión pública que reduzca brechas sociales y territoriales, impulse la reactivación económica y fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones. Con esta convicción, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. continuará siendo un pilar de la acción del Estado, trabajando de manera conjunta con prefecturas, municipios, juntas parroquiales, universidades y empresas públicas, para construir un Ecuador más justo, moderno y sostenible.

Sariha Moya

Presidenta del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



Carlos Rivera Bautista - Gerente General

Carta del Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. durante el año 2025 reafirmó el compromiso con el señor presidente de la República, Daniel Noboa Azín, de forjar una nueva institución que esté atenta a las aspiraciones de la ciudadanía con soluciones financieras innovadoras para sus problemas reales y dotada del dinamismo necesario para enfrentar los desafíos del desarrollo junto a los gobiernos locales a través de una gestión técnica y responsable, alineada con las prioridades del Gobierno Nacional de garantizar un acceso equitativo al crédito y a maximizar el impacto del financiamiento público en el desarrollo territorial.

El accionar institucional del Banco en su calidad de principal financista de la obra pública de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, municipales y provinciales, durante el período presidencial se aproximó a los USD 1.000 millones de financiamiento en proyectos de saneamiento ambiental, vialidad, riego, equipamiento urbano y turismo, contribuyendo de manera directa a la reducción de brechas sociales, como la pobreza y la desnutrición crónica infantil, mediante inversiones estratégicas que mejoran la calidad de vida de la población, fortalecen la provisión de servicios básicos y promueven un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Durante el año 2025, particularmente se aprobaron 359 créditos por un monto de USD 505,50 millones, priorizados bajo criterios de equidad territorial y orientados a generar impactos sociales, ambientales y económicos sostenibles. De este monto, USD 191,17 millones se destinaron a obras de vialidad y USD 179,95 millones al financiamiento de proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial.

En 2025, por proyectos aprobados, se desembolsaron USD 347,01 millones correspondientes a 596 créditos, lo que permitió asegurar la continuidad de obras públicas estratégicas en territorio, principalmente en los sectores de vialidad (USD 167,90 millones), saneamiento ambiental (USD 100,94 millones) y equipamiento urbano (USD 21,37 millones), contribuyendo a dinamizar las economías locales, fortalecer la infraestructura pública y generar empleo.

En el ámbito de la innovación financiera y la sostenibilidad, el Banco dio un paso muy significativo en su acreditación como banca verde, al desarrollar y aprobar el Marco de Bonos Verdes, alineado con los Green Bond Principles del ICMA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador, con el objetivo de acceder a nuevos recursos financieros que permitan financiar proyectos de gestión sostenible del agua, energía renovable, transporte bajo en carbono, control de la contaminación, edificaciones verdes y adaptación al cambio climático.

Durante 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. también se convirtió en el primer banco público del país en obtener la calificación "AAA", ratificando su solidez financiera, su adecuada gestión de riesgos y la solvencia institucional. Este reconocimiento fortalece nuestro posicionamiento dentro del mercado financiero nacional e internacional y qué junto a la estabilidad macroeconómica alcanzada por el país, nos abre puertas para seguir siendo los mejores socios y aliados del desarrollo de los territorios.

Como corolario de ello, el Banco ha contratado nuevos financiamientos por aproximadamente USD 438 millones de dólares en el periodo presidencial, y se encuentra negociando nuevas líneas por cerca de USD 1.500 millones. Estos recursos se destinarán a programas de agua, saneamiento ambiental, gestión de residuos sólidos y movilidad urbana sostenible para el desarrollo urbano de los territorios y la mejora de la calidad de vida de la población, fortaleciendo servicios básicos y alineándose con los objetivos de acción climática y desarrollo sostenible.

En coherencia con su compromiso con la calidad y la integridad en la gestión pública, el Banco culminó exitosamente el proceso de recertificación del Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9001 e ISO 37001. Además, fue reconocido con el premio a las buenas prácticas en la categoría de gestión del conocimiento, gracias a la implementación del Sistema Integrado Gerencial de Indicadores (SIGI), y alcanzó el primer nivel de madurez del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia.

Como parte de la política orientada a fortalecer la sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y a consolidar al BDE B.P. no solo como un operador financiero, sino como un centro de generación de conocimiento y un actor clave en la promoción de buenas políticas públicas, en octubre de 2025 se lanzó el Programa de Incentivos al Esfuerzo Fiscal. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer el desempeño y la eficiencia en la generación de ingresos propios, a partir de la aplicación de un modelo de frontera estocástica que permitió evaluar comparativamente la capacidad recaudatoria de los gobiernos municipales, entregándose premios por un monto de USD 1,3 millones.

Adicionalmente, se asignaron USD 400 mil para el reconocimiento de iniciativas relacionadas con buenas prácticas en la gestión de residuos sólidos y fomento productivo, incentivando una gestión pública innovadora, eficiente y con impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía.

Los resultados presentados en este documento reflejan los avances alcanzados en el 2025 en la estructuración de un banco de desarrollo de segunda generación que contribuya decisoriamente a reducir la pobreza y la desigualdad a través de una política de financiamiento público óptima.

Expreso finalmente mi agradecimiento al señor Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, por el liderazgo y la visión de forjar un nuevo Ecuador que ha permitido direccionar nuevas hojas de ruta para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., así como a nuestra Presidenta de Directorio Sariha Moya, Ministra de Economía y Finanzas por apoyar la reestructura del Banco y consolidarle como un instrumento estratégico de política pública y pilar del desarrollo territorial del país. De igual manera, reconozco el trabajo del equipo humano del BDE B.P. y de nuestros aliados estratégicos, cuyo compromiso ha sido clave para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de nuestra misión al servicio del país.

Carlos Rivera Bautista

Gerente General Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ELEMENTOS ORIENTADORES

Pág.

15 Misión

15 Visión

15 Valores Institucionales

16 Política Ambiental y Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

17 Política de Género del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



MEMORIA 2025

Centro de Revisión Técnica Vehicular, cantón Azogues, provincia de Cañar.

Introducción

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de preinversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales. Es parte, además, del Gabinete Sectorial Económico y Productivo.

La institución fue creada el 6 de agosto de 1979, fecha desde la cual comienza su funcionamiento como persona jurídica autónoma de derecho privado con finalidad social y pública, bajo el nombre de Banco del Estado. Años más tarde, y en sujeción a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 867, suscrito el 30 de diciembre de 2015, se determinó la reorganización del Banco del Estado, aprobando su nueva denominación como Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Así, el BDE B.P. se constituyó como una entidad financiera pública con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, regida en el ejercicio de sus actividades y en el desarrollo de servicios financieros por el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Decreto de la referencia, las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación y Financiera, los organismos de control, la Junta General de Accionistas del Banco, su Directorio; y, en las normas de su Estatuto Social y las que rigen a las instituciones públicas.

En el año 2025, el Banco alcanzó varios logros, con corte 30 de septiembre la Calificadora de Riesgos BankWatch Ratings S.A. otorgó al Banco la calificación **"AAA"**, lo que le identifica como una entidad que presenta una excelente situación financiera; solvencia; y gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera.

En este periodo, el Banco colocó USD 505,50 millones, recursos que permitieron financiar diferentes proyectos orientados a atender sectores como vialidad, saneamiento ambiental, vivienda de interés social, equipamiento urbano, entre otros. En el caso de desembolsos, en este periodo, el Banco registró un monto de USD 347,01 millones que permitieron continuar con la ejecución de diferentes obras en beneficio de los ciudadanos.

En el presente documento se resume la gestión institucional tanto a nivel matriz como en sus sucursales. El accionar del Banco, se resumen en cuatro principales ámbitos: Gestión Estratégica; Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Negocio y Gestión Institucional, cada capítulo presenta los avances y logros alcanzados por la institución en el 2025, lo que ha permitido que se convierta en una institución financiera sólida en el transcurso de los años y que brinda servicios que cumplen los más altos estándares nacionales e internacionales, manteniendo su certificación de Sistema de Gestión Integrado.

Visión



"Ser el actor clave en el desarrollo territorial del país, a través del financiamiento de infraestructura, servicios públicos y asistencia técnica, mejorando de manera permanente la calidad de vida y promoviendo el bienestar de los ecuatorianos".

Misión



"Financiamos e impulsamos la inversión en Infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de nuestros clientes con un equipo humano de alto rendimiento".

Valores Institucionales



- *Nuestras decisiones y acciones siempre están enmarcadas dentro del comportamiento con Probidad, Transparencia y Ética;*
- *Nos preocupamos por actuar siempre con Responsabilidad Social;*
- *Velamos constantemente por la Mejora Continua;*
- *Fomentamos el Trabajo en Equipo; y,*
- *Siempre estamos orientados a lograr los resultados establecidos como objetivos.*

Política Ambiental y Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

(Aprobada mediante Resolución No. 2023-DIR-038)

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a través de la presente política busca fortalecer la aplicación y análisis ambiental y social, a nivel institucional, así como de sus clientes, fomentando el desarrollo sostenible desde la banca pública hacia el territorio. Esta política promueve la equiparación de las acciones frente a estándares internacionales de sostenibilidad, conservación y protección de la biodiversidad, equidad, participación social y cambio climático. Acciones que serán desarrolladas bajo un marco de transparencia y fortalecimiento de capacidades institucionales y de sus clientes.

La Política Ambiental y Social del BDE B.P., se basa en los siguientes elementos ambientales y sociales: Gestión Ambiental y Social Interna, Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales y Transparencia y Fortalecimiento de Capacidades Ambientales y Sociales. Esta política se efectuará a través de 4 ejes de implementación:

- Eje institucional
- Eje de negocios
- Eje comunicacional
- Eje operativo

Primera etapa del sistema de abastecimiento de agua potable para la parroquia satélite La Aurora, cantón Daule, provincia del Guayas.



Política de Género del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Actualización aprobada mediante RESOLUCION No. 2025-DIR-018)

La implementación de la Política de Género incorpora principios que faciliten la evaluación y orientación de acciones, considerando el enfoque de género en todos los niveles institucionales, comunicacionales, operativos y de negocio. Su objetivo es fortalecer los derechos de las personas que laboran en el Banco, así como prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia de género, reduciendo al mínimo los riesgos sociales asociados con este tema.

La Política de Género del BDE B.P., considera cuatro ejes:

- **Primer eje:** institucional o interno que busca la institucionalización de la transversalización del enfoque de género en las diferentes áreas del Banco y la consolidación de los derechos laborales y profesionales del personal, con el fin de impulsar la equidad e igualdad de oportunidades y reforzar el equilibrio entre la vida personal y profesional del personal del Banco;

- **Segundo eje:** es de negocios o externo, enfocado a los procesos, productos y servicios del Banco, en los cuales se fomentará la perspectiva de género, fortaleciendo este enfoque en las capacidades de sus clientes, y su participación activa en las consultas, estructuración, ejecución y evaluación de los proyectos que la institución se encuentre financiando;

- **Tercer eje:** identifica los aspectos a considerar para la inclusión del enfoque de género en las estrategias de comunicación (orales, escritas y gráficas del Banco); y,

- **Cuarto eje:** busca la implementación de la Política de Género en el BDE B.P., mediante su Plan de Acción, como un mecanismo para instrumentalizar la política.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

DESTACADOS

Pág.

20 Indicadores Financieros 2025

21 Aprobaciones 2025

22 Desembolsos 2025

23 Número de Personas Beneficiarias

24 Indicadores del Subsector de Saneamiento Ambiental

24 Indicadores del Subsector de Vialidad

25 Logros Institucionales 2025



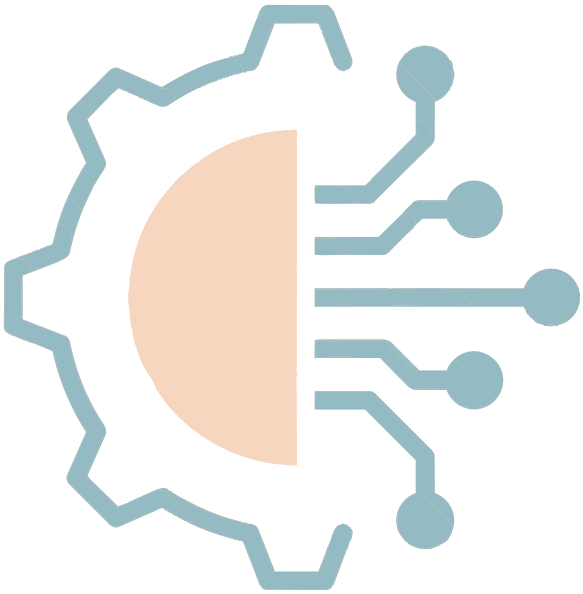
MEMORIA 2025

Mirador del sitio La Colina, cantón Zaruma, provincia de El Oro.

Indicadores Financieros BDE B.P. (*) 2025

Activos Totales
USD 2.392,14 millones

Pasivos Totales
USD 1.438,14 millones



Cartera Neta de Crédito
USD 1.618,40 millones

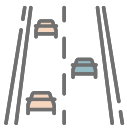
Cartera Bruta de Crédito
USD 1.718,07 millones

Patrimonio
USD 953,99 millones

Utilidades
USD 85,74 millones

(*) Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

Aprobaciones USD 505,50 millones (*)



Vialidad
USD 191,17 millones



Vivienda de Interés Social
USD 28,22 millones



Desarrollo Múltiple
USD 22,26 millones



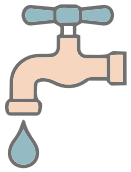
Educación y Cultura
USD 18,76 millones



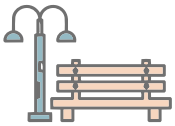
Agricultura, Ganadería, Pesca
USD 0,67 millones



Medio Ambiente y Desastres naturales
USD 0,12 millones



Saneamiento Ambiental
USD 179,95 millones



Equipamiento Urbano
USD 25,56 millones



Fortalecimiento Institucional
USD 21,17 millones



Riego y Control de Inundaciones
USD 17,42 millones



Turismo
USD 0,17 millones

(*) Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

Desembolsos USD 347,01 millones (*)



Vialidad
USD 167,90 millones



Vivienda de Interés Social
USD 14,87 millones



Desarrollo Múltiple
USD 8,48 millones



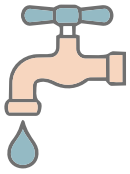
Educación y Cultura
USD 6,11 millones



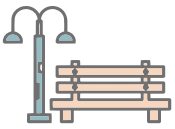
Transporte y Comunicación
USD 2,47 millones



Medio Ambiente y Desastres naturales
USD 1,13 millones



Saneamiento Ambiental
USD 100,94 millones



Equipamiento Urbano
USD 21,37 millones



Fortalecimiento Institucional
USD 12,36 millones



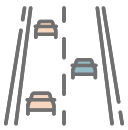
Riego y Control de Inundaciones
USD 10,91 millones



Turismo
USD 0,41 millones

(*) Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

*Número de personas beneficiarias**



Vialidad
5,42 millones de
personas beneficiadas



Vivienda de Interés Social
4,49 mil personas
beneficiadas



Desarrollo Múltiple
710 mil
personas beneficiadas



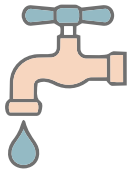
Educación y Cultura
270 mil
personas beneficiadas



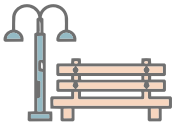
Agricultura, Ganadería, Pesca
750 mil
personas beneficiadas



Medio Ambiente y Desastres naturales
2,33 mil personas
beneficiadas



Saneamiento Ambiental
4,43 millones de
personas beneficiadas



Equipamiento Urbano
740 mil
personas beneficiadas



Fortalecimiento Institucional
720 mil
personas beneficiadas



Riego y Control de Inundaciones
26,30 mil personas
beneficiadas



Turismo
9,09 mil personas
beneficiadas

(*) Contabilizados a partir de los informes de evaluación, 2025.

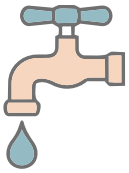
Indicadores del subsector de saneamiento ambiental (*)



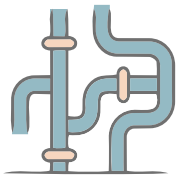
Empleos que se mantienen: 5,23 mil



Empleos que se incrementan: 3,90 mil



Número de conexiones de agua potable: 32.209



Número de conexiones de alcantarillado: 18.333



Vehículos recolectores de residuos sólidos: 24



Número de conexiones de alcantarillado pluvial: 900

Nota: ENota: Datos obtenidos a partir de los informes de evaluación, 2025

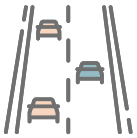
Indicadores del subsector de vialidad (*)



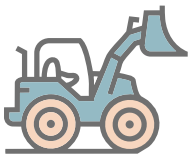
Empleos que se mantienen: 6.21 mil



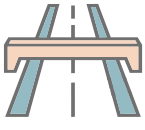
Empleos que se incrementan: 3,53 mil



Vías construidas, mejoradas o rehabilitadas: 299.61 Km



Equipo caminero: 230



Puentes: 12

Nota: Datos obtenidos a partir de los informes de evaluación, 2025

Calificación de Riesgo Categoría: AAA

El BDE B.P., recibió una calificación AAA por presentar excelente situación financiera; solvencia; y gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio.

Acreditación: CGCRE (Brasil)

El BDE B.P., mantuvo en el año 2025, el certificado EC17/81841445 por cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.

Acreditación: UKAS (Reino Unido)

El BDE B.P., mantuvo en el año 2025, el certificado EC17/81841435 por cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.

Logros institucionales 2025

Acreditación: ANAB (USA)

El BDE B.P., mantuvo en el año 2025, el certificado EC17/81841434 por cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.

Acreditación: SAE (Ecuador)

El BDE B.P., mantuvo en el año 2025, los certificados EC17/81841433 y EC20/81841722 por cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 37001:2016.

Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE)

El BDE B.P., alcanzó un hito institucional trascendental, al obtener el primer nivel de madurez "Comprometido", conforme a los parámetros del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia, otorgado por el Ministerio de Trabajo, en reconocimiento a la institucionalización de una gestión documentada, estandarizada y alineada a principios de eficiencia, transparencia y mejora continua.

Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia - PEC

El BDE B.P., recibió en el año 2025, la Mención Especial de Buenas Prácticas Sobresalientes en la categoría "Gestión del Conocimiento" obtenido por la implementación del Sistema Integrado Gerencial de Indicadores (SIGI).

Entrega del Premio al Esfuerzo Fiscal

El BDE B.P., entregó el Premio al Esfuerzo Fiscal, iniciativa que reconoce el desempeño y la eficiencia en la generación de ingresos propios de los GAD Municipales, entregando USD 1,3 millones en premios al esfuerzo y la buena gestión local.

Evento "Alianza público-privada: Una alternativa de financiamiento para los gobiernos locales", Quito - Ecuador.



BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

GOBIERNO CORPORATIVO

Pág.

30 Gobierno y Administración

30 Junta General de Accionistas 2025

31 Directorio 2025

31 Miembros del Directorio Institucional 2025



MEMORIA 2025

Vía Pusuno - Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo.

Gobierno y Administración

El Gobierno y Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., lo conforman: la Junta General de Accionistas, el Directorio Institucional y su cuadro directivo o Administración.

Junta General de Accionistas 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la Junta General de Accionistas, es el organismo de gobierno del Banco, con poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en defensa de la entidad.

Estará integrada por el Presidente de la República o su delegado, que será el Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá; y, por los prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales que sean titulares de acciones del Banco, a través de los representantes legales de las respectivas instituciones o por sus delegados

Misión de la Junta General de Accionistas:

Ejercer la máxima autoridad de gobierno de la Institución, estableciendo directrices basadas en el conocimiento de los resultados obtenidos.

Tabla 01. Distribución de Accionistas 2025.

Accionistas	Número	Capital autorizado, suscrito y pagado (%)*
GAD Municipales	221	9,26%
GAD Provinciales y Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (Ex C.P. de Galápagos y Ex INGALA)	24	16,47%
GAD Parroquiales Rurales	815	1,48%
Estado ecuatoriano	1	72,79%
Total	**1.061**	**100,00%**

Nota: información proporcionada por la Dirección de Negocios Financieros. (*) Capital autorizado, suscrito y pagado hasta el 31 de diciembre de 2025.

Directorio

El Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es el órgano de administración institucional, y está integrado en la forma establecida en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Decreto Ejecutivo No. 867 de 30 de diciembre de 2015 y Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, de reorganización del Banco.

Esta instancia de Gobierno Corporativo cuenta con su reglamento de sesiones, expedido mediante Resolución No. 2019-DIR-115 de 26 de diciembre de 2019, en el cual se regula su funcionamiento.

Misión del Directorio:

Ejercer la administración superior del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., generando las disposiciones y directrices para su adecuado funcionamiento.

Miembros del Directorio Institucional, 2025

Hasta diciembre de 2025 el Directorio Institucional estuvo conformado de la siguiente manera:

Tabla 02. Miembros de Directorio, 2025.

Nombres y Apellidos	Calidad dentro del Directorio Cargo	Resolución calificación de idoneidad Superintendencia de Bancos
Sariha Belén Moya Angulo	Ministra de Economía y Finanzas, Presidente del Directorio	Resolución No.SB-INJ-2025-1082 de 30 de abril de 2025
William Daniel Elmir García	Delegado Permanente del Ministro de Infraestructura y Transporte	Resolución No. SB-INJ-2025-02409 de 6 de octubre de 2025
Josué Eduardo Carpio Suárez	Delegado de la Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete	Resolución No. SB-INJ-2025-2992 de 12 de diciembre de 2025
Lourdes Nataly Morillo Solorzano	Ministra de Gobierno	Resolución No. SB-INJ-2025-2923 de 04 de diciembre de 2025
André Mauricio Granda Garrido	Representante Principal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Prefecto de Pastaza	Resolución No. SB-INJ-2025-2169 de 9 de septiembre de 2025
Luis Esteban Chonillo Breilh	Representante Principal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales Alcalde de Durán	Resolución No. SB-INJ-2023-2146 de 23 de octubre de 2023
Juan Amable Chaluis Capuz	Representante Principal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Resolución No. SB-INJ-2024-0274 8 de febrero de 2024

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Pág.

34 Organigrama Institucional

34 Nivel Desconcentrado / Territorial

36 Administración 2025

37 Gestión Desconcentrada y Denominación de las Sucursales

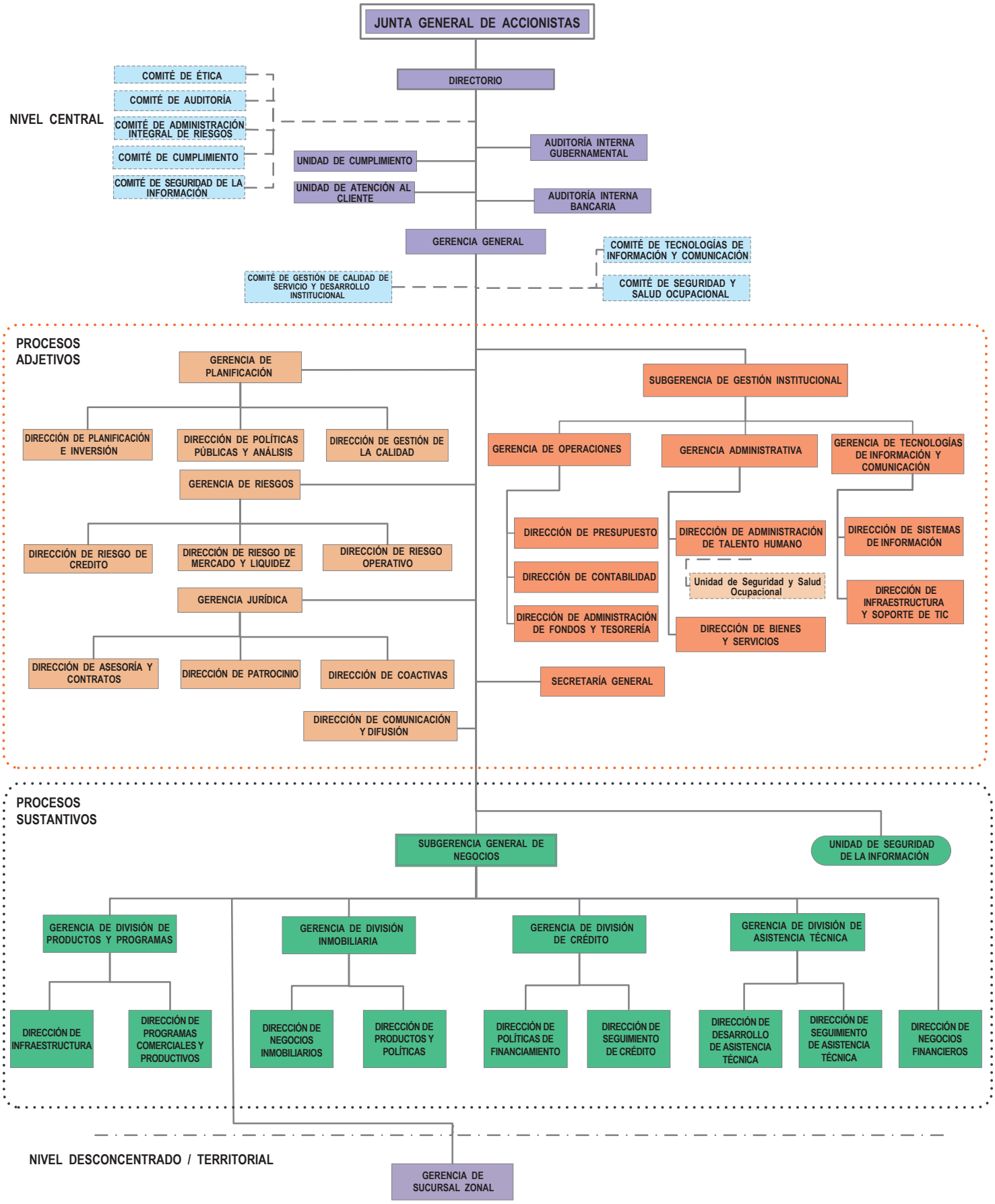
38 Comités 2025



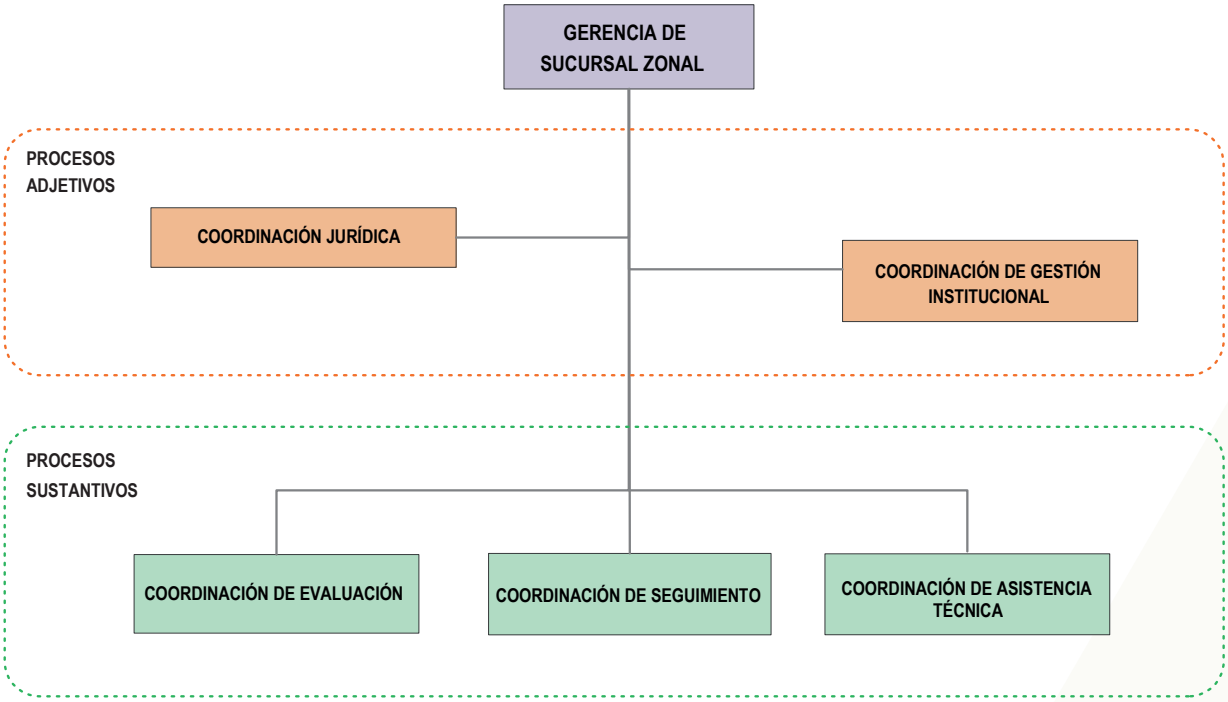
MEMORIA 2025

Planta de tratamiento de aguas residuales, cantón Cañar, provincia de Cañar.

Organigrama Institucional



Nivel Desconcentrado / Territorial



Aprobado con Resolución Nro. 2013-DIR-053 del 20 de septiembre del 2013, reformado con Resolución Nro. 2021-DIR-054 de 28 de agosto del 2021.

Proyecto habitacional El Troje, cantón Quito, provincia de Pichincha.



Administración

Los puestos directivos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que se detallan a continuación: Gerente (a) General, Subgerente (a) General de Negocios, Subgerente (a) de Gestión Institucional, Gerentes (as) de División, Gerentes (as) de Área, Gerentes (as) de Sucursales Zonales, Secretario General, Oficiales de Cumplimiento y de Atención al Cliente y Auditores Gubernamental y Bancario, conforman el equipo Gerencial.

Miembros del Equipo Gerencial 2025

El grupo gerencial del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) de 2025 estuvo conformado por:

Tabla 03. Listado de Miembros del Equipo Gerencial 2025.

Carlos Julio Rivera Bautista **Gerente General**	Ana Fernanda Lozada Villegas **Gerente Jurídica**
Damián Marcelo Ochoa Rodríguez **Subgerente General de Negocios**	Galo Enrique Sandoval Duque **Gerente Sucursal Zonal Norte**
Daniel Alejandro Díaz Luna **Subgerente de Gestión Institucional**	Daniel Augusto Cevallos Araujo **Gerente Sucursal Zonal Litoral**
María Alexandra Román Lozano **Gerente Administrativa**	Ramón Agustín Valdivieso Vásquez **Gerente Sucursal Zonal del Austro**
Andrés Paúl Auz Puga **Gerente de División de Asistencia Técnica**	Diego Fernando Cevallos Bravo **Gerente Sucursal Zonal Sur**
Donald Javier Zhangallimbay Zhangallimbay **Gerente de División de Crédito**	Juana Del Rocío Palacios Alcivar **Gerente Sucursal Zonal Manabí**
Gary Daniel Coronel Ávila **Gerente de División de Productos y Programas**	Soraya de Lourdes Vásconez Ávalos **Gerente Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza**
Rodrigo Fernando Avilés Jaramillo **Gerente de División Inmobiliaria**	María Paulina Rentería Ríos **Oficial de Cumplimiento**
Edgar Geovanny Chulco Quishpe **Gerente de Operaciones**	Luis Fernando Borrero Andrade **Secretario General**
Vicente Alejandro Salazar Viana **Gerente de Planificación**	Wendy Verónica Gallegos Delgado **Auditor Interno Gubernamental**
Álvaro Fernando Andrade Ruiz **Gerente de Riesgos**	Nelson Oswaldo Suárez Carvajal **Auditor Interno Bancario**
Darwin Anibal Acosta Puga **Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación**	Johanna Gabriela Bernal Ramirez **Oficial de Atención al Cliente**

Nota: elaborado con información de los registros de la Dirección de Administración de Talento Humano - SIRHBEDE.

Gestión desconcentrada y denominación de las sucursales

Figura 01. Distribución de sucursales zonales.



ZONAL NORTE
Dirección
Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Quito

ZONAL LITORAL
Dirección
Av. 9 de Octubre # 100 y Av. Malecón Simón Bolívar, edificio La Previsora, piso 16 - Guayaquil

ZONAL DEL AUSTRO
Dirección
Av. 12 de Abril 2 - 71 y Av. Paucarbamba - Cuenca

ZONAL SUR
Dirección
José Antonio Eguiguren 156 - 42 entre Bolívar y Sucre - Loja

ZONAL MANABÍ
Dirección
Calle Olmedo entre Sucre y Córdova, edificio La Previsora, piso 3 - Portoviejo

ZONAL SIERRA CENTRO PASTAZA
Dirección
Av. Atahualpa y calle Antonio Neumane - Ambato

Nota: elaborado por Dirección de Comunicación y Difusión.

Comités 2025*

Comité Especializado de Auditoría

Objeto del Comité:
Unidad asesora y consulta del Directorio para asegurar un apoyo eficaz a la función de Auditoría por parte de todos los integrantes de la entidad; asegurar el cumplimiento de todos los objetivos de los controles internos; y, vigilar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Presidente:
Designado por Comité de Auditoría de entre sus miembros.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Representante Principal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Prefecto de Pastaza Delegado Permanente del Secretario Nacional de Planificación Miembro externo del Directorio, elegido por este organismo.	Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. o quien lo esté subrogando, Gerente Jurídico Auditor Interno Bancario

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Especializado de Tecnologías de Información y Comunicación

Objeto del Comité:
Evaluar y supervisar las actividades de carácter tecnológico

Presidente:
Delegado del Directorio.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:
Representante Principal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.
Gerente General o su delegado.
Subgerente de Gestión Institucional o su delegado.
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación.
Director de Riesgo Operativo.
Oficial de Seguridad de la Información.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

(*) El detalle de las funciones de los Comités se encuentra en el apartado de Anexos (página 170).

Comité Especializado de Gobierno Corporativo

Objeto del Comité:
Controlar y vigilar el cumplimiento, y la aplicación de las normas incluidas en el Código de Gobierno; y, recomendar al Directorio las estrategias para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Presidente:
Miembro del Directorio o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:
Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda o su delegado permanente.
Gerente General o su delegado.
Gerente de Riesgos o su delegado.
Gerente de Planificación o su delegado.
Gerente Jurídico o su delegado.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Especializado de Seguridad de la Información

Objeto del Comité:
Evaluar y supervisar el sistema de seguridad de la información del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a través del cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información alineados a los objetivos estratégicos de la institución.

Presidente:
Miembro del Directorio o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:
Ministro de Gobierno o su delegado/a permanente.
Gerente General o su delegado.
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación.
Gerente de Riesgo.
Oficial de Seguridad de la Información.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Crédito de Inversión Pública

Objeto del Comité:
Calificar operaciones de financiamiento de manera eficiente alineada a la estrategia institucional y a la normativa institucional, así como conocer y resolver las circunstancias que se presenten en la ejecución de las operaciones de financiamiento en los casos establecidos en la normativa institucional.

Presidente:
Gerente General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General o su delegado/a.	Gerente de Riesgos.
Subgerente General de Negocios o su delegado.	Gerente de Planificación.
Gerente de División de Crédito o su delegado.	Gerente Jurídico.
Gerente de División de Productos y Programas o su delegado.	
Gerente de División de Asistencia Técnica o su delegado.	
Gerente de Operaciones o su delegado.	
Gerente de la Sucursal Zonal proponente.	

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Crédito de Vivienda (Banca Primer y Segundo Piso)

Presidente:
Gerencia General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General o su delegado/a.	Gerencia Jurídica.
Subgerencia General de Negocios o su delegado.	Gerencia de Riesgos.
Gerencia de División de Crédito.	
Gerencia de División Inmobiliaria; y,	
Gerencia de División de Productos y Programas.	

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Inversiones Financieras

Presidente:
Gerente General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General o su delegado. Subgerente General de Negocios o su delegado. Gerente de División de Crédito o su delegado.	Gerente Jurídico. Gerente de Riesgos. Director de Negocios Financieros.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Activos y Pasivos

Presidente:
Gerente General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General, quien presidirá el Comité; Subgerente General de Negocios; Gerente de División de Crédito; Gerente de Operaciones; y, Director de Negocios Financieros	Gerente Jurídico; Gerente de Riesgos; y Gerente de Planificación.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Seguimiento

Presidente:
Gerente General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General o su delegado/a. Subgerente General de Negocios o su delegado. Gerente de División de Crédito o su delegado. Gerente de División de Asistencia Técnica o su delegado. Gerente de División de Productos y Programas o su delegado. Gerente de División Inmobiliaria o su delegado	Gerente de Planificación o su delegado Gerente de Riesgos o su delegado Gerente Jurídico o su delegado Gerente de Sucursales Zonales o su delegado

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional

Presidente:
Gerente General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:
Gerente General o su delegado Subgerente de Gestión Institucional. Gerente de Planificación. Director de Gestión de la Calidad. Directora de Administración de Talento Humano.

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Transparencia

Presidente:
Gerencia General o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Gerente General o su delegado	Gerente Jurídico o su delegado
Subgerente General o su delegado	Secretario General o su delegado
Gerente de Planificación o su delegado	
Director de Comunicación y Difusión o su delegado	
Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación o su delegado	

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité Técnico de Desarrollo de Productos y Programas

Presidente:
Subgerente General de Negocios, o su delegado.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Subgerente General de Negocios o su delegado	Gerente de Planificación
Gerente de División de Productos y Programas, o su delegado.	Gerente de Riesgos
Gerente de División de Crédito, o su delegado.	Gerente Jurídico
Gerente de División de Asistencia Técnica o su delegado.	Gerente de Operaciones
Director de Negocios Financieros o su delegado	

Nota: elaborado con información proporcionada por Secretaría General.

Comité de Continuidad del Negocio

Objeto del Comité:
Establecer lineamientos sobre los cuales se desarrolla el Sistema de Gestión de Continuidad a fin de mantener operativos los procesos identificados como críticos dentro Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Presidente:
Un miembro del Directorio (Delegado de las Juntas Parroquiales)

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
El Representante Legal de la entidad o su delegado, (solamente quien lo subrogue estatutariamente). El Gerente de Riesgos o su delegado. El Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación o su delegado. El Oficial de Seguridad de la Información. El Director (a) de Administración de Talento Humano. El Director (a) de Riesgo Operativo, responsable de la continuidad del negocio, quien actuará como secretario.	Los representantes de cada una de las áreas relacionadas con los procesos críticos de la entidad. El Auditor Interno Bancario

Nota: elaborado con información proporcionada por Gerencia de Riesgos.

Comité de Administración Integral de Riesgos

Objeto del Comité:
Establecer las normas que regulan la conformación, responsabilidades y funciones del Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a fin de asegurar el correcto funcionamiento.

Presidente:
Un vocal del Directorio Institucional, que no sea miembro del Comité de Auditoría, quien lo presidirá.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:
Gerente General o su delegado; Gerente de Riesgos.

Nota: elaborado con información proporcionada por Gerencia de Riesgos.

Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones (denominación dispuesta por la Junta de Política y Regulación Financiera)

Objeto del Comité:
El presente Reglamento define el funcionamiento y determina la conformación, responsabilidades y funciones de los Miembros de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Presidente:
Un miembro designado por el Directorio Institucional; quien lo presidirá en calidad de presidente.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Presidente del Comité. Subgerente de Gestión Institucional. Gerente de Riesgos.	Director de Riesgo de Crédito. Analista de la Dirección de Riesgo de Crédito que elabora el Informe de Calificación de Activos de Riesgo. Funcionarios y/o servidores que se considere vinculados con los temas a tratarse.

Nota: elaborado con información proporcionada por Gerencia de Riesgos.

Equipo caminero financiado para el GAD de Tungurahua.



Comité Especializado de Cumplimiento

Objeto del Comité:
Desarrollar una cultura organizacional entre los miembros del Directorio, y servidores del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., sobre la necesidad de conocer, comprender y aplicar las disposiciones legales y buenas prácticas sobre la Prevención del LA/FT/FPADM propendiendo que el riesgo residual disminuya, mediante la implementación de acciones oportunas y diligentes, protegiendo bajo los principios de responsabilidad social el buen nombre y la reputación del Banco.

Establecer las normas que regulen la conformación, responsabilidades y funcionamiento del Comité de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con el fin de asegurar su adecuada participación dentro de la estructura de Gestión. (Resolución Nro. 2024-DIR-072)

Presidente:
Designado por el Directorio institucional, representante de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales (Resolución No. SB-INJ-2025-2169 de 09 de septiembre de 2025).

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Subgerente General de Negocios delegado de la Gerencia General. Gerente de Operaciones. Gerente de División de Crédito. Gerente de División Inmobiliaria. Director de Negocios Financieros. Gerente de Riesgos. Oficial de Cumplimiento. Delegado de la Gerencia Jurídica, mediante Memorando Nro. BDE-GJU-2025-0536-M del 07 de abril del 2025, para ejercer la Secretaría del Comité de Cumplimiento.	Auditor Interno Bancario.

Nota: elaborado con información proporcionada por Gerencia Jurídica.

Comité de Ética

Objeto del Comité:
Vigilar y garantizar la aplicación y cumplimiento del Plan del Buen Vivir, Código de Ética para el Buen Vivir de la Función Ejecutiva y el Código de Ética Institucional.

Presidente:
Presidente del GAD Parroquial de Santa Rosa.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Presidente del GAD Parroquial de Santa Rosa. Director de Administración de Talento Humano. Analista Senior de Talento Humano de Sucursal. Miembro Externo Suplente. Miembro Externo Titular.	Subgerente de Gestión Institucional.

Nota: elaborado con información proporcionada por Dirección de Administración de Talento Humano.

Comité de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional

Objeto del Comité:
Vigilar, planificar, controlar, evaluar y fomentar la cultura de prevención frente a factores de riesgos de seguridad y salud ocupacional, de manera que los servidores del Banco ejecuten sus actividades en condiciones seguras.

Presidente:
Especialista de Seguridad Física Bancaria.

Miembros del Comité:

Miembros con voz y voto:	Miembros con voz y sin voto:
Empleadores: Especialista de Seguridad Física Bancaria. Especialista de Desarrollo Institucional. Analista Senior de Patrocinio. Analista Senior Financiero de Seguimiento de Crédito. Especialista de Comunicación y Difusión. Administrador del Edificio.	Empleados: Chofer (tres empleados con este cargo). Guardalmacén. Auxiliar de Servicios. Recepcionista.

Nota: elaborado con información proporcionada por Dirección de Administración de Talento Humano.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CAPÍTULO 1

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Pág.

50 1.1 Gestión Estratégica
50 1.2 Planificación Estratégica Institucional del Banco y su Cumplimiento
55 1.3 Plan de Negocios Institucional y su Cumplimiento
56 1.4 Plan Operativo Anual y su Cumplimiento
57 1.5 Sistema de Gestión Integrado
60 1.6 Atención al Cliente



MEMORIA 2025

Polideportivo de San Plácido, parroquia rural del cantón Portoviejo, provincia de Manabí

1.1 Gestión Estratégica

Para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la planificación estratégica es una herramienta clave que orienta la toma de decisiones y define el rol del Banco dentro de la banca pública, así como su dirección futura frente a los cambios y requerimientos del entorno.

La planificación estratégica es un proceso integral que permite alinear los recursos, capacidades y acciones institucionales con la misión y visión del Banco, asegurando coherencia en todos los niveles de gestión. Asimismo, facilita la adopción de estrategias orientadas a una gestión proactiva, basada en objetivos claros, metas medibles y líneas de acción definidas, lo que resulta fundamental para el cumplimiento de la misión institucional y su contribución al desarrollo del país.

La gestión estratégica del Banco se sustenta en instrumentos de planificación como el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Negocios Institucional, los cuales se operativizan a través del Plan Operativo Anual (POA), elaborado conforme a las prioridades y necesidades institucionales. De manera complementaria, la gestión por procesos y el uso de herramientas de administración interna permiten asegurar la provisión de productos y servicios con criterios de calidad y eficiencia.

1.2 Planificación Estratégica Institucional del Banco y su Cumplimiento

El Plan Estratégico Institucional se formuló de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos metodológicos del ente rector de la planificación nacional, con el objetivo de garantizar la alineación de la gestión institucional con el Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, mediante Resolución Nro. 2023-DIR-037, de 21 de agosto de 2023 el Directorio Institucional aprobó el Plan Estratégico Institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el período 2023-2025.

Este instrumento contempla una programación de metas que permite asegurar la continuidad y sostenibilidad de los programas, proyectos y actividades institucionales en el mediano plazo. Por esta razón, el seguimiento y la evaluación permanente del Plan Estratégico son componentes esenciales, ya que permiten verificar su cumplimiento, identificar desviaciones y aplicar acciones de mejora, fortaleciendo la coherencia y efectividad de la gestión institucional.

El Plan Estratégico Institucional se implementa a través de estrategias que orientan el accionar del Banco y sirven de base para la formulación de los planes operativos, garantizando su articulación y consistencia en todos los niveles de gestión.

Para este fin, la administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Negocios Institucional y el Plan Operativo Anual, los cuales se encuentran técnicamente articulados. Este proceso permite que las estrategias definidas se traduzcan en acciones concretas y resultados verificables, reafirmando el compromiso institucional con una gestión eficiente y orientada al bienestar de la población ecuatoriana.

Inicio de la construcción de tres sistemas de agua potable, para la ciudad de Baba y para las parroquias Guare e Isla de Bejucal, provincia de Los Ríos.



Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la institución se propone alcanzar en un período determinado y constituyen el referente para medir el avance de las acciones ejecutadas por el Banco y el nivel de cumplimiento de los resultados esperados. Estos objetivos reflejan las metas institucionales en términos de eficiencia y calidad, en coherencia con la misión y visión del Banco.

El Mapa Estratégico del Banco constituye una herramienta que facilita la articulación de los objetivos institucionales, al mostrar la relación de causa y efecto entre ellos. Este instrumento permite comprender cómo las acciones desarrolladas en cada ámbito contribuyen al logro de las metas estratégicas.

Para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Mapa Estratégico se estructura en torno a cuatro perspectivas:

- Impacto Social
- Clientes
- Capacidades y Procesos
- Financiera

A continuación, se presentan las perspectivas, los objetivos institucionales y las estrategias definidas, que orientan el accionar del Banco y la toma de decisiones en el marco de su planificación estratégica.

Tabla 04. Elementos Estratégicos Banco del Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) 2023-2025.

Perspectiva PEI	Objetivo estratégico PEI	Estrategia PEI
1. Impacto social	1. OE1. Apoyar el desarrollo territorial que contribuya a reducir la inequidad	1.1. OE1 -E1 Incrementar el número de proyectos financiados por el Banco aplicando políticas de financiamiento destinadas a dinamizar las actividades económicas en los territorios
2. Clientes	2. OE2. Ampliar y diversificar la cartera institucional de productos y programas	2.1. OE2 -E1 Desarrollar nuevos productos y programas
		2.2. OE2 -E2 Financiar programas y proyectos relacionados con la política pública
	3. OE3. Fortalecer las capacidades de los clientes del Banco	3.1. OE3 -E1 Articular la gestión de asesoría y asistencia técnica de nuestros clientes
3. Capacidades y procesos	4. OE4. Fortalecer las capacidades institucionales	4.1. OE4 -E1 Desarrollar y potenciar competencias y habilidades del talento humano a nivel nacional
		4.2. OE4 -E2 Fortalecer el Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001 y 37001) y su mejora continua
4. Financiera	5. OE5. Optimizar la gestión financiera	5.1. OE5 -E1 Incrementar operaciones basadas en el apalancamiento de nuestra base patrimonial
		5.2. OE5 -E2 Mejorar las condiciones financieras del Banco

Nota: información contenida en Plan Estratégico Institucional 2023-2025.

Articulación del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

La alineación estratégica es un elemento clave para garantizar que las acciones institucionales contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional. En este marco, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. orienta sus recursos al financiamiento de inversión pública y vivienda, con el propósito de promover un crecimiento territorial equilibrado y sostenible.

Adicionalmente, el Banco brinda asistencia técnica a sus clientes, fortaleciendo su capacidad de gestión y respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo. Este enfoque se alinea con el Art. 369 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que vincula la gestión del Banco a nivel de aspectos como: desarrollo territorial, equidad y sostenibilidad.

En la siguiente tabla se presenta la correspondencia entre la estrategia institucional del Banco y los objetivos nacionales, evidenciando una articulación integral y transversal con los distintos pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 05. Articulación de los Objetivos Estratégicos del BDE B.P. con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".

Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Política (PND)	OEI - descripción
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4.3. Promover la inclusión financiera y el acceso a productos y servicios financieros que permitan consolidar un sector financiero público sólido y sostenible.	Apoyar el desarrollo territorial que contribuya a reducir la inequidad
		Ampliar y diversificar la cartera institucional de productos y programas
		Fortalecer las capacidades de los clientes del Banco
		Optimizar la gestión financiera
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.2. Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.	Fortalecer las capacidades institucionales

Nota: información contenida en Plan Estratégico Institucional 2023-2025.

Concluido el período fiscal 2025, se ejecuta la evaluación de su cumplimiento, con los resultados reportados por las áreas involucradas, responsables de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025 los cuales de manera general cumplen con las metas establecidas en el PEI:

Tabla 06. Cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional del Año 2025.

Objetivo PND	Objetivo estratégico PEI	Indicador PEI	Meta	Resultado	Ejecución
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	1. OE1. Apoyar el desarrollo territorial que contribuya a reducir la inequidad	Monto de cartera total en inversión pública (En millones)	1.683,77	1.668,59	99,10%
	2. OE2. Ampliar y diversificar la cartera institucional de productos y programas	Productos y/o programas nuevos y/o rediseñados implementados	2	2	100,00%
		Monto de cartera total en el sector agua y saneamiento (En millones)	625,91	694,03	100,00%
		Monto de cartera total en el sector de vialidad (En millones)	659,77	687,48	100,00%
		Montos de contratos y/o convenios de financiamiento (En millones)	100,00	158,87	100,00%
		Monto de cartera total productiva en el sector vivienda (En millones)	55,00	48,63	88,43%
	3. OE3. Fortalecer las capacidades de los clientes del Banco	Monto de financiamiento aprobado para racionalización de personal para clientes del Banco (En millones)	14,00	17,91	100,00%
		Número de GAD/EP fortalecidos en la gestión financiera e institucional	85	85	100,00%
		Intervenciones y/o asesoría técnica en clientes del Banco a través de la implementación de los programas y/o productos de Asistencia Técnica	118	126	100,00%
	5. OE5 Optimizar la gestión financiera	Monto total de aprobaciones para proyectos de preinversión de inversión pública (En millones)	5,91	10,01	100,00%
		Eficiencia operacional (*)	31,76%	30,78%	100,00%
		Reducción del tiempo promedio en operaciones nuevas de inversiones del BDE B.P. (En días). (*)	10	5,25	100,00%
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	4. OE4. Fortalecer las capacidades institucionales	Eficiencia de Talento Humano. (*)	10,00%	8,55%	100,00%
		Porcentaje de cumplimiento de la planificación del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001 y 37001)	100,00%	100,00%	100,00%
Total					**99,11%**

Nota: elaborado con información de resultados reportados por las áreas responsables de los indicadores correspondientes al Plan Estratégico Institucional.

(*) Indicadores descendentes.

1.3 Plan de Negocios Institucional y su Cumplimiento

Mediante Resolución No. 2022-DIR-037, de 30 de junio de 2022, el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. aprobó el Plan de Negocios Institucional 2022–2025, instrumento que orienta la gestión estratégica y asegura la coherencia de las acciones institucionales con su rol de banca pública de desarrollo.

Una vez finalizado el año 2025, se procedió a evaluar el cumplimiento de las metas establecidas conforme a los productos planificados. A continuación, se presentan los resultados alcanzados.

Tabla 07. Cumplimiento del Plan de Negocios Institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 2025.

Eje PND	Productos	Indicador	Meta	Resultado	Ejecución
2. Económico	Inversión Pública	Nuevas fuentes de financiamiento de organismos internacionales	4	7	100,00%
		Monto de Aprobaciones de Inversión Pública (En millones)	581,20	477,29	82,12%
		Monto de Desembolsos de Inversión Pública (En millones)	548,00	332,14	60,61%
	Vivienda de Interés Social	Monto de Aprobaciones de operaciones de Vivienda de Interés Social (En millones)	6,30	28,22	100,00%
		Monto de Desembolsos de operaciones de Vivienda de Interés Social (En millones)	5,69	14,88	100,00%
	Negocios Financieros	Implementación de reportería para pago de servicio de la deuda	100,00%	75,00%	75,00%
		Sistematización del reporte diario de disponibilidad de recursos	100,00%	100,00%	100,00%
		Automatización de la programación financiera del BDE mediante la implementación de la reportería Gerencial	100,00%	100,00%	100,00%
		Número de Captaciones de fuentes de financiamiento nacional	4	172	100,00%
	Asistencia Técnica	Incremento de la eficiencia recaudatoria del impuesto predial en los GAD Municipales	10,00%	28,00%	100,00%
		Número de prestadores de servicios de Agua Potable y Alcantarillado que han actualizado sus pliegos tarifarios con Asistencia Técnica	36	38	100,00%
Total					**92,52%**

Nota: elaborado con información de resultados reportados por las áreas responsables de los indicadores correspondientes al Plan de Negocios Institucional.

1.4 Plan Operativo Anual y su Cumplimiento

El Plan Operativo Anual (POA) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se encuentra alineado con los objetivos estratégicos institucionales y con los objetivos operativos de cada unidad administrativa, fortaleciendo la gestión interna y contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas nacionales, en coherencia con un enfoque de desarrollo integral y sostenible.

Para el ejercicio 2025, en el POA Institucional del Banco se establecen indicadores que permiten medir el avance de las metas definidas y su aporte a los objetivos estratégicos. En este marco, el BDE B.P. definió 115 indicadores y 136 actividades valoradas o proyectos, orientados a asegurar el seguimiento y cumplimiento de la planificación.

En este contexto, la siguiente tabla presenta los resultados de cumplimiento del POA, en función de su contribución a las perspectivas estratégicas definidas por la Institución.

Tabla 08. Plan Operativo Anual 2025: Resultados Consolidados por Perspectiva.

Perspectiva	Indicadores		Actividades Valoradas / Proyectos	
	No.	Ejecución	No.	Ejecución
Impacto social	20	95,22%	7	92,86%
Clientes	53	98,84%	75	97,47%
Capacidades y procesos	28	99,51%	47	98,43%
Financiera	14	98,79%	7	100,00%
Total	**115**	**98,37%**	**136**	**97,70%**

Nota: elaborado con información tomada de la herramienta de medición del POA – Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Según herramienta GPR: 0% - 84,99% = Alerta; 85% - 99,99%= Aceptable; 100% = Óptimo.

Como se puede observar, los resultados evidencian un desempeño institucional dentro de un rango aceptable. Este comportamiento se sustenta en un nivel de ejecución global del 98,37% en los indicadores y del 97,70% en las actividades valoradas y proyectos. Asimismo, las perspectivas estratégicas reflejan un despliegue equilibrado de la gestión, con ejecuciones superiores al 92,00% en todos sus ejes. Esta homogeneidad asegura un avance institucional integral.



Evento de entrega de financiamiento para alcantarillado sanitario, cantón Piñas, provincia de El Oro.

1.5 Sistema de Gestión Integrado

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantiene un firme compromiso con la excelencia institucional y la integridad en la gestión pública. En este marco, desde el año 2008 cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad, y desde el año 2020 con la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, consolidando una trayectoria sostenida en la adopción de estándares internacionales de gestión.

A partir del año 2023, el Banco integró ambos sistemas bajo un Sistema de Gestión Integrado (SGI), adoptando un enfoque estratégico orientado a la mejora continua, la transparencia, la eficiencia y el fortalecimiento institucional. Esta integración ha permitido optimizar la gestión de los procesos, reforzar los mecanismos de control y posicionar al BDE B.P. como un referente de buenas prácticas en la banca pública del país.

El Sistema de Gestión Integrado del BDE B.P. tiene un alcance institucional, que comprende la totalidad de los productos, servicios y procesos desarrollados tanto en la matriz como en las sucursales a nivel nacional, e incluye:

"Servicios de Gestión de Financiamiento, Gestión de Asistencia Técnica, Desarrollo e Implementación de Productos y Programas; Gestión de Fondos, Captaciones e Inversiones; incluyendo sus procesos estratégicos y de apoyo, a nivel nacional".

Durante el año 2025, se alcanzaron resultados relevantes que consolidan la madurez y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Conclusión del ciclo de recertificación del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001 e ISO 37001) correspondiente al periodo 2023-2025

En el año 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. concluyó de manera satisfactoria el ciclo de recertificación del Sistema de Gestión Integrado, correspondiente a las normas ISO 9001 e ISO 37001, para el período 2023–2025, sin que se hayan identificado no conformidades.

Este resultado evidencia el alto nivel de cumplimiento de los requisitos normativos, la eficacia en la gestión de los procesos institucionales y el compromiso permanente de la organización con la calidad, la transparencia y la prevención del soborno. Asimismo, fortalece la base del SGI y permite a la Institución proyectarse hacia el siguiente ciclo de certificación, incorporando los nuevos desafíos derivados de la transición normativa, particularmente la actualización de la norma ISO 37001 a su versión 2025.

2. Mantenimiento de certificaciones internacionales y nacionales

Durante el ciclo 2023–2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantuvo vigentes sus certificaciones del Sistema de Gestión Integrado, al no registrarse no conformidades en las auditorías realizadas. A continuación, se detallan las certificaciones mantenidas:

Tabla 09. Certificados obtenidos.

No. Certificado	Norma	Acreditación
EC17/81841445	ISO 9001:2015	CGCRE (Brasil)
EC17/81841435	ISO 9001:2015	UKAS (Reino Unido)
EC17/81841434	ISO 9001:2015	ANAB (USA)
EC17/81841433	ISO 9001:2015	SAE (Ecuador)
EC20/81841722	ISO 37001:2016	SAE (Ecuador)

Nota: elaborada con información de los registros de la Dirección de Gestión de la Calidad.

3. Seguimiento y control permanente

Durante el período evaluado, se realizó un seguimiento continuo y sistemático a los planes de acción derivados de auditorías, evaluaciones internas y externas del SGI, verificando su oportuna ejecución y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Este ejercicio permitió asegurar la sostenibilidad del sistema, impulsar la mejora continua y reforzar una cultura organizacional basada en la calidad, la integridad y la rendición de cuentas.

En conjunto, la gestión del Sistema de Gestión Integrado durante el período 2025 permitió consolidar los procesos institucionales, asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y fortalecer la cultura de calidad, integridad y mejora continua en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Estos resultados constituyen una base sólida para afrontar los retos del siguiente período, orientados a la actualización normativa, el fortalecimiento del control interno y la optimización permanente de los procesos institucionales.

Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE)

Durante el año 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE B.P.) consolidó avances significativos en el fortalecimiento de su gestión institucional, como resultado de una visión estratégica orientada a la calidad, la excelencia y la mejora continua en el servicio público.

En este contexto, el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio del Trabajo, reconoce a las instituciones públicas que implementan prácticas ejemplares de gestión mediante el Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia en el Servicio Público (PEC). En el marco de este reconocimiento, el BDE B.P. alcanzó un hito institucional trascendental, al obtener el primer nivel de madurez "Comprometido", conforme a los parámetros del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE).

El MECE constituye un referente nacional que impulsa la transformación de la gestión pública a través de una visión integral, innovadora y orientada a resultados, promoviendo que las instituciones alcancen estándares de desempeño comparables con las mejores prácticas nacionales e internacionales. La obtención de este nivel de madurez evidencia el compromiso del BDE B.P. con la institucionalización de una gestión documentada, estandarizada y alineada a principios de eficiencia, transparencia y mejora continua.

Este reconocimiento fortalece la confianza de sus clientes en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y reafirma su rol como una institución que impulsa la modernización del Estado, la calidad en la gestión pública y el desarrollo sostenible del país. El BDE B.P. asume este logro como el inicio de un camino hacia niveles superiores de excelencia, ratificando su compromiso de seguir innovando, optimizando sus procesos y asegurando que cada acción institucional y cada proyecto financiado se traduzcan en más bienestar, equidad y progreso para el Ecuador.



Colocación de la primera piedra de los nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado en la parroquia Simiatug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

1.6 Atención al Cliente

La Unidad de Atención al Cliente con la finalidad de medir la eficiencia del servicio institucional al cliente externo, durante el primer y segundo semestre del 2025 realizó el proceso de evaluación de la satisfacción a nivel nacional, mediante la aplicación de encuestas que permiten conocer la percepción de la calidad en los servicios de: Financiamiento para Inversión Pública (FIP), Crédito para Vivienda de Interés Social (VIS), Eventos de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (EF- AT) y Negocios Financieros (NF).

Para obtener una muestra representativa de encuestas por servicio, se estableció una base de clientes, conforme el detalle del siguiente cuadro:

Tabla 10. Tamaño de la muestra semestral y anual por servicio – 2025.

Servicio	I Semestre	II Semestre	Anual por Servicio
Financiamientos para Inversión Pública	91	126	217
Eventos de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	194	433	627
Vivienda de Interés Social	15	15	30
Negocios Financieros	2	2	4
Total	**302**	**576**	**878**

Nota: elaborada con datos tomados del Sistema de Administración de Entidades y Seguimiento de Crédito y base proporcionada por las Unidades de Negocios en Matriz y Sucursales Zonales.

Resultados de Satisfacción Institucional

El índice de satisfacción del cliente externo, respecto de los servicios que presta el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a través de sus líneas de negocio en matriz y a través de las seis sucursales zonales, alcanzó el 96,97% de satisfacción.

Tabla 11. Índice de satisfacción semestral y anual 2025.

Índice de Satisfacción	Porcentaje
I Semestre	97,40%
II Semestre	96,53%
Total Anual 2025	**96,97%**

Nota: elaborada conforme los datos y resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los clientes que recibieron el servicio del Banco en el año 2025 (Anexo 1 – Informe Ejecutivo de Resultados Primer y Segundo Semestre 2025)

En los componentes del servicio se logra identificar el índice de satisfacción alcanzado por cada atributo o característica, obteniendo en el periodo 2025 que el mejor evaluado, corresponde a "Talento Humano" que alcanzó el 98,31% de satisfacción; mientras que indicador a mejorar el nivel de satisfacción, corresponde a "Infraestructura" que obtuvo el 94,56%, alcanzando una calificación superior al 90%, el cual le ubica en el rango "Aceptable - Nivel de Satisfacción Alto".

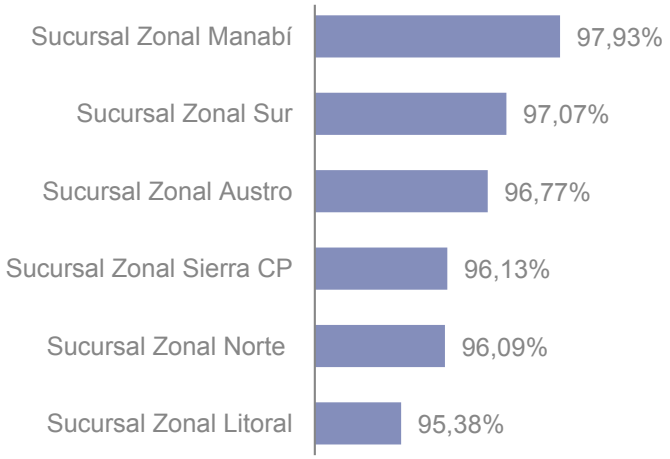
Figura 02. Indicadores de satisfacción a nivel nacional 2025 – Por Componente.



Nota: elaborada conforme los datos y resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los clientes que recibieron el servicio del Banco en el año 2025 (Anexo 1 – Informe Ejecutivo de Resultados Primer y Segundo Semestre 2025)

De los resultados obtenidos a nivel de sucursal zonal, identifica a la Sucursal Zonal Manabí como la mejor evaluada con el 97,93% de satisfacción del cliente; no obstante, todas las sucursales registran calificaciones superiores al 90%, que las ubica en el rango "Aceptable - Nivel de Satisfacción Alto".

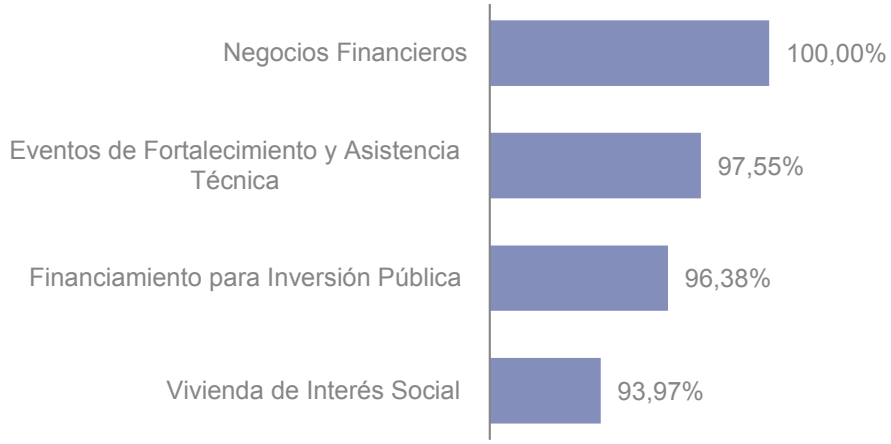
Figura 03. Indicadores de satisfacción 2025 - Por Sucursal Zonal.



Nota: elaborada conforme los datos y resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los clientes que recibieron el servicio del Banco en el año 2025 (Anexo 1 – Informe Ejecutivo de Resultados Primer y Segundo Semestre 2025)

El índice de satisfacción que se obtuvo los servicios del Banco evidencia el compromiso de cada unidad de negocios, pues sus resultados registran calificaciones superiores al 90%, que las ubica en el rango "Aceptable - Nivel de Satisfacción Alto".

Figura 04. Indicadores de satisfacción 2025 - Por Unidad de Negocio.



Nota: elaborada conforme los datos y resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los clientes que recibieron el servicio del Banco en el año 2025 (Anexo 1 – Informe Ejecutivo de Resultados Primer y Segundo Semestre 2025)

Requerimiento Atendidos

La Unidad de Atención al Cliente cuenta con un aplicativo de "Atención al Cliente" anclado en la página web Institucional, (https://consulta.bde.fin.ec/Portal/index.aspx) como una herramienta digital que permite responder solicitudes de información, consultas, quejas, reclamos y sugerencias, los mismos que son canalizados a las áreas correspondientes cuando se trata de temas técnicos o atendidos de manera directa por parte de Unidad de Atención al Cliente y; el Aplicativo Contacto Ciudadano que tiene como objetivo ser un mecanismo ágil y moderno para la ciudadanía en general (https://www.contactociudadano.gob.ec/home?check_logged_in=1).

Durante el periodo de enero a diciembre del 2025, se recibió mediante los aplicativos un total de 85 requerimientos, que corresponden a requerimientos de tipo "CONSULTAS", las mismas que fueron resueltas en los plazos establecidos según la normativa vigente con un tiempo promedio de respuesta de 2,95 días laborables; y reportado mensualmente a la Dirección de Gestión de la Calidad.

Funcionalidad para la visualización del estado de las solicitudes de financiamiento de crédito en el Sistema INTERNEXUS

Con el propósito de fortalecer la atención a los clientes, la Unidad de Atención al Cliente, en coordinación con la Gerencia de Crédito y la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, implementó una nueva funcionalidad en el sistema INTERNEXUS que permite la visualización del seguimiento de las solicitudes de financiamiento. Esta herramienta facilita a los clientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el acceso a información actualizada sobre el estado de sus solicitudes, contribuyendo a una mayor transparencia y a la mejora continua en la calidad del servicio brindado.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CAPÍTULO 2

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Pág.

66 2.1 Calificación del Riesgo
67 2.2 Gestión de Riesgo de Crédito
68 2.3 Calificación de Activos de Riesgo
68 2.4 Gestión de Riesgo de Mercado
70 2.5 Gestión de Riesgo de Liquidez
73 2.6 Gestión de Riesgo de Operativo
77 2.7 Gestión de Continuidad de Negocio



MEMORIA 2025

Centro de comercialización para los productores del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi.

2.1 Calificación del Riesgo

El comité de Calificación de Riesgo de la Calificadora *BankWatch Ratings* S.A. decidió por unanimidad otorgar la calificación de "AAA"[1]. La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.



BANKWATCH RATINGS S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA
que califica a

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

y que con corte al 30 de septiembre del 2025
mantiene la calificación de

"AAA"

Perspectiva estable

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal: Patricio Baus H.

Quito, 18 de diciembre del 2025

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación

[1] *A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*



Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para las comunidades de La Clementina, Salate y Los Cipreses, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua.

2.2 Gestión de Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito se define como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

La gestión de riesgos que realiza el Banco permite mantener la buena calidad de la cartera de crédito. Para el año 2025, la exposición de riesgo de crédito se caracterizó por:

- La cartera de crédito, principal activo productivo del Banco registró un saldo bruto de USD 1.718,07 millones, equivalente al 76,31% de los activos totales calificados.

- La cartera de Inversión Pública alcanzó USD 1.669,44 millones, lo que representa el 97,17% del total de la cartera. Al 31 de diciembre de 2025, este segmento presentó un índice de morosidad del 6,14%. Cabe destacar que los niveles de morosidad se mitigan mediante la recuperación efectuada a través de la pignoración de rentas en las cuentas de los prestatarios en el Banco Central del Ecuador.

- La cartera Productiva, al cierre del 31 de diciembre de 2025, ascendió a USD 48,63, equivalente al 2,83% del total de la cartera. De este monto, USD 20,45 millones corresponden a créditos otorgados al Estado Ecuatoriano, destinados a programas de vivienda del Gobierno Nacional.

- Al 31 de diciembre de 2025, la cartera productiva no registró cartera improductiva, por lo que su índice de morosidad fue del 0%.

- El índice de morosidad de la cartera total del Banco se ubicó en 5,96% al cierre del año.

2.3 Calificación de activos de riesgo

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco califica las cuentas de activo: cartera de crédito productiva y de inversión pública, cuentas por cobrar, y otros activos, sobre los que se constituyen provisiones para proteger el valor de los activos frente a eventuales pérdidas.

Para el año 2025, los resultados se describen a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2025, el Banco calificó activos por un saldo de USD 2.251,34 millones y cuenta con un saldo de provisiones acumuladas sobre activos de riesgo de USD 102,21 millones que corresponden al 4,54% de los activos calificados.

- La cuenta de inversiones alcanzó un saldo de USD 364,06 millones; y la cuenta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado la cual se debe generar provisión asciende a un monto de USD 10,99 millones y su provisión es de USD 0,11 millones.

- La cartera de crédito alcanzó los USD 1.718,08 millones; y USD 36,83 millones se encuentran contabilizados como provisiones específicas. El 99,12% está categorizado como riesgo normal; en la categoría A1 el 92,61%; en categoría A2 el 4,38% y en categoría A3 el 2,13%.

- Al 31 diciembre de 2025, el Banco mantiene contabilizadas en la cuenta 1.499 provisiones para créditos incobrables y son las siguientes:

    - USD 36,83 millones por "Provisión Específica" de cartera de crédito.
    - USD 39,58 millones por provisión "No Reversada por Requerimiento Normativo (pandemia)
    - USD 23,16 millones por "Provisión Genérica Voluntaria" (pandemia)
    - USD 0,10 millones por "Provisión anti Cíclica".

- Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total calificado de "cuentas por cobrar" fue de USD 5,48 millones y las provisiones fueron de USD 0,12 millones.

- Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de la cuenta de otros activos calificados fue de USD 163,72 millones y las provisiones fueron de USD 2,31 millones.

2.4 Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, como consecuencia de variaciones adversas en los precios de mercado. Dichas variaciones pueden estar asociadas, entre otros factores, a cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y valores derivados.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se encuentra expuesto a este riesgo principalmente a través del otorgamiento de préstamos, la estructura de su portafolio de inversiones y la captación de recursos con distintos vencimientos y tasas de interés. En este contexto, tanto las utilidades como el capital del Banco pueden verse afectados por fluctuaciones en las tasas de interés y en otros precios relevantes del mercado.

La identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y divulgación de la exposición a los riesgos de mercado, así como el análisis del riesgo de entorno y la implementación de políticas, metodologías y procedimientos, se realizan de manera coordinada entre las áreas de negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, en cumplimiento de las disposiciones internas y regulatorias vigentes.

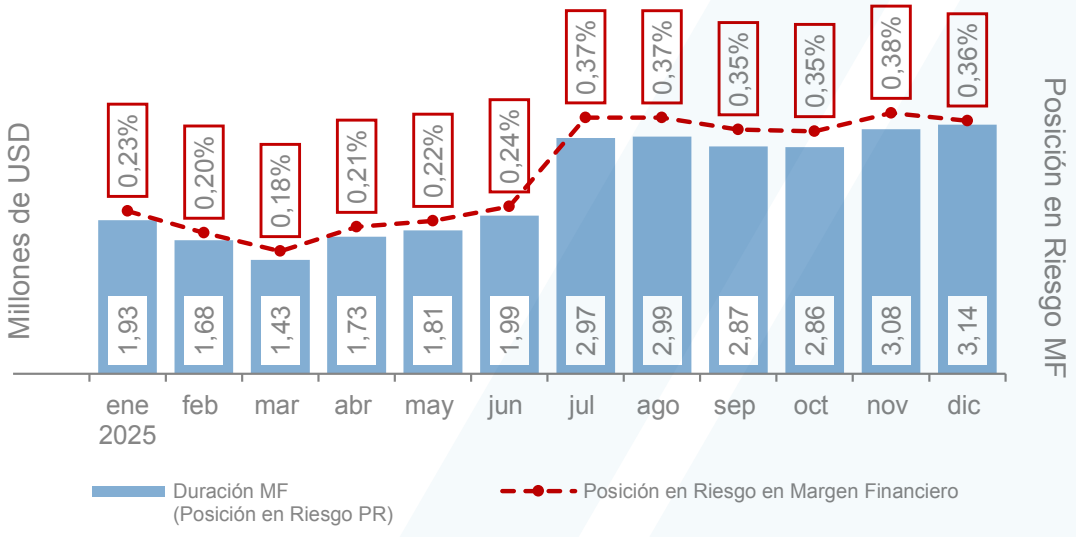
El nivel de riesgo asumido por la institución es consistente con la estrategia y el apetito de riesgo aprobados por el Directorio Institucional, los cuales se comunican y ejecutan mediante una estructura formal de controles, límites y atribuciones claramente definidos.

Para la adecuada gestión y administración del riesgo de mercado, el Banco analiza de forma periódica la sensibilidad del margen financiero y la sensibilidad del valor patrimonial ante variaciones en las tasas de interés, considerando escenarios de ±1% sobre las operaciones activas y pasivas, con el fin de evaluar su impacto potencial y fortalecer la toma de decisiones.

Para el año 2025, los resultados se describen a continuación:

- La sensibilidad del Margen Financiero, durante el año 2025, fluctuó entre + / - USD 3,14 millones y + / - USD 1,43 millones; mientras que al comparar este indicador con el Patrimonio Técnico Constituido fluctuó entre el 0,38% y 0,18%.

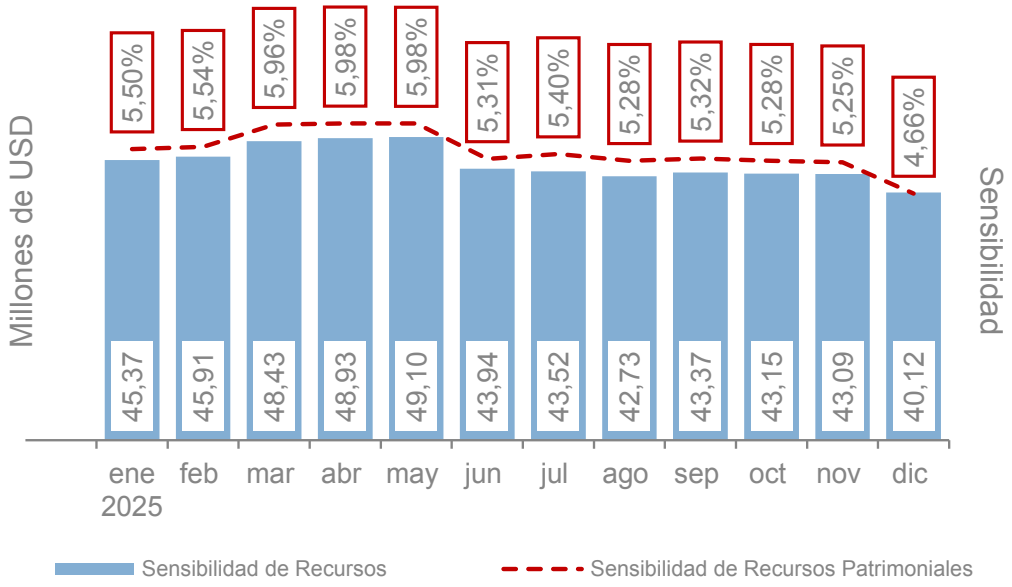
Figura 05. Sensibilidad del Margen Financiero.



Nota: elaborado con datos tomados de los Reportes mensuales de Riesgos de Mercado y Liquidez, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

- La sensibilidad del Valor Patrimonial fluctuó entre + / - USD 49,10 millones y + / - USD 40,12 millones; mientras que al comparar este indicador con el Patrimonio Técnico Constituido fluctuó entre el 5,98% y 4,66%.

Figura 06. Sensibilidad del Valor Patrimonial.



Nota: elaborado con datos tomados de los Reportes mensuales de Riesgos de Mercado y Liquidez, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

En términos generales la exposición a los riesgos de mercado y su influencia sobre los resultados y el valor económico de la entidad fue baja y se gestionó en un ambiente técnico y controlado.

- Se optimizaron las metodologías utilizadas para establecer los límites de los riesgos de mercado, lo que permite una gestión más eficaz de la exposición a riesgos y facilita una toma de decisiones más informada y ágil. Los límites establecidos no solo se basan en mediciones tradicionales, sino que también incorporan enfoques más dinámicos y ajustables, lo que ayuda a la organización a adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado.

2.5 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonable, así como, para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal. Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el gap de liquidez y escenarios de stress.

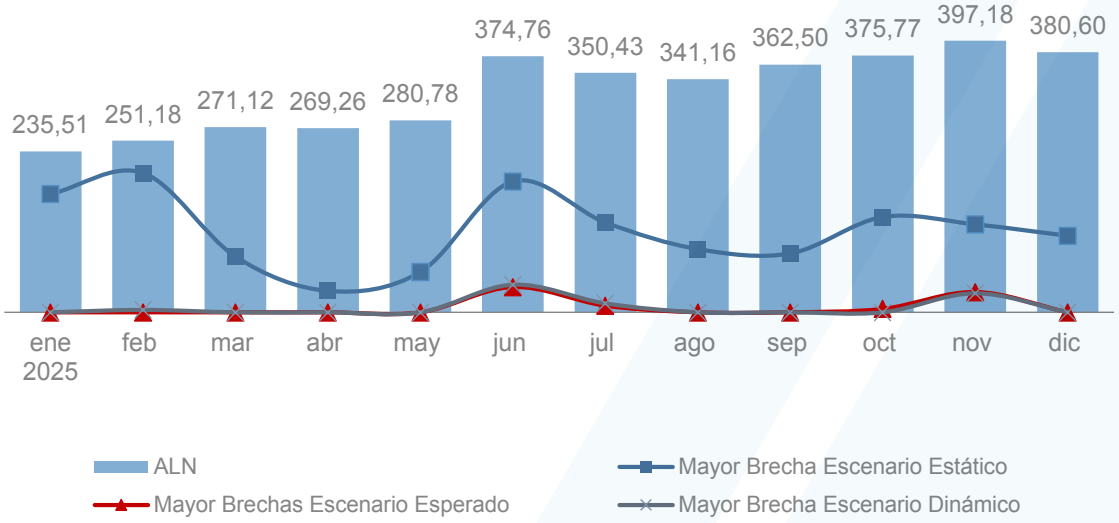
El objetivo del análisis de riesgo de liquidez debe permitir al Banco medir adecuadamente la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Los parámetros cuantitativos y cualitativos que podrían afectar la posición de liquidez institucional están identificados, así como las estrategias y procedimientos previstos para evitar incurrir en una posición de liquidez en riesgo.

Para el año 2025, los resultados se describen a continuación:

- El gap de liquidez ofrece información sobre las entradas y salidas de efectivo, tanto contractuales como esperadas y variables, durante un período específico. Permite evaluar el saldo neto de fondos necesarios o sobrantes en un momento dado y reflejo el nivel de liquidez disponible bajo condiciones normales del mercado.

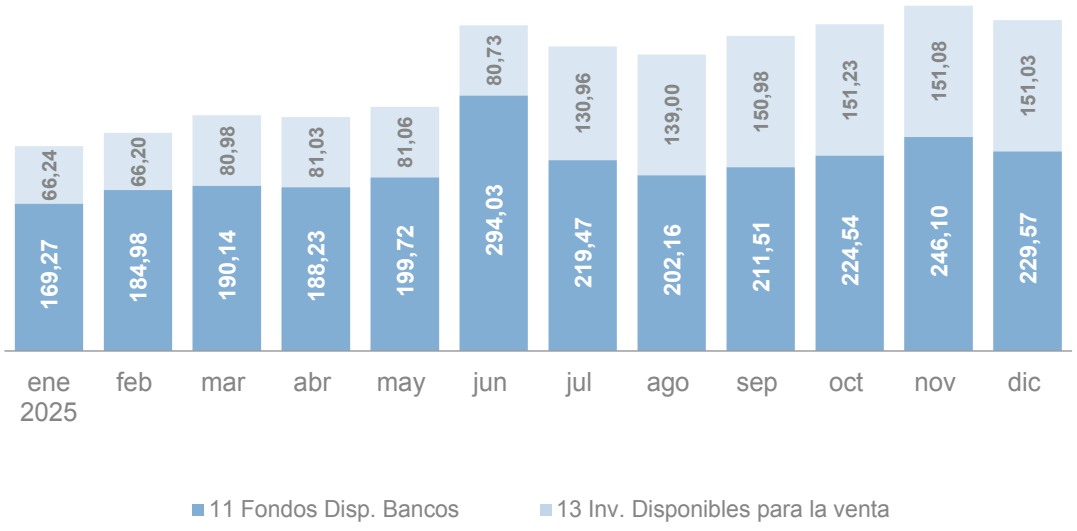
Figura 07. Cobertura de Mayor Brecha de Liquidez (USD millones).



Nota: elaborado con datos tomados de los Reportes mensuales de Riesgos de Mercado y Liquidez, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025. ALN: Activos Líquidos Netos.

- Con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas institucionales en la gestión del Riesgo de Liquidez, se ha realizado un seguimiento continuo de la evolución del gap de liquidez bajo distintos escenarios, el comportamiento del riesgo asociado a la concentración de captaciones y la evolución de las ratios de liquidez, lo que facilita la evaluación de la capacidad de la Institución para cumplir con los compromisos adquiridos.

Figura 08. Composición de Activos Líquidos Netos (USD millones).



Nota: elaborado con datos tomados de los Reportes mensuales de Riesgos de Mercado y Liquidez, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

- En el marco de los análisis de liquidez, se emitieron alertas tempranas de riesgo de liquidez, que jugaron un papel crucial en la identificación, control y monitoreo de posibles riesgos de liquidez. Estas alertas permitieron a la institución tomar medidas, de manera oportuna, para mitigar los posibles riesgos financieros y garantizar la estabilidad operativa del banco.

- A través de estos análisis de liquidez, el Banco puede también optimizar su estrategia de inversión a corto plazo y gestionar adecuadamente sus saldos de efectivo, ajustándose a las condiciones cambiantes del mercado y las necesidades operativas. Los indicadores de liquidez implementados han fortalecido la capacidad del Banco para gestionar su flujo de caja y minimizar riesgos relacionados con la falta de disponibilidad de fondos en el corto plazo.



Colocación de la primera piedra de los nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado de la parroquia Simiatug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

2.6 Gestión de Riesgo de Operativo

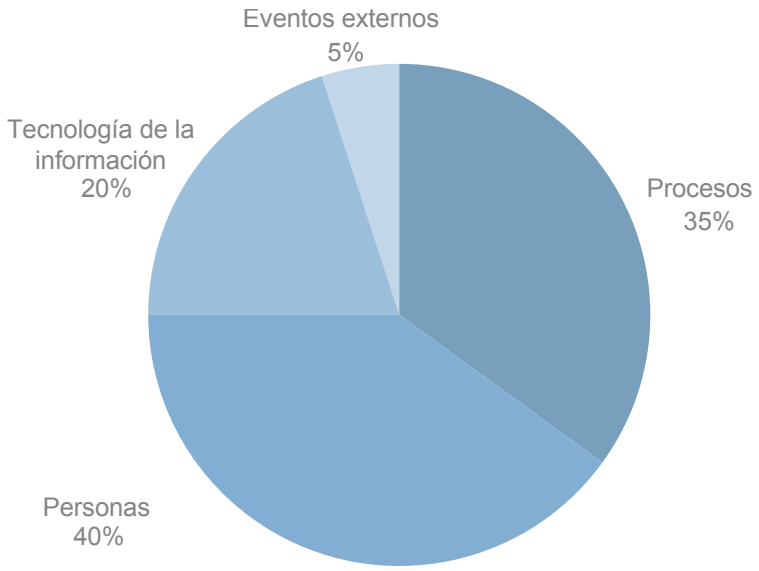
La gestión del riesgo operativo en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es un proceso dinámico que comprende las siguientes etapas: identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear, comunicar y reportar los riesgos asumidos por la Institución en el desarrollo de sus operaciones.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al año 2025:

- Se identificaron 20 eventos de riesgo operativo, distribuidos de la siguiente manera:

  - 8 eventos (40,0%) asociados al factor Personas.
  - 7 eventos (35,0%) relacionados con el factor Procesos.
  - 4 eventos (20,0%) vinculados al factor Tecnología de la Información.
  - 1 evento (5,0%) correspondiente al factor Eventos Externos.

Figura 09. Número de eventos de Riesgo Operativo por factor.

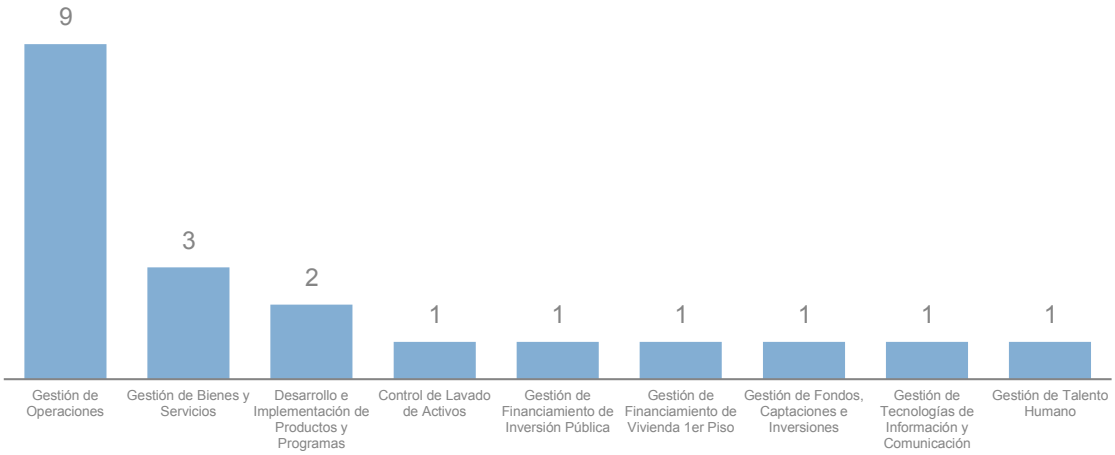


Nota elaborado con datos tomados de la Matriz de Riesgo Operativo, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

- En cuanto a la participación de los 20 eventos de riesgo operativo por macroproceso, la distribución es la siguiente:

  - 9 eventos corresponden a Gestión de Operaciones.
  - 3 eventos a Gestión de Bienes y Servicios.
  - 2 eventos a Desarrollo e Implementación de Productos y Programas.
  - 1 evento a Control de Lavado de Activos.
  - 1 evento a Gestión de Financiamiento de Inversión Pública.
  - 1 evento a Gestión de Financiamiento de Vivienda (primer piso).
  - 1 evento a Gestión de Fondos, Captaciones e Inversiones.
  - 1 evento a Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - 1 evento a Gestión de Talento Humano.

Figura 10. Número de eventos de Riesgo Operativo por macroproceso.



Nota elaborado con datos tomados de la Matriz de Riesgo Operativo, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

- La medición del riesgo operativo se realiza mediante un análisis cualitativo, utilizando como herramienta una matriz que permite valorar los eventos identificados en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto. Cada cuadrante de la matriz representa un nivel específico de exposición al riesgo.

Durante el año 2025, la clasificación de los eventos de riesgo operativo identificados fue la siguiente:

- 3 eventos (15,0%) con nivel de riesgo Alto.
- 6 eventos (30,0%) con nivel de riesgo Medio.
- 10 eventos (50,0%) con nivel de riesgo Bajo.
- 1 evento (5,0%) con nivel de riesgo Inusual.

Figura 11. Mapa de riesgo residual.

		Mapa de Riesgo Residual				
		Impacto				
	Total General Numero: 20	Insignificante (1) Numero: 1	Menor (2) Numero: 10	Moderado (3) Numero: 5	Grave (4) Numero: 2	Severo (5) Numero: 2
Probabilidad	Recurrente (5) Numero: 4	1	3			
	Frecuente (4) Numero: 5		2	2	1	
	Posible (3) Numero: 9		4	2	1	2
	Esporádico (2) Numero: 2		1	1		
	Improbable (1) Numero: 0					

Nota elaborado con datos tomados de la Matriz de Riesgo Operativo, Gerencia de Riesgos, fecha de descarga de datos 31/12/2025.

El Banco ha definido con precisión su tolerancia al riesgo operativo mediante una política que establece los límites de los riesgos considerados aceptables, es decir, aquellos con perfil "Inusual" o "Bajo". Los riesgos ubicados en la zona inaceptable —clasificados como "Medios", "Altos" o "Extremos"— deben contar con planes de acción específicos para su control y mitigación. Dichos planes son elaborados y gestionados por el dueño del riesgo, e incluyen el desglose de actividades, plazos de ejecución y responsables asignados.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento continuo al avance de los planes de acción asociados a los eventos de riesgo operativo reportados, con el objetivo de evaluar la efectividad de los controles, generar alertas sobre nuevos riesgos y asegurar su mitigación.

- Se actualizó el visualizador institucional de riesgos, fortaleciendo su funcionalidad como herramienta de gestión para que las áreas propietarias de los procesos cuenten con mayor empoderamiento, autonomía y responsabilidad en la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de sus riesgos.

- Se implementó un repositorio digital centralizado de documentación de soporte, el cual consolida evidencias y registros asociados a la gestión de riesgos operativos, permitiendo a las áreas contar con información actualizada, ordenada y de fácil acceso respecto de la documentación de respaldo, fortaleciendo la trazabilidad y la consulta oportuna.

Entrega de financiamientos para obras de saneamiento ambiental y vialidad, cantón Azogues, provincia del Cañar.



2.7 Gestión de Continuidad del Negocio

La Gestión de Continuidad del Negocio (GCN) es un proceso que permite implementar y mantener escenarios y estrategias para hacer frente a incidentes perturbadores que pueden afectar la continuidad de las operaciones, así como el cumplimiento de los objetivos del Banco, para lo cual es necesario identificar y mitigar los riesgos que podrían interrumpir las operaciones críticas.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., tiene implementado el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, basado en el estándar ISO 22301, que le permite reaccionar de manera inmediata frente a un evento disruptivo y reanudar los procesos críticos. Su ejecución garantiza continuar con las operaciones del negocio, minimizando potenciales pérdidas.

A continuación, se presentan las actividades efectuadas como parte de gestión de Continuidad del Negocio durante el año 2025:

- ***Comité de Continuidad del Negocio***

  Se mantuvieron 4 sesiones del Comité de Continuidad del Negocio (1 trimestral), en las cuales se conocieron y aprobaron (de ser el caso) informes respecto a:

  - o Resultados de las pruebas efectuadas al Plan de Continuidad del Negocio (2 pruebas);
  - o Actualización del Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio;
  - o Actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA - Business *Impact Analyst*);
  - o Actualización de los equipos de continuidad del negocio;
  - o Presupuesto 2026 del Plan de Continuidad del Negocio;
  - o Cronograma de pruebas al Plan de Continuidad del Negocio para el año 2026.
  - o Activación del Equipo de Administración de Crisis;

- ***Actualización del Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio***

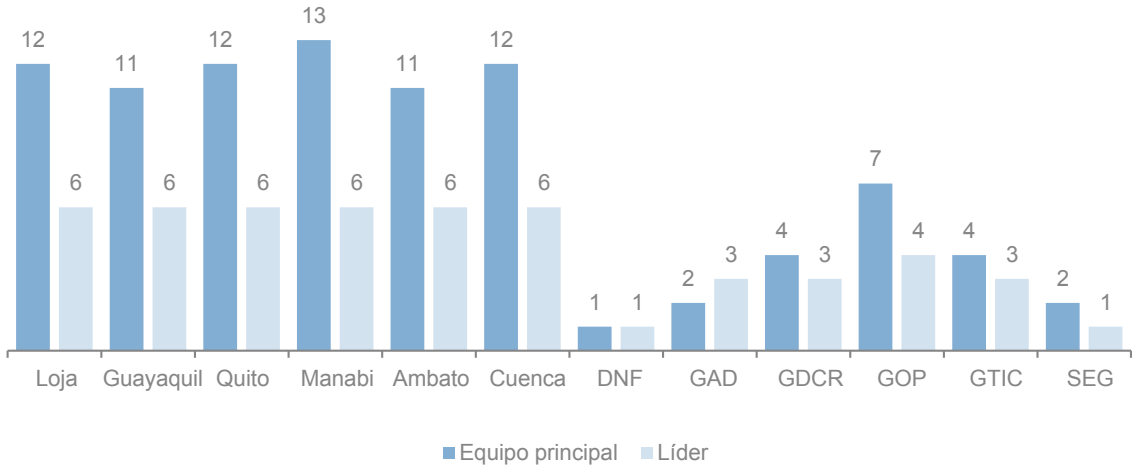
  Durante el año 2025 la Dirección de Riesgo Operativo actualizó el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, versión 3, el cual se encuentra alineado con el estándar internacional ISO 22301:2019 y con la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en lo referente a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión de Continuidad del Negocio.

El objetivo de esta actualización es fortalecer la capacidad institucional para mantener la operatividad del Banco y asegurar la prestación continua de los productos y servicios esenciales, incluso ante eventos de crisis, situaciones disruptivas o contingencias que puedan afectar los procesos críticos, considerando los tiempos de recuperación definidos y priorizando la seguridad del personal, la infraestructura y la información.

- ***Actualización de los equipos de Continuidad del Negocio***

Considerando la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, la Gerencia de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo solicitó a los responsables de los procesos críticos del Banco, la actualización de los equipos de continuidad del negocio, así como el personal back up.

Figura 12. Actualización de los equipos de Continuidad del Negocio.



Nota: elaborada con datos de la matriz de equipos de continuidad del negocio año 2025

- ***Análisis de Impacto al Negocio (BIA - Business Impact Analyst)***

El Análisis de Impacto BIA (BIA - *Business Impact Analyst*) es una herramienta que permite analizar e identificar los procesos críticos del Banco, para conocer el impacto que se produciría en caso de que ocurra un incidente y se interrumpa la ejecución de dichos procesos, por lo que es una parte fundamental en la gestión de continuidad de negocio.

La actualización del BIA permite a la Institución confirmar o actualizar los tiempos y puntos de recuperación, los recursos tecnológicos, humanos y logísticos de los procesos críticos que se requieren para mantener la operatividad de estos, ante la interrupción de los servicios del BDE B.P.

- ***Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio***

La Dirección de Riesgo Operativo dentro de su planificación de actividades para el año 2025 ejecutó 2 pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, las cuales se enfocaron en los siguientes escenarios y estrategias:

Tabla 12. Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio 2025.

ESCENARIO	ESTRATEGIA	PARCIPANTES
Indisponibilidad de personas para la ejecución de los procesos críticos	Activar los *Back up* o plan de sucesión	Gerencia de Operaciones
Indisponibilidad de personal en procesos críticos de la Sucursal Zonal Litoral	Activar una Sucursal Zonal alterna de operaciones para procesos críticos	Coordinaciones de Gestión Institucional de las Sucursales Zonales Litoral y Manabí

Nota: elaborada con datos tomados de los informes de las pruebas al plan de continuidad del negocio 2025

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CAPÍTULO 3

GESTIÓN DE NEGOCIO

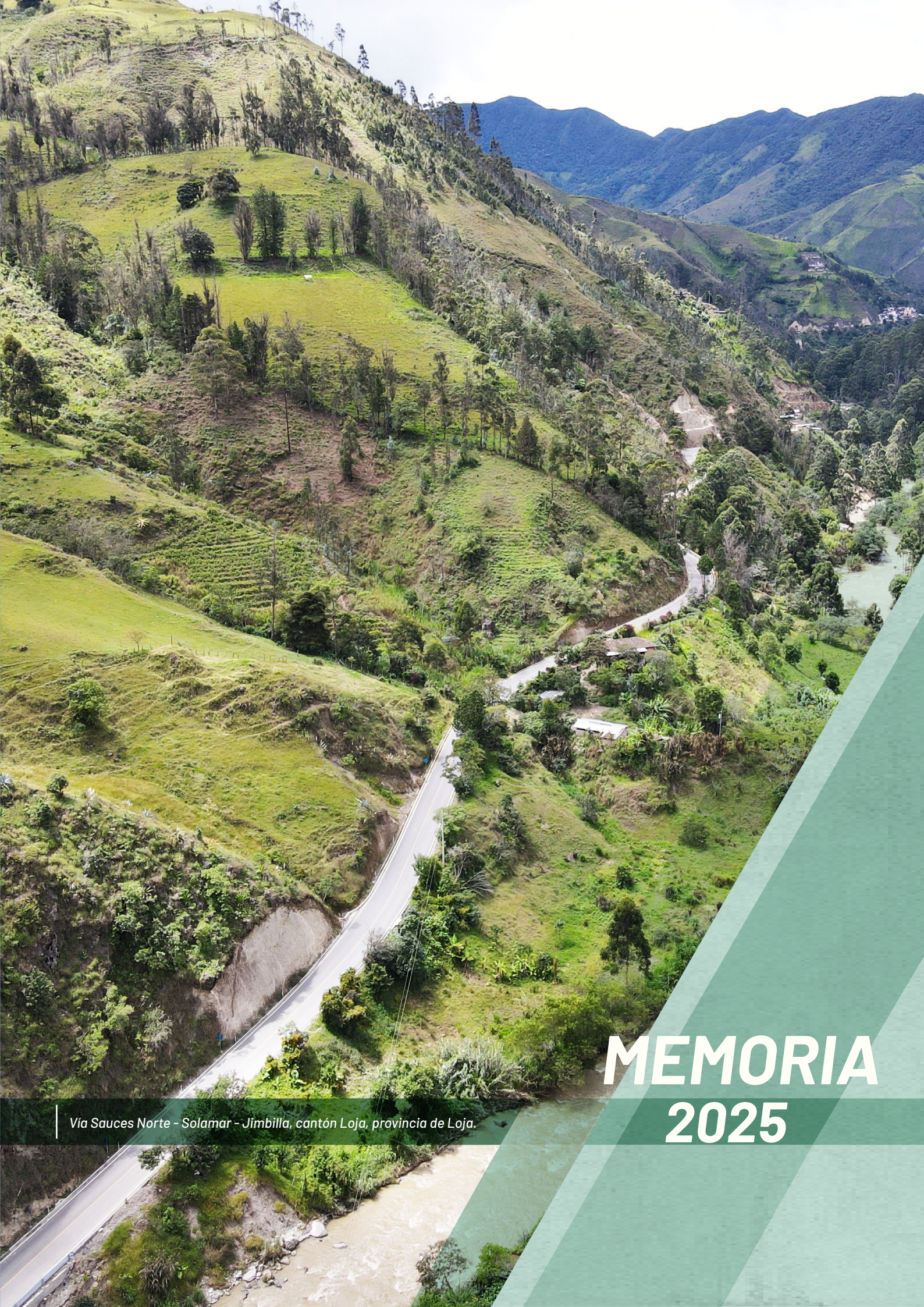
Pág.

82 3.1 Organismos Multilaterales

85 3.2 Programas de Financiamiento de Inversión Pública 2025

89 3.3 Programas de Financiamiento de Vivienda 2025

94 3.4 Programas de Asistencia Técnica 2025



MEMORIA 2025

Vía Sauces Norte - Solamar - Jimbilla, cantón Loja, provincia de Loja.

3.1 Programas con Organismos financistas internacionales

Con el fin de contribuir con el progreso de las localidades mediante el financiamiento de proyectos estratégicos, durante el año 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mantiene en ejecución programas que cuentan con financiamientos de organismos multilaterales, bilaterales y agencias de cooperación.

Tabla 13. Organismos de financiamiento.

Organismo Financista	Programa	Monto financiado por organismos internacionales	Monto del Programa (USD millones)
CAF/MEF	Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario- PROMADEC IV	100,00	161,73
KFW	Programa de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS	31,83[1]	32,00
BEI	Programa para la Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental - PROGAPSA	100,00	203,00
BID	Programa Caminos Rurales - PROVIAL II	80,00	80,50
AECID	Programa de Cooperación para el Fomento de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales - PROCODAS ECU/053-B	10,80	13,51
AFD	Programa de Inversiones Multisectorial - PIM AFD	80,00	84,00
BID	Programa de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento en Ecuador - PASBID	120,00	125,04
BEI	Programa para el acceso sostenible al agua y saneamiento - PRASAS BEI	100,00	200,00
KFW	Programa de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS FASE II	58,04[2]	60,57
Total		**680,67**	**960,35**

Nota: elaborada con información proporcionada por la Gerencia de Productos y Programas.

[1] *Contrato por 26,6 EUR, tasa de cambio oficial del BCE (1.1968000) al 29.1.26*

[2] *Contrato por 48,50 EUR, tasa de cambio oficial del BCE (1.1968000) al 29.1.26*

Hitos relevantes alcanzados con los Organismos Financistas Internacionales

En el año 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., (BDE B.P.), alcanzó importantes logros con los organismos multilaterales, bilaterales y agencias de cooperación, a continuación, se detallan los más relevantes:

Banco de Desarrollo Alemán - KfW

El 18 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato de Préstamo con KfW, respaldado por la Garantía Soberana del Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por un monto de 48,50 EUR millones, constituyéndose en un hito clave para el fortalecimiento financiero e institucional del BDE B.P. Este logro sienta las bases para la implementación del Programa de Movilidad Urbana Sostenible, fase II, cuya ejecución está prevista iniciar durante el primer trimestre de 2026.

Banco Europeo de Inversiones – BEI

Corresponde a la segunda operación con el BEI. El Contrato de Préstamos fue suscrito el 09 de noviembre del 2025, por USD 100 millones,para el financiamiento del Programa para el Acceso Sostenible al Agua y Saneamiento - PRASAS BEI, cuyo objetivo es financiar proyectos dirigidos a mejorar el suministro de agua; la gestión de aguas residuales y aguas pluviales; y, la gestión de residuos sólidos en varios municipios del Ecuador, desarrollando proyectos en el marco de estos sectores con enfoque climático. La implementación se espera iniciarla en el primer trimestre del 2026.

Banco Mundial

En el 2025 se suscribió con el Banco Mundial, el Grant Facility for Project Preparation (GFPP) / Acuerdo de Donación. La donación permitirá al BDE B.P. preparar de manera anticipada y estratégica el nuevo Programa de Infraestructura Resiliente y Verde del Ecuador, bajo un Enfoque Programático Multifase (MPA), el cual proyecta tener una inversión de USD 1.000 millones a lo largo de 10 años.

Los recursos de la donación fortalecerán la calidad técnica de la cartera de subproyectos, permitirán desarrollar instrumentos fundamentales para la preparación y ejecución del programa y potenciarán las capacidades institucionales del BDE B.P. en estándares del Banco Mundial.

3.2 Programas de Financiamiento de Inversión Pública 2025

Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario - PROMADEC IV

El objetivo del programa es incrementar el acceso, mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, drenaje urbano y gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, beneficiando a una población estimada de 250.000 habitantes.

Programa vigente desde el 28 de mayo de 2019 hasta el 28 de mayo de 2027.

El monto total del programa es de USD 161,73 millones y contempla un financiamiento de USD 100 millones de fuente CAF y USD 61,73 millones de fuente BDE B.P., de los cuales USD 56,23 millones son reembolsables y USD 5,5 millones son no reembolsable.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha aprobado en el año 2025, 64 operaciones de crédito bajo el Programa, por un monto de USD 44,83 millones, para 56 Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y/o sus empresas públicas, y ha desembolsado un total de USD 19,01 millones. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 1.854.185 habitantes.

Programa de Movilidad Urbana Sostenible – PMUS FASE I

El objetivo del programa es mejorar y fomentar el uso del espacio público para los habitantes del GAD Municipal de Cuenca, como los peatones y ciclistas, así como incorporar medios de transporte de tecnologías limpias, con la finalidad de desmotivar el uso de los vehículos privados y promover una movilidad activa que aporte a la resolución de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y recuperando el uso del espacio público para la ciudadanía.

Programa vigente desde el 02 de octubre del 2023 hasta el 17 de octubre de 2028.

El monto total del programa es de EUR 26,60 millones cuya fuente es del KfW, de los cuales EUR 15 millones son reembolsables y EUR 11,60 millones son no reembolsables.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha desembolsado un total de USD 0,38 millones.

Programa para la Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental - PROGAPSA

El objetivo del programa es financiar proyectos de pre-inversión e inversión para la construcción, mejora, potenciación, tecnificación y/o ampliación de infraestructura de aguas residuales y pluviales, así como para la dotación de agua potable en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sus Empresas Públicas y/o Mancomunidades.

Programa vigente desde el 24 de diciembre de 2021 hasta el 24 de diciembre de 2026.

El monto total del programa es de USD 203 millones y contempla un financiamiento de USD 100 millones de fuente BEI y USD 103 millones de fuente BDE B.P. Del monto total USD 85 millones son reembolsables y USD 18 millones no reembolsables.

Durante el año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P ha aprobado 5 operaciones de crédito bajo el programa por un monto de USD 20,25 millones para 5 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y ha desembolsado un total de USD 24,60 millones. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 169.424 habitantes.

Programa Caminos Rurales - PROVIAL II

El objetivo del programa es otorgar financiamientos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para proyectos de preinversión e inversión; así como brindar asistencia técnica, mediante el componente de fortalecimiento institucional, en el sector de vialidad, con la finalidad de contribuir a mejorar la inclusión social y la productividad de la población rural del Ecuador.

Programa vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 1 de julio de 2029.

El monto total del programa es de USD 80,50 millones y contempla un financiamiento de USD 80 millones de fuente BID y USD 0,50 millones como contraparte del Banco.

En el 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha aprobado ocho operaciones de crédito bajo el programa por un monto de alrededor de USD 47,47 millones para ocho gobiernos autónomos descentralizados provinciales, se realizaron los primeros anticipos de los créditos otorgados por cerca de USD 4,51 millones y se encuentra planificado que estas operaciones cumplan con los procesos de contratación en el 2026 e inicien su ejecución. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 72.675 habitantes.



Proyecto de agua potable en el barrio Chile de la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas, provincia de Loja.

Programa de Cooperación para el Fomento de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales -PROCODAS ECU/053-B

El objetivo del programa es garantizar los derechos humanos al agua y saneamiento fortaleciendo el acceso a agua segura y con un enfoque de transición ecológica, hacia modelos de uso y aprovechamiento sostenibles mediante financiamiento en las áreas rurales de las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Programa vigente desde el 29 de julio del 2024 hasta el 29 de julio de 2029.

El monto total del programa para todos los componentes es de USD 13,51 millones y contempla un financiamiento de USD 10,81 millones de fuente del Gobierno Español en calidad de donación (no reembolsable) y USD 2,70 millones de fuente BDE B.P. reembolsable.

En el 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P ha aprobado dos operaciones de crédito bajo el programa por un monto de USD 0,50 millones para dos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en la provincia de Manabí y ha desembolsado un total de USD 0,35 millones. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 12.765 habitantes.

Programa de Inversiones Multisectorial - PIM AFD

El objetivo del programa es financiar infraestructuras sostenibles que promuevan el acceso equitativo y la mejora en la provisión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento, gestión de residuos sólidos, regeneración urbana y movilidad urbana; además, el programa proporcionará recursos financieros específicamente destinados a enfrentar las consecuencias del fenómeno de El Niño, implementando medidas preventivas y de respuesta que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a los impactos adversos de El Niño.

Programa vigente desde el 03 de diciembre del 2024 hasta el 03 de diciembre de 2030.

El monto total del programa es de USD 84 millones y contempla un financiamiento de USD 80 millones de fuente AFD (reembolsable) y USD 4 millones de fuente BDE B.P. en calidad de no reembolsable.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha aprobado 14 operaciones de crédito (incluida dos operaciones con reconocimiento) bajo el programa por un monto de USD 48,09 millones para 12 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 521.254 habitantes.

Programa de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento en Ecuador - PASBID

El objetivo del programa es contribuir, con un enfoque de inclusión social, género y cambio climático, a mejorar los niveles de calidad de vida, a través de inversiones para el acceso y la mejora en la provisión de los servicios de agua potable, saneamiento y gestión de residuos sólidos.

Programa vigente desde el 01 de julio de 2024 hasta el 1 de julio de 2030.

El monto total del programa es de USD 125,04 millones y contempla un financiamiento de USD 120 millones de fuente BID (reembolsable), USD 5,04 de fuente BDE B.P. en calidad de no reembolsable.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha aprobado 10 operaciones de crédito bajo el programa por un monto de USD 79,95 millones para nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y una Empresa. Con la ejecución del Programa se espera beneficiar a 243.485 habitantes.

Programa para el Acceso Sostenible al Agua y Saneamiento - PRASAS BEI

El objetivo del programa es financiar infraestructura en alcantarillado, agua potable y residuos sólidos, además de los sectores mencionados el proyecto puede incluir mejoras complementarias dentro de la zona de intervención como aceras, bordillos, vías e iluminación.

Programa vigente desde el 9 de noviembre de 2025 hasta el 9 de noviembre de 2030.

El monto total del programa es de USD 200 millones y contempla un financiamiento de USD 100 millones de fuente BEI (reembolsable); y, de USD 100 millones de fuente BDE B.P., de este monto, USD 85 millones son reembolsables y USD 15 millones no reembolsables.

Programa de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS FASE II

El objetivo del programa es contribuir a reducir las emisiones contaminantes, mejorar la seguridad vial y aumentar la accesibilidad y la equidad urbana, generando resultados medibles y verificables en el ámbito local al finalizar su implementación.

El Programa fue aprobado el 8 de diciembre de 2025 y, posteriormente, el 18 de diciembre del mismo año, se suscribió el Contrato de Préstamo con KfW, consolidando un avance estratégico en la gestión de financiamiento para el desarrollo.

El monto total del Programa asciende a USD 61,38 millones, de los cuales USD 58,86 millones corresponden a financiamiento reembolsable proveniente de KfW y USD 2,52 millones a recursos no reembolsables aportados por el BDE B.P., reflejando el compromiso institucional para el desarrollo de obras que contribuyan al desarrollo del país.

3.3 Programa de Financiamiento de Vivienda 2025

Programa Prohábitat - Vivienda

El objetivo del programa es fomentar el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Público y Social, tanto públicos como privados, que garanticen el acceso de los grupos de menores ingresos a una vivienda digna y un hábitat saludable, y contribuyan a crear ciudades más compactas, sustentables y socialmente incluyentes.

El monto total del programa es de USD 28,22 millones conformado por nueve operaciones de financiamiento aprobadas en el ejercicio fiscal 2025 con fuente de fondo ordinario reembolsable del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El monto total del programa contempla los siguientes financiamientos:

1. USD 1,60 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Los Samangos", promovido por la empresa Li Constructora Liconst Cía. Ltda., para la construcción de 78 unidades habitacionales en la provincia de Manabí, cantón Pedernales.

2. USD 1,75 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Arboleia", promovido por la empresa Gesangut S.A., para la construcción de 25 unidades habitacionales en la provincia de El Oro, cantón Machala.

3. USD 0,55 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Buganvilla Gardens", promovido por la empresa Gerzacol Cía. Ltda., para la construcción de 18 unidades habitacionales en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

4. USD 6,10 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Conjunto Habitacional El Troje Lotes 5, 7 y 8", promovido por la empresa BMV Inmobiliaria S.A., para la construcción de 328 unidades habitacionales en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

5. USD 0,90 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Agave Alto", promovido por la empresa Vainco Constructores Hipotecarios Cía. Ltda., para la construcción de 29 unidades habitacionales en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

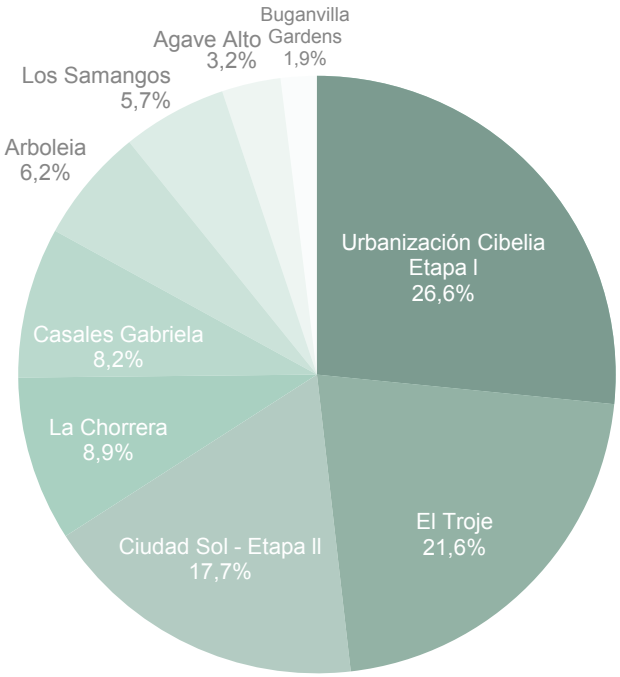
6. USD 2,52 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "La Chorrera", promovido por la empresa Consvivisa S.A., para la construcción de 187 unidades habitacionales en la provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo.

7. USD 5,00 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Ciudad Sol Etapa II", promovido por el Econ. Jaime Rodrigo Ruíz Nicollade, para la construcción de 190 unidades habitacionales en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchillas, cantón Santo Domingo.

8. USD 7,50 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Urbanización Cibelia Etapa I", promovido por la empresa Gesangut S.A., para la construcción de 186 unidades habitacionales en la provincia de El Oro, cantón Machala.

9. USD 2,30 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Casales Gabriela", promovido por la empresa Construir Futuro S.A. Confuturo, para la construcción de 82 unidades habitacionales en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

Figura 12. Porcentaje de monto aprobado por proyecto, Programa Prohábitat-Vivienda.



Nota: elaborado con datos del Sistema de Información Crediticia y aprobaciones realizadas mediante Decisión No. 2025-GGE-009, de 23 de enero de 2025, Decisión No. 2025-GGE-057, de 28 de marzo de 2025, Decisión No. 2025-GGE-129, de 07 de julio de 2025, Decisión No. 2025-GGE-133, de 11 de julio de 2025, Decisión No. 2025-GGE-207, de 30 de septiembre de 2025, Decisión No. 2025-GGE-208, de 01 de octubre de 2025, Decisión No. 2025-GGE-256, de 28 de noviembre de 2025, Decisión No. 2025-GGE-275, de 17 de diciembre de 2025; y, Decisión No. 2025-GGE-284, de 29 de diciembre de 2025.

Los financiamientos realizados en el año 2025 permitirán construir 1.123 viviendas de interés social y público en las provincias de Pichincha, Manabí, El Oro, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, beneficiando aproximadamente a 4.492 habitantes.

La Gerencia de División Inmobiliaria (GDI), al cierre del ejercicio fiscal 2025, duplicó el volumen de aprobaciones registrado en el año 2024 en el marco del programa Prohábitat–Vivienda para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y Público a nivel nacional. Entre los proyectos más relevantes financiados a través de este programa se destacan:

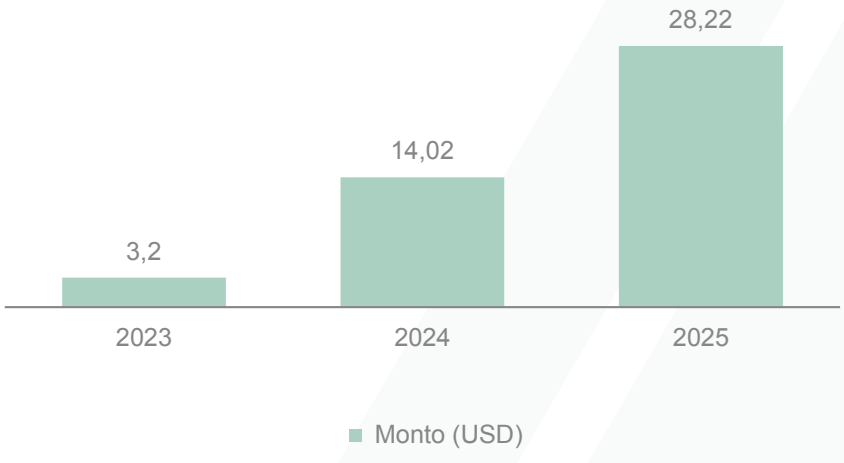
- Proyecto "Urbanización Cibelia, Etapa Uno", con un financiamiento de USD 7,50 millones, que benefició a 744 habitantes de la ciudad de Machala.

- Proyecto "Conjunto Habitacional El Troje, Lotes 5, 7 y 8", cuyo financiamiento ascendió a USD 6,10 millones y benefició a 1.312 habitantes de la ciudad de Quito.

- Proyecto "Ciudad Sol, Etapa II", cuyo financiamiento alcanzó los USD 5,00 millones, beneficiando a 760 habitantes de la ciudad de Santo Domingo.

En el año 2025, las aprobaciones alcanzaron un total de USD 28,22 millones, lo que representa un incremento del 101,2% en comparación con los USD 14,0 millones aprobados en el año 2024.

Figura 14. Comparativo de monto de aprobaciones (USD millones) 2023 - 2025, Programa Prohábitat-Vivienda.



Nota: elaborado con datos del Sistema de Información Crediticia del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

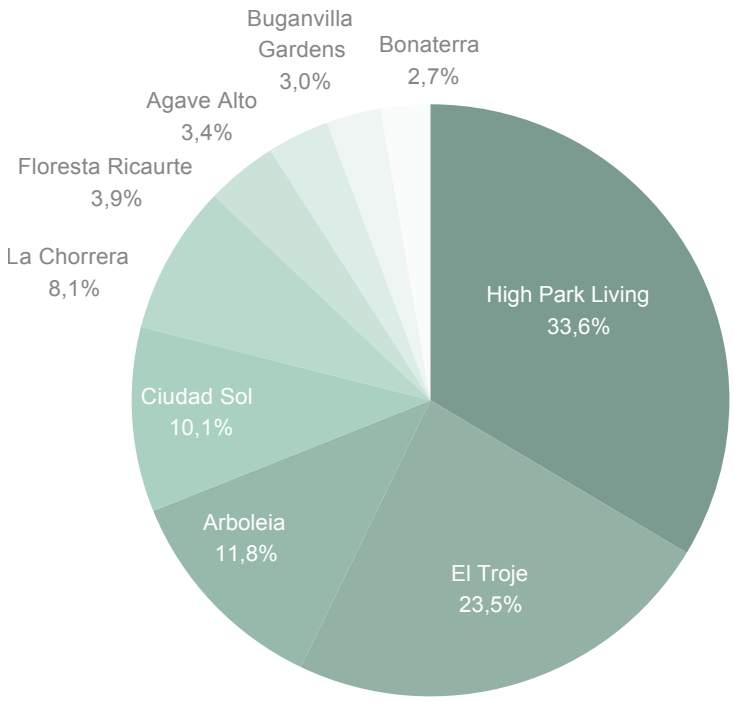


Proyecto habitacional Arboleia, cantón Machala, provincia de El Oro.

En este periodo, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha desembolsado USD 14,87 millones en operaciones de crédito bajo el programa Prohábitat-Vivienda, que contemplan los siguientes desembolsos:

- USD 5,00 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "High Park Living".
- USD 3,50 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Conjunto Habitacional El Troje Lotes 5, 7 y 8".
- USD 1,75 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Arboleia".
- USD 1,50 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Ciudad Sol".
- USD 1,21 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "La Chorrera".
- USD 0,57 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Floresta Rocaurte".
- USD 0,50 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Agave Alto".
- USD 0,40 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Buganvilla Gardens".
- USD 0,44 millones para el desarrollo del proyecto de vivienda "Bonaterra".

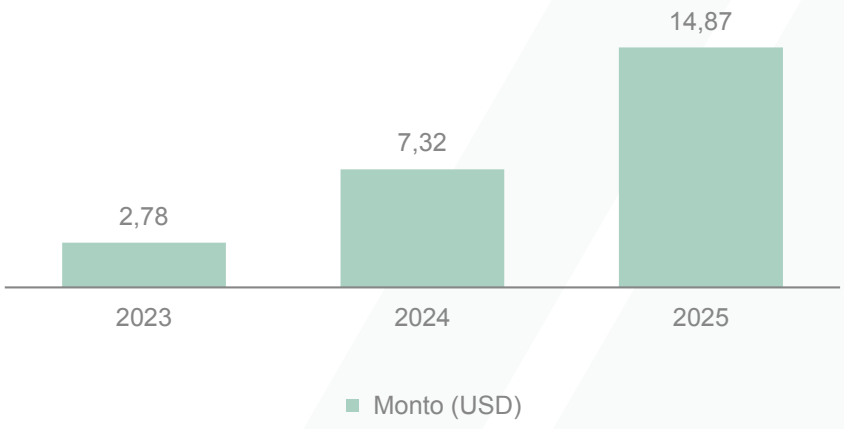
Figura 15. Porcentaje de monto desembolsado por proyecto, Programa Prohábitat-Vivienda.



Nota: elaborado con datos del Sistema de Información Crediticia, BDE B.P.- 2025.

Durante el año 2025, los desembolsos alcanzaron un total de USD 14,87 millones, lo que representa un incremento del 103,0% en comparación con los USD 7,32 millones desembolsados en 2024. Este incremento obedeció a los desembolsos realizados de los financiamientos productivos de vivienda aprobados en los años 2024 y 2025 en operaciones de financiamiento de Banca de Primer Piso.

Figura16. Comparativo de monto de desembolsos (USD millones) 2023 - 2025, Programa Prohábitat-Vivienda.



Nota: elaborado con datos del Sistema de Información Crediticia del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

3.4. Programas de Asistencia Técnica 2025

La financiación de proyectos de desarrollo efectuada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es fortalecida por procesos de asistencia técnica especializada, cuyo propósito es contribuir a la mejora de la gestión financiera e institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus empresas públicas (EP).

En la actualidad, el BDE B.P. cuenta con programas de asistencia técnica, orientados a promover la corresponsabilidad fiscal de los GAD y mejorar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, los cuales se relacionan con el financiamiento de la obra pública realizada por el BDE B.P. De forma transversal, se efectúan eventos de fortalecimiento institucional como estrategia para mejorar las capacidades técnicas de clientes del Banco.

Programa de Corresponsabilidad Fiscal

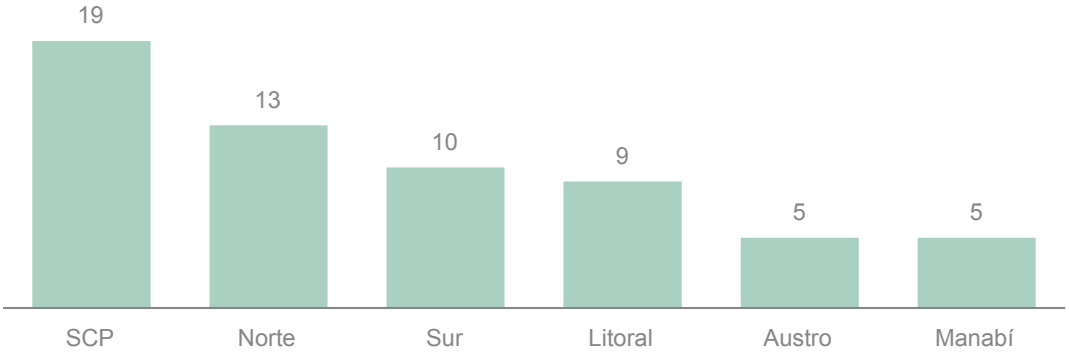
El Programa tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento financiero e institucional de los clientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante el impulso y aprovechamiento del potencial de los ingresos tributarios, con el objetivo de promover el ejercicio efectivo de la autonomía financiera.

El Programa se encuentra en ejecución desde el 24 de mayo de 2017 y está conformado por un conjunto de productos orientados al análisis y optimización de distintos impuestos y tasas, entre los que se incluyen el Impuesto a la Propiedad Urbana y Rural (IPUR), la Contribución Especial de Mejoras (CEM), la Contribución Especial por Mejoramiento Vial (CEM Vial), la Estrategia Integral de Cobranzas (EIC), así como otros tributos como el impuesto a la patente y el impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales. Estas acciones están dirigidas a disminuir la dependencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) respecto de las transferencias del Gobierno Central y a fortalecer su sostenibilidad financiera.

A continuación, se presenta la distribución del número de Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI)[3] gestionados en el marco del Programa de Corresponsabilidad Fiscal durante el año 2025, desagregada por sucursal zonal.

[3] *Plan de Fortalecimiento Institucional: Es un instrumento de planificación orientado al logro de objetivos encaminados al mejoramiento de la gestión financiera e institucional de los clientes del BDE B.P. que contiene línea base, metas, actividades, responsables, plazos, medios de verificación. El plan podrá tener una denominación diferente por cada Programa y/o Producto de Asistencia Técnica.*

Figura 17. Número de PFI vigentes en el Programa de Corresponsabilidad Fiscal durante el año 2025 por sucursal zonal.

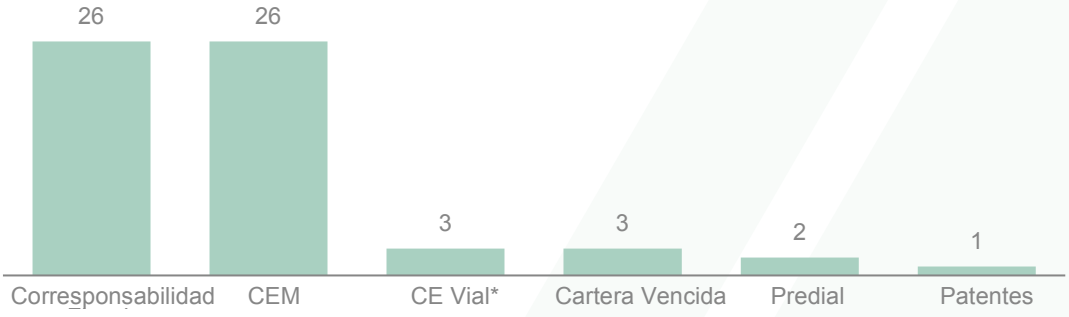


Nota: elaborado con datos proporcionados por la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P., (Con base en los Informes de Seguimiento de Asistencia Técnica Zonales, Gerencia de División de Asistencia Técnica. SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza).

En la figura anterior se presenta un total de 61 Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI) que están siendo gestionados por las sucursales zonales del Banco, los cuales se distribuyen en 57 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales y cuatro GAD provinciales. Destaca la participación de la Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza (SCP), con 19 PFI, lo que representa el 31,15% del total de planes ejecutados durante el período analizado.

Asimismo, en la siguiente figura se evidencia que el producto con mayor número de PFI del Programa de Corresponsabilidad Fiscal es la Contribución Especial de Mejoras (CEM) y la Corresponsabilidad Fiscal[4], que concentraron el 85,25% de participación en la gestión del programa. En contraste, el producto con menor intervención correspondió a Patentes, con una participación del 1,64%, reflejando una menor demanda relativa dentro del portafolio del programa.

Figura 18. Número de PFI por productos del Programa de Corresponsabilidad Fiscal en el año 2025.



*Nota: elaborado con datos proporcionados por la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P., (Con base en los Informes de Seguimiento de Asistencia Técnica Zonales, Gerencia de División de Asistencia Técnica. SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza.) *CE: Contribución especial vial.*

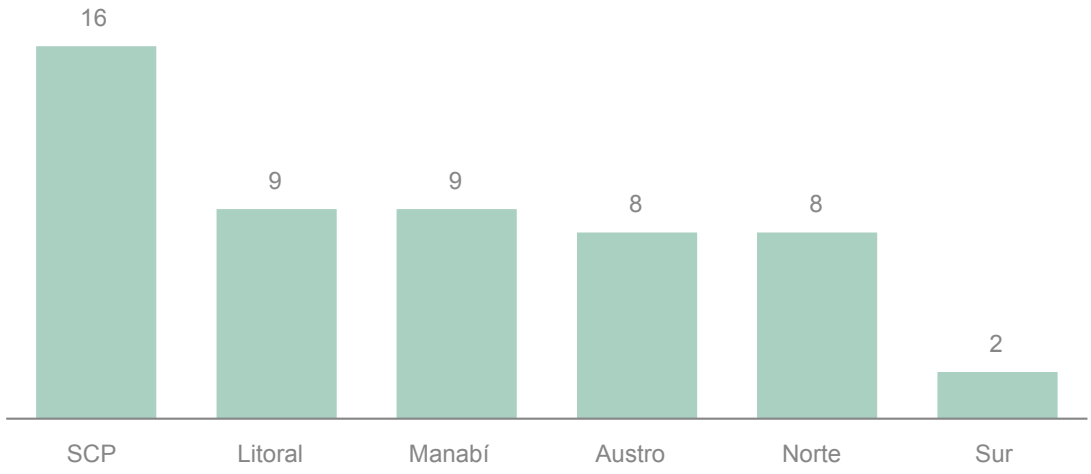
[4] *Los planes denominados como Corresponsabilidad Fiscal constituyen planes integrales, es decir aquellos cuyas actividades corresponden a varios de los productos del Programa y que se consolidan en solo PFI.*

La siguiente figura presenta la distribución de los Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI) concluidos exitosamente durante el año 2025. La Sucursal Sierra Centro Pastaza (SCP) registra el mayor número de planes finalizados, con 16 PFI, lo que equivale al 30,77% del total concluido a nivel nacional.

En un nivel intermedio de participación se ubican las sucursales Litoral y Manabí, con nueve PFI cada una, representando el 17,31% respectivamente. A su vez, las sucursales Austro y Norte alcanzaron ocho PFI cada una, correspondientes al 15,38% del total en ambos casos.

Por otra parte, la Sucursal Sur presentó una participación con dos PFI en el período analizado, lo que representa el 3,85% del total de planes cumplidos durante el año 2025.

Figura 19. Número de PFI concluidos exitosamente en el Programa de Corresponsabilidad Fiscal durante el año 2025 por sucursal zonal.



Nota: elaborado con datos proporcionados por la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P., (Con base en los Informes de Seguimiento de Asistencia Técnica Zonales, Gerencia de División de Asistencia Técnica. SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza.)

Finalmente, los gobiernos autónomos descentralizados lograron recaudar ingresos, en el marco del Programa de Corresponsabilidad Fiscal, aproximadamente por USD 117,34[5] millones de los USD 120,57 millones establecidos como meta por la Gerencia de División de Asistencia Técnica, lo que equivale a un nivel de cumplimiento del 97,32%.

[5]*Este valor se encuentra sujeto a modificaciones, en función de las actualizaciones por cierre de año 2025 que realicen los gobiernos autónomos descentralizados.*

Programa de Asistencia Técnica de Gestión de Servicios - PATGES

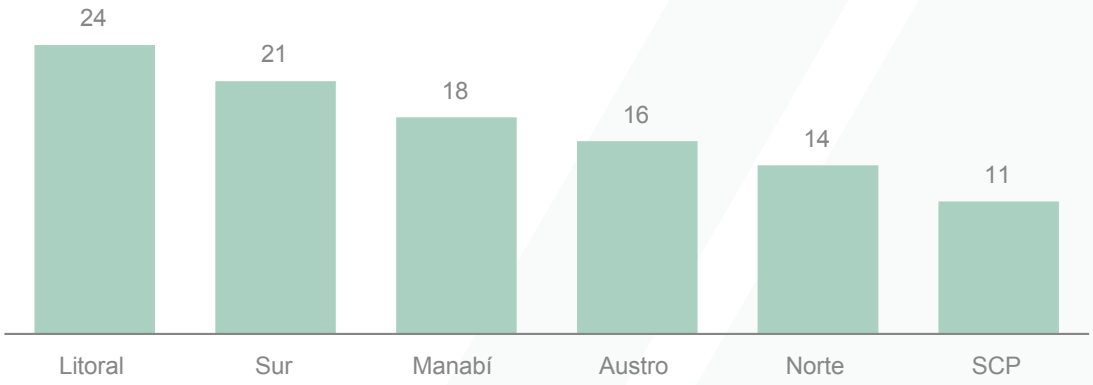
El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y sus empresas públicas, en los ámbitos administrativo, financiero, comercial y operacional, que permita la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante el desarrollo e implementación de procesos de asistencia técnica por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El Programa se encuentra vigente desde el 13 de diciembre de 2013, aportando a lo largo de los años al fortalecimiento de la capacidad de gestión de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, mediante la asistencia técnica en territorio y entrega de instrumentos técnicos para la ejecución de planes de fortalecimiento institucional (PFI).

La asistencia técnica del programa cumple un ciclo que inicia con un diagnóstico situacional de cada prestador de servicios, recopilando información de la captación y fuentes hídricas, tratamiento y distribución de agua potable, gestión de aguas residuales, tratamiento; y disposición final de aguas residuales. Se evalúa, además, la situación de las actividades de soporte y transversales como son: la gobernanza, gestión financiera y gestión comercial; a fin de determinar las fortalezas y debilidades de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

Con base en los resultados obtenidos del diagnóstico, se plantean objetivos, metas y acciones que son ejecutados por el prestador de servicios con el acompañamiento técnico de personal de BDE B.P. en territorio. En el año 2025 se gestionaron 104 planes de fortalecimiento institucional en 99 cantones, de 23 provincias del país.

Figura 20. Número de PFI gestionados en el Programa PATGES durante el año 2025 por sucursal zonal.



Nota: elaborada con base en los Informes de Seguimiento de Asistencia Técnica Zonales, Gerencia de División de Asistencia Técnica. SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza.



Lanzamiento de la Octava Edición del Premio Verde - BDE, Cuenca - Azuay.

La asistencia técnica entre sus principales acciones comprende:

Actualización de pliegos tarifarios, mediante el uso y aplicación de un simulador tarifario de los servicios de agua potable y saneamiento desarrollado por el BDE B.P. que cumple con los parámetros emitidos por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA).

En el año 2025, el BDE B.P. a través de las sucursales zonales brindó asistencia técnica para la actualización de las tarifas de 55 prestadores de servicios a nivel nacional, habiendo logrado la aprobación técnica de la ARCA de 14 estudios tarifarios, mientras que los 41 se encuentran en proceso de revisión y aprobación del ente rector. Los cantones que lograron la aprobación técnica del estudio tarifario por la ARCA en el año 2025 son: Quijos, Tosagua, Huamboya, Morona, Balzar, Las Naves, Alausí, Santo Domingo, Chone, Nabón, Biblián, Paute, Pucará y Loja.

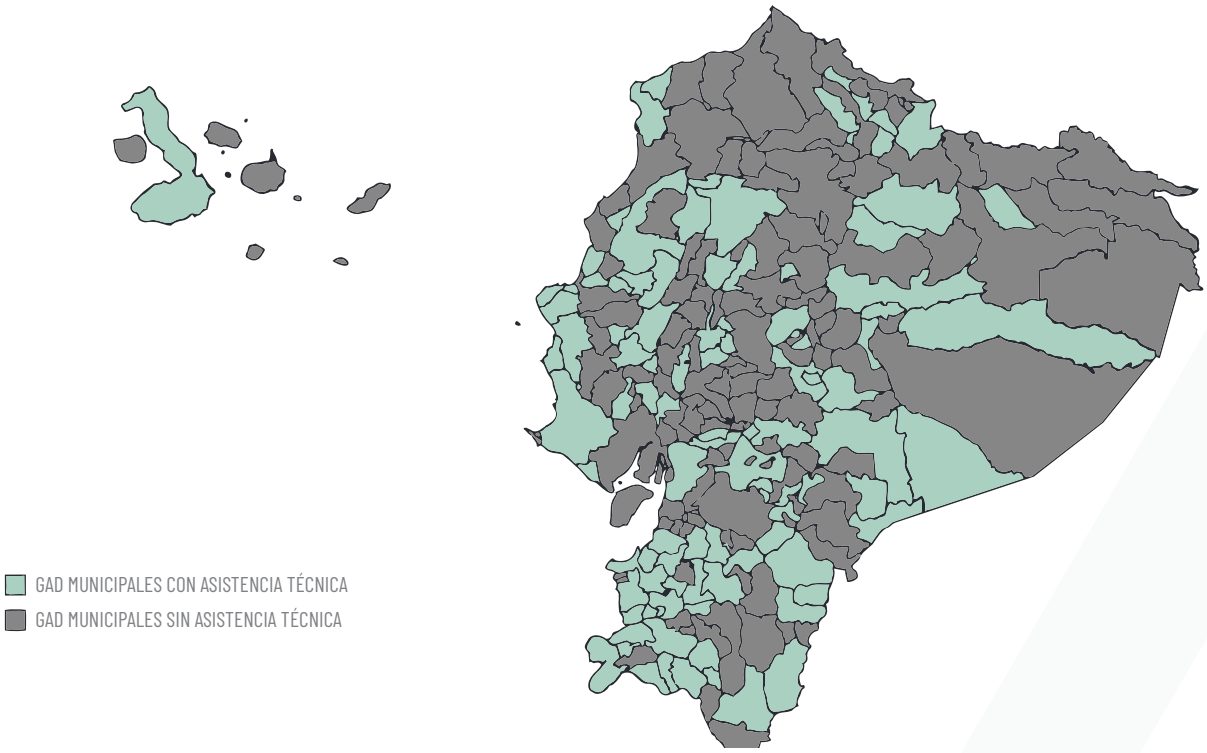
La articulación interinstitucional permanente entre el BDE B.P. y la ARCA facilita la estructuración de nuevos pliegos tarifarios que, una vez aprobados por los concejos cantonales, constituyen elementos clave para mejorar los ingresos de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

Por otra parte, se brinda asistencia técnica para incrementar la recaudación de los servicios, mediante la diversificación de canales de cobro, interacción y comunicación con la ciudadanía para el pago oportuno de los servicios, mejoramiento de procesos de lectura, facturación y recaudación, entre otros. Se destaca que 25 prestadores de servicios ejecutores de PFI incrementaron su recaudación, partiendo de una línea base en el año 2024 de USD 6.3 millones a una recaudación de USD 8.12 millones en el año 2025, superando a la meta proyectada de 6.62 millones, el resultado final representa un crecimiento del 28.8% respecto a la línea base.

Paralelamente, los planes de fortalecimiento institucional desarrollan acciones para recuperar la cartera vencida, actualizar el catastro de los servicios, ampliar la micro medición, mejorar la calidad de agua potable, entre otros.

Durante la ejecución de los planes de fortalecimiento institucional, los funcionarios de los prestadores de servicios cuentan con la asesoría y herramientas técnicas facilitadas por el personal del BDE B.P., lo cual facilita el seguimiento al progreso de los planes. El ciclo de la asistencia técnica finaliza cuando un plan de fortalecimiento institucional ha completado su ejecución, cerrando con una evaluación final, que provee información de los resultados alcanzados, lo cual es conocido por la autoridad competente.

Figura 21. Mapa de cobertura del PATGES en el año 2025.



Nota: elaborada con base en los Informes de Seguimiento de Asistencia Técnica Zonales, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

La cobertura de la asistencia técnica del Programa PATGES en el año 2025 es del 44,6%, atendida por las coordinaciones de asistencia técnica zonal en las cuatro regiones Costa, Sierra, Oriente, e Insular (islas Galápagos).

Programa de cooperación de asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de servicios y el desarrollo de las inversiones de agua potable, saneamiento y residuos sólidos - BDE/AFD/UE-LAIF

El objetivo del Programa es brindar Asistencia Técnica (AT) para el fortalecimiento de la gestión de servicios, que garantice una adecuada inversión de los recursos del Programa BDE/AFD/UE-LAIF en los proyectos de agua y saneamiento, y gestión de residuos sólidos, operados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) ecuatorianos y/o sus empresas públicas (EP) o direcciones municipales, mediante un enfoque gerencial en los ámbitos administrativo, financiero, comercial y operativo.

El Programa se encuentra vigente desde el 22 de enero de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2026.

El Programa es financiado mediante una subvención de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con recursos delegados por la Unión Europea (UE) a través del mecanismo LAIF, otorgada al BDE B.P. mediante el Convenio de Financiamiento No. CEC1011 01S, por un monto de EUR 10,00 millones.

La contribución AFD/UE-LAIF apoya al financiamiento del Programa Nacional de Inversión en Agua y Saneamiento y Desechos Sólidos (PROSANEAMIENTO-AFD), correspondiente a un préstamo ya liquidado de USD 100,00 millones otorgado por la AFD (Convenio de Crédito CEC1006 02 X) para financiar proyectos de municipios con el objetivo de extender o mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento y gestión de residuos sólidos.

La subvención financia dos componentes complementarios: i) Preinversión: elaboración de estudios técnicos para proyectos y planes de agua potable, saneamiento y residuos sólidos en GAD con mayor vulnerabilidad financiera, que son los que necesitan de mayor cobertura y/o mejoramiento de los servicios básicos; y, ii) Asistencia técnica: fortalecimiento de capacidades en los ámbitos administrativo, financiero, comercial y operativo.

Durante el año 2025, el Programa consolidó la ejecución territorial destinada a los beneficiarios finales, con intervenciones en: i) Nueve GAD municipales en el componente de preinversión; y, ii) Nueve empresas públicas y dos GAD municipales en el componente de asistencia técnica.

Las intervenciones se alinearon a los respectivos Planes de Fortalecimiento Institucional, priorizando proyectos que contribuyen a la detección de fugas, reducción de pérdidas y control de la calidad de agua potable.

Entrega de equipos para mejorar el control del agua potable y residual del cantón Ibarra, provincia de Imbabura.



Tabla 14. Intervenciones del Programa 2025.

Componente	Sucursal zonal	Beneficiario	Estado 2025
C2: Preinversión	Austro	GADM Morona	En gestión de viabilidades técnicas conforme los estudios definitivos
		GADM El Pan	En ejecución del contrato, fase 4 "estudios definitivos"
		GADM Paute	
	Litoral	GADM Pasaje	
		GADM Isabela	En ejecución del contrato, fase 3 "viabilidad de la alternativa elegida".
	Manabí	GADM San Vicente	En ejecución del contrato, fase 3 "viabilidad de la alternativa elegida".
		GADM Tosagua	
		GADM Junín	
		GADM 24 de Mayo	En ejecución del contrato, fase 4 "estudios definitivos"
C3: Asistencia Técnica	Sierra Centro Pastaza	EP Ambato	Provisión de equipos de macro medición, así como geófonos, que mide el ingreso de agua al sistema, cuánto se consume realmente y dónde se producen fugas, ayudando así a detectar pérdidas y reducir el agua no contabilizada. Así también, dotación de equipos de laboratorio para el control de calidad de agua. Arranque de contratos adicionales para la adquisición de equipos de micromedición.
		EP Guaranda	
		GADM Latacunga	
		GADM Guano	
	Norte	EP Lago Agrio	
		EP Tulcán	
		EP Ibarra	
		EP Otavalo	
		EP Antonio Ante	
		EP Cayambe	
		EP Pedro Moncayo	

Nota: elaborada con datos del Programa, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

La ejecución financiera del Programa refleja los valores desembolsados y registrados en la cuenta bancaria asignada, conforme a su fuente de financiamiento (subvención AFD e IVA BDE como contraparte nacional).

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el nivel de ejecución acumulada evidencia un avance consistente con la etapa final de implementación del Programa, asegurando la cobertura de los contratos de estudios y asistencia técnica para los beneficiarios finales.

Tabla 15. Ejecución financiera acumulada al año 2025.

COMPONENTE	Fuente de financiamiento, Monto (USD Millones)		TOTAL
	AFD	BDE B.P.	
Componente 2: Estudios de Pre - inversión y subtotal	1,75	0,22	1,97
Componente 3: Asistencia Técnica	**5,20**	**0,31**	**5,51**
Subcomponente 3.1. Asistencia Técnica a GAD	3,62	0,10	3,73
Subcomponente 3.2: Gestión del Programa	1.50	0.19	1.69
Subcomponente 3.3: Comunicación y Visibilidad	0.02	0.00	0.02
Subcomponente 3.4 Evaluación y auditoría del Programa	0,06	0,01	0,07
Total de inversiones realizadas	**6,95**	**0,53**	**7,48**
Monto planificado - Plan de Adquisiciones y Compras 21	10,70	0,77	11,47
% de ejecución con corte a diciembre 2025	65,0%	68,6%	65,2%

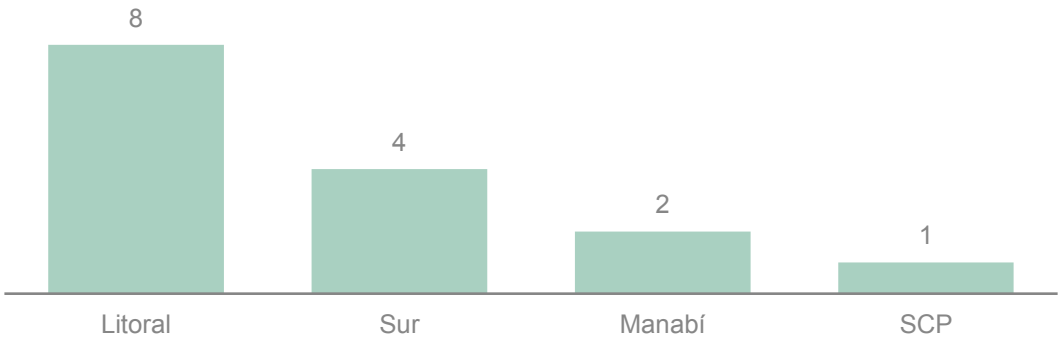
Nota: elaborada con datos tomados del registro de pagos por fuente de financiamiento del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, fecha de consulta 12/01/2026, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

Servicio de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana – Racionalización de Personal

En el marco de las acciones orientadas a la optimización del gasto corriente y al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), durante el año 2025 se brindó asistencia técnica a 15 GAD para la elaboración de proyectos de racionalización de personal o jubilaciones, así como para el desarrollo de la matriz de cálculo de compensaciones.

Como resultado del proceso de evaluación técnica se emitieron seis pronunciamientos favorables para su financiamiento, lo cual hace referencia al cumplimiento de los criterios técnicos, financieros y normativos establecidos para este tipo de proyectos.

Figura 22. Número de GAD que han recibido Asistencia Técnica en el año 2025 según sucursal zonal.



Nota: elaborada con datos tomados de los registros de la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P., Gerencia de División de Asistencia Técnica. SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza.

A diciembre de 2025, se registra la aprobación de cuatro financiamientos por un monto de USD 5,80 millones destinados a cubrir las compensaciones derivadas del proceso de racionalización de personal, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales aplicables.

Tabla 16. Monto (USD millones) por tipo de prestatario en el año 2025.

Tipo cliente	Monto aprobado (USD millones)	Porcentaje
GAD Municipal	0,30	5,2%
GAD Provincial	3,37	58,1%
Empresa pública agua y saneamiento	2,13	36,7%
Total	**5,80**	**100,0%**

Nota: elaborada con datos de los registros de la Dirección de Seguimiento de Asistencia Técnica BDE B.P., 2025, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

La implementación de estos proyectos permitirá a los GAD mejorar su estructura organizacional, reducir presiones sobre el gasto corriente y fortalecer su equilibrio financiero en el mediano y largo plazo. Los beneficiarios de los financiamientos son: los GAD provinciales de Loja y Pastaza, el GAD municipal de Pindal y la Empresa Pública de Agua y Saneamiento de Manta (EPAM).

Servicio de eventos de Fortalecimiento de Capacidades de Clientes del BDE B.P.

La ejecución de eventos de fortalecimiento tiene como objetivo fomentar las capacidades y conocimientos de los clientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con el fin de contribuir en la mejora de su gestión financiera e institucional en el ámbito de acción de los programas y productos de Asistencia Técnica.

Los eventos de fortalecimiento institucional desarrollados responden a las necesidades de los clientes del Banco y se relacionan en gran medida a los programas de asistencia técnica y a las competencias de los GAD establecidos en el COOTAD[6].

En el ámbito financiero, los eventos de fortalecimiento institucional abordan temáticas orientadas a fortalecer el incremento de los ingresos propios de los GAD a través del estudio de la gestión tributaria, su origen, tratamiento y cobro, que fomente la reducción de la dependencia de las transferencias del gobierno central.

En el ámbito de la prestación de servicios de los GAD, se abordan temáticas para mejorar la gestión de servicios de agua potable y saneamiento, residuos sólidos y equipamiento público, orientados a lograr la sostenibilidad de los servicios.

[6]*COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Así mismo, se considera clave crear o fortalecer capacidades en los GAD para la estructuración de proyectos de desarrollo, constituyendo la base para su negociación y solución de los problemas territoriales evidenciados en la planificación local.

En el año 2025, la Gerencia de División de Asistencia Técnica y sus Coordinaciones Zonales desarrollaron 50 eventos de fortalecimiento institucional a nivel nacional, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 17. Número de eventos de fortalecimiento institucional desarrollados en el año 2025 según categorías.

Categorías	Número de eventos
Desempeño Fiscal	28
Gestión de Servicios	9
Proyectos de inversión y contratación pública	9
Equipamiento Público	1
Otros	3
Total	**50**

Nota: elaborada con datos tomados de los registros de la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P.

Las capacitaciones se han realizado tanto a clientes internos como externos, los primeros corresponden al personal del Banco y los externos a los clientes. A continuación, se presenta el detalle de gestión por sucursal.

Tabla 18. Número de participantes en distintos eventos de fortalecimientos 2025 según sucursal zonal.

Sucursal	Cliente		Total
	Externo	Interno	
Norte	650	1	651
Sierra Centro Pastaza	505	2	507
Litoral	436	8	444
Austro	342	1	343
Manabí	293	8	301
Sur	251	3	254
Total	**2.477**	**23**	**2.500**

Nota: elaborada con datos tomados de los registros de la Gerencia de División de Asistencia Técnica BDE B.P.

Servicio de Sistema de Información Municipal Web (SIMWEB)

El SIMWEB es una aplicación web del Banco que se alimenta de la información financiera proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Esta plataforma consolida y almacena los datos correspondientes a las cédulas presupuestarias de ingresos, egresos y al balance de comprobación de los clientes del Banco.

Las Coordinaciones Zonales de Asistencia Técnica (CATZ) son responsables de analizar y verificar la consistencia de la información financiera anual registrada en el sistema, lo que permite ejecutar diversos análisis y procesos internos orientados a la determinación del cupo de endeudamiento, la calificación de riesgos y la formulación de programas y productos de Asistencia Técnica, entre otros fines institucionales.

En esta línea, en el año 2025 se validó y publicó la información financiera de 920 entidades, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 19. Número de entidades publicadas en el SIMWEB en el año 2025.

Sucursal	GAD Provinciales	GAD Municipales	GAD Parroquiales Rurales	Otros [1]	Total Publicados
Norte	7	43	156	13	219
Litoral	4	53	79	24	160
Austro	3	34	93	11	141
Sur	2	33	134	5	174
Manabí	2	24	53	16	95
SCP	5	34	84	8	131
Total	**23**	**221**	**599**	**77**	**920**

Nota: datos tomados de los registros de la Gerencia de División de Asistencia Técnica, SCP hace referencia a la Sucursal Sierra Centro Pastaza.
[1] corresponde a las empresas públicas, universidades, cuerpo de bomberos, escuelas politécnicas, entre otros.

Herramientas desarrolladas durante el año 2025

Visualizador de información financiera de los GAD Provinciales (Dashboard GADP)

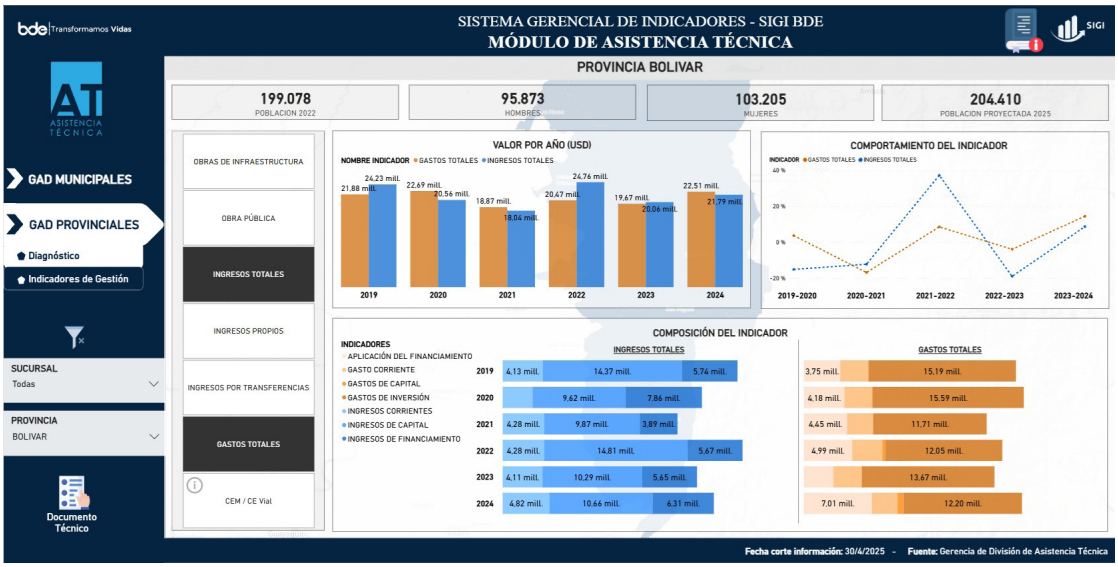
En el año 2025, la Gerencia de División de Asistencia Técnica, con el apoyo de la Gerencia de Planificación, ejecutó el diseño conceptual para el desarrollo de un visualizador de información financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP). Esta herramienta permite levantar el diagnóstico del desempeño financiero de los GADP y analizar la evolución histórica de los principales rubros de su gestión recaudatoria. La información generada constituye la línea base que permitirá a las Coordinaciones de Asistencia Técnica Zonales (CATZ) diseñar los Planes de Fortalecimiento Institucional y establecer metas de manera conjunta con los GAD, orientadas a mejorar la generación de ingresos propios y optimización del egreso.

La información financiera presentada en la herramienta se obtiene del Sistema de Información Municipal Web (SIMWEB), y corresponde a los ingresos y egresos de los clientes del Banco. El visualizador permite analizar la evolución histórica, su comportamiento interanual y la composición presupuestaria por tipo de ingreso y egreso.

Esta visualización facilita la identificación de tendencias, brechas financieras, niveles de dependencia de transferencias o financiamiento, así como el equilibrio entre egreso corriente e inversión, constituyéndose en una herramienta clave para evaluar la sostenibilidad fiscal y el desempeño financiero de los GAD provinciales.

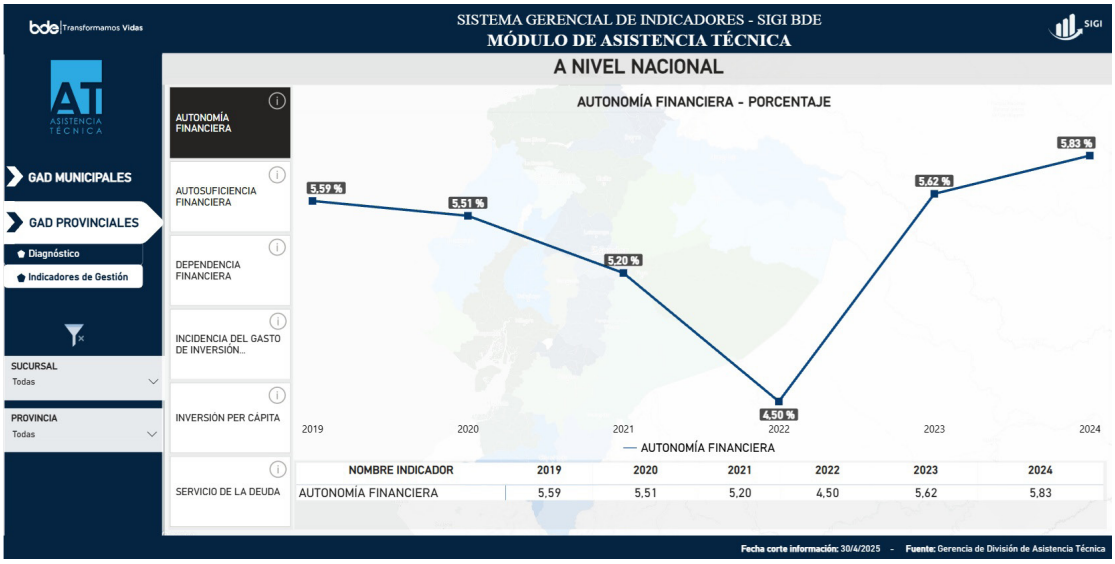
Finalmente, el visualizador se consolida como un instrumento estratégico para la toma de decisiones del BDE B.P. Su enfoque territorial y analítico permite orientar de manera objetiva las intervenciones institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión financiera y al desarrollo local de los gobiernos subnacionales.

Figura 23. Módulo de Diagnóstico.

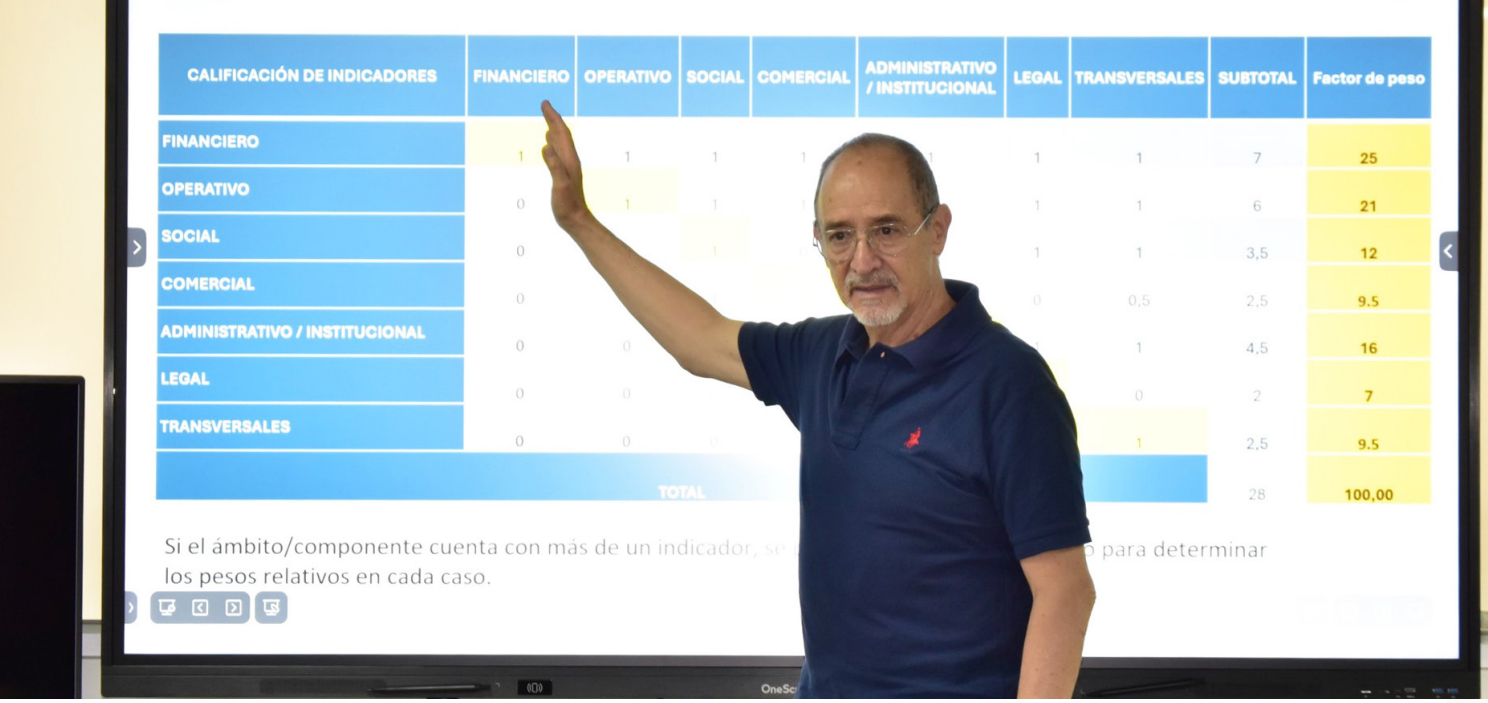


Nota: Sistema Integrado Gerencial de Indicadores – SIGI BDE, Módulo de Asistencia Técnica, Gerencia de División de Asistencia Técnica

Figura 24. Módulo de Indicadores de Gestión.



Nota: Sistema Integrado Gerencial de Indicadores – SIGI BDE, Módulo de Asistencia Técnica, Gerencia de División de Asistencia Técnica



Jornada de capacitación sobre gestión integral de residuos sólidos, Guayaquil - Guayas.

Herramienta de gestión de residuos sólidos

En el marco de la cooperación técnica entre la República del Ecuador y la República Federal de Alemania, se ejecuta la segunda fase del proyecto Ciudades Intermedias Sostenibles II (CIS II), implementado por la GIZ por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y con cofinanciamiento de la Unión Europea, orientado a fortalecer el desarrollo urbano sostenible mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, el apoyo a proyectos bancables y la canalización de financiamiento climático hacia los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

En este contexto, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) cumple un rol estratégico como banca pública de desarrollo, combinando el financiamiento de inversiones con servicios de asistencia técnica, y, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con la GIZ, se desarrolló una consultoría para estructurar un Programa de Asistencia Técnica en Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), orientado a fortalecer las capacidades de los GAD municipales y sus empresas públicas, incorporando enfoques de sostenibilidad, economía circular, cambio climático y equidad de género.

El Programa contempla entre otros aspectos, una herramienta que permite realizar un diagnóstico del servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), estructurado bajo los indicadores FOSCALT (Financiero, Operativo, Social, Comercial, Administrativo/Institucional, Legal y Transversal). Este diagnóstico determina una línea base objetiva y homologada sobre la situación real del servicio en cada GADM, identificar brechas críticas y evaluar la sostenibilidad técnica, financiera y normativa de la gestión integral de residuos sólidos, incorporando aspectos clave como valorización, disposición final, control de lixiviados y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

De manera complementaria, la herramienta integra un módulo de Fichas de Indicadores que convierte la información diagnóstica en un puntaje cuantitativo sobre una escala de 0 a 100, mediante un esquema de ponderación técnica. Este mecanismo permite clasificar a los GADM en niveles de gestión alta, media o baja, constituyéndose en un insumo clave para definir el alcance, la intensidad y la priorización de la Asistencia Técnica a ser provista por el BDE B.P., bajo criterios de objetividad, transparencia, trazabilidad y replicabilidad en la toma de decisiones.

En este sentido, la herramienta se consolida como un instrumento estratégico-operativo para el BDE B.P. en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones en el sector de residuos sólidos, fortaleciendo la gestión municipal y facilitando el acceso a mecanismos de financiamiento sostenible y climático.

Publicaciones realizadas en el 2025

Documento técnico de agua no contabilizada

El Documento Técnico de Agua No Contabilizada fue elaborado en 2025 por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.), en conjunto con la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Su creación respondió a la necesidad de contar con una guía metodológica y normativa que permita a los prestadores de servicios de agua potable medir y gestionar de manera más precisa el volumen de agua que se produce, pero no se factura, fenómeno conocido como agua no contabilizada.

La razón principal de su desarrollo fue fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de los sistemas de agua potable en el país. El documento aporta valores técnicos y prácticos al establecer indicadores, metodologías de cálculo y parámetros de referencia que ayudan a identificar pérdidas físicas (fugas en redes y conexiones) y pérdidas comerciales (errores de medición, conexiones clandestinas o registros deficientes).

Además, promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del recurso hídrico.
Su finalidad es servir como herramienta de apoyo para los prestadores de servicios, orientándolos en la implementación de planes de acción que reduzcan el agua no contabilizada y mejoren la eficiencia del servicio. De esta manera, se busca garantizar un suministro sostenible, con calidad y continuidad, que responda a las demandas de la población y contribuya al cumplimiento de los parámetros de un buen servicio público.

Manual para el manejo de cuencas hidrográficas con enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE)

El Manual para el Manejo de Cuencas Hidrográficas con Enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) constituye una guía técnica y normativa que responde a la necesidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos en el país, en un contexto de creciente presión climática y ambiental. Reconociendo a la cuenca hidrográfica como unidad territorial clave, el documento incorpora principios de gestión integral del agua, participación activa de los actores locales, y valoración de los servicios ecosistémicos.

La estructura del manual se desarrolla en seis capítulos que abarcan desde conceptos fundamentales hasta herramientas aplicables para la formulación de planes de manejo. También se incluye un portafolio de medidas AbE, el marco legal vigente y recursos tecnológicos que respaldan su implementación. Con un enfoque práctico y participativo, la publicación está dirigida principalmente a tomadores de decisiones, técnicos municipales y actores territoriales vinculados a la gestión ambiental y del agua.

El lanzamiento de la guía se efectuó en octubre del año 2025 durante el lanzamiento de la octava edición del Premio Verde y fue desarrollada con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ a través del Programa Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en áreas rurales de América Latina.

Acciones transversales para el fortalecimiento de capacidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados, realizadas en el año 2025

Con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de capacidades el BDE B.P. a través de la Gerencia de División de Asistencia Técnica, creó en el año 2025, dos premios para reconocer el desempeño de los GAD relacionados al reconocimiento de "Buenas Prácticas y "Esfuerzo Fiscal".

Premio "Buenas Prácticas"

El Premio Buenas Prácticas es una iniciativa del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. orientada a reconocer y visibilizar prácticas ya implementadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, que cuentan con evidencia verificable de resultados e impacto positivo en la gestión pública local.

El premio se enfoca en los sectores de Gestión de Residuos Sólidos y Fomento Productivo, promoviendo experiencias exitosas, sostenibles y replicables a nivel territorial.

La Convocatoria I del Premio fue aprobada mediante la Decisión Nro. 2025-GGE-088 y contó con un fondo total de USD 400 mil, financiado con utilidades del BDE B.P., destinado a premiar a los tres mejores proyectos de cada nivel de gobierno local: provincial, municipal y parroquial rural.

Proceso de Selección

El proceso de selección se desarrolló bajo criterios de transparencia, rigurosidad técnica e independencia, a través de las siguientes etapas:

- Elegibilidad
- Precalificación
- Calificación
- Determinación de ganadores

La evaluación contó con la participación de docentes universitarios de reconocidas instituciones académicas (ESPOL, UCE, UASB, UTE, UCA, CUE, ECOTEC) y delegados del Ministerio de Economía y Finanzas, garantizando objetividad en la asignación de puntajes.

Como resultado del proceso, se reconocieron nueve prácticas destacadas a nivel nacional, correspondientes a los tres niveles de gobierno, las cuales obtuvieron incentivos económicos destinados a fortalecer, consolidar o ampliar las iniciativas premiadas. Las prácticas ganadoras evidencian impactos concretos en sostenibilidad ambiental, innovación productiva, participación comunitaria y fortalecimiento de la gestión local.

Tabla 20. Entidades ganadoras del Premio Buenas Prácticas.

Lugar de ganador	Entidad	Nombre de la Práctica	Premio USD (Miles)
Primero	GAD Provincial Santa Elena	Fomento de la producción agroecológica con el uso de medios biológicos para el control de plagas agrícolas en la Provincia de Santa Elena	55 ,00
Segundo	GAD Provincial Pastaza	Chakra vainilla – bioeconomía desde la Amazonia	35 ,00
Tercero	GAD Provincial Tungurahua	Programa de innovación, desarrollo de colecciones y acceso a mercados sectores: cuero, calzado y textil	25 ,00
Primero	GAD Municipal Portoviejo	Novaporto: innovación y futuro	70 ,00
Segundo	GAD Municipal Yantzaza	Producción y comercio sostenible del huerto a tu mesa	50 ,00
Tercero	Empresa Municipal de Aseo Integral Montecristi E.P.	Educación ambiental: educando desde la imaginación por un Montecristi más verde y sostenible	35 ,00
Primero	GAD Parroquial Bachillero	Modelo escolar de economía circular para la gestión de residuos plásticos en la parroquia Bachillero	60 ,00
Segundo	GAD Parroquial Mindo	La riqueza del chocó andino - gestión local con impacto global en Mindo	45,00
Tercer	GAD Parroquial El Chorro	Biocanje productivo	25,00

Nota: Elaborada con datos de los registros de la Dirección de Desarrollo de Asistencia Técnica BDE B.P., 2025, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

Entrega del premio a las Buenas Prácticas - Primera Convocatoria, Quito - Ecuador.



Premio al "Esfuerzo Fiscal"

El Incentivo al Esfuerzo Fiscal constituye un esquema de reconocimiento institucional implementado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., orientado a promover y fortalecer la eficiencia en la gestión fiscal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD Municipales).

Este incentivo tiene como finalidad reconocer a los GAD Municipales que, considerando su contexto económico y territorial, evidencian un mejor desempeño reciente en la gestión de sus ingresos propios, incentivando prácticas institucionales orientadas al fortalecimiento de capacidades, la modernización administrativa y la mejora continua de la gestión municipal.

Para este propósito, se conformó un fondo de USD 1,30 millones, proveniente de las utilidades del BDE B.P., priorizando a los GAD Municipales pertenecientes a los estratos 1 al 4, correspondientes a municipios de menor tamaño relativo, conforme a los criterios de estratificación vigentes*.

La implementación del Incentivo al Esfuerzo Fiscal se encuentra sustentada en la Decisión Nro. 2025-GGE-213, mediante la cual la Gerencia General del Banco aprobó la metodología, los criterios técnicos de evaluación y el procedimiento para la determinación de los GAD Municipales beneficiarios. Dicha decisión establece el marco institucional, técnico y operativo que rige el proceso de evaluación, selección y asignación de los recursos no reembolsables del incentivo.

Metodología de Evaluación

La metodología aprobada se basa en la estimación del nivel potencial máximo de ingresos propios que cada GAD Municipal podría alcanzar, dadas sus condiciones económicas y estructurales, y en la comparación de dicho potencial con los ingresos efectivamente recaudados. Este análisis permite identificar la brecha de eficiencia en la gestión fiscal, entendida como la diferencia entre el desempeño observado y el desempeño potencial atribuible a factores de gestión.

Índice de Eficiencia en la Gestión Fiscal (IEF)

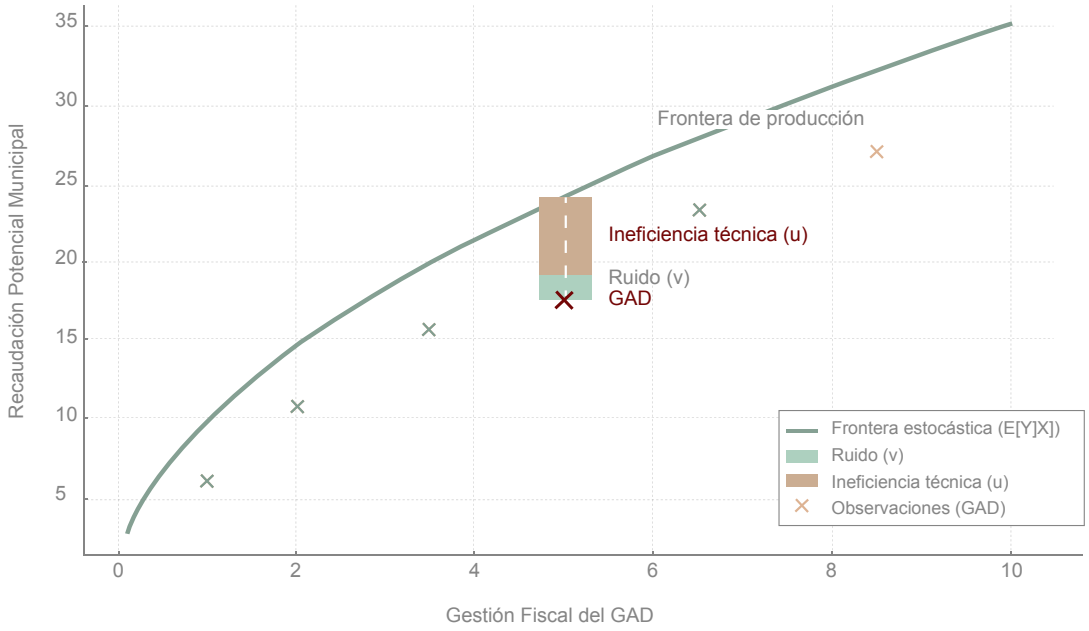
El Índice de Eficiencia en la Gestión Fiscal (IEF) se calcula mediante un modelo de Frontera Estocástica (Stochastic Frontier Analysis – SFA) con datos panel y efectos fijos, el cual permite separar el ruido aleatorio de la ineficiencia asociada a la gestión.

La frontera de eficiencia se especifica bajo una función Cobb-Douglas en logaritmos, donde el producto (output) corresponde a los ingresos propios municipales, y los principales insumos (inputs) considerados son:

- Valor Agregado Bruto real no petrolero y sin minería.
- Número de empresas grandes y medianas del sector formal.
- Número de empresas pequeñas y micro del sector formal.
- Masa salarial del empleo formal.
- Número de vehículos motorizados matriculados.

**https://bde.fin.ec/accionistas/ - página 126*

Figura 25. Frontera Estocástica de Producción.



Nota: elaborada con datos de los registros de la Dirección de Desarrollo de Asistencia Técnica BDE B.P., 2025, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

Resultados y GAD Municipales Reconocidos

Como resultado de la aplicación de la metodología establecida en la Decisión Nro. 2025-GGE-213, se identificaron los GAD Municipales con mejor desempeño relativo en eficiencia fiscal dentro de cada estrato, los cuales fueron reconocidos como ganadores del Incentivo al Esfuerzo Fiscal.

Los montos asignados varían según el estrato y la posición obtenida, con premios que oscilan entre USD 65 mil y USD 160 mil, distribuidos entre los GAD Municipales de los estratos 1 al 4, conforme al ranking de eficiencia determinado.

Entrega del reconocimiento a la Eficiencia Fiscal de los GAD, Quito - Ecuador.



Tabla 21. Entidades reconocidas.

Estrato	GAD	Puesto	Premio USD (Miles)
Estrato 1	GADM de Penipe	1	160,00
Estrato 1	GADM de Carlos Julio Arosemena Tola	2	135,00
Estrato 1	GADM de Isabela	3	115,00
Estrato 2	GADM de Jama	1	140,00
Estrato 2	GADM de Lomas de Sargentillo	2	115,00
Estrato 2	GADM de Chimbo	3	95,00
Estrato 3	GADM de Balzar	1	120,00
Estrato 3	GADM de El Pangui	2	95,00
Estrato 3	GADM de Catamayo	3	75,00
Estrato 4	GADM de La Maná	1	100,00
Estrato 4	GADM de Tena	2	85,00
Estrato 4	GADM de Guaranda	3	65, 00

Nota: elaborada con datos de los registros de la Dirección de Desarrollo de Asistencia Técnica BDE B.P., 2025, Gerencia de División de Asistencia Técnica.

Destino de los Recursos

Los recursos no reembolsables otorgados a los GAD municipales ganadores se destinan a proyectos orientados al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gestión municipal, principalmente en los siguientes ámbitos:

- Modernización y fortalecimiento de sistemas catastrales y registrales.
- Implementación y mejora de plataformas tecnológicas y sistemas de información financiera y administrativa.
- Fortalecimiento de la gestión de servicios básicos, particularmente agua potable, alcantarillado y residuos sólidos.
- Adquisición de equipamiento especializado para control, monitoreo y optimización de procesos.
- Consultorías técnicas orientadas a la mejora de la gestión, planificación y sostenibilidad institucional.

Estos proyectos guardan coherencia con el objetivo del incentivo, en tanto contribuyen a mejorar las capacidades institucionales de los GAD municipales y a consolidar una gestión fiscal más eficiente y sostenible en el tiempo.

En este sentido, el Incentivo al Esfuerzo Fiscal se consolida como una herramienta estratégica del BDE B.P. para promover buenas prácticas de gestión fiscal a nivel municipal, incentivando el desempeño eficiente a través de criterios técnicos objetivos y transparentes.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CAPÍTULO 4

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Pág.

116 4.1 Escenario Económico

132 4.2 Desempeño Financiero

150 4.3 Gestión del Desempeño Crediticio

160 4.4 Gestión del Talento Humano



MEMORIA 2025

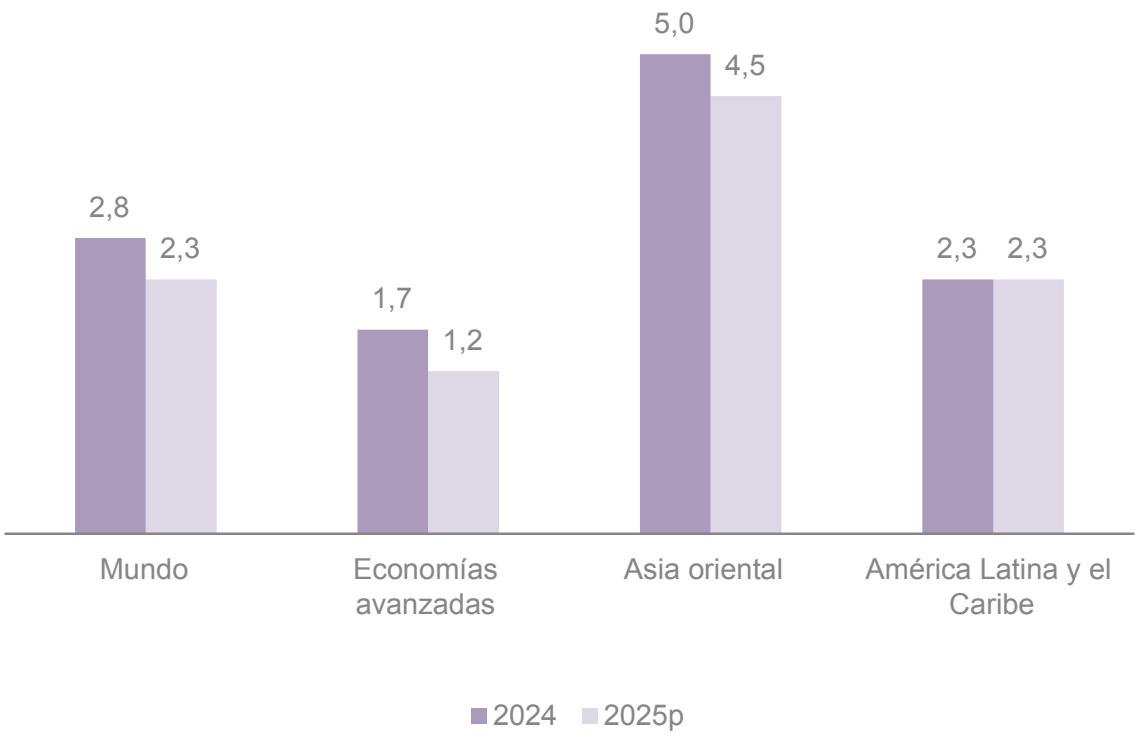
Construcción de la segunda etapa del Malecón en la ciudadela Bellavista, cantón Baba, provincia de Los Ríos.

4.1 Escenario Económico

Economía Mundial: perspectivas en los mercados financieros

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, el crecimiento de la economía mundial se proyecta del 2,8% en 2024 al 2,3% en 2025, reflejando un entorno internacional caracterizado por una desaceleración gradual de la actividad económica. Este comportamiento responde, en gran medida, al menor dinamismo de las economías avanzadas, cuyo crecimiento se prevé reducir del 1,7% en 2024 al 1,2% en 2025. En contraste, Asia oriental estima continuar siendo el principal motor del crecimiento global, con tasas del 5,0% y 4,5%, respectivamente, aunque también mostrando una moderación. Por su parte, América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento estable del 2,3% en ambos años, evidenciando una recuperación gradual, aunque aún limitada.

Figura 22. Evolución del PIB en mundo (%).



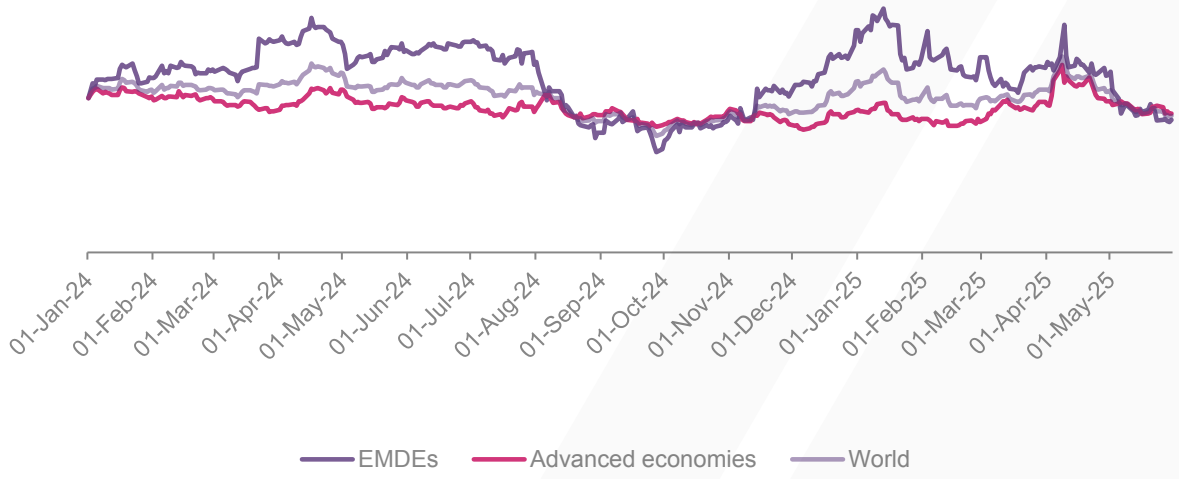
Nota: datos de pronóstico (p) del Grupo Banco Mundial (enero 2025), Gerencia de Planificación.

Según el informe Global Economic Prospects del Banco Mundial, la desaceleración proyectada del crecimiento del PIB mundial se explica por múltiples shocks y tensiones macroeconómicas que han impactado la actividad económica global. Entre los principales factores identificados se encuentran las condiciones financieras internacionales más restrictivas, derivadas de políticas monetarias aún contractivas en varias economías avanzadas, lo que ha encarecido el crédito y moderado la inversión privada. Asimismo, el organismo señala que las tensiones geopolíticas, la volatilidad en los precios de la energía y de las materias primas, junto con una recuperación más lenta del comercio internacional, continúan afectando el dinamismo de la actividad económica global, incrementando la incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento a corto y mediano plazo.

Financiamiento

De igual manera es importante mencionar que un aspecto relevante a analizar en el ámbito internacional es el comportamiento del Índice de Condiciones Financieras (FCI), el cual, es un indicador sintético que resume el grado de restricción o holgura del entorno financiero de una economía. Este índice combina información de variables como tasas de interés, spreads de crédito, condiciones de financiamiento, precios de activos y tipo de cambio, entre otros. Valores más altos del índice indican condiciones financieras más restrictivas, mientras que valores más bajos reflejan un entorno financiero más laxo. El FCI permite evaluar cómo el entorno financiero puede influir sobre el consumo, la inversión y el crecimiento económico.

Figura 27. Condiciones financieras globales: evolución reciente y divergencias entre economías.



Nota: datos del Banco Mundial (mayo 2025), Gerencia de Planificación.

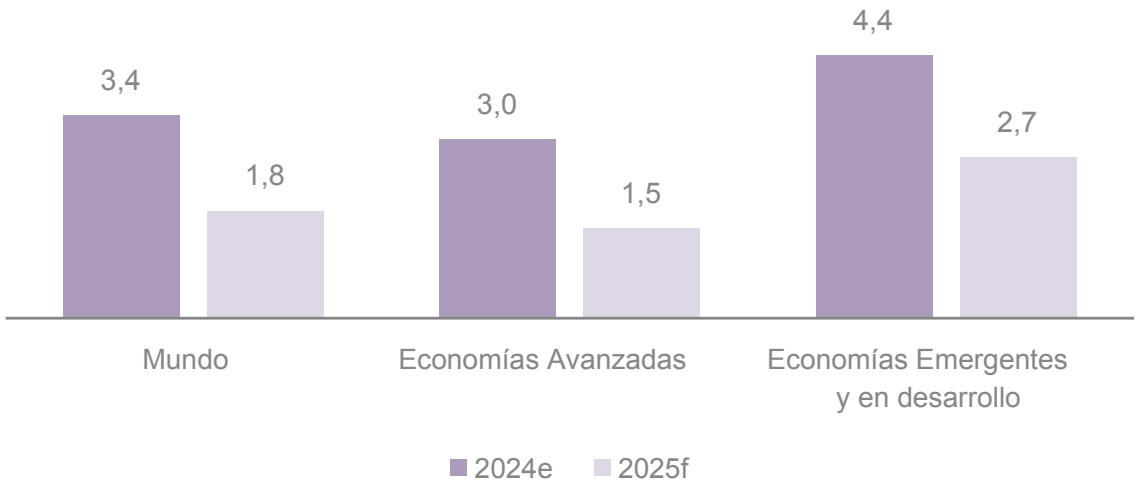
El índice de condiciones financieras muestra una dinámica cambiante a lo largo del período analizado, reflejando episodios alternados de relajamiento y endurecimiento financiero a nivel global. Tras una fase de relativa estabilidad durante la primera mitad de 2024, se observa un deterioro de las condiciones hacia el tercer trimestre del año, asociado a mayores tensiones financieras e incertidumbre internacional. Posteriormente, hacia finales de 2024 e inicios de 2025, las condiciones financieras registran una mejora transitoria, particularmente en las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), aunque sin consolidar una tendencia sostenida. En términos generales, el comportamiento del índice evidencia un entorno financiero volátil, con diferencias persistentes entre economías avanzadas y emergentes, y un nivel de condiciones financieras que continúa siendo un factor restrictivo para la inversión y el financiamiento del desarrollo.

Más allá del desempeño del crecimiento económico, la evolución de las condiciones financieras internacionales ha sido un canal clave de transmisión de los principales shocks globales, condicionando el acceso al financiamiento, la inversión y la capacidad de respuesta de las economías, especialmente en los países en desarrollo.

Comercio Exterior

El comercio internacional constituye uno de los principales canales de transmisión del crecimiento económico a nivel global, al influir directamente sobre la producción, el empleo y la inversión. Un menor dinamismo del comercio mundial reduce la capacidad de las economías para aprovechar la demanda externa como motor de crecimiento, particularmente en contextos de restricciones financieras y elevada incertidumbre internacional. En este escenario, el mayor dinamismo relativo de las economías emergentes y en desarrollo resalta la importancia de fortalecer la integración regional, la diversificación de mercados y el impulso a sectores transables, elementos clave para sostener el crecimiento económico.

Figura 28. Crecimiento del comercio global.



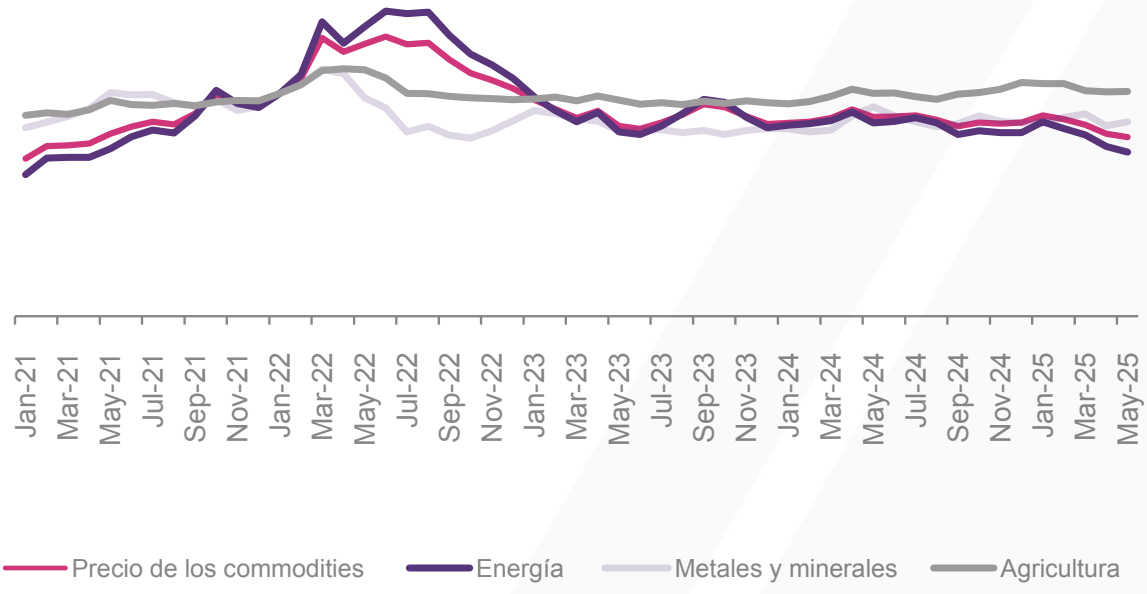
Nota: datos del Banco Mundial (mayo 2025), Gerencia de Planificación, e= estimate, f = forecast

La figura muestra la evolución del crecimiento del comercio mundial diferenciando entre el total global, las economías avanzadas y las economías emergentes y en desarrollo. Para 2024, se observa un crecimiento moderado del comercio global, con un mayor dinamismo en las economías emergentes y en desarrollo frente a las economías avanzadas. Las proyecciones para 2025 indican una desaceleración general del comercio internacional, aunque se mantiene una brecha positiva a favor de las economías emergentes, que continúan mostrando un mayor aporte relativo al crecimiento del comercio mundial. Sin embargo, esta disminución contribuye a al decrecimiento del PIB del año 2025 con respecto al 2024.

Commodities

El mercado internacional de materias primas ha sido un factor clave en la dinámica económica global de los últimos años, tanto por su impacto directo sobre la inflación, los costos de producción y los términos de intercambio, como por su influencia sobre la actividad económica y el crecimiento. Tras los fuertes incrementos registrados en 2021 y 2022, asociados a disrupciones en las cadenas de suministro, tensiones geopolíticas y choques energéticos, los precios de los commodities iniciaron un proceso de corrección y mayor volatilidad, configurando un entorno menos favorable para el crecimiento económico global.

Figura 29. Precio de los commodities.



Nota: datos del Banco Mundial (mayo 2025), Gerencia de Planificación.

En la figura se puede evidenciar un marcado aumento de los precios de los *commodities*, particularmente de la energía, durante 2022, seguido de una tendencia descendente y de estabilización relativa a partir de 2023. En el período más reciente, los precios de la energía y de los metales y minerales muestran una moderación sostenida, mientras que los precios agrícolas presentan una mayor estabilidad en torno a sus niveles de largo plazo. Esta normalización de los precios, si bien contribuyó a aliviar las presiones inflacionarias globales, también redujo el impulso proveniente de los sectores extractivos y energéticos, afectando el crecimiento de la producción y la inversión a nivel mundial. En este contexto, la menor contribución de los *commodities* al dinamismo económico global constituye uno de los factores que explican la desaceleración del crecimiento del PIB mundial en el año 2025.

La evolución reciente de los mercados de *commodities* refuerza la necesidad de fortalecer estrategias de diversificación productiva y reducción de la dependencia de los ciclos de precios internacionales, en particular para las economías en desarrollo, las cuales, presentan una gran vulnerabilidad por la fluctuación de estos productos.

En conjunto, la evolución reciente del contexto internacional refleja un entorno de crecimiento global moderado, caracterizado por una desaceleración del PIB mundial, condiciones financieras aún restrictivas, un menor dinamismo del comercio internacional y una normalización de los precios de las materias primas tras los fuertes shocks de años previos. Estos factores configuran un escenario de mayor incertidumbre y menor tracción externa, en el que los impulsos tradicionales del crecimiento global han perdido fuerza y las economías enfrentan desafíos simultáneos en los frentes real, financiero y comercial. En este marco, el desempeño económico global hacia 2025 se encuentra condicionado por la persistencia de riesgos a la baja y por la necesidad de adaptarse a un entorno internacional más volátil y exigente.

Colocación de la primera piedra para la rehabilitación y mejoramiento de la vía Palo Solo – Ñalacapa – San Roquito – Balsas, provincia de El Oro.



Economía del Ecuador

El desempeño económico del Ecuador en 2025 se explica, en gran medida, como una fase de recuperación tras un año 2024 particularmente adverso. Durante 2024, la economía nacional enfrentó un conjunto de shocks simultáneos que afectaron tanto la oferta como la demanda agregada, entre los que destacaron el deterioro de la seguridad interna, el aumento de la violencia, la crisis energética y un entorno internacional menos favorable. Estos factores incidieron negativamente sobre la actividad productiva, la inversión y el consumo, limitando el crecimiento económico a una tasa cercana al 2%, por debajo de su potencial.

En este contexto, las proyecciones para 2025 anticipan una recuperación moderada de la actividad económica, sustentada en un efecto de rebote cíclico y en la normalización gradual de algunos de los factores que afectaron el desempeño del año previo. El Banco Central del Ecuador (BCE) estima un crecimiento del 3,8% del PIB, mientras que otros organismos internacionales presentan estimaciones más conservadoras: el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta una tasa del 3,0%, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del 3,2% y el Banco Mundial (BM) del 2,3%. Si bien estas proyecciones difieren en magnitud, todas coinciden en una mejora del desempeño económico respecto a 2024.

Desde el lado de la demanda externa, la recuperación económica de 2025 ha contado con un aporte relevante del sector exportador, particularmente de las exportaciones no petroleras. Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, en el primer trimestre de 2025 estas exportaciones registraron un incremento del 11%, alcanzando un valor de USD 14.491 millones. Productos como el cacao, el camarón, el banano y las flores lideraron este desempeño, lo que permitió registrar un saldo positivo de la balanza comercial, con un crecimiento del 58,6%, equivalente a USD 3.112 millones, reflejando la resiliencia de ciertos sectores productivos y la importancia del comercio exterior como motor de crecimiento.

Por su parte, la demanda interna mostró una recuperación gradual, apoyada en el dinamismo de las ventas locales. En el período comprendido entre enero y agosto de 2025, las ventas alcanzaron un total de USD 165.143 millones, lo que representó un incremento del 7,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por los sectores de comercio, manufactura y agricultura, evidenciando una mejora progresiva del consumo y de la actividad productiva. Este comportamiento se vio reforzado por el incremento significativo de las remesas enviadas por los ecuatorianos residentes en el exterior, que crecieron un 24% en el segundo trimestre de 2025 en relación con igual período de 2024, fortaleciendo el ingreso disponible de los hogares y contribuyendo a sostener la actividad económica.

No obstante, pese a los signos de recuperación observados en 2025, la economía ecuatoriana continúa enfrentando desafíos estructurales que condicionan la sostenibilidad del crecimiento en el mediano plazo. Entre estos se destacan la elevada dependencia de sectores primarios, la limitada diversificación productiva, las brechas de productividad y la vulnerabilidad frente a choques externos y climáticos. Asimismo, la persistencia de problemas de seguridad y las restricciones fiscales continúan influyendo sobre las decisiones de inversión y la confianza de los agentes económicos.
En síntesis, el año 2025 se perfila como un período de recuperación económica moderada, explicada en gran parte por la reversión de los shocks observados en 2024 y por el desempeño favorable de determinados componentes de la demanda interna y externa.

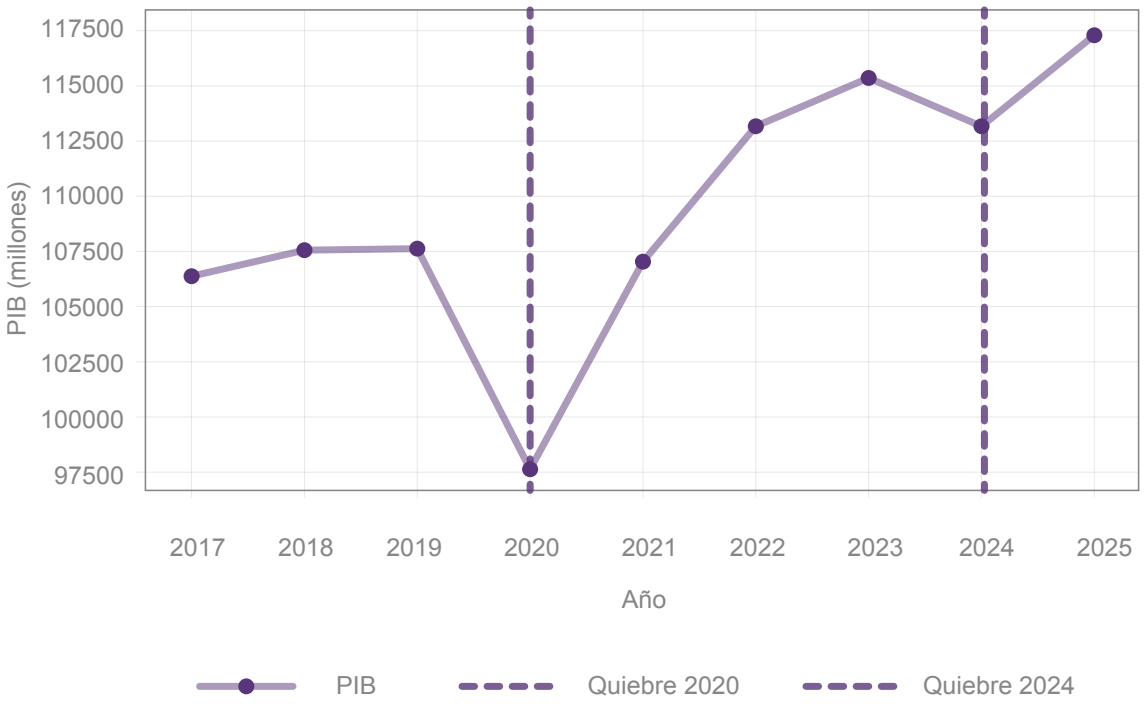
Quiebre estructural del PIB del Ecuador

Para el período 2017–2025, se identifican dos quiebres estructurales o cambios significativos en el comportamiento del crecimiento del PIB. Estos episodios corresponden a rupturas persistentes en el nivel y la dinámica de la actividad económica, asociadas a shocks exógenos de carácter estructural que alteran el sendero de crecimiento observado en los años previos.

En el análisis gráfico se distinguen explícitamente los quiebres estructurales de las fluctuaciones transitorias. En particular, el enfoque adoptado se centra en identificar quiebres estructurales negativos, entendidos como rupturas persistentes que modifican el régimen macroeconómico y generan desviaciones duraderas respecto al sendero tendencial. Por el contrario, los incrementos posteriores a episodios de contracción profunda son interpretados como procesos de rebote o ajuste cíclico, los cuales, si bien pueden implicar cambios de pendiente de corto plazo, no constituyen quiebres estructurales en sentido estricto.

Bajo este criterio, el análisis se concentra en aquellos episodios que reflejan cambios sustantivos en las condiciones estructurales de la economía, dejando fuera variaciones intermedias asociadas a efectos de base, normalización post-shock o ajustes transitorios. Este enfoque permite una lectura más parsimoniosa de la dinámica del PIB, alineada con los principales eventos macroeconómicos del período.

Figura 30. Quiebres estructurales del PIB.



Nota: datos del Grupo Banco Mundial, Gerencia de Planificación, (p) pronóstico.

La evolución del PIB para el período 2017–2025 evidencia una dinámica claramente diferenciada en términos de regímenes macroeconómicos. En la fase previa a 2020, el PIB presenta una trayectoria de crecimiento moderado y relativamente estable, con variaciones interanuales acotadas y una pendiente positiva sostenida. Este comportamiento es consistente con un régimen de crecimiento sin perturbaciones exógenas severas, en el cual la economía opera cerca de su sendero tendencial, sin señales de inestabilidad estructural relevantes.

El año 2020 marca un quiebre estructural evidente en la dinámica del PIB, reflejado en una caída abrupta del nivel de actividad. Esta ruptura no responde a fluctuaciones cíclicas normales, sino a un shock exógeno de gran magnitud asociado a la pandemia, que afectó simultáneamente los canales de oferta, demanda y comercio exterior. El cambio observado implica no solo una pérdida de nivel, sino también una alteración significativa en la trayectoria previa, constituyéndose en un punto de inflexión claro en la evolución macroeconómica del período analizado.

Posteriormente, entre 2021 y 2023, se observa una fase de recuperación y ajuste gradual del PIB. El fuerte repunte inicial responde en buena medida a efectos de base derivados de la profunda contracción de 2020, mientras que en los años subsiguientes la economía muestra una normalización progresiva de su crecimiento. No obstante, esta etapa no constituye un nuevo régimen estructural, sino un proceso transitorio de recomposición del nivel de actividad, en el cual la pendiente positiva se restablece sin evidenciar una ruptura persistente de la dinámica económica.

En 2024 se identifica un segundo quiebre estructural, caracterizado por una interrupción del sendero de recuperación observado en los años previos. A diferencia del episodio de 2020, este quiebre se asocia a shocks de naturaleza distinta, vinculados principalmente a la crisis energética y al deterioro de las condiciones de seguridad, los cuales introducen nuevas restricciones estructurales sobre la capacidad productiva y el desempeño macroeconómico.

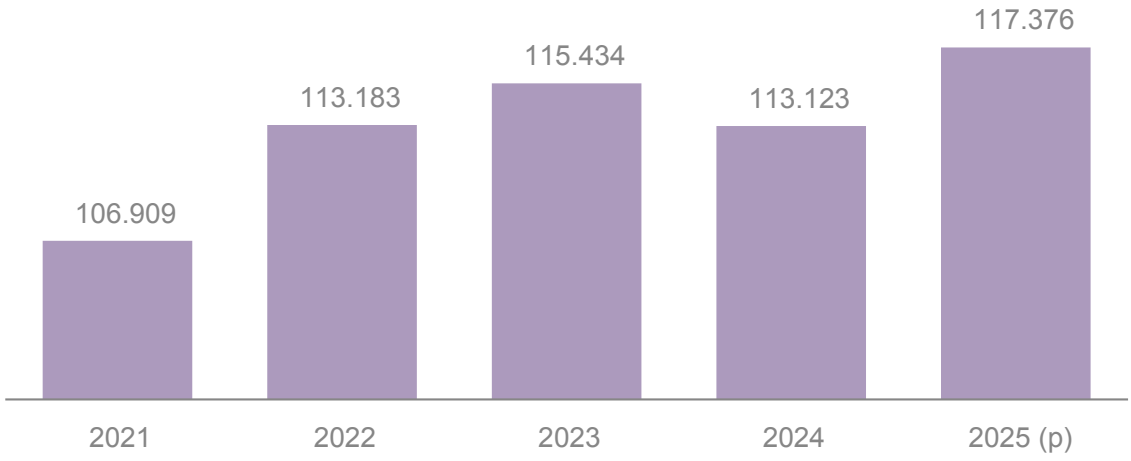
Finalmente, el comportamiento observado en 2025 sugiere una recuperación del nivel de actividad. Este patrón refuerza la interpretación de que el segundo quiebre estructural genera una redefinición del sendero de crecimiento, en la cual la economía no retorna automáticamente a la tendencia anterior si no se ejecuta política de cambio estructural.

Sector Real

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el principal indicador macroeconómico utilizado para medir el nivel de actividad económica de un país en un período determinado. Representa el valor agregado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional. En este sentido, el PIB permite analizar la evolución del crecimiento económico y realizar comparaciones intertemporales.

Figura 31. Evolución del PIB real en Ecuador (USD millones) año base 2018, con ajuste de estacionalidad.



Nota: elaborado con información del Banco Central del Ecuador, en su reporte sobre "Presentación Coyuntural Estadísticas Macroeconómicas", Gerencia de Planificación, p = previsión.

Desde el enfoque del gasto, el PIB se compone de cuatro elementos principales: el consumo de los hogares, la inversión (formación bruta de capital fijo), el gasto público y el sector externo, medido a través de las exportaciones menos importaciones. El comportamiento de estos componentes refleja la dinámica de la demanda interna y la inserción de la economía en el contexto internacional, siendo particularmente relevantes la inversión y el desempeño del sector externo para explicar las fases de expansión y contracción del crecimiento económico en economías abiertas como la ecuatoriana.

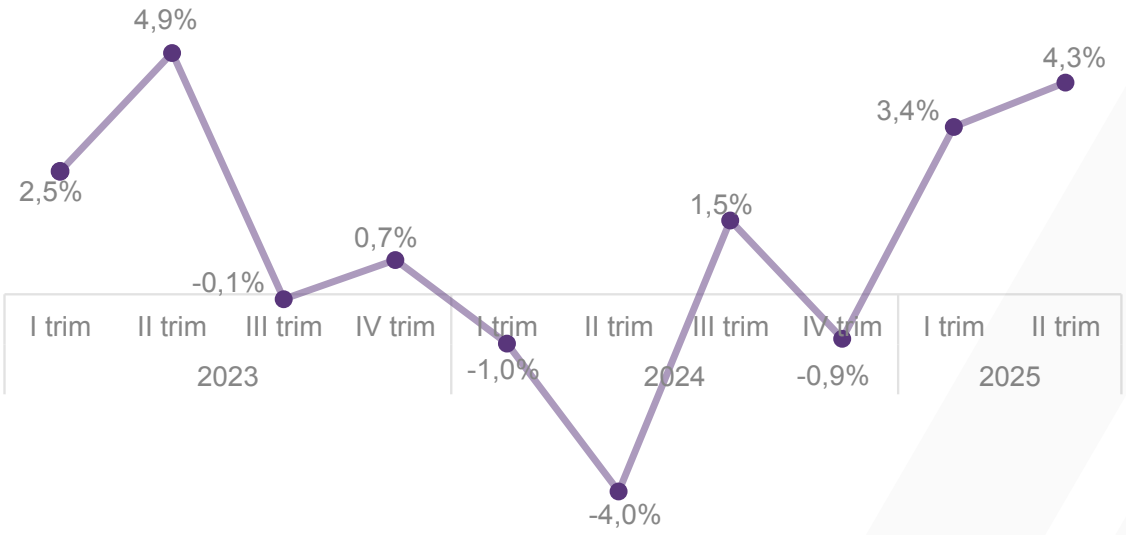
A partir de 2021 se registra una fase de recuperación, con un repunte importante en 2022 y 2023, impulsado por la reapertura económica y la mejora del entorno externo. No obstante, en 2024 se aprecia una desaceleración del crecimiento, coherente con los shocks internos vinculados a la crisis energética, problemas de seguridad y un entorno internacional menos dinámico. Para 2025, el gráfico refleja una nueva recuperación del PIB, alcanzando su nivel más alto del período analizado, consistente con las proyecciones de crecimiento positivo y el efecto de rebote tras el desempeño más débil del año previo.

La trayectoria del PIB en el período analizado pone de manifiesto la alta sensibilidad de la economía ecuatoriana a shocks externos e internos, así como su limitada capacidad para sostener un crecimiento estable en el tiempo. Si bien los episodios de recuperación han permitido superar los niveles previos a la pandemia, la volatilidad observada sugiere la persistencia de restricciones estructurales, como la dependencia de sectores primarios, la baja productividad y la vulnerabilidad frente a choques energéticos y de seguridad.

Tasa de variación del PIB

El análisis de la evolución del PIB trimestral permite identificar los cambios en la dinámica de la actividad económica a lo largo del tiempo. En particular, las tasas de variación interanual (t-4) muestran cómo cada trimestre se compara con el mismo período del año anterior, capturando los efectos de choques coyunturales, procesos de recuperación y desaceleración económica, y evitando distorsiones asociadas a la estacionalidad.

Figura 32. Tasa de variación trimestral del PIB (t-4) en Ecuador (Año base: 2018, datos ajustados de estacionalidad).



Nota: datos del Banco Central del Ecuador, en su reporte sobre "Presentación Coyuntural Estadísticas Macroeconómicas", Gerencia de Planificación.

El gráfico evidencia una evolución heterogénea del crecimiento interanual del PIB trimestral entre 2023 y 2025. Durante 2023, la economía mostró un comportamiento volátil, con un crecimiento elevado en el segundo trimestre, seguido de una desaceleración marcada en el tercer trimestre y una recuperación moderada hacia el cierre del año. En 2024, se observa un deterioro significativo de la actividad económica, destacando una contracción pronunciada en el segundo trimestre, coherente con los impactos generados por la crisis energética, los problemas de seguridad y un entorno externo menos favorable. Posteriormente, hacia el segundo semestre de 2024 y a lo largo de 2025, el crecimiento interanual del PIB retoma una trayectoria positiva, reflejando un proceso de recuperación gradual y un efecto de rebote en comparación del año previo.

Es importante mencionar que el crecimiento interanual observado en los primeros trimestres de 2025 responde, en gran medida, al efecto derivado del bajo nivel de actividad registrado durante el 2024. Dado que las tasas t-4 comparan cada trimestre con el mismo período del año anterior. En este sentido, las tasas superiores al 3% y 4% corresponden a una recuperación cíclica asociada a la reversión parcial de los shocks que afectaron el desempeño económico del año previo.

Si bien el crecimiento interanual del PIB en 2025 muestra una aceleración significativa respecto a 2024, el nivel de actividad económica aún refleja restricciones estructurales persistentes, como la baja productividad, la dependencia de sectores primarios y la limitada inversión privada. Esto implica que, pese a la mejora en las tasas de crecimiento, la economía no ha ingresado en una fase de expansión sostenida, sino en un proceso de normalización gradual.

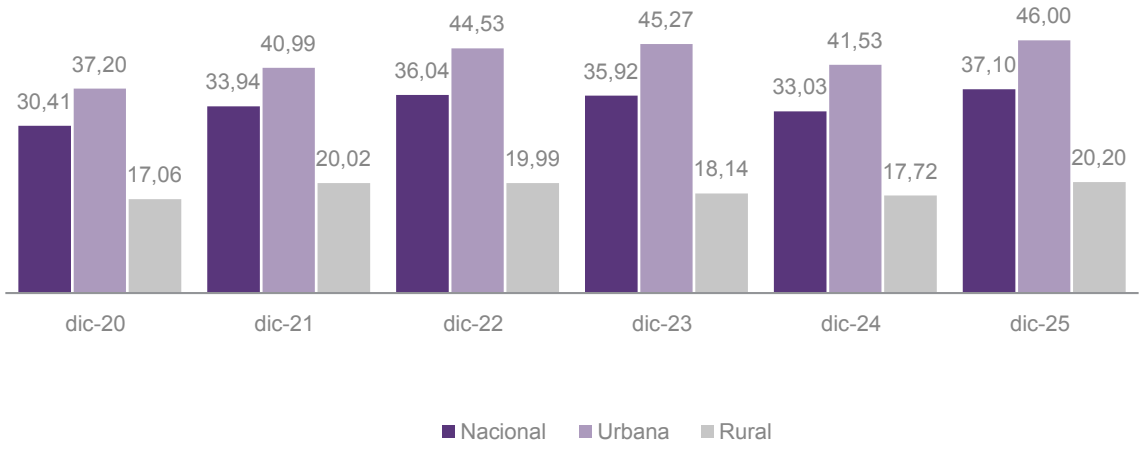
Uno de los principales motores de la recuperación económica en 2025 ha sido el consumo de los hogares, el cual presenta una variación positiva del 5,6%, impulsado por la mejora del ingreso disponible y el incremento de las remesas provenientes del exterior. El aumento de las ventas locales observado durante el año, particularmente en los sectores de comercio con una variación del 0,9%, agricultura con un 0,8% y manufactura con el 0,6%, evidencia una reactivación de la demanda interna tras el debilitamiento registrado en 2024. Este comportamiento del consumo ha permitido sostener la actividad económica en el corto plazo; sin embargo, su capacidad para impulsar un crecimiento de mayor alcance depende de que esté acompañado por mayores niveles de inversión y mejoras en la productividad, elementos clave para consolidar una recuperación más equilibrada y sostenible.

Índice de mercado laboral

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define al empleo adecuado como aquel en el que las personas trabajan 40 horas o más a la semana y perciben un ingreso igual o superior al salario básico unificado.

A diciembre de 2025, los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) muestran que el 37,10% de la población económicamente activa (PEA) cuenta con un empleo adecuado. En tanto que, en el área urbana, la tasa asciende a 46,00%, reflejando mejores condiciones de formalidad y estabilidad, y en el área rural, la proporción desciende a 20,20%, evidenciando brechas significativas en el acceso a empleo pleno según área de residencia.

Figura 33. Tasa de empleo adecuado, por área (%).

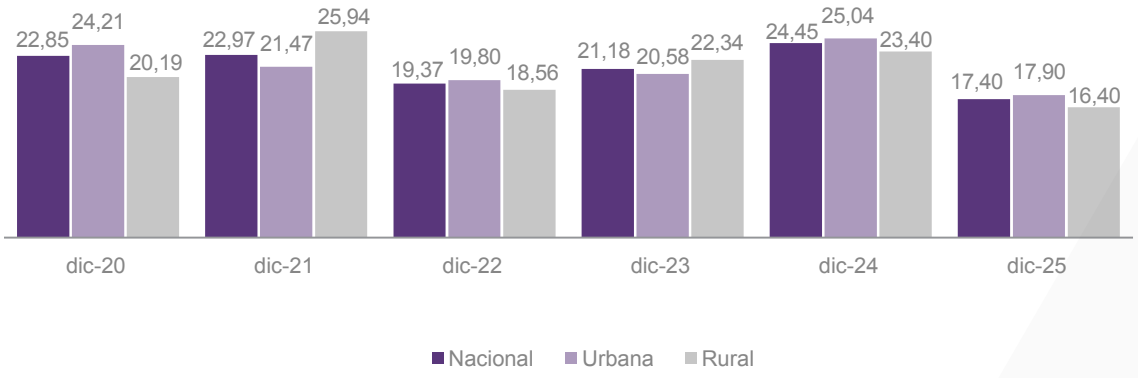


Nota: Boletín de la ENEMDU del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Gerencia de Planificación

El mercado laboral ecuatoriano, a partir de la crisis sanitaria de 2020, ha mostrado un incremento sostenido en la participación de empleo adecuado; sin embargo, persiste una brecha significativa entre el empleo adecuado y la Población en Edad de Trabajar (PET), que recientemente ha sido estimada en alrededor de 13,3 millones de personas según la ENEMDU del INEC.

Por otro lado, de acuerdo con el INEC la tasa de subempleo corresponde a los trabajadores que perciben un ingreso menor al salario básico y laboran menos de 40 horas semanales, a pesar de que desean trabajar jornadas más extensas.

Figura 34. Tasa de subempleo, por zona (%).



Nota: datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a diciembre de 2025, Gerencia de Planificación.

Vía Eugenio Espejo – San Carlos, parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.



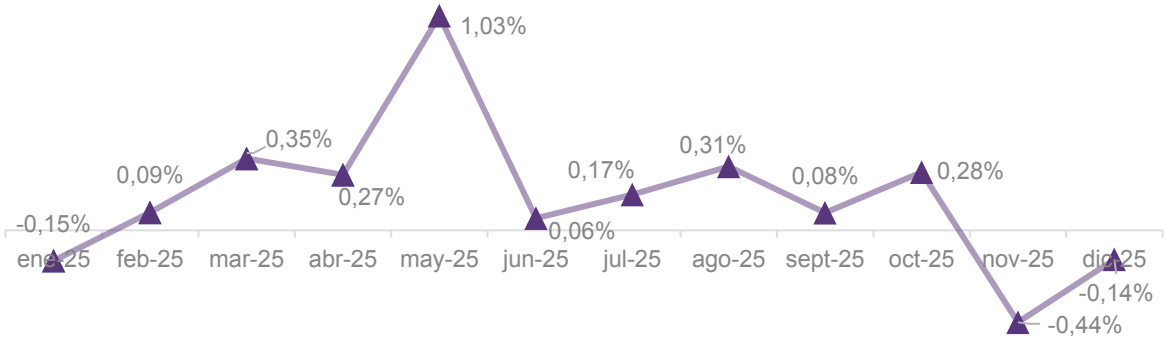
En cuanto al subempleo, en el año 2024 se registró un 24,45% a nivel nacional, y en diciembre de 2025 17,40% comportamiento que se podría atribuir al incremento del otro empleo no pleno y al empleo adecuado.

De igual manera, como apoyo al fomento del empleo nacional, el Banco contribuye a la generación de fuentes de empleo mediante el financiamiento de proyectos para la construcción de obras públicas orientadas a reducir brechas en la dotación de servicios básicos. En este sentido, la ejecución de nueva infraestructura en saneamiento ambiental y vialidad permitió generar 7.441 empleos y mantener 11.447 puestos de trabajo durante el año 2025.

Índice de precios al consumidor (IPC)

La inflación corresponde a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y puede medirse de forma mensual o interanual, esta última calculada frente al mismo período del año previo. Según los datos disponibles a diciembre de 2025, la inflación cerró en –0,14%. En términos generales, el año 2025 se caracterizó por una inflación estable y en niveles históricamente bajos, más asociada a la desaceleración de la actividad económica que a procesos de control de precios.

Figura 35. Tasa de variación mensual del IPC.



Nota: datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Gerencia de Planificación.

A través del Decreto Ejecutivo Nro. 126, suscrito el 12 de septiembre de 2025, por el presidente Daniel Noboa, se dispuso la eliminación del subsidio al diésel vigente desde 1974, lo que implicó un incremento de su precio de USD 1,80 a USD 2,80 por galón. El incremento tuvo un impacto moderado en el IPC de octubre, debido a la implementación medidas compensatorias destinadas a evitar el aumento de las tarifas de transporte. En cuanto a la gasolina extra y ECOPAÍS combustibles de bajo octanaje se mantiene el subsidio, aunque con un ajuste gradual en sus precios.

Sector Externo

La balanza de pagos es el registro sistemático de todas las transacciones económicas realizadas entre un país y el resto del mundo durante un período determinado. Incluye tanto las entradas de dinero como: exportaciones, inversiones recibidas y transferencias, así como las salidas de recursos, entre ellas importaciones, pagos de servicios, remesas enviadas e inversiones en el exterior. El resultado neto entre estas cuentas determina el saldo final: cuando es positivo se registra un superávit, mientras que un saldo negativo refleja un déficit.

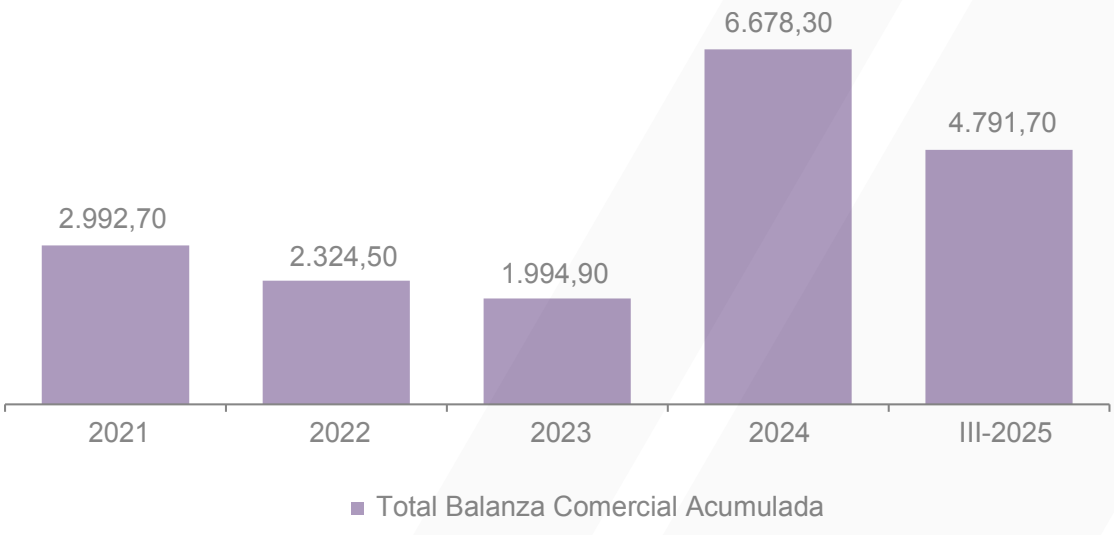
La balanza de pagos se estructura en tres grandes componentes:

- Cuenta corriente, que incluye la balanza comercial (exportaciones e importaciones de bienes), la balanza de servicios (turismo, transporte, comunicaciones, entre otros) y la renta de factores (remuneraciones e intereses derivados de inversiones).
- Cuenta de capital, que registra transferencias de capital y adquisición o disposición de activos no financieros no producidos.
- Cuenta financiera, que refleja los movimientos de inversión extranjera directa, inversión de cartera, préstamos y variaciones en reservas internacionales.

Balanza Comercial

La balanza comercial de Ecuador muestra una evolución positiva desde la crisis generada por la pandemia en 2020. En ese año, el país registró un déficit y un nivel de intercambio externo equivalente al 3,5% del PIB, reflejo de la caída de exportaciones petroleras y la contracción de la demanda mundial. Sin embargo, a partir de 2021 se inició una recuperación sostenida, impulsada por el repunte del petróleo y el dinamismo de exportaciones tradicionales como camarón, banano, flores y cacao.

Figura. 36. Balanza comercial, 2022 – 2025 (USD millones).



Nota: datos del Banco Central del Ecuador, información disponible al 3er trimestre 2025, Gerencia de Planificación.

Al tercer trimestre de 2025, el saldo acumulado de la balanza comercial alcanzó USD 4.791,70 millones, consolidando un incremento significativo frente a los niveles de 2020. Esta mejora se explica por el crecimiento de las exportaciones, especialmente en productos agrícolas y pesqueros, y por la estabilidad en las importaciones, que reflejan una recuperación gradual de la demanda interna. En términos relativos, la balanza comercial pasó de representar el 2,82% del PIB en 2021 a 5.47% en 2024, confirmando la tendencia de fortalecimiento del sector externo.

Este resultado obedece principalmente al buen desempeño de las exportaciones tradicionales, tanto petroleras como agroexportadoras, que han sido determinantes para mantener el superávit comercial.

En el tercer trimestre de 2025, las exportaciones tradicionales (banano, cacao, café, atún, entre otros) alcanzaron USD 4.065,60 millones, registrando una caída trimestral del 11,3% pero un crecimiento interanual del 12,5%. Por su parte, las exportaciones no tradicionales (productos industriales, flores, químicos, metalmecánica, etc.) sumaron USD 2.873,00 millones, con un leve aumento trimestral del 0,5% y un crecimiento interanual del 17,3%. Este comportamiento evidencia que el dinamismo de los rubros no tradicionales ha sido clave para sostener el aporte de la balanza comercial ecuatoriana.

Remesas del exterior

Las remesas recibidas por Ecuador alcanzaron un máximo histórico de USD 5.737,51 millones entre enero y septiembre de 2025, lo que representó un incremento del 20,7% respecto al mismo período de 2024, con lo cual, las remesas se convierten en la principal fuente de ingreso de divisas para el país, superando incluso a rubros tradicionales de exportación como el petróleo y el camarón en el tercer trimestre.

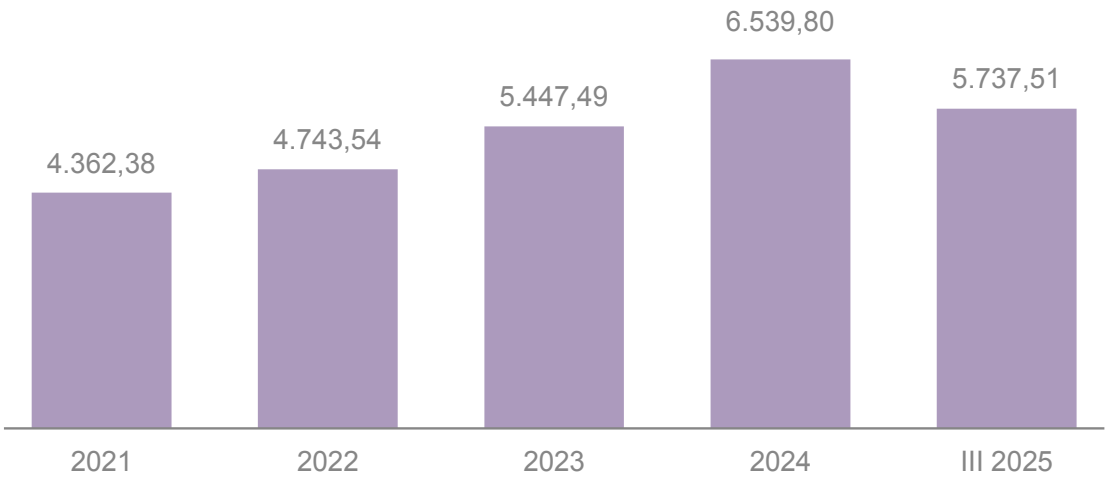
El total alcanzado hasta el tercer trimestre con las Remesas se efectuó a través de 5,68 millones de giros, con un valor promedio de USD 354,4 por giro, lo que refleja una mayor capacidad de transferencia de recursos por parte de los migrantes.

Estados Unidos se consolidó como el principal país emisor de remesas hacia Ecuador, con USD 1.549,3 millones, equivalente al 77% del total recibido en el tercer trimestre de 2025. España ocupó el segundo lugar con USD 279,7 millones (13,9%), seguida por Italia con USD 42,4 millones (2,1%) y el resto del mundo con USD 141,3 millones (7%). En conjunto, estos países concentraron más del 90% del flujo total.

Las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay y Cañar concentraron el 74,3% de las remesas recibidas, equivalente a USD 1.495,2 millones en el tercer trimestre. En cuanto a los canales de recepción, el 60,10% ingresó a través de bancos privados, el 36,90% por empresas dedicadas a tramitar los giros y el 3,00% mediante cooperativas y mutualistas, lo que evidencia una creciente bancarización e inclusión financiera de los hogares beneficiarios.

El fuerte crecimiento de las remesas en 2025 tuvo un efecto positivo en la balanza de pagos, reforzando la cuenta corriente. A nivel social, las remesas se constituyeron en un pilar para el consumo de los hogares, destinándose principalmente a vivienda, educación y salud, y contribuyendo a la reducción de la pobreza. Sin embargo, la alta concentración en Estados Unidos plantea un desafío de diversificación de fuentes, para mitigar riesgos asociados a cambios en políticas migratorias o coyunturas económicas externas.

Figura 37. Remesas del exterior, 2021 – 2025 (USD millones).



Nota: datos del Banco Central del Ecuador, información disponible al 3er trimestre 2025, Gerencia de Planificación.

El Banco Central del Ecuador prevé cerrar el año 2025 con un monto superior al registrado en el 2024, con lo cual se termina favoreciendo el consumo de los hogares, especialmente de productos y servicios relacionados con salud, educación y vivienda; de esta manera también se alivian las condiciones de pobreza en sectores vulnerables.

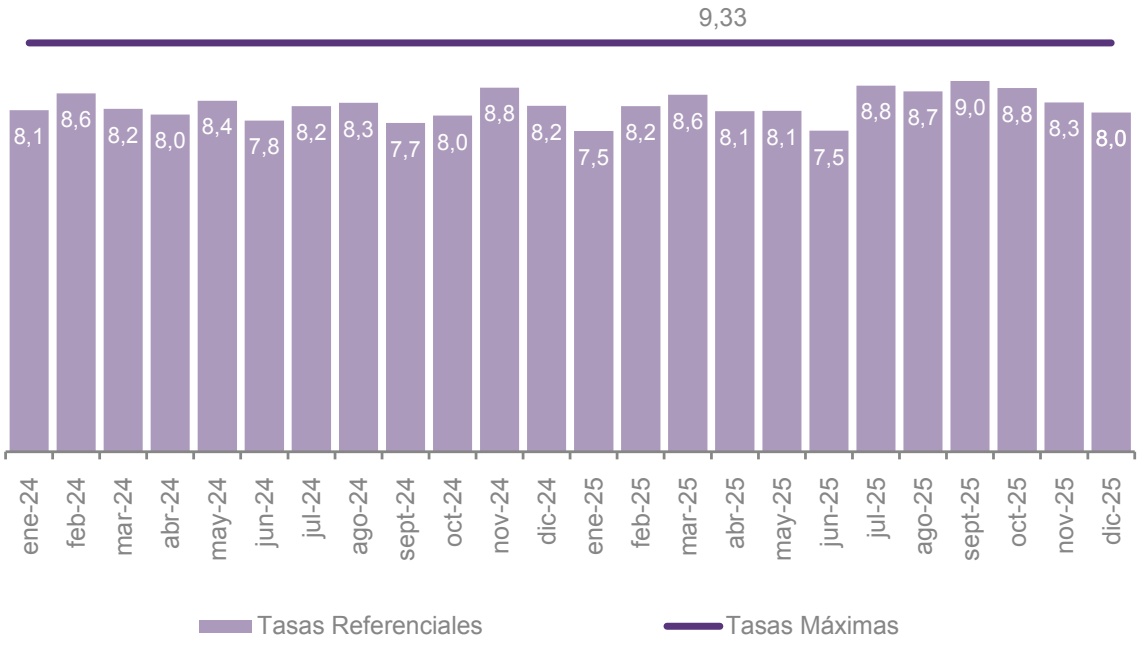
Entrega de financiamiento para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Angascocha, cantón Cayambe, provincia de Pichincha



Tasas de Interés

La Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) es el organismo encargado de fijar las tasas de interés en Ecuador. Su rol es clave para definir las tasas referenciales para distintos segmentos de crédito (consumo, vivienda, microcrédito, inversión productiva, etc.); asimismo establece techos o tasas máximas que las entidades financieras pueden cobrar, con el fin de proteger a los usuarios y evitar prácticas abusivas. Este sistema también permite que las fluctuaciones de las tasas sean mínimas, lo que contribuye a un entorno de previsibilidad para la inversión pública y privada[1].

Figura 38. Tasas de interés de inversión pública .



Nota: datos del Banco Central del Ecuador, Gerencia de Planificación.

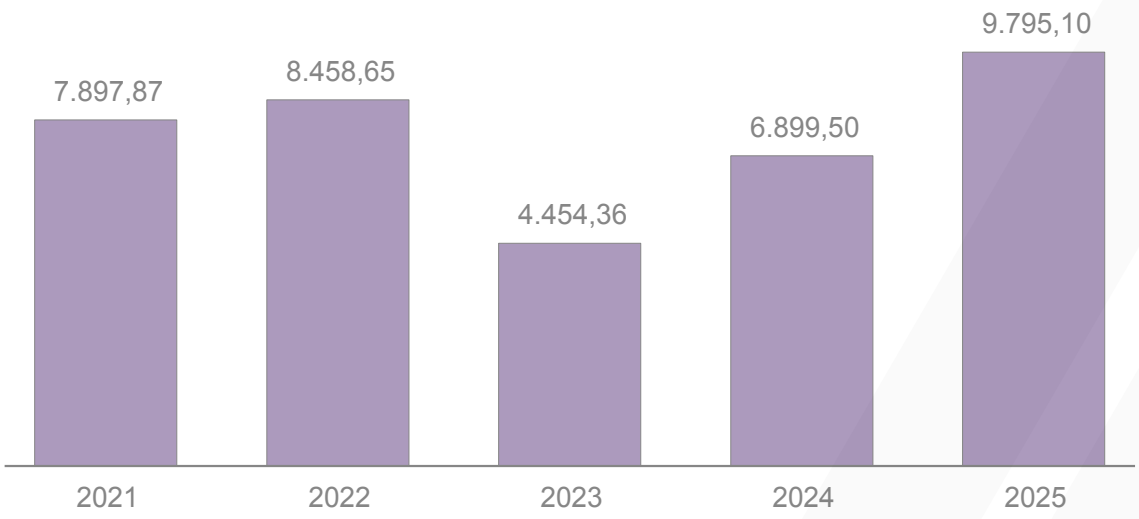
A diciembre del 2025, la tasa máxima autorizada por el Banco Central del Ecuador para los créditos de inversión pública es del 9,33% y 8,00% para la referencial, manteniéndose con una mínima variación, lo que permite que la planificación de la inversión enfrente menos incertidumbre, en relación con los costos financieros asociados a los proyectos.

[1] *Sin embargo, ante una variación del 1% en las tasas de interés del mercado puede afectar el Patrimonio del Banco en USD 33,4 millones, según los datos proporcionados por la empresa calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating – PCR, en su informe del 9 de septiembre de 2024.*

Reservas Internacionales

Las reservas internacionales (RI) cumplen con dos propósitos, el primero garantizar la disponibilidad de circulante en el país, y el segundo brindar la posibilidad de efectuar los pagos en el exterior que requieren las entidades públicas o privadas que mantienen sus depósitos en el Banco Central del Ecuador. En cuanto a la composición de las RI, estás se mantienen en efectivo, papeles de fácil comercialización, y en oro metálico.

Figura 39. Reservas internacionales a diciembre 2021-2025 (USD millones).



Nota: datos del Banco Central del Ecuador, a diciembre de 2025, Gerencia de Planificación.

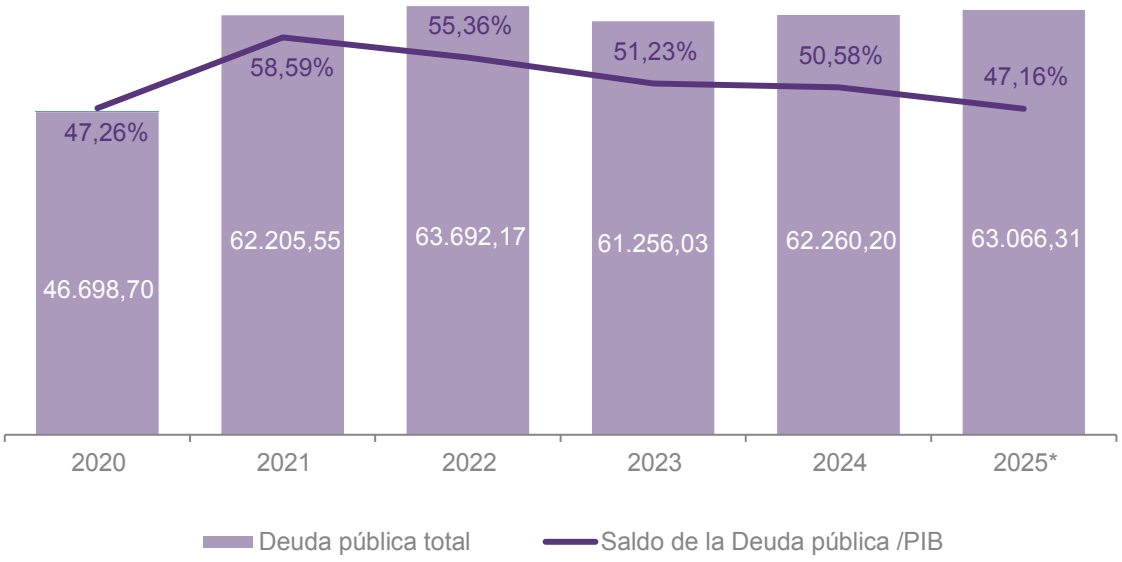
La adecuada gestión de las reservas internacionales y la definición de su nivel óptimo permiten al gobierno disponer de recursos estratégicos para el diseño de políticas económicas. Estas reservas, administradas por el Banco Central del Ecuador (BCE), cumplen un rol esencial en la estabilidad financiera, ya que permiten afrontar riesgos como: la corrida bancaria, al garantizar liquidez inmediata para respaldar depósitos; también atenúa el riesgo de no pago de la deuda externa, al asegurar divisas para cumplir obligaciones internacionales.

En los últimos seis años, las reservas han mostrado una evolución marcada. Se identifica que el nivel más bajo se registró en diciembre de 2024, con USD 6.899,50 millones, reflejo de tensiones fiscales y externas. Para diciembre de 2025, las reservas alcanzaron USD 9.795,10 millones, lo que representó un incremento del 41,97% respecto al año anterior debido al ingreso de mayores remesas y del pago de las exportaciones no tradicionales, todo lo cual evidencia una mayor capacidad de respuesta frente a choques externos.

Deuda Pública

La deuda pública se entiende como el conjunto de obligaciones financieras contraídas por el Estado para financiar sus actividades, proyectos y políticas. Incluye tanto los préstamos contratados por el Gobierno Central, Gobiernos autónomos descentralizados, y las Empresas públicas, que forman parte del sector estatal.

Figura 40. Evolución de la deuda pública total y su relación con el PIB – USD millones.



Nota: datos del Boletín Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia de Planificación. (*) Datos a octubre de 2025.

La deuda pública en Ecuador se utiliza como herramienta de política económica para cubrir déficits fiscales, financiar infraestructura y programas sociales, aunque su sostenibilidad depende de un manejo responsable que evite riesgos de sobreendeudamiento y refinanciamiento.

Según el Boletín de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (octubre 2025), el saldo de la deuda a octubre de 2025 fue de USD 63.006,31 millones, equivalente al 47,16% del PIB, lo que representa un incremento frente a los datos del 2024, que se disminuye en 3,42 puntos porcentuales con respecto al PIB. Aun así, se mantiene dentro del límite transitorio del 57% fijado por la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, que establece metas de reducción progresiva hasta llegar al 40% del PIB en 2032.

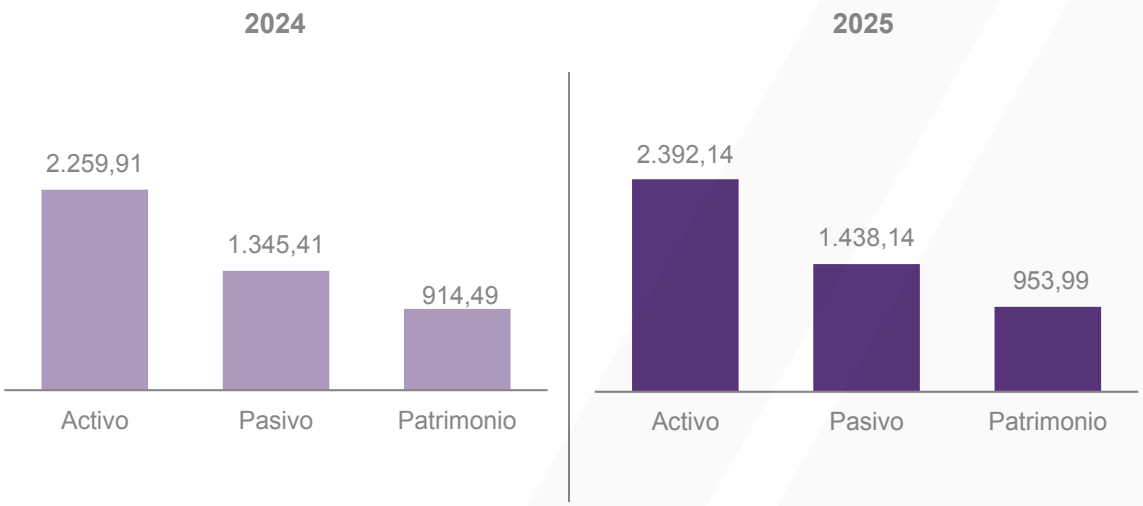
4.2 Desempeño Financiero

Durante el año 2025 la economía ecuatoriana operó bajo un entorno desafiante marcado por un crecimiento moderado, presiones fiscales y necesidad de financiamiento externo. En este contexto, el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. ratificó su rol como agente financiero estratégico canalizando recursos propios, del sector financiero privado y de organismos multilaterales hacia proyectos de inversión pública.

Balance General

Durante el año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. tuvo un desempeño destacable, sin embargo, tal como se observa en la Figura 41, el Balance General para el año 2025 presenta una expansión de sus cuentas, impulsado principalmente por un incremento sostenido en inversiones, fondos disponibles y cartera de crédito. La confianza recibida por parte del sector financiero privado también se ve reflejada en la expansión de los pasivos del banco a través de un incremento sustancial en la captación de recursos, mismos que han sido dirigidos a financiar proyectos productivos y de inversión pública.

Figura 41. Balance General comparativo (USD millones), 2024 - 2025.

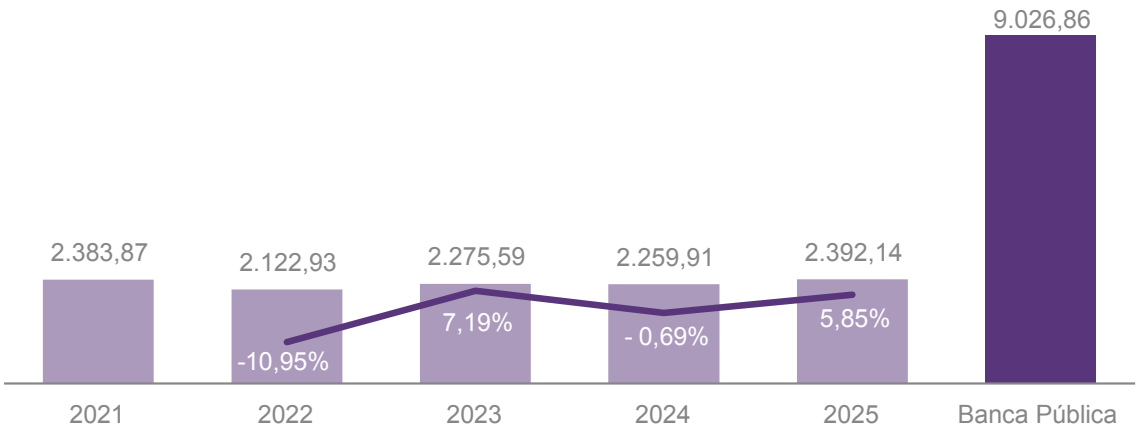


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Activos

El Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. para el año 2025 logró una expansión de sus activos en un 5.85% con respecto al año 2024, alcanzando así un total de USD 2.392,14 millones, en valores nominales los activos del BDE B.P. crecieron en USD 132,23 millones, este crecimiento es explicado por tres factores principales: incremento en los fondos disponibles, aumento de sus posiciones en inversiones financieras y expansión de la cartera de créditos. A nivel sectorial (Banca Pública), los activos del BDE B.P. para el año 2025 representan el 26,50% del total de activos de la banca pública.

Figura 42. Activos totales (USD millones), 2021 - 2025.



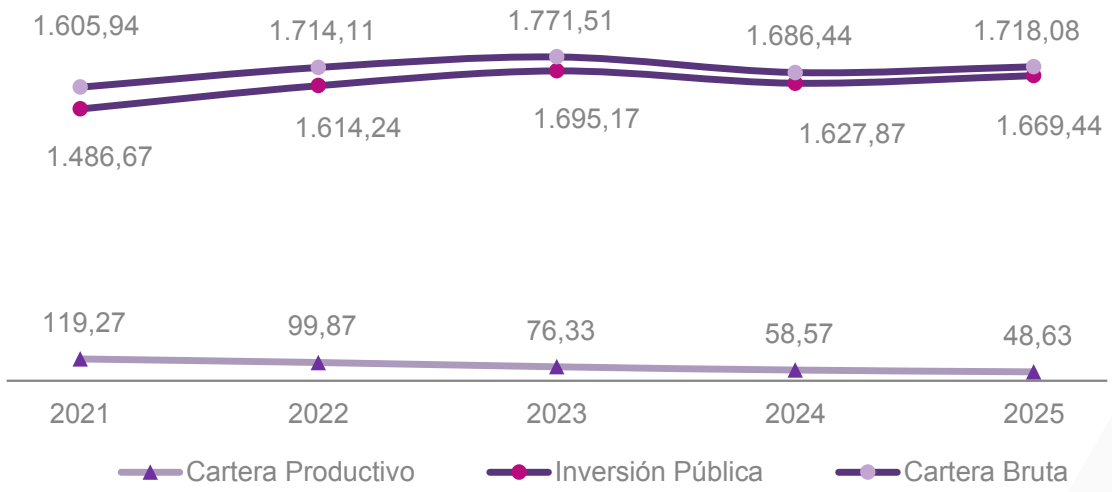
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

En el año 2025 el BDE B.P. superó los activos reportados en el 2021, consolidando así un proceso de expansión de sus activos impulsado por su posición de liquidez y gestión de cartera de créditos.

Cartera Bruta Total

Durante el período 2025, la cartera bruta total alcanzó un valor de USD 1.718,08 millones, logrando un incremento nominal de USD 31,63 millones. Es importante destacar que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha avanzado en el fortalecimiento de sus fuentes de fondeo con el objetivo de tener disponibilidad de recursos para ser colocados en diferentes proyectos de inversión pública, el crecimiento sostenido de la cartera bruta refleja el compromiso institucional por ser un actor clave en el financiamiento de la obra pública en el país.

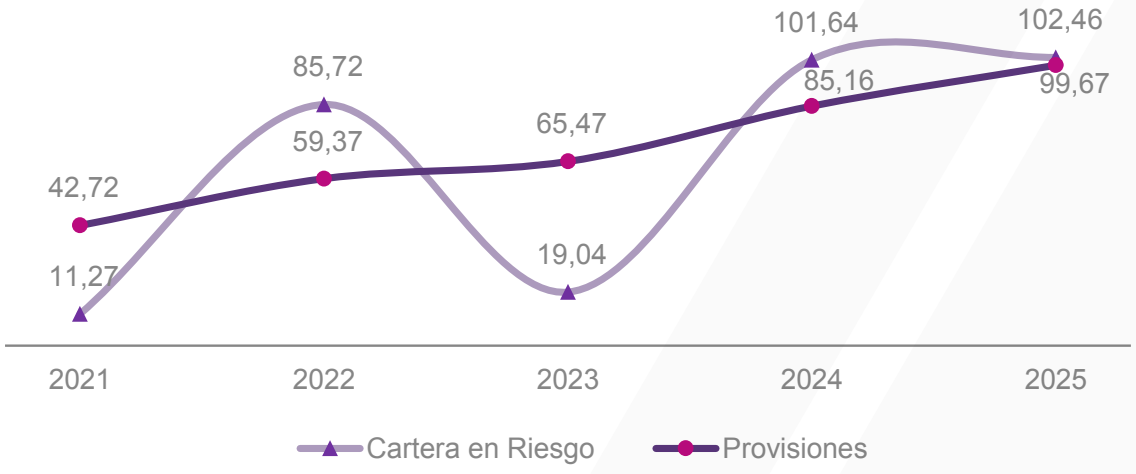
Figura 43. Cartera bruta total (USD millones), 2021 - 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Calidad de Cartera

Figura 44. Calidad de cartera (USD millones), 2021 - 2025.



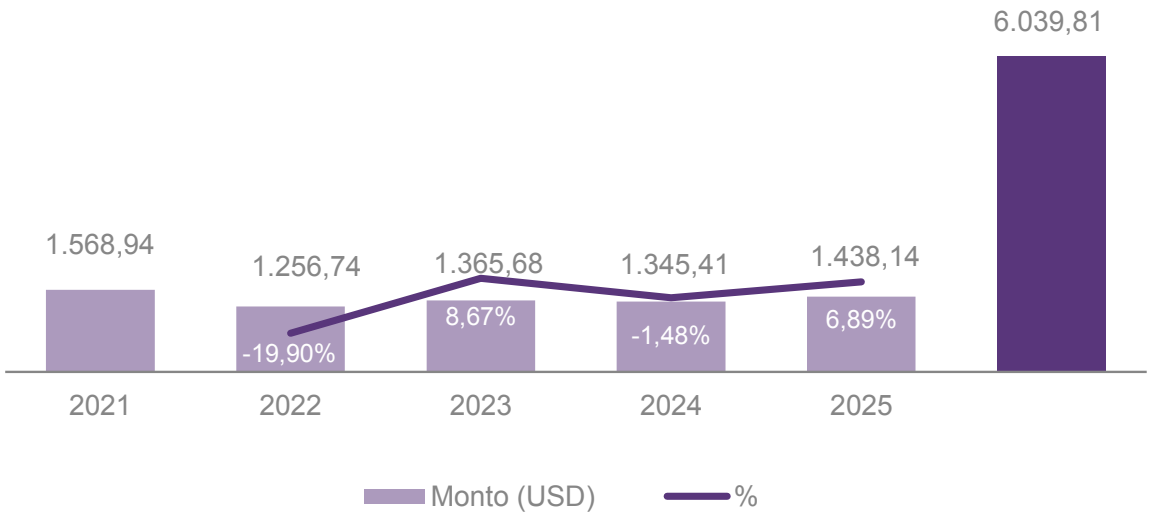
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Durante el año 2025, la cartera en riesgo registró un crecimiento de USD 0,82 millones, no obstante, las provisiones para dar cobertura a la cartera en riesgo se incrementaron en USD 14,51 millones en provisiones. Como resultado, la cobertura cerró el año en un 97,27%, un nivel óptimo que refleja una sólida gestión de riesgos y estabilidad en el balance.

Pasivos

El Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. para cumplir su objetivo de expandir su capacidad de colocación de crédito, recurrió al incremento de sus pasivos, las obligaciones con el público (captaciones del sistema financiero) crecieron en USD 57,05 millones con respecto al 2024, impulsando así la expansión del balance. Este incremento es posible gracias a la confianza que tiene el sector financiero privado en la gestión institucional del BDE B.P.

Figura 45. Pasivos totales (USD millones), 2021 - 2025.



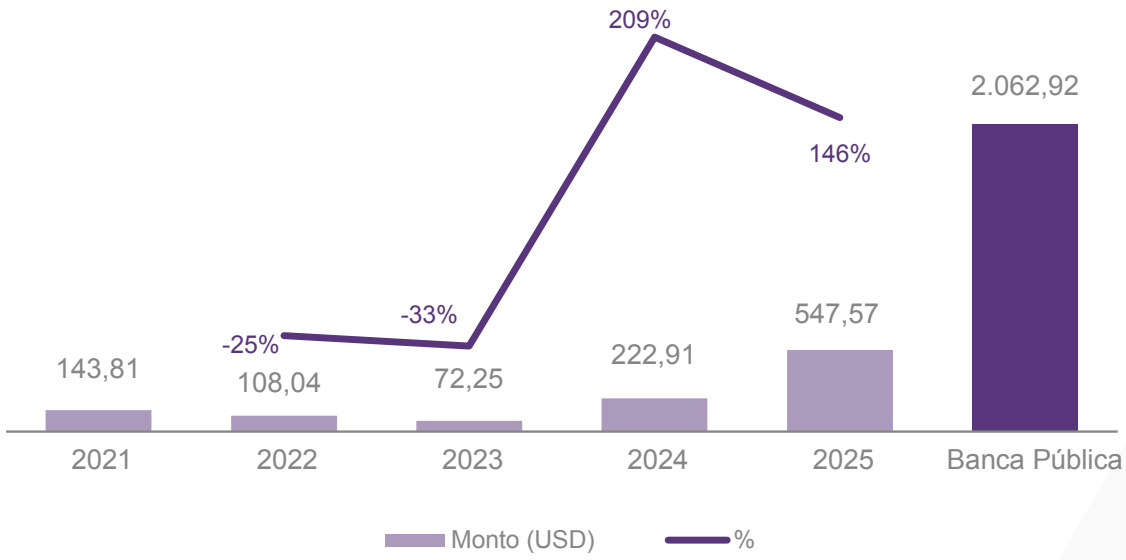
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

El crecimiento interanual de los pasivos fue del 6,89% representando un incremento de USD 92,73 millones con respecto al 2024, alcanzando así una cifra global de USD 1.438,14 millones al cierre del 2025, comparado con toda la banca pública esta cifra representa el 23,81% del total de pasivos del sector.

Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. durante el año 2025 alcanzaron un total de USD 547,57 millones; siendo esta la cifra más alta en el período 2021-2025, con un crecimiento interanual de un 146,64% entre 2024 y 2025. Este incremento refleja la confianza del sector financiero privado en la gestión institucional del BDE B.P., los recursos captados fueron destinados principalmente a fortalecer la posición de liquidez del banco y su capacidad de financiar nuevos proyectos de inversión pública. El BDE B.P. con corte al 2025 concentra el 26,54% de los depósitos a plazo en la banca pública.

Figura 46. Depósitos a plazo (USD millones), 2021 - 2025.

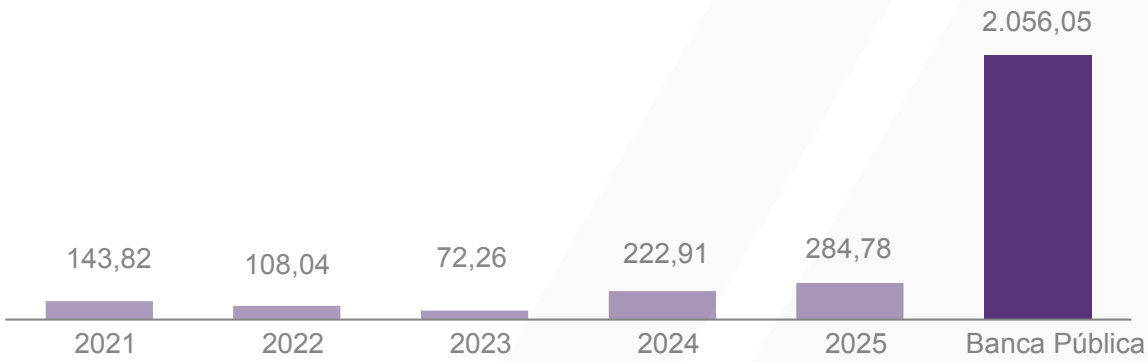


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras durante el año 2025 tuvieron un incremento interanual de USD 61,87 millones representando un crecimiento del 27,75% entre 2024 y 2025, impulsado principalmente por la captación de recursos con multilaterales, lo cual refleja la confianza de los multilaterales en la gestión institucional del banco, permitiendo así canalizar recursos del extranjero hacia proyectos de inversión pública, favoreciendo el dinamismo económico del país en paralelo con la generación de valor para los beneficiarios y accionistas del banco.

Figura 47. Obligaciones financieras (USD millones), 2021 - 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.



Lanzamiento del "Marco del Bono Verde para el desarrollo sostenible del país", Quito - Ecuador.

Patrimonio

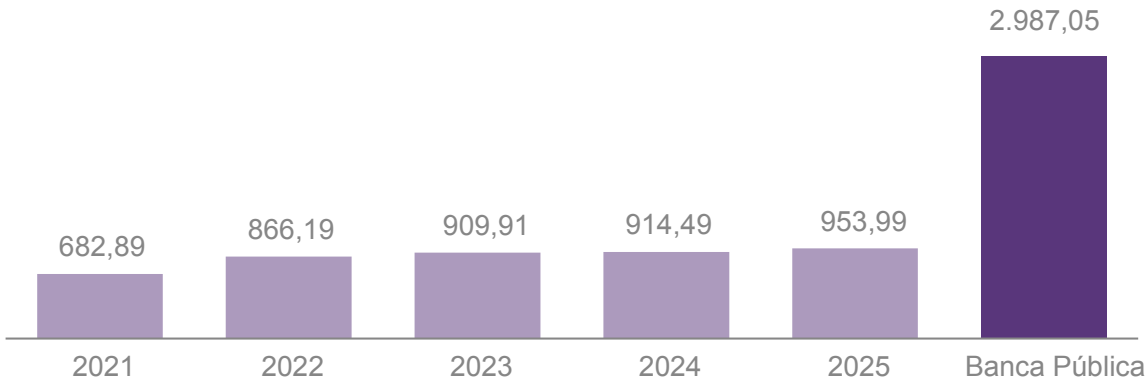
El patrimonio del banco refleja el compromiso de sus autoridades con todos los grupos de interés. Fortalecerlo implica garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, y su incremento solo es posible gracias a una gestión institucional orientada a la consecución de resultados, los cuales se traducen en valor para los accionistas y en mayores oportunidades de financiamiento para los clientes.

Evolución Patrimonial

Durante el año 2025, el patrimonio del Banco de Desarrollo BDE B.P., alcanzó la cifra de USD 953,99 millones, creciendo en USD 39,50 millones con respecto al 2024, fortaleciendo su posición patrimonial, garantizando la sostenibilidad de este en favor de sus accionistas y clientes. El Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. pasó de tener un patrimonio de USD 682,89 millones en 2021 a un patrimonio de USD 953,99 millones en 2025 representando un crecimiento patrimonial del 39,70% entre 2021 y 2025.

El BDE B.P. posee el 31,94% del total del patrimonio de la banca pública, resaltando su solidez e importancia en el sector financiero responsable del desarrollo social y económico del país, reafirmando su liderazgo como referente en el financiamiento de proyectos de inversión pública y gestión técnica.

Figura 48 Evolución Patrimonial (USD millones), 2021 - 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

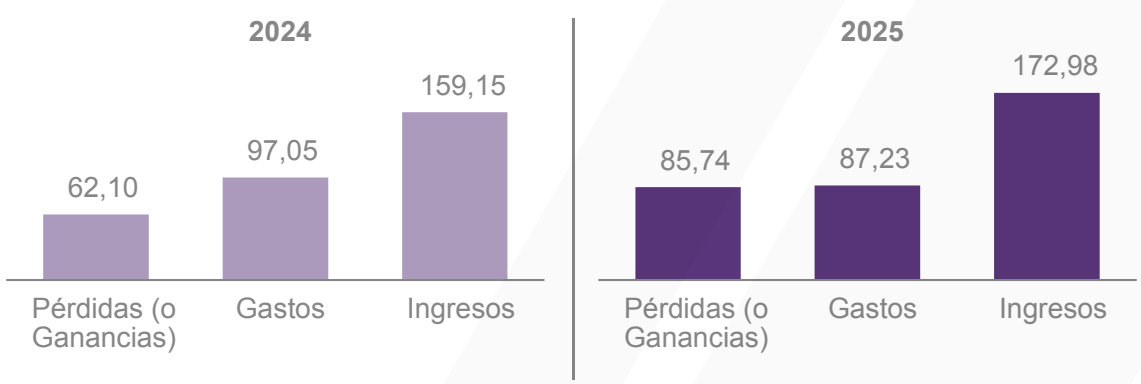
Estado de Resultados

El Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. durante el año 2025 generó USD 85,74 millones en ganancias producto de su actividad financiera, estas ganancias se dan por expansión de sus inversiones financieras y de la cartera de crédito, acompañado de una gestión institucional eficiente que permitió una reducción de USD 9,82 millones en gasto, esto acompañado de un incremento en los ingresos de USD 13,83 millones entre 2024 y 2025, permitió que la utilidad del banco pase de USD 62,10 millones en 2024 a USD 85,74 millones en 2025, representando un crecimiento nominal de USD 23,64 millones, es decir un crecimiento interanual del 38,07%.

Estos resultados derivan de una gestión institucional estratégica que prioriza la eficiencia operativa y la optimización de la liquidez para potenciar la colocación crediticia. Este manejo técnico ha consolidado la credibilidad de la entidad, fortaleciendo el respaldo de la banca privada local y de los organismos multilaterales en el modelo de gestión del BDE B.P.

Estado de Resultados

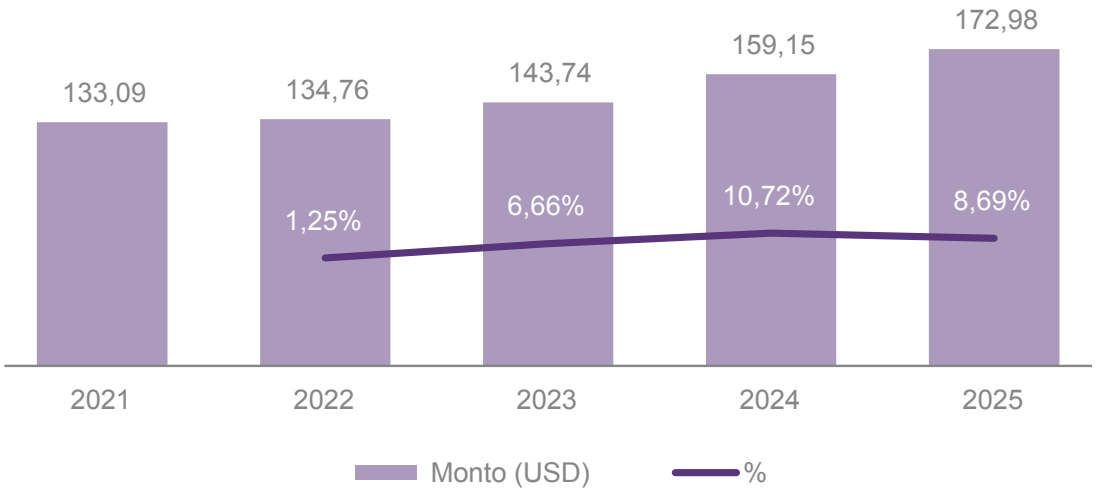
Figura 49. Estado de resultados comparativo (USD millones), 2024 y 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Ingresos

Figura 50. Ingresos totales (USD millones), 2021 - 2025.

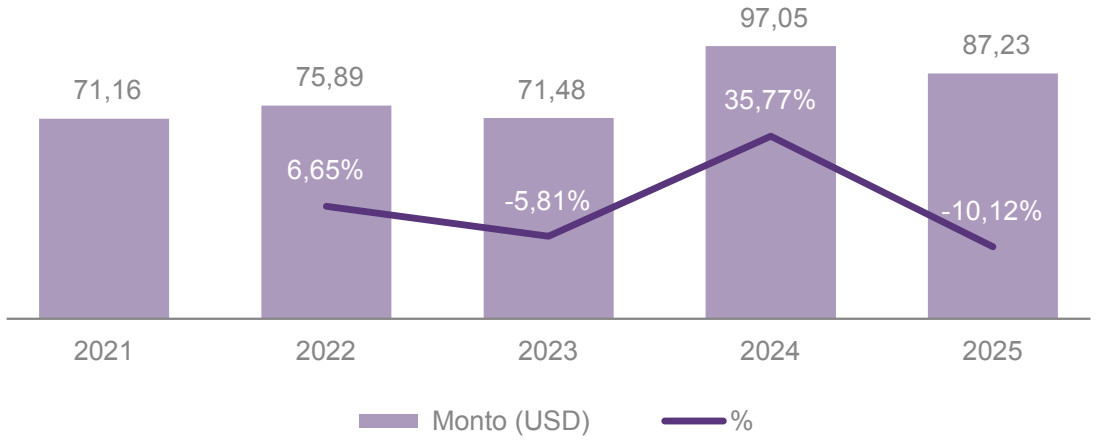


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Durante el año 2025 los ingresos del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. crecieron a una tasa interanual del 8,69%, manteniendo una tendencia creciente desde el 2021 hasta el 2025, este crecimiento sostenible en el tiempo es reflejo de una gestión institucional enfocada en resultados medibles que son posibles gracias a la confianza de los clientes de la institución, quienes confían el financiamiento de sus proyectos en el BDE B.P.

Gastos

Figura 51. Gastos totales (USD millones), 2021 – 2025.

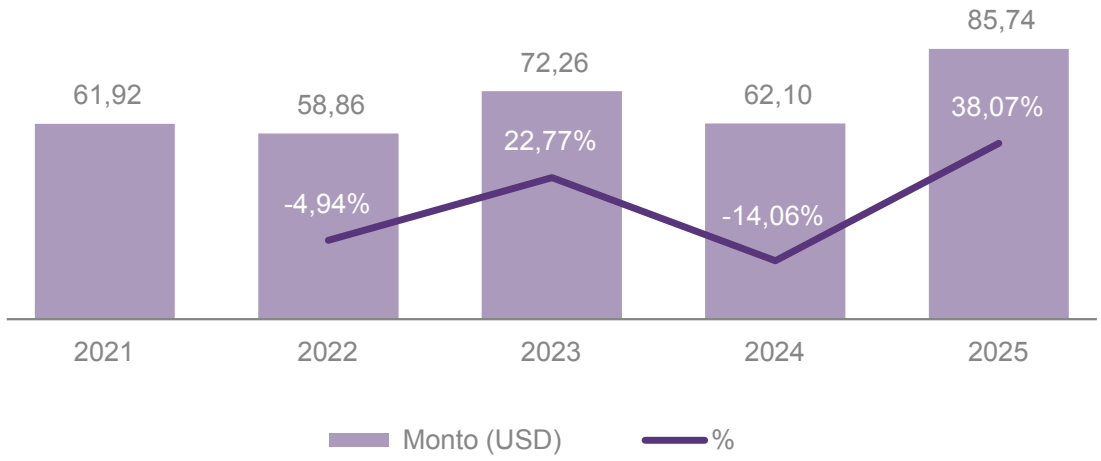


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Los gastos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. presentaron un decrecimiento del 10,12% para el año 2025 con respecto al 2024, esto producto de una gestión institucional que prioriza la eficiencia en el uso de recursos, liberando liquidez para destinar al financiamiento de nuevos proyectos y mejorando los resultados financieros del banco.

Ganancias (o pérdidas)

Figura 52. Evolución de las Ganancias (USD millones), 2021 - 2025.



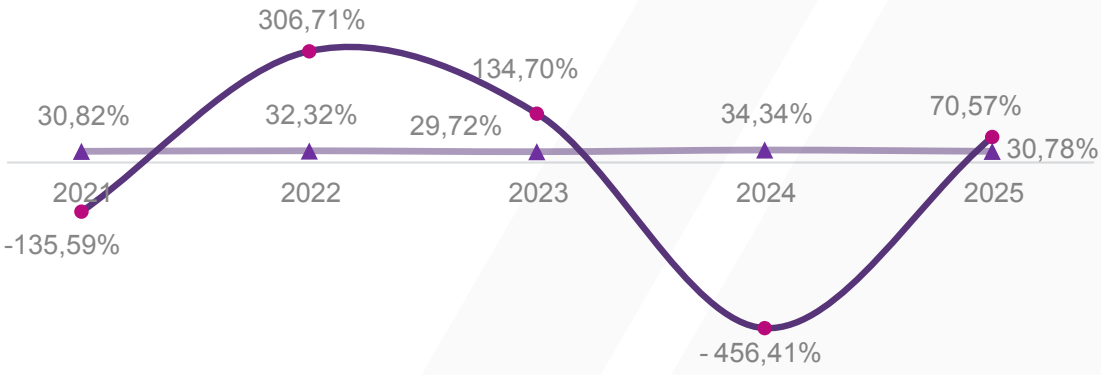
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Las ganancias reportadas en el año 2025 representan un crecimiento del 38,07% con respecto al año 2024, estos resultados son producto del compromiso de las autoridades del banco por ejercer un manejo eficiente de los recursos, fortalecer la estructura de ingresos del banco, aumentar y diversificar sus fuentes de fondeo para seguir impulsando el crecimiento de la cartera de créditos como fuente primaria de generación de ingresos, favoreciendo la sostenibilidad del banco en el mediano y largo plazo.

Indicadores de Eficiencia Financiera

Gastos de Operación / Margen Financiero

Figura 53. Gastos de operación / Margen Financiero (%), 2021 - 2025.

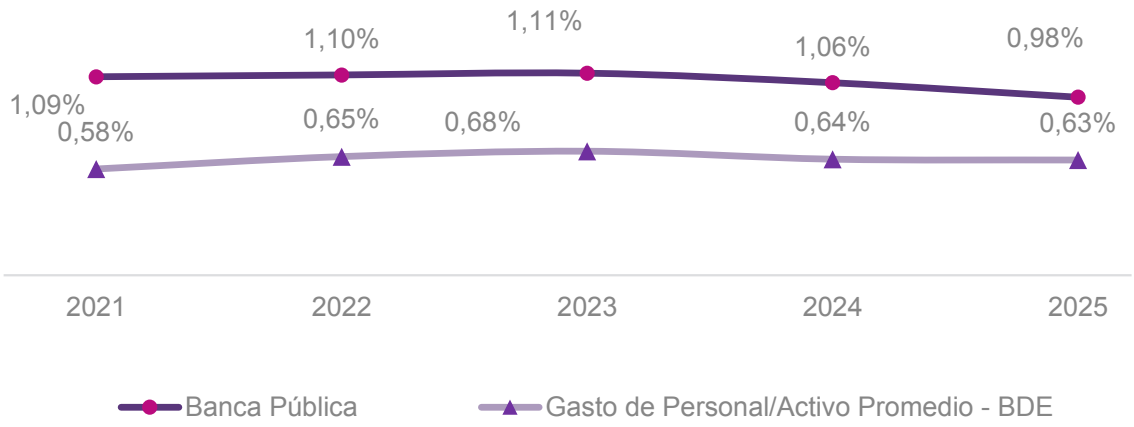


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en el año 2025 se consolidó como un referente en eficiencia operacional alcanzando un valor del 30,78% mientras que el global de la banca pública alcanzó un valor de 70,57%. Este indicador muestra la proporción del margen financiero que es destinado a gastos de operación, mientras esta proporción sea menor, mayor será la eficiencia operacional de la institución.

Gastos Personal / Activo Promedio

Figura 54. Gastos Personal / Activo Promedio (%), 2021 - 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Otro indicador de eficiencia financiera es la proporción de gastos de personal / activo promedio, para el año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. alcanzó un valor de 0,63%, el total de la banca pública fue de 0,98%. En concordancia con la política de eficiencia en el uso de los recursos, el BDE B.P. se consolida como la institución financiera pública líder en eficiencia financiera.

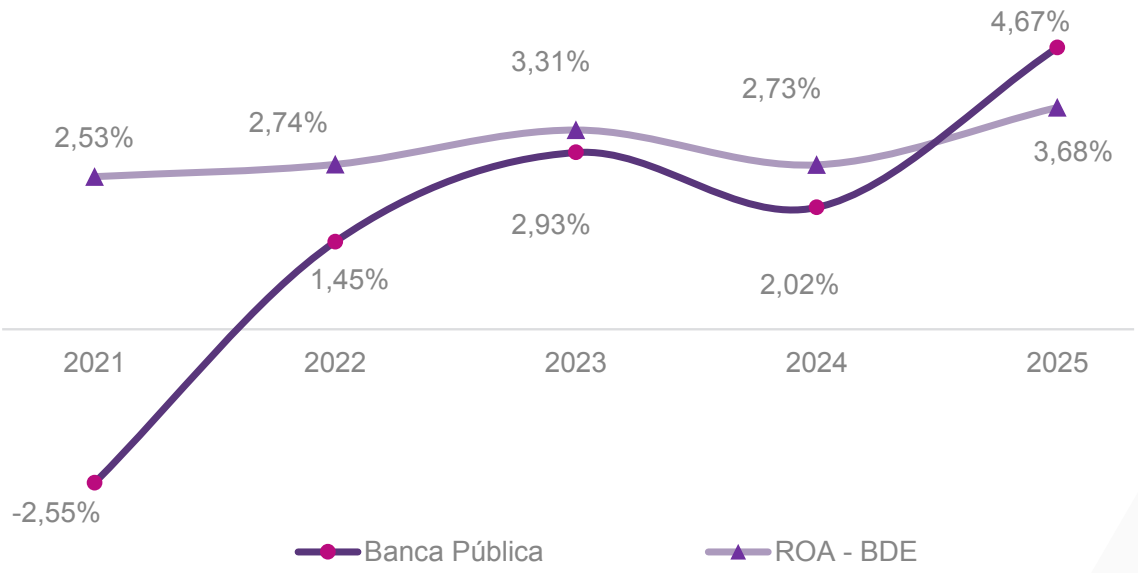
Rentabilidad

Durante el 2025 la gestión institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con un enfoque en eficiencia financiera permite alcanzar también mayores niveles de eficiencia en cuanto a la generación de ganancias con respecto a los activos del banco y al patrimonio, para ello se presenta a continuación la evolución de estos indicadores financieros.

Return On Assets - ROA

Durante el año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., alcanzó una rentabilidad sobre sus activos de 3,68%; siendo este el nivel más alto desde 2021, manteniendo una tendencia creciente que reafirma la capacidad del banco para generar valor a sus accionistas, respaldado por la confianza de sus clientes.

Figura 55. ROA (%), 2021 - 2025.



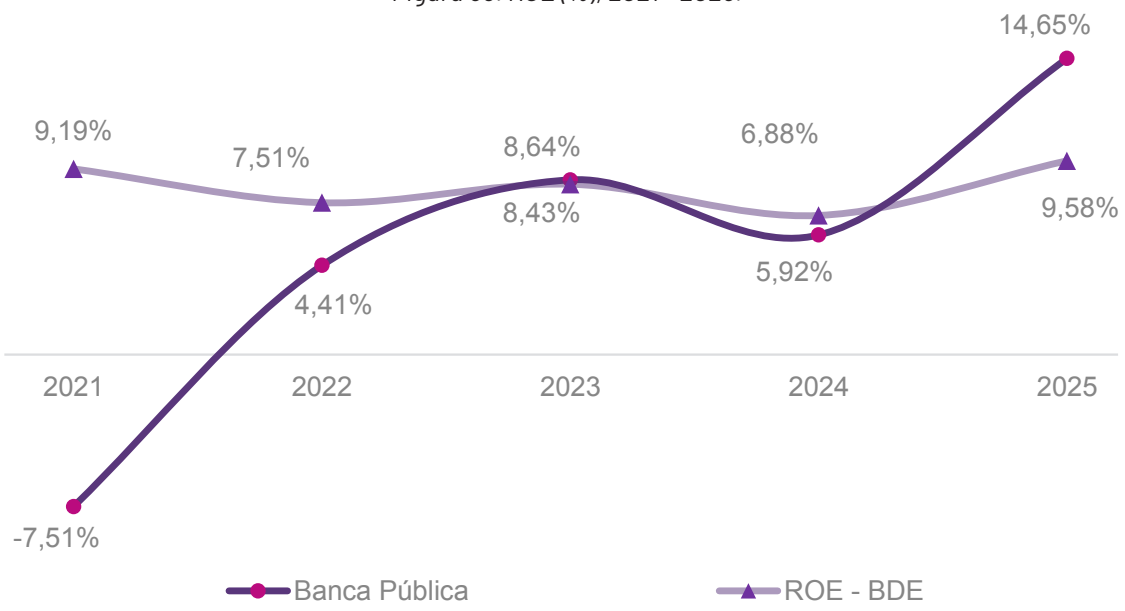
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Carlos Rivera, gerente general del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) en reunión con Vinicio Rodríguez, jefe de operaciones en Ecuador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Return on Equity – ROE

Figura 56. ROE (%), 2021 - 2025.

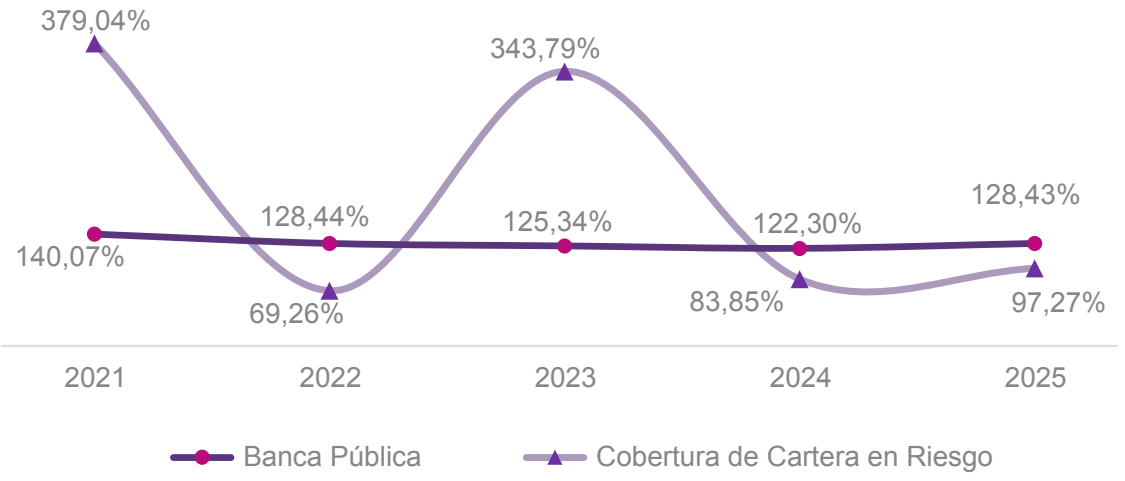


Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Durante al año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., alcanzó una rentabilidad sobre su patrimonio de 9,58%; siendo este el nivel más alto desde 2021, manteniendo una tendencia creciente que reafirma la capacidad del banco para generar valor a sus accionistas, respaldado por la confianza de sus clientes.

Cobertura cartera en riesgo

Figura 57. Cobertura de Cartera en Riesgo (%), 2021 - 2025.



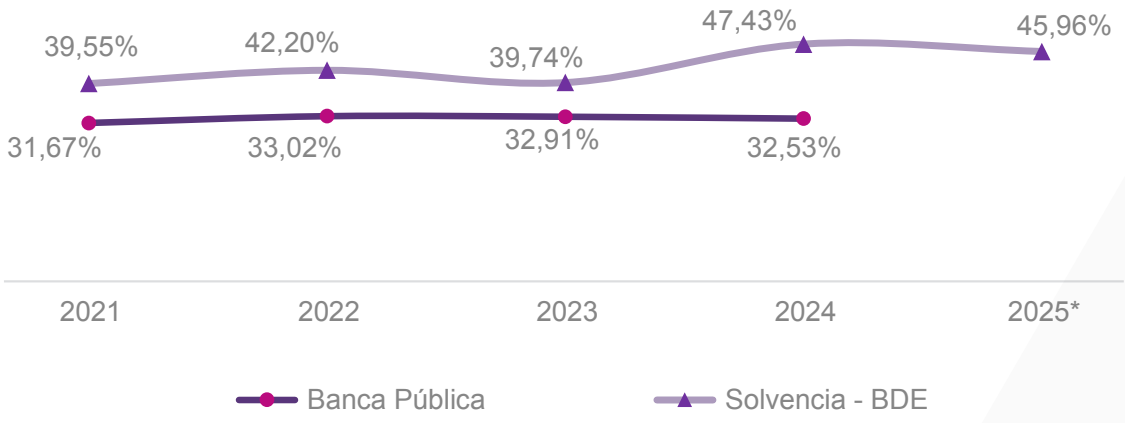
Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

La cobertura de cartera en riesgo del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE B.P. alcanzó un nivel del 97,27%, el cual se encuentra en niveles óptimos tomando en consideración el bajo nivel de morosidad que presenta la cartera.

Solvencia

Al finalizar el año 2025 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. alcanzó un nivel de solvencia patrimonial del 45,96%. Entre el 2024 y el 2025 ha habido una leve disminución en este indicador, sin embargo, se sigue manteniendo en niveles óptimos y muy por encima del global de banca pública, que para el año 2024 alcanzó un nivel de solvencia patrimonial de 32,53%, es importante mencionar que al corte de esta edición la Superintendencia de Bancos no ha publicado el patrimonio técnico de las instituciones financieras por lo que este valor para el período 2025 no ha sido calculado.

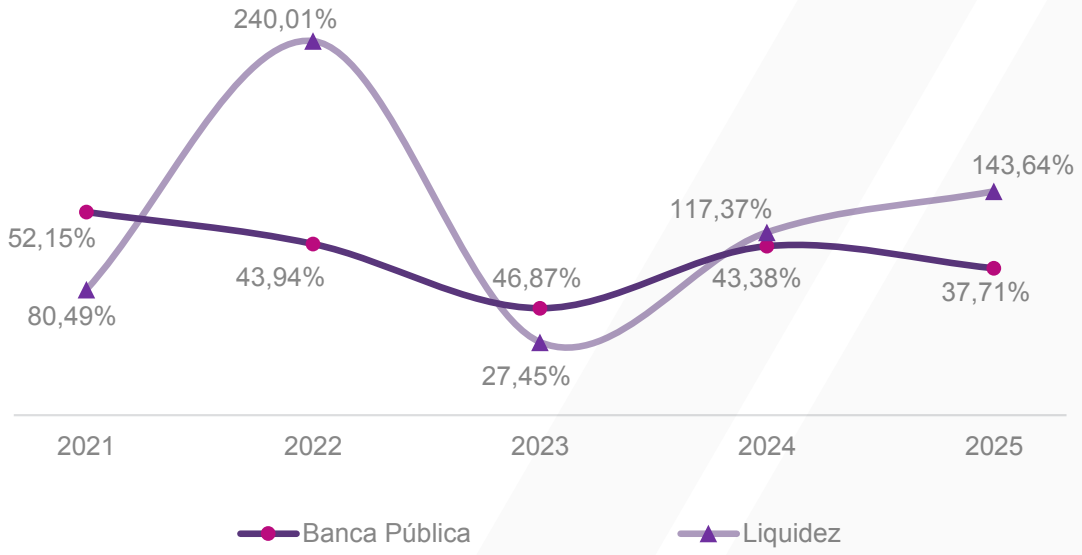
Figura 58. Solvencia (%), 2021 - 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

Liquidez

Figura 59. Liquidez (%), 2021 – 2025.



Nota: elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, Gerencia de Operaciones BDE B.P.

El indicador de liquidez del Banco de Desarrollo BDE B.P. para el año 2025 alcanzó un nivel del 143,64%, superando ampliamente el nivel de liquidez consolidado de la banca pública, que alcanzó un nivel del 37,71%.

Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. está conformada por el presupuesto de Política y el presupuesto de Ejecución Administrativa.

Los resultados relevantes de la ejecución presupuestaria del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en el 2025, son los siguientes:

Presupuesto de Política

Contempla los ingresos y egresos que permiten implementar acciones concretas para transformar el plan financiero en bienes, servicios y obras para la comunidad. Refleja la capacidad de gestión y eficiencia del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en el financiamiento y colocación de créditos en proyectos de inversión.

Los ingresos del Presupuesto de Política contemplan los créditos externos otorgados al BDE, la recuperación de cartera vigente por amortización de créditos e inversiones financieras, los fondos en administración provenientes de organismos del sector público y las captaciones del sector público y privado. En el año 2025, este rubro alcanzó una ejecución de USD 553,52 millones, que representa el 108,56% del Presupuesto (Codificado).

Los rubros de mayor incidencia fueron las recuperaciones de capital, con USD 300,64 millones; los fondos de Créditos Externos, con 108,03 millones; los fondos en administración provenientes de organismos del sector público, con USD 47,48 millones y las captaciones del sector público, con USD 81,05 millones.

El presupuesto de Egresos de Política está conformado principalmente por los desembolsos reembolsables y no reembolsables del Plan Anual de Inversiones. Los recursos durante este ejercicio económico fueron colocados en su mayoría, en inversión para obra pública, ejecutando un rubro de USD 347,01 millones, como desembolsos efectivos (reembolsable, contraparte no reembolsable y fondos en administración).

El total de egresos de Política sumó USD 528,59 millones, que constituye el 94,45% de lo presupuestado para el año 2025.

El presupuesto de Política registra un superávit de USD 24,92 millones, es decir, el nivel de ingresos de política (USD 553,52 millones) superó al valor total de egresos de política, que alcanzó la cifra de USD 528,59 millones.

Presupuesto de Ejecución Administrativa

Contempla los ingresos y egresos corrientes necesarios para la operatividad normal del Banco. Los ingresos del presupuesto de Ejecución Administrativa alcanzaron los USD 157,18 millones, equivalentes al 100,53% con relación al valor del Presupuesto codificado del año 2025, básicamente por la recuperación de intereses que genera la Cartera de Crédito Institucional.

El presupuesto de egresos de Ejecución Administrativa registró una utilización de recursos por el valor de USD 96,51 millones, que representa el 91,60% del valor del presupuesto codificado del año 2025.

El presupuesto de Ejecución Administrativa obtuvo un superávit de USD 60,66 millones; es decir, el nivel de ingresos de ejecución administrativa u ordinarios (USD 157,18 millones) superó el valor total de egresos de ejecución presupuestaria, que alcanzó la cifra de USD 96,51 millones.

Ejecución del Presupuesto Institucional 2025

La ejecución de ingresos presupuestarios para el año 2025 representó el 106,67%, y la ejecución de egresos presupuestarios alcanzó el 93,92%, con relación al presupuesto codificado de ingresos y egresos del año 2025.

El presupuesto global obtuvo un superávit de USD 84,99 millones; puesto que el nivel de ingresos presupuestarios totales fue de USD 710,70 millones, respecto al valor total de egresos presupuestarios totales, que alcanzó la cifra de USD 625,71 millones.

Carlos Rivera, gerente general del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) en reunión con Diana Mejía, representante en Ecuador del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)





Rehabilitación de la vía Vilcabamba – Linderos – Moyococha y mejoramiento de la vía Moyococha – Tumianuma – Quinara, provincia de Loja.

4.3 Gestión del Desempeño Crediticio

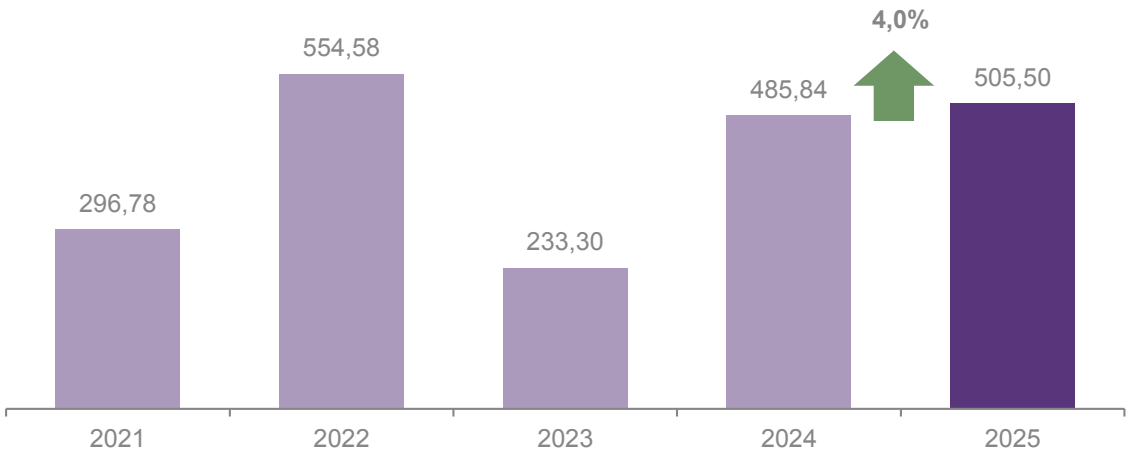
El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inicia sus operaciones financieras en el año 1979 y hasta la actualidad ha otorgado financiamientos de proyectos que permiten mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. En el transcurso de estos años ha contribuido a la construcción de obras públicas principalmente en sectores de vialidad, saneamiento ambiental, equipamiento urbano, riego y control de inundaciones, energía y minas, fortalecimiento institucional, medio ambiente, salud, vivienda de interés social, entre otros.

En la actualidad, el Banco opera desde sus seis sucursales zonales (SZ) y su matriz ubicada estratégicamente en el territorio ecuatoriano, a fin de agilitar los procesos de financiamiento y brindando los servicios considerando los más altos estándares internacionales y acoplados a lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Aprobaciones

Entre el año 2024 y 2025 se registró un incremento de 4,0% en el monto de colocaciones. En el transcurso del año 2025, se aprobaron 359 créditos por un monto de USD 505,50 millones, estos financiamientos permitieron iniciar la ejecución de diferentes proyectos para atender sectores como vialidad, saneamiento ambiental, vivienda de interés social, equipamiento urbano y otros sectores a fin de apoyar al desarrollo de las localidades.

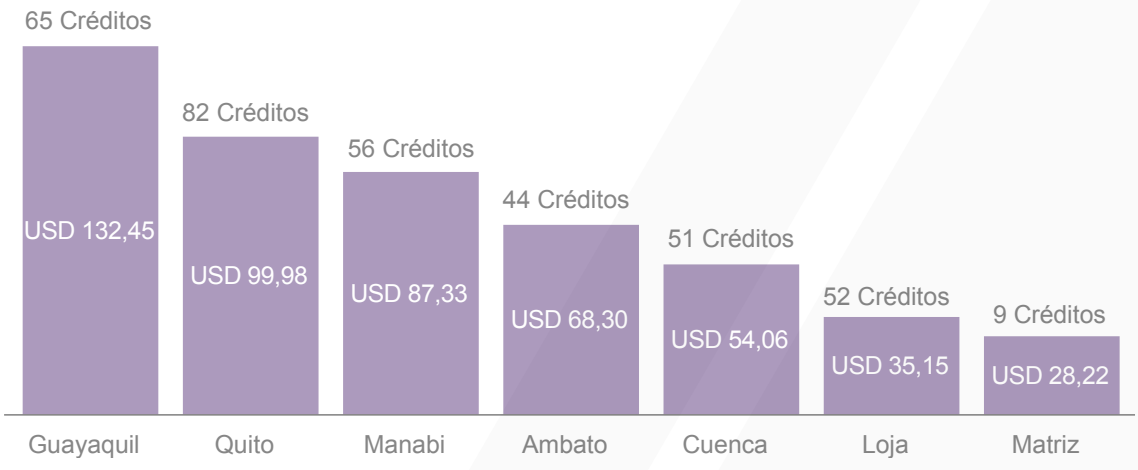
Figura 60. Monto (USD millones) de aprobaciones por año 2021 - 2025.



Nota: las cifras históricas fueron consultadas en memorias institucionales al 2021; a partir del año 2022, los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

Al analizar la información de colocaciones registrada por cada una de las sucursales zonales (SZ) del Banco, se evidencia que, en la Sucursal Zonal de Guayaquil, se otorgaron 65 créditos por un monto de USD 132,45 millones, en la SZ Quito se aprobaron USD 99,98 millones con un total de 82 créditos, mientras que en la SZ Manabí se aprobaron 56 créditos por un monto total de USD 87,33 millones.

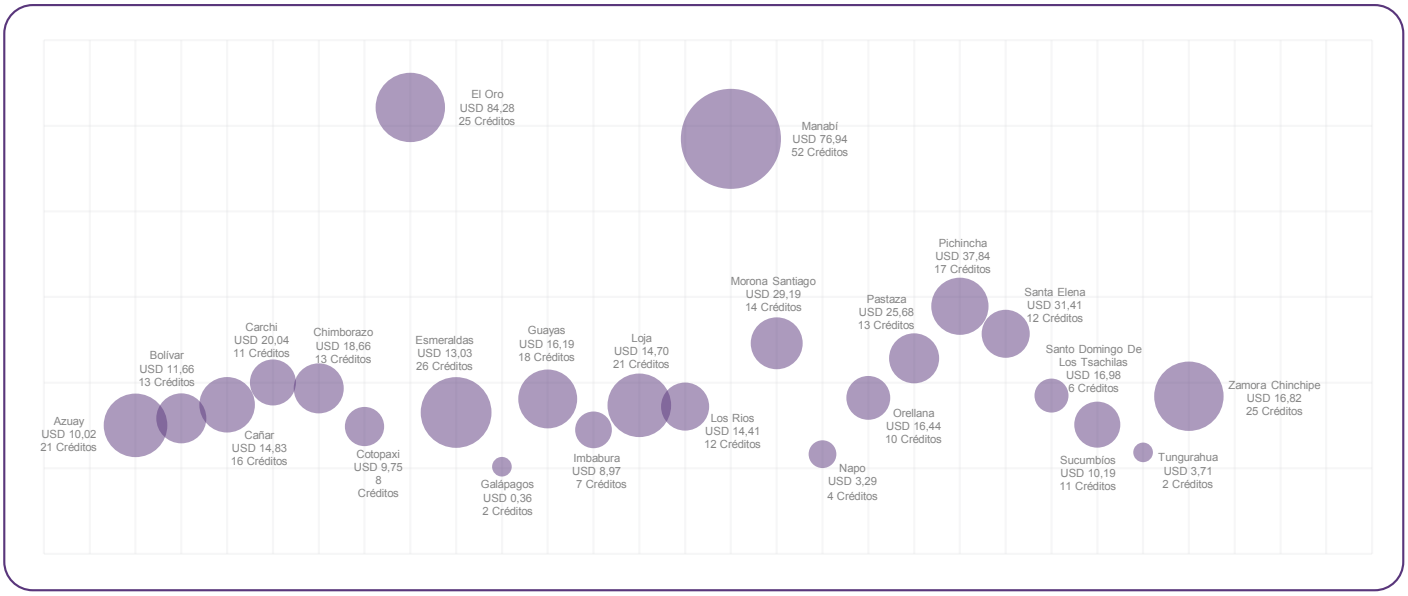
Figura 61. Monto aprobado (USD millones) y número de créditos por sucursal zonal, 2025.



Nota: los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

La información de aprobaciones ejecutadas en el año 2025, por provincia reflejan que El Oro es la provincia en la cual se ha otorgado el mayor monto de aprobaciones con USD 84,28 millones registrados en 25 créditos, los cuales se desagregan de la siguiente manera: 11 créditos otorgados para el financiamiento de proyectos en el sector de saneamiento ambiental a fin de contribuir al mejoramiento y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, agua potable y además, mejorar la gestión de recolección de residuos sólidos.

Figura 62. Monto aprobado (USD millones) y número de créditos por provincia, 2025.



Nota: Los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

Para la provincia de El Oro, además se financiaron seis créditos para proyectos de vialidad, en los que resaltan obras para la construcción de puentes, pavimentación asfáltica y adquisición de equipos camineros. El sector de vivienda de interés social también fue atendido en la provincia de El Oro con dos créditos por un monto de USD 9,25 millones, de la misma manera, se otorgaron créditos para proyectos relacionados con equipamiento urbano (USD 4,97 millones); fortalecimiento institucional (USD 1,99 millones); desarrollo múltiple (USD 0,16 millones); turismo (USD 0,11 millones) y educación y cultura por USD 0,05 millones.

En segundo lugar, se encuentra la provincia de Manabí en la cual se colocaron aproximadamente USD 76,94 millones en un total de 52 créditos para el financiamiento de proyectos para obra pública. En esta provincia se otorgaron 12 créditos por un monto de USD 29,70 millones, para el financiamiento de proyectos de saneamiento ambiental para proyectos relacionados con la construcción de sistemas de alcantarillado, mejoramiento de sistemas de agua potable, construcción de celdas para la gestión integral de residuos sólidos, entre otras.

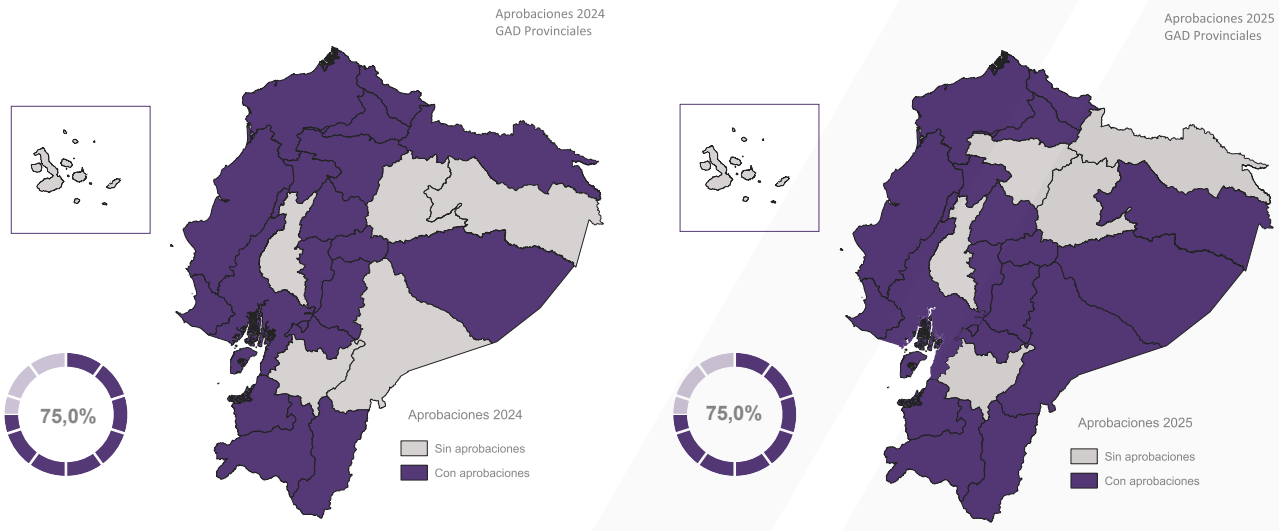
De la misma manera, se registraron 14 créditos destinados para el financiamiento de proyectos de vialidad para la adquisición de equipo caminero, maquinaria pesada, atención de vías urbanas y construcción de puentes. Asimismo, se registraron dos créditos relacionados con educación y cultura (USD 13,07 millones); cuatro créditos para riego y control de inundaciones (USD 3,96 millones); nueve para desarrollo múltiple (USD 3,24 millones); uno de vivienda de interés social por USD 1,60 millones; cinco para equipamiento urbano (USD 1,32 millones); cuatro créditos para fortalecimiento institucional (USD 1,17 millones) y un crédito para turismo por USD 0,05 millones.

Cobertura territorial aprobaciones 2025

Al considerar la información por tipo de prestatario, en el año 2025 se otorgaron USD 135,49 millones a los GAD provinciales con un total de 48 créditos otorgados a 18 GAD provinciales alcanzando una cobertura de 75,00%. El GAD provincial de Manabí recibió un total de USD 20,46 millones distribuidos en tres créditos destinados al financiamiento de proyectos de vialidad, riego y control de inundaciones.

En este mismo periodo, el GAD provincial de Morona Santiago obtuvo el financiamiento de dos créditos por un monto de USD 17,57 millones para el financiamiento de proyectos que permitirán mejorar la capa asfáltica de la vía Macuma y otro proyecto relacionado con la adquisición de equipo caminero. En tercer lugar, se encuentra el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas que se benefició con la aprobación de tres créditos por un total de USD 11,42 millones para ejecución de obras de vialidad.

Figura 63. Cobertura de aprobaciones GAD provinciales 2024 - 2025.



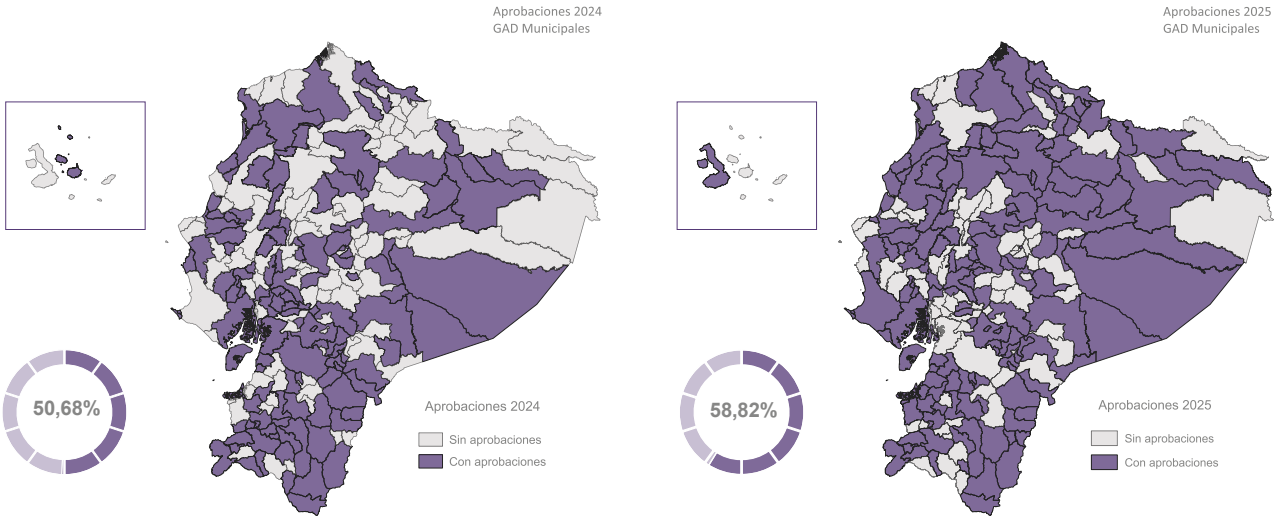
Nota: elaborado con datos tomados del Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026.

En el año 2024 se aprobaron financiamientos de 18 GAD provinciales, número similar a los atendidos en el año 2025, en la figura adjunta se puede visualizar los GAD provinciales atendidos en cada periodo.

En el caso de los GAD municipales, se colocaron USD 296,57 millones distribuidos en 222 créditos, que permitieron cubrir el financiamiento de 130 GAD municipales, lo que permitió una cobertura de 58,82%.

Considerando el mayor monto, los GAD municipales beneficiados por el financiamiento de diferentes créditos son: GAD municipal de Machala (USD 49,40 millones); GAD municipal Sucre de la provincia de Manabí (USD 9,14 millones); GAD Rumiñahui (USD 9,03 millones); GAD Azogues (USD 8,77 millones) y GAD municipal de Tulcán (USD 7,78 millones).

Figura 64. Cobertura de aprobaciones GAD municipales 2025.



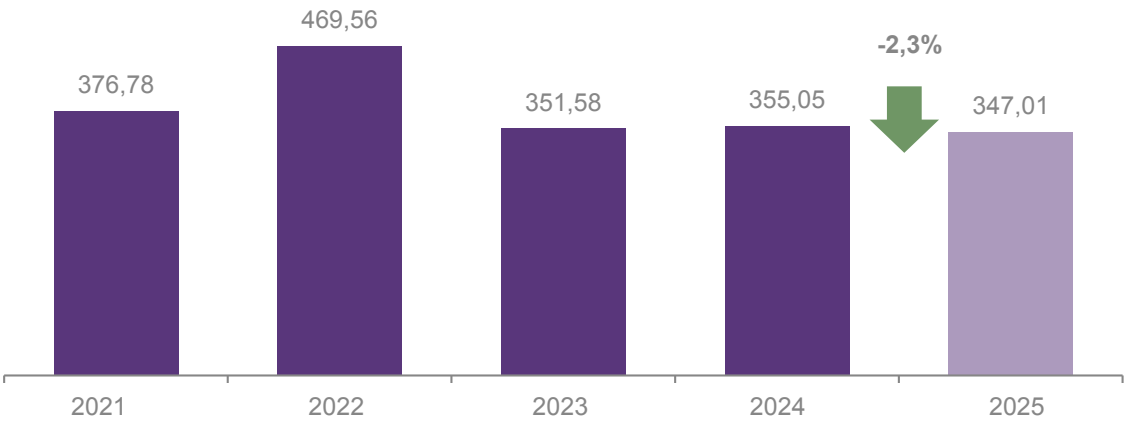
Nota: elaborado con datos tomados del Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026.

En la figura adjunta se puede visualizar que en el año 2024 se financiaron proyectos para los 112 GAD municipales, mientras que en año 2025 se incrementaron en 18 GAD municipales.

Desembolsos

Entre el año 2024 y 2025 se registró una disminución de 2,3% en el monto de desembolsos. En el año 2025, se otorgaron USD 347,01 millones para 596 créditos, estos desembolsos permitieron continuar con la ejecución de las obras públicas que iniciaron anteriormente. Según el sector, los principalmente atendidos son: vialidad por USD 167,90 millones; saneamiento ambiental por USD 100,94 millones; equipamiento urbano USD 21,37 millones; vivienda de interés social por USD 14,87 millones; fortalecimiento institucional por USD 12,36 millones.

Figura 65. Monto de desembolsos por año 2021 - 2025.



Nota: las cifras históricas fueron consultadas en memorias institucionales al 2021; a partir del año 2022, los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

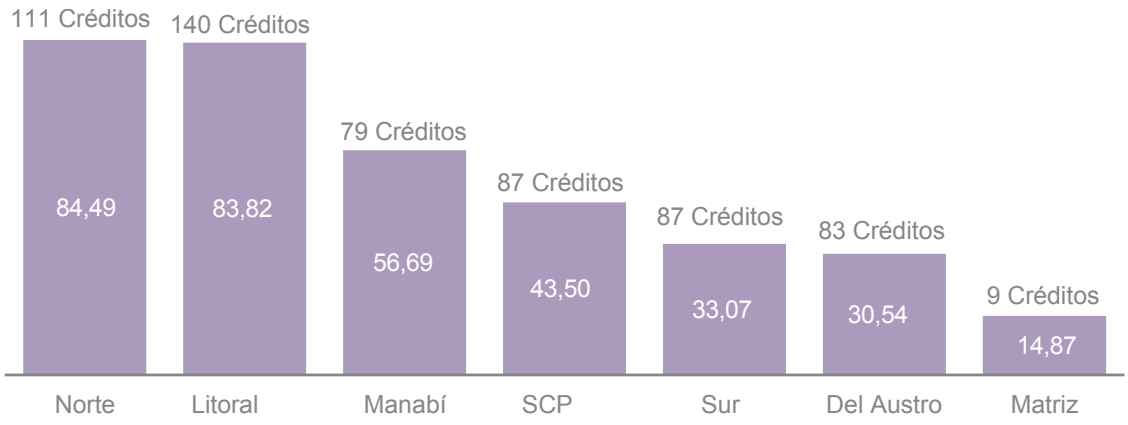
Entrega de financiamientos para obras de agua potable y vialidad, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.



En el año 2025, también se atendieron proyectos de riego y control de inundaciones por USD 10,91 millones; desarrollo múltiple USD 8,48 millones; educación y cultura USD 6,11 millones; transporte y comunicación USD 2,47 millones; medio ambiente y desastres naturales por USD 1,13 millones y proyectos relacionados con el sector turismo por USD 0,41 millones.

Considerando la información desagregada por sucursales zonales, se identifica que la SZ Norte desembolsó USD 84,49 millones distribuidos en 111 créditos, le sigue la SZ Litoral con USD 83,82 millones divididos entre 140 créditos; la SZ Manabí otorgó USD 56,69 millones para 79 créditos, la SZ Sierra Centro Pastaza desembolsó USD 43,50 millones entre 87 créditos; SZ Sur con USD 33,07 millones a 87 créditos, mientras que la SZ Del Austro ejecutó USD 30,54 millones con 83 créditos y en la Matriz del Banco se gestionaron USD 14,87 millones para 9 créditos.

Figura 66. Monto desembolsado (USD millones) y número de créditos por sucursal zonal, 2025.



Nota: Los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

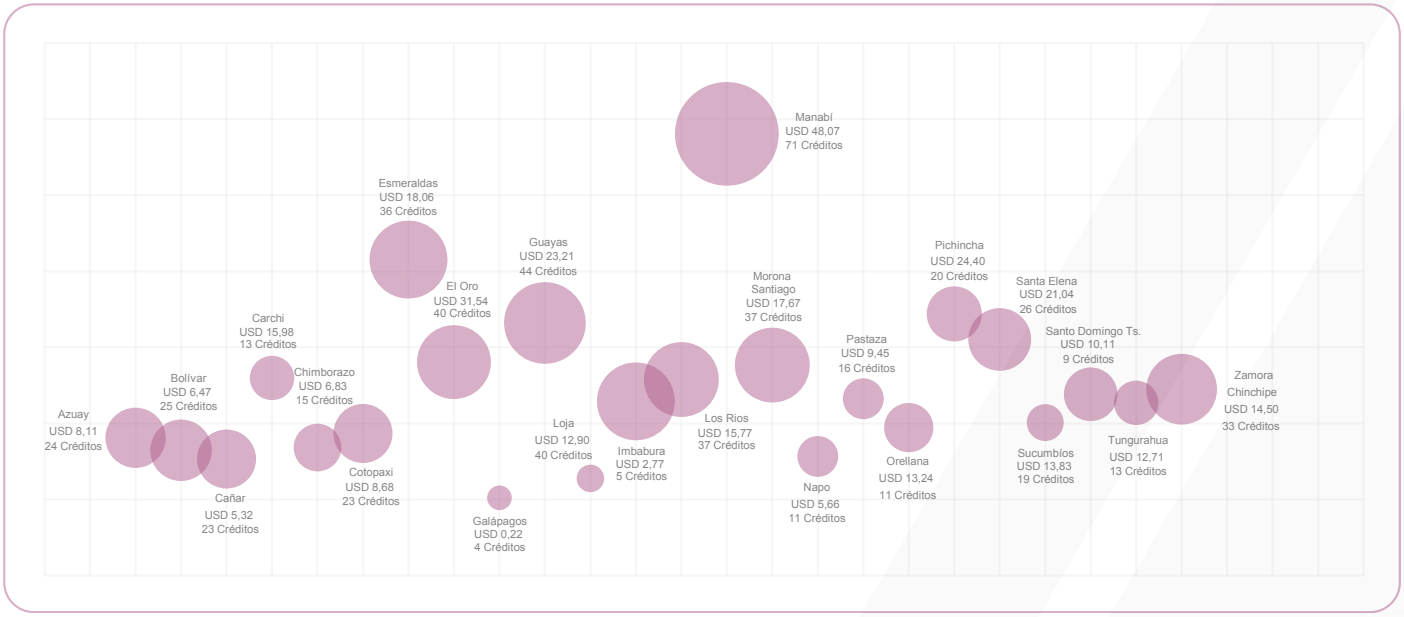
La información de desembolsos ejecutados a nivel de provincia permite identificar que el Banco atendió mayoritariamente los créditos para proyectos que se ejecutan en la provincia de Manabí con un total de USD 48,07 millones, monto distribuido en 71 créditos. Los desembolsos otorgados para los prestatarios ubicados en esta provincia permitieron continuar con la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental dedicados para la construcción de sistemas de agua potable, sistemas de captación de agua potable, construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado.

En esta provincia, además continuaron las obras de vialidad, específicamente se desembolsaron USD 8,28 millones destinados a continuar con la ejecución de obras relacionadas con la construcción de puentes, rehabilitación de vías, adquisición de maquinaria pesada y equipo caminero. Otros sectores atendidos en esta provincia fueron educación y cultura; desarrollo múltiple; equipamiento urbano; transporte y comunicación; turismo; medio ambiente y desastres naturales.

El Oro es la segunda provincia con mayor monto de desembolsos recibidos en el año 2025 con USD 31,54 millones entre 40 créditos. Los créditos permitieron atender proyectos de vialidad para ampliación y mejoramiento de vías rurales; construcción de aceras y bordillos en vías urbanas y adquisición de equipo caminero.

En El Oro, también se gestionaron desembolsos que permitieron dar continuidad a proyectos relacionados con el saneamiento ambiental como la construcción de sistemas de alcantarillado; sanitario y letrinización, construcción de sistemas de captación de agua potable, además de desarrollo de estudios para la gestión integral de residuos sólidos. De la misma manera, se atendieron a los sectores de vivienda de interés social; fortalecimiento institucional, desarrollo múltiple; transporte y comunicación, turismo; educación y cultura.

Figura 67. Monto desembolsado (USD millones) y número de créditos por provincia, 2025.



Nota: Los datos corresponden al Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026. Se consideran cifras sin aproximación al inmediato superior.

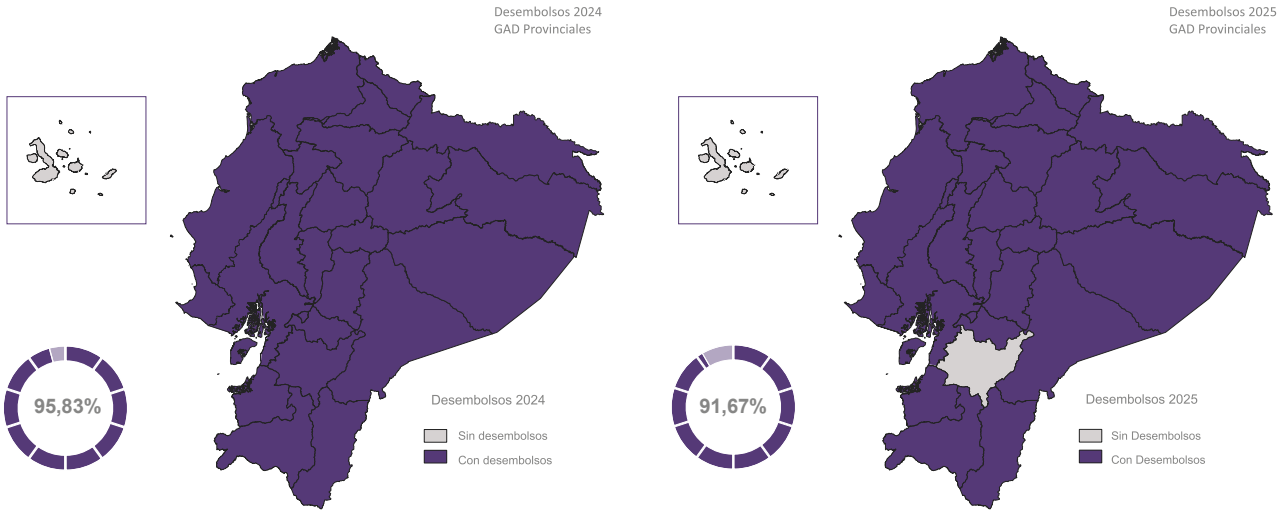
Cobertura territorial desembolsos 2025

En la gestión de desembolsos, en el año 2025 se atendieron 22 GAD provinciales alcanzando una cobertura de 91,67%. El GAD provincial de El Oro es el prestatario con mayor monto aprobado (USD 20,93 millones) para la ejecución de obras relacionadas con los sectores vialidad, equipamiento urbano, riego y control de inundaciones.

En segundo lugar, considerando el monto, se encuentra el GAD provincial de Tungurahua con un monto total de financiamiento de USD 10,34 millones, para ejecutar obras que permitan rehabilitar y mejorar varios sistemas de riego en las localidades de esa provincia, además de adquirir equipos camineros para generar obra en el sector de vialidad.

En tercer lugar, se encuentra el GAD de Esmeraldas con un monto de USD 8,29 millones, los cuales fueron otorgados para la rehabilitación, mejoramiento y asfaltado de vías, además de construir un sistema de riego para la población de las comunidades de esta provincia.

Figura 68. Cobertura de desembolsos GAD provinciales 2024-2025.



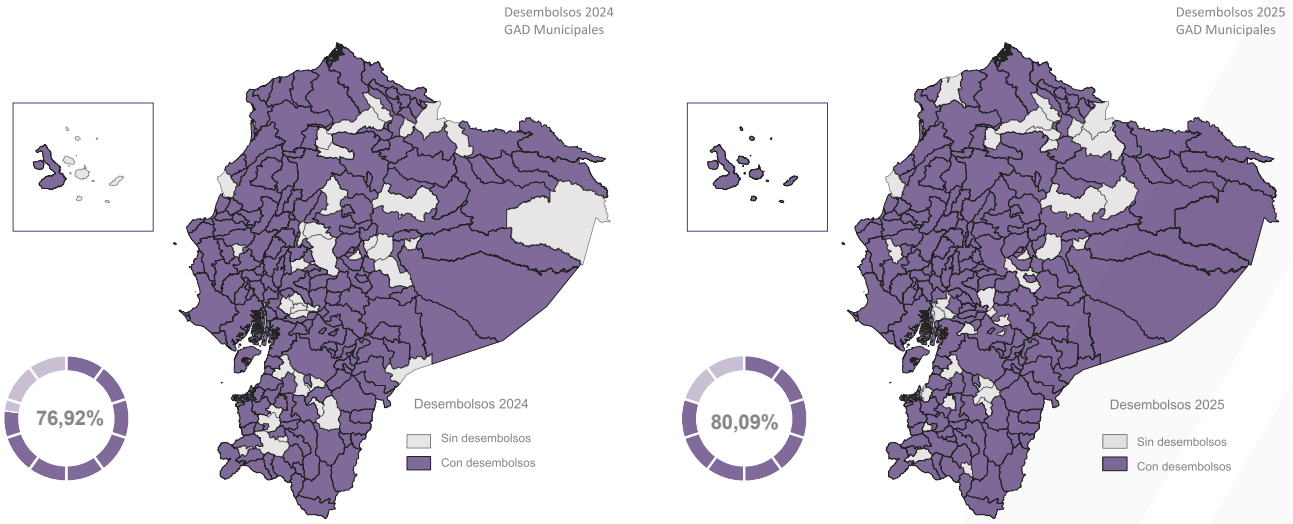
Nota: elaborado con datos tomados del Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026.

En el año 2024 se gestionaron desembolsos para 23 GAD provinciales, mientras que para el año 2025, se desembolsaron montos para cumplir con la ejecución de los proyectos de 22 GAD provinciales, la provincia de Azuay y Galápagos fueron las provincias que no presentaron desembolsos pendientes en el periodo 2025.

En el año 2024 se gestionó los desembolsos de 170 GAD municipales, mientras que, en el año 2025, se atendieron a siete GAD municipales más, es decir en el año 2025 se gestionaron los desembolsos de 177 GAD municipales, alcanzando una cobertura de 80,09%.

Los GAD municipal con mayor monto desembolsado fueron: Salinas con USD 12,49 millones; GAD municipal de Manta USD 11,84 millones; GAD municipal de Tulcán USD 9,97 millones; GAD municipal de Chone USD 8,54 y GAD municipal de Santo Domingo de los Colorados USD 7,65 millones, financiamientos que están destinados a realizar obras relacionadas con la construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado, construcción y pavimentación de vías, construcción de centros de faenamiento, parques y mercados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio ecuatoriano y de esta manera contribuir al desarrollo del país.

Figura 69. Cobertura de desembolsos GAD municipales 2025.



Nota: elaborado con datos tomados del Sistema de Consultas Gerenciales, con corte 09 de enero de 2026

Evento de entrega de financiamientos para obras de agua potable y saneamiento, cantón Paute, provincia del Azuay.





Funcionarios del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

4.4 Gestión del talento humano

La Gestión de talento humano del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., durante el año 2025 ha realizado las siguientes actividades, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial

Como parte del cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial, con fecha 27 de mayo de 2025, el Banco del Desarrollo del Ecuador B.P., realizó la encuesta correspondiente al año 2025, a fin de evaluar los factores de riesgo psicosocial.

Mediante Memorando Nro. BDE-GAD-2025-1373-M, de fecha 31 de octubre de 2025, la Gerencia Administrativa, socializó los resultados obtenidos de la encuesta de Riesgo Psicosocial 2025, realizada al personal del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mencionando: *"(...)*

• Con base a la encuesta realizada a nivel nacional, los resultados arrojan un ***Nivel Bajo*** *en materia del Riesgo Psicosocial, definido como: "La percepción de un mínimo impacto potencial sobre la seguridad y salud, que no genera efectos nocivos a corto plazo. Estos pueden ser evitados mediante monitoreo periódico y acciones orientadas a mantener este nivel."*

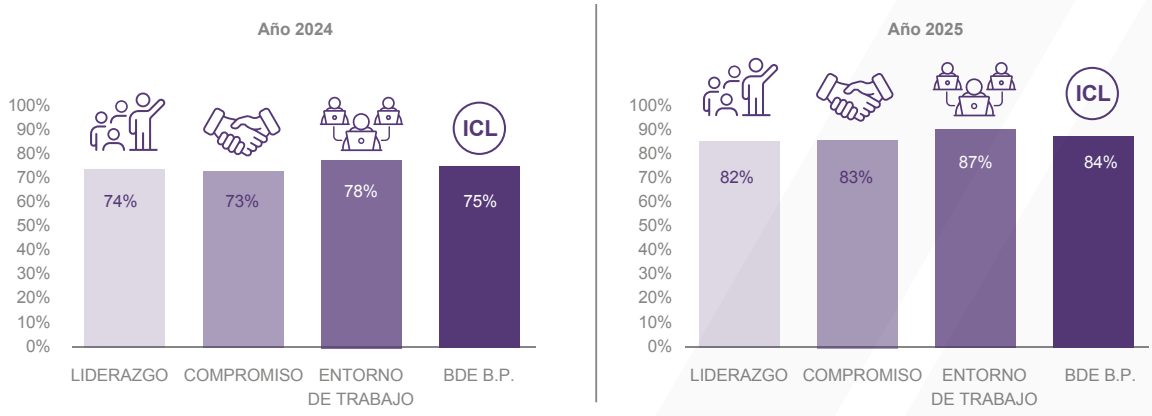
• La Seguridad y Salud en el trabajo son fundamentales para el bienestar de las personas y el éxito institucional.
• Los resultados reflejan el compromiso del personal con la construcción de una cultura de seguridad y salud ocupacional, promoviendo prácticas seguras y un ambiente laboral saludable."

Por lo expuesto, los resultados de la encuesta de Riesgo Psicosocial 2025 evidencian que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantiene un nivel bajo de riesgo psicosocial a nivel nacional, lo que refleja condiciones laborales favorables que no generan afectaciones nocivas inmediatas a la seguridad y salud del personal. Este resultado confirma la efectividad de las acciones preventivas implementadas, así como el compromiso institucional y de la Dirección de Administración de Talento Humano en temas de seguridad y salud ocupacional, siendo necesario continuar con el monitoreo periódico y las acciones de mejora continua para preservar y fortalecer este nivel en el tiempo.

Resultados Clima Laboral 2025

Mediante Oficio Nro. MDT-SMDTH-2025-2286-O de 28 de octubre de 2025, la Mgs. Julia Elizabeth Palma Farfán, Subsecretaria de Meritocracia y Desarrollo del Talento Humano, remitió los resultados de la Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional correspondientes al año 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., los cuales se presentan a continuación mediante el cuadro comparativo de los años 2024 y 2025.

Figura 70. Resultados de medición del clima laboral 2024 -2025.



La valoración general realizada por los servidores en el año 2025 en lo que se refiere a Clima Laboral en la institución es de 84%, equivalente a Muy bueno; existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es el adecuado.

Nota: información tomada de los registros administrativos de la Dirección de Administración de Talento Humano, BDE B.P.

En virtud de lo expuesto, la Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a través de la Dirección de Administración de Talento Humano, incrementó su Índice de Clima Laboral del 75 % en 2024 al 84 % en 2025, evidenciando una mejora en liderazgo, compromiso y entorno de trabajo, lo que constituye un logro institucional que refleja el impacto positivo de las acciones implementadas y el compromiso con el bienestar y desempeño de sus servidores.

Plan Estratégico de Mejora 2025

Mediante de Oficio Nro. BDE-DATH-2025-0277-OF de 12 de diciembre del 2025, el Mgs. José Luis Romero, Director de Administración de Talento Humano remitió las evidencias correspondientes al segundo semestre del Plan Estratégico de Mejora - PEM 2025 al Ministerio de Trabajo.

Mediante Oficio Nro. MDT-DEDCDTH-2026-0024-O de 09 de enero de 2026, el Lcdo. Rogelio Andrés Benites Félix, Director De Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano, remitió al Mgs. Jose Luis Romero Villafuerte, Director de Administración de Talento Humano el Reporte del segundo semestre del Plan Estratégico de Mejora 2025 - Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en el cual menciona lo siguiente:

"(...) La Dirección de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano, en uso de sus facultades, ha procedido a revisar la información presentada por la institución; en efecto, me permito informar que luego de la revisión y análisis de las evidencias del Plan Estratégico de Mejora - PEM 2025, la valoración obtenida por su institución en el segundo semestre es del 60% sobre 60%, para su verificación se adjunta la Matriz de Porcentaje de Cumplimiento de las evidencias presentadas.

Adicional a esto, es importante mencionar que después de mantener una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P – BDE B.P. y analizar las evidencias presentadas durante el I Semestre, se ha procedido a realizar la recalificación, obteniendo un 40% en el primer semestre sobre 40%.

Bajo lo expuesto, se informa que el porcentaje total de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P - BDE B.P. corresponde al 100% en el año 2025 (...)"

Por lo expuesto, el cumplimiento del 100 % del Plan Estratégico de Mejora- PEM 2025 constituye un logro institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., alcanzado a través de la Dirección de Administración de Talento Humano, como resultado de una gestión técnica y planificada que permitió ejecutar y validar oportunamente las acciones comprometidas ante el Ministerio del Trabajo, evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión del talento humano.

Plan Anual de Capacitación de 2025

Mediante la hoja de ruta constante en el memorando Nro. BDE-GAD-2025-0362-M 27 de marzo de 2025, el Ing. Adolfo Salcedo Gluckstadt, Subgerente de Gestión Institucional, como delegado de la máxima autoridad, aprobó el Plan Anual de Capacitación 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Mediante memorando Nro. BDE-DATH-2025-0762-M de 28 de marzo de 2025, se socializa a nivel nacional el Plan Anual de Capacitación 2025 a todo el nivel jerárquico superior en el cual menciona lo siguiente *"(...) Se solicita lo siguiente se solicita a todos los Gerentes, Directores y Coordinadores de área, poner en conocimiento del personal a su cargo el mencionado Plan Anual de Capacitación 2025 (...)"*

De acuerdo con la planificación en el GPR, se establecen las siguientes metas correspondientes al año 2025.

- Primer trimestre: No se planificó metas debido al levantamiento de necesidades de capacitación.
- Segundo trimestre: 150 servidores capacitados.
- Tercer trimestre: 100 servidores capacitados.
- Cuarto trimestre: 150 servidores capacitados.

Por lo antes expuesto me permito indicar que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. logró capacitar a un total de 405 servidores a nivel nacional en el año 2025, y se cumplió con la meta de GPR planificada.

De acuerdo con el indicador KPI de porcentaje de satisfacción de capacitación, los eventos desarrollados durante el año 2025 alcanzaron un promedio de 4,88 sobre 5, equivalente a un 98 % de nivel de satisfacción por parte de los participantes.

Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores

Se considera como administrador únicamente al Gerente General, puesto que los miembros del Directorio no reciben remuneración conforme lo establece el artículo 366 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Remuneraciones del Administrador General

Autoridad: Gerente General
Grupo ocupacional: Nivel Jerárquico Superior 8

Tabla 22. Detalle de remuneración del Administrador General.

Detalle	Ingresos (USD)	Descuentos (USD)
Remuneración mensual	53,556.00	
Fondos de Reserva (1)	4,461.24	
Décimo Tercer Sueldo (1)	4,463.00	
Décimo Cuarto Sueldo (2)	470.00	
(-) Aporte Personal		6,132.12
Total	**62,950.24**	**6,132.12**

Nota: (1) Se detallan los valores mensuales por fondos de reserva y décimo tercer sueldo. (2) Para el décimo cuarto se ha considerado el valor mensual del salario básico unificado del año 2025.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PERSPECTIVAS 2026

Pág.

166 Perspectivas 2026



MEMORIA 2025

Pavimentación asfáltica, construcción de bordillos y aceras en varios sectores urbanos, cantón El Empalme, provincia del Guayas.

Perspectivas 2026

Hacia un Desarrollo Territorial Sostenible y Resiliente

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE), orientado al financiamiento de la inversión pública territorial, proyecta para el año 2026 un periodo de **innovación, consolidación y expansión de su rol estratégico** como el actor del financiamiento público y de vivienda, brindando acceso a productos innovadores de acuerdo con la evolución de los mercados financieros. Todo ello en coherencia con la misión de aportar en la reducción de brechas sociales, el fortalecimiento de la estabilidad económica y la promoción de un desarrollo territorial sostenible y resiliente.

Bajo esta visión, el BDE B.P. continuará impulsando un **modelo de gestión multinivel,** que articula el trabajo conjunto entre el Gobierno Central, los gobiernos seccionales en todos sus niveles, empresas públicas, universidades, clientes públicos y privados, con el objetivo de maximizar el impacto positivo por cada dólar invertido.

La institución, comprometida con la mejora continua, no solo proyecta optimizar sus indicadores de aprobación, desembolsos y cartera, sino también modernizar estructuralmente los procesos de financiamiento, asistencia técnica y su participación como actor en los mercados financieros. Esto a través de la simplificación y modernización del servicio de crédito, la diversificación de los servicios de asistencia técnica y la primera emisión de obligaciones temáticas de una banca pública en el Ecuador.

En materia de **gestión de recursos internacionales,** el Banco prevé implementar y ampliar la gestión de fondos provenientes de organismos financieros multilaterales, fortaleciendo relaciones con socios comerciales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco de Desarrollo de Alemania (KFW), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Así como establecer nuevas relaciones comerciales con actores del financiamiento mundial como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Banco Mundial (BM).

El BDE.B.P. continuara con el financiamiento y asistencia técnica a sectores prioritarios a través de programas estratégicos en los sectores de vialidad urbana y rural, así como en agua potable y saneamiento ambiental. Además, se atenderán las nuevas necesidades generadas por la densificación y renovación urbana de las ciudades con proyectos de atención a la movilidad sostenible, equipamiento con enfoques de eficiencia energética, sostenibilidad ambiental, social y financiera.

En el ámbito de la **sostenibilidad y la acción climática,** así como su relación con la movilización de recursos, el año 2026 será determinante para culminar el proceso de **acreditación del Banco ante el Fondo Verde para el Clima (FVC)** y avanzar hacia el acceso directo a recursos climáticos en condiciones favorables para el país. Este hito permitirá financiar infraestructura resiliente, verde y eficiente en programas de preservación ambiental, gestión de recursos hídricos y el fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación y mitigación al cambio climático. Adicionalmente, se impulsarán programas orientados a la **infraestructura verde y tecnológica,** generación y eficiencia energética, incluyendo soluciones innovadoras, iluminación eficiente y proyectos con beneficios climáticos para ciudades sostenibles.



Recorrido del proyecto de pavimentación asfáltica en varios sectores de las parroquias José Luis Tamayo y Vicente Rocafuerte, cantón Salinas, provincia de Santa Elena

Respecto al **desarrollo social,** el Banco reafirma su compromiso con la **vivienda de interés social,** proyectando para el 2026 un incremento en los montos destinados a proyectos habitacionales, así como el número de unidades habitacionales atendidas, superando los niveles alcanzados en años anteriores. Estas inversiones estarán orientadas a garantizar entornos saludables, seguros y dignos para las familias ecuatorianas, contribuyendo de manera directa a la cohesión social y al desarrollo urbano ordenado.

Asimismo, el BDE B.P., profundizará la implementación de políticas de taxonomía verde para el segmento de vivienda, la **transversalización del enfoque de género** en todas sus políticas, programas y operaciones, promoviendo la equidad y la inclusión en la ejecución e impacto de proyectos financiados por la institución.

Con el objetivo de fortalecer la **capacidad institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,** el Banco, a través de su Gerencia de Asistencia Técnica, priorizará en el 2026 la provisión de **asistencia técnica especializada,** con un enfoque de fortalecimiento e incentivos en reconocimiento al esfuerzo fiscal, calidad del gasto público, transparencia, planificación y eficiencia operativa. Estas acciones permitirán consolidar la sostenibilidad de los gobiernos subnacionales con un beneficio perdurable para la ciudadanía.

Finalmente, el desafío institucional para el año 2026 será **profundizar una política de inversión pública hacia la segunda generación del financiamiento territorial, con la movilización de recursos hacia proyectos que busquen generar impacto social, sostenibilidad ambiental y solidez financiera,** sentando las bases para un Ecuador más justo, moderno y resiliente. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con los distintos niveles de gobierno, consolidándose como un aliado estratégico del desarrollo territorial sostenible a nivel nacional.

Damian Marcelo Ochoa Rodríguez
Subgerente General de Negocios

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ANEXOS

Pág.

170 A0. Funciones de los Comités

188 A1. Balances de situación financiera comparativos de los años 2024 - 2025

194 A2. Estado de cambios en la situación financiera correspondiente al año 2025

196 A3. Estado de pérdidas y ganancias auditados de 2024-2025

198 A4. Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo

199 A5. Resumen de contrataciones de obras y servicios adquisición y enajenación de bienes

202 A6. Resultados del Defensor del Cliente sobre el desarrollo de su función durante el año 2025

205 A7. Informe de los Auditores Internos Gubernamental

207 A8. Indicadores de Gobierno Corporativo

214 A9. Resultados del Programa de Educación Financiera

220 A10. Informe de cumplimiento de objetivos de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos correspondientes al año 2025

262 A11. Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento del año en curso

272 A12. Pronunciamiento del Comité de Auditoría

274 A13. Pronunciamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos

281 A14. Informe de Auditoría Interna Bancaria del año 2025

283 A15. Informe del Comisario

287 A16. Informe del Auditor Externo



MEMORIA 2025

Cancha de césped sintético del barrio Namírez, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

FUNCIONES DE LOS COMITÉS

Comité Especializado de Auditoría

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2019-DIR-088

a. Proponer al Directorio la terna de auditores internos y externos para que la Junta General de Accionistas, nombre al auditor interno o externo;

b. Proponer al Directorio la nómina para la elección de la calificadora de riesgos;

c. Informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos, los controles operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno;

d. Coordinar las actividades entre los órganos integrantes del sistema de control interno para incrementar la eficiencia, eficacia y economía del control, evitando superposiciones o reiteración de acciones;

e. Asegurarse de la existencia de sistemas adecuados que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna;

f. Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna, dentro de los treinta días posteriores al cierre del ejercicio; y, vigilar su cumplimiento;

g. Velar porque el auditor interno bancario cuente con los recursos necesarios para ejecutar sus labores;

h. Conocer y analizar los términos de los contratos de auditoría externa y la suficiencia de los planes y procedimientos pertinentes, en concordancia con las disposiciones generales impartidas por la Superintendencia de Bancos; y, analizar los informes de los auditores externos y poner tales análisis en conocimiento del Directorio;

i. Conocer y analizar las observaciones y recomendaciones de los auditores interno y externo y de la Superintendencia de Bancos sobre las debilidades de control interno, así como las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a superar tales debilidades;

j. Emitir criterio respecto a los desacuerdos que puedan suscitarse entre la Gerencia General y los auditores interno y externo y que sean puestos en su conocimiento; solicitar las explicaciones necesarias para determinar la razonabilidad de los ajustes propuestos por los auditores; y, poner en conocimiento del Directorio su criterio;

k. Analizar e informar al respecto al Directorio los cambios contables relevantes que afecten a la situación financiera del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

l. Conocer y analizar conflictos de interés que pudieren contrariar principios de control interno e informar al Directorio;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

m. Conocer los mecanismos de control interno implantados por la administración para evitar operaciones con personas vinculadas y velar por la cancelación de los saldos pendientes de pago anteriores a la vigencia de la prohibición legal;

n. Informarse acerca del cumplimiento de las políticas institucionales y de las disposiciones legales y normativas, por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

o. Requerir a los auditores internos y externos revisiones específicas sobre situaciones que a criterio del comité sean necesarias; o, que exija el Directorio;

p. Mantener comunicación periódica con el organismo de control, a fin de conocer sus inquietudes y problemas detectados en la supervisión de la entidad, así como vigilar el grado de cumplimiento para su solución;

q. Informar al Directorio sobre sus principales actividades, resultados obtenidos observaciones, recomendaciones y acuerdos adoptados en las reuniones;

r. Emitir anualmente una carta que contenga su pronunciamiento sobre la calidad de los sistemas de control interno, el seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría interna y externa de la Superintendencia de Bancos, la resolución de conflictos de intereses; y, el resultado de la investigación de actos de conductas sospechosas e irregulares, así como las acciones recomendadas y adoptadas, si fuere el caso.

s. Las demás atribuciones y responsabilidades establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Comité Especializado de Tecnologías de Información y Comunicación

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2024-DIR-051

a. Conocer y aprobar el informe de gestión realizado por la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, en el cual se analizará la capacidad y desempeño de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones de negocios; el cual tendrá, al menos, una frecuencia semestral. El documento deberá incluir límites y alertas, sobre: capacidad de almacenamiento, memoria, procesador, consumo de ancho de banda; y, para bases de datos: áreas temporales de trabajo, log de transacciones y almacenamiento de datos;

b. Conocer el Plan de Contingencia de los sistemas de información y el monitoreo y evaluación del funcionamiento y pertinencia de los sistemas de información del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y, remitirlo al Directorio con el o los informes técnicos pertinentes para su aprobación;

c. Conocer y aprobar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información, definido sobre la base del plan estratégico institucional y sus correspondientes proyectos, especialmente aquellos definidos como prioritarios para la entidad;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

d. Conocer y aprobar el portafolio de proyectos institucionales relacionados con el área de tecnología de la información a ejecutarse durante el año (POA – Plan Operativo Anual) y su respectivo presupuesto;

e. Supervisar la ejecución del portafolio de proyectos y sus respectivos presupuestos, relacionados con el área de tecnología de la información;

f. Conocer el avance de la ejecución de los proyectos tecnológicos institucionales y definir estrategias obligatorias a ser cumplidas por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación ante eventos de riesgo que pudieran afectar la planificación inicial;

g. Conocer y proponer el uso de estándares tecnológicos de vanguardia, previamente analizados y evaluados por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la administración, crecimiento, homogenización, uso y aprovechamiento de los recursos de tecnología de la información; que guarden relación con los lineamientos y disposiciones que emitan los entes de regulación y control en el ámbito de la tecnología;

h. Monitorear la correcta ejecución de las medidas tecnológicas preventivas y correctivas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los entes de control;

i. Proponer políticas sobre tecnología de información; así como estrategias que optimicen la inversión, infraestructura y servicios de tecnologías de información y comunicación; para su aprobación por parte del Directorio del Banco;

j. Aprobar el portafolio de servicios, el Acuerdo de nivel de servicios (SLA) e indicadores de gestión de tecnologías de información y comunicación;

k. Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del acuerdo de nivel de servicios e indicadores de gestión;

l. Realizar el seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo, así como las acciones que se refieran a la gestión de TI;

m. Informar de manera anual al Directorio Institucional, sobre las actividades relacionadas con la tecnología de información en la Institución;

n. Revisar y aceptar los procesos, procedimientos y metodologías de tecnología de la información y comunicación, para ser propuestos para su aprobación por parte de la Gerencia General y/o el Directorio Institucional, según delegaciones según corresponda; y,

o. Las demás que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Bancos y el Directorio Institucional.

Comité Especializado de Gobierno Corporativo

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2019-DIR-043

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

a. Velar el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo;

b. Proponer al Directorio las modificaciones que resulten necesarias para que las mejores prácticas de Gobierno Corporativo se ajusten a los estándares existentes;

c. Proponer mecanismos para que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que deba publicarse;

d. Conocer y dar seguimiento a los informes emitidos por el Directorio en cumplimiento a sus deberes y atribuciones;

e. Conocer y dar seguimiento a la información sobre el funcionamiento y desempeño del sistema de control interno, con base en los informes emitidos por los órganos de control;

f. Conocer y dar seguimiento al cumplimiento de la política para la gestión integral y administración de riesgos;

g. Revisar que las prácticas de buen gobierno del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la conducta y comportamiento institucional y administrativo, se ajusten a los principios del Código de Gobierno Corporativo;

h. Monitorear el proceso y mecanismos específicos que aseguren que la elección del Auditor Externo y el Comisario por parte de la Junta General se realice de manera transparente;

i. Conocer las sanciones impuestas por el Comité de Ética sobre conflictos de intereses que puedan presentarse;

j. Conocer los lineamientos adoptados por la institución para evitar conflicto de intereses entre los accionistas, sus representantes y otras partes relacionadas;

k. Conocer y dar seguimiento de los indicadores de Gobierno Corporativo y matriz de riesgo institucional.

l. Conocer estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control;

m. Las demás que determine el Directorio o que sean dispuestas por las Leyes, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos y Código de Gobierno Corporativo.

Comité Especializado de Seguridad de la Información

Funciones establecidas mediante Resolución 2024-DIR-096

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

a. Coordinar, evaluar y supervisar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Privacidad de la Información al interior del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

b. Proponer al Directorio, la designación del Oficial de Seguridad de la Información del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

c. Definir las iniciativas estratégicas y tácticas, así como los proyectos que soporten y mejoren la Seguridad de la Información en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

d. Revisar, aceptar y proponer para aprobación del Directorio Institucional las estrategias y políticas en materia de seguridad de la información; así como las propuestas o reformas correspondientes.

e. Definir y aprobar el alcance e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Banco de Desarrollo del Ecuador.

f. Revisar, aceptar y proponer para aprobación del Directorio Institucional las normas, manuales, procesos, procedimientos que apalanquen la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

g. Revisar, aceptar y proponer para aprobación del Directorio Institucional la Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información; así como, definir y delegar los equipos responsables del análisis y cálculo de la matriz de riesgos de seguridad de la información.

h. Monitorear cambios significativos de los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes y realizar las recomendaciones que fuere el caso.

i. Conocer y participar en la formulación y evaluación de planes de acción para evitar, mitigar, transferir y/o aceptar los riesgos de seguridad de la información.

j. Revisar con una frecuencia al menos semestral, del cumplimiento y efectividad de los controles establecidos del sistema de gestión de seguridad de la información.

k. Revisar de manera periódica los informes emitidos por el Oficial de seguridad de la información, referentes a los niveles de seguridad implementados en hardware, software, redes y comunicaciones tanto en canales electrónicos e infraestructura tecnológica del BDE B.P.

l. Asegurar la asignación y optimización de los recursos para el cumplimiento de la estrategia de seguridad de la Información.

m. Conocer el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de Información – SGSI del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a través de reportes periódicos del Oficial de Seguridad de la Información, validar su adecuada implementación, y recomendar nuevos proyectos de seguridad.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

n. Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias relacionadas con la seguridad de la información.

o. Aprobar el Plan de Seguridad de la Información Institucional.

p. Monitorear los planes, iniciativas y proyectos relacionados con seguridad enfocándose en la entrega de los resultados esperados en el tiempo y presupuesto definido.

q. Aprobar los propietarios de los activos de la información.

r. Evaluar y aprobar el Programa de Auditoría de Certificación ISO/IEC 27001 y Plan de Auditoría de Seguridad de la Infraestructura tecnológica del Banco.

s. Promover la difusión y sensibilización de la seguridad de la información dentro de la institución.

t. Las demás establecidas por la Ley y la Superintendencia de Bancos.

Comité Técnico de Crédito de Inversión Pública

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2022-DIR-066 y 2024-GGE-011

a. Conocer, pronunciarse y analizar los informes de evaluación y sus habilitantes de los financiamientos de proyectos de inversión pública, emitiendo observaciones y/o recomendaciones que considere necesarias;

b. Calificar, suspender o negar los financiamientos que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, de acuerdo con las regulaciones que determine el Directorio Institucional, la Gerencia General y normativa vigente;

c. Emitir las recomendaciones, observaciones, disposiciones, lineamientos y/o directrices de carácter específico o general con el fin de mejorar la gestión, ejecución y administración del financiamiento;

d. Conocer y aprobar de ser el caso, las operaciones crediticias en ejecución que requieren por excepciones ampliaciones, reprogramaciones, modificaciones y casos no contemplados previstos en la Actualización de la Codificación de Normas Internas del Banco.

e. Demás actividades y funciones determinadas en la Actualización de la Codificación de Normas Internas del Banco y en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Comité Técnico de Crédito de Vivienda (Banca Primer y Segundo Piso)

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2020-DIR-068

a. Conocer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas y normativa de vivienda.

b. Conocer previo a su aprobación, los informes técnicos, financiero, jurídico, riesgos y cumplimiento de las operaciones de crédito de vivienda.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

c. Conocer y calificar las propuestas de crédito de Banca de Primer Piso y Banca de Segundo Piso.

d. Definir lineamientos y directrices en los proyectos de novación, refinanciamiento o reestructuración de las operaciones de crédito.

e. Velar por el cumplimento de observaciones a los informes presentados.

Comité Técnico de Inversiones Financieras

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2021-DIR-001

a. Conocer y aprobar las inversiones o desinversiones propuestas por la Dirección de Negocios Financieros a través de un informe técnico. Las mencionadas propuestas contendrán por lo menos lo siguiente:

   a.1. El flujo de fondos que justifique la inversión o desinversión;

   a.2. La posición financiera y estructurada de liquidez;

   a.3. Las condiciones financieras vigentes en el mercado nacional, comportamiento de las principales variables económicas y financieras;

   a.4. Las características de los instrumentos financieros;

   a.5. La calificación de riesgo del emisor y su título valor;

   a.6. Conclusiones y recomendaciones y demás datos e información que justifiquen la inversión.

b. Revisar y aprobar la propuesta de composición del portafolio de inversiones y del comportamiento del mercado, con miras a tomar decisiones para el adecuado manejo y el cumplimiento de objetivos de seguridad, liquidez y rentabilidad, observando criterios de diversificación de riesgo;

c. Conocer y aprobar los Informes Trimestrales de Inversiones, Captaciones e Intermediación Financiera (inversiones, captaciones, desinversiones, vencimientos, intermediación, otros) elaborados por la Dirección de Negocios Financieros;

d. Poner a consideración de la Gerencia General los Informes Trimestrales de Inversiones, Captaciones e Intermediación Financiera aprobados por el Comité, para presentarlos a conocimiento del Directorio Institucional;

e. Proponer modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería, el cual deberá ser conocido por el Comité de Administración Integral de Riesgos y Gerencia General, quien analizará y pondrá en conocimiento del Directorio Institucional para su aprobación;

f. Conocer y elevar al Directorio Institucional para aprobación, las excepciones que se presentan a las políticas establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

g. Conocer y elevar al Directorio Institucional para aprobación el Reglamento Interno de funcionamiento del Comité de Inversiones Financieras y sus reformas;

h. Aprobar siempre que se trate de una sesión ordinaria, el orden de los asuntos previstos en la respectiva convocatoria podrá ser modificado, es decir se podrá incluir o suprimir puntos a tratar, se realizará a pedido de cualquier miembro con voto y con la aceptación de la mayoría de los concurrentes; y,

i. Las demás atribuciones y responsabilidades que establezca la normativa legal vigente.

Comité Técnico de Activos y Pasivos

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2025-DIR-067

a. Proveer a la alta gerencia del Banco, información actualizada sobre el entorno macroeconómico y sus principales variables económicas y monetarias, en las cuales el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., planea desarrollar sus operaciones y estrategias de negocio;

b. Orientar la gestión financiera de activos y pasivos con una visión integral;

c. Recomendar decisiones, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión del Balance;

d. Conocer y recomendar al Gerente General la Metodología para la determinación de las tasas de interés activos y pasivos del Banco, ajustadas a las condiciones del mercado, al costo de sus productos y los objetivos estratégicos;

e. Monitorear y evaluar periódicamente la estructura, efectividad y curva de rendimiento de las tasas vigentes y recomendar la actualización de las mismas;

f. Asesorar a la Administración en la definición de los límites de exposición de riesgos, en el manejo del portafolio de inversiones, captaciones y en la administración de las tasas de interés;

g. Recomendar a la Administración, las condiciones financieras aplicables a nuevos productos financieros del Banco;

h. Analizar la posición de liquidez actual y futura para definir las estrategias de financiamiento;

i. Revisar, monitorear y recomendar decisiones sobre la liquidez disponible del Banco y excedentes temporales de liquidez; así como conocer el flujo de disponibilidad de recursos del Banco;

j. Monitorear la entrada y salida de recursos, asegurando que el Banco mantenga niveles adecuados de liquidez para operar de manera eficiente y gestionar adecuadamente los riesgos de solvencia;

k. Conocer y monitorear en forma periódica los calces y descalces entre activos y pasivos del Banco;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

l. Conocer y proponer las posibles acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento relacionadas con los resultados del Banco, con énfasis en la estructura financiera y sus indicadores de liquidez, exposición, endeudamiento y solvencia patrimonial;

m. Conocer y resolver sobre las propuestas de acciones a seguir en caso de exceder los límites de exposición frente a los riesgos de mercado y liquidez;

n. Conocer la composición de los activos y pasivos en relación a tasas, plazo y calce;

o. Conocer el tablero de tasas activas y pasivas vigentes;

p. Conocer el Informe Trimestral de Activos y Pasivos;

q. Conocer la planificación financiera de corto y largo plazo para alcanzar el alineamiento estratégico entre el negocio y la gestión financiera;

r. Realizar el seguimiento trimestral a la planificación financiera, así como captación de recursos, fondeo, tasas y plazos requeridos para el logro de los objetivos y metas institucionales;

s. Conocer el impacto de programas, productos y operaciones financieras, asegurando su viabilidad, rentabilidad y liquidez en pro de mantener una ejecución sostenible en el manejo de la cartera; y;

t. Las demás que determine el Directorio.

Comité Técnico de Seguimiento

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2020-DIR-013 y Nro. 2024-DIR-069

a. Conocer sobre los resultados de colocaciones y desembolsos de los financiamientos de inversión pública y cartera productiva de vivienda;

b. Conocer y resolver la propuesta presentada por los Gerentes de Sucursales Zonales, y de División Inmobiliaria, sobre financiamientos que presentan dificultades en la ejecución de sus proyectos;

c. Conocer y resolver las iniciativas de mejora en el seguimiento de los proyectos financiados;

d. Conocer y resolver sobre los resultados del fortalecimiento de las capacidades de gestión implementados a los clientes del Banco presentado por la Gerencia de División de Asistencia Técnica;

e. Conocer y resolver la ejecución y resultados de los productos y programas de financiamiento presentado por la Gerencia de División de Productos y Programas;

f. Las demás solicitadas por los miembros de Comité de Seguimiento, que permita la ley y disposiciones internas.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Comité Técnico de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional

Funciones establecidas mediante Resoluciones: Nro. 2020-DIR-001 y Nro. 2020-DIR-081

En Matriz:

a. Proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional;

b. Conocer previo a su aprobación, el Plan de Fortalecimiento Institucional;

c. Definir lineamientos y directrices estratégicas en los proyectos de restructuración institucional;

d. Conocer de las iniciativas de mejoramiento de los procesos que permitan mantener la calidad de los servicios;

e. Evaluar la implementación de proyectos de diseño o estructura institucional;

f. Velar por el cumplimento de las acciones o decisiones establecidas por el comité;

g. Impulsar el compromiso institucional hacia la gestión de calidad;

h. Proponer cambios relacionados con la estructura orgánica, mejora de procesos y servicios del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

i. Conocer sobre los resultados de las auditorías de calidad, y el avance de las acciones correctivas;

j. Conocer y recomendar acciones sobre los resultados de la encuesta de satisfacción al cliente (Interno/externo);

k. Las demás establecidas en la "Norma Técnica para la mejora continua e innovación de Procesos y Servicios" (Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 0111 del 06/05/2020) suscrito por el Ministerio del Trabajo, con la finalidad de:

"k.1) Proponer la aplicación de políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional;

k.2) Monitorear el cumplimiento de las políticas, normas y prioridades relacionadas con la mejora continua e innovación de procesos y servicios;

k.3) Evaluar los resultados de las políticas, normas, objetivos e indicadores estratégicos que tienen relación con el desempeño de los procesos y servicios; y,

k.4) Disponer las acciones que sean requeridas para el mejoramiento de la eficiencia institucional en función de la evaluación periódica de resultados."

Comité Técnico de Transparencia

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2025-DIR-045

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

a. Vigilar y hacer cumplir las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública previstas en la Constitución, la Ley y demás norma conexa. así como los lineamientos y directrices emitidas por la Defensoría del Pueblo;

b. Recopilar, revisar y analizar la información presentada por cada una de las Unidades Poseedoras de Información del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en los plazos previstos en la ley;

c. Recopilar y revisar la información que se debe registrar y difundir en el Portal Nacional de Transparencia, conforme las disposiciones de la LOTAIP;

d. Aprobar y presentar ante la Defensoría del Pueblo un informe anual sobre el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, conforme lo dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, antes de su publicación en la página web de la Defensoría del Pueblo;

e. Autorizar la publicación mensual de la información, una vez efectuado el análisis sobre el cumplimiento de los estándares vigentes, relacionados con las transparencias activa, pasiva, focalizada y colaborativa;

f. Aprobar los informes que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública determine; y,

g. Las demás establecidas en la normativa legal vigente.

Comité Técnico de Desarrollo de Productos y Programas

Funciones establecidas mediante Resoluciones: Nro. 2020-DIR-084, Nro. 2022-DIR-031 y 2023-DIR-042

a. Conocer y calificar la propuesta de Documento Conceptual de los programas y productos de financiamiento del Banco, que deberá contener los informes de la Gerencia Jurídica, Gerencia de Riesgos, Dirección de Negocios Financieros, Unidad de Cumplimiento, así como resolver las reformas y actualizaciones, para posterior aprobación de la instancia competente;

b. Conocer y calificar los instrumentos legales y/u operativos que permitan la ejecución de los productos y programas de financiamiento, elaborados y presentados por la Gerencia de División de Productos y Programas, de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Préstamo o la fuente de financiamiento correspondiente, para la posterior aprobación de la instancia competente;

c. Aprobar los informes de terminación de programas y/o productos y su plan de cierre, elaborados por el área competente;

d. Las demás establecidas en la normativa vigente.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Comité de Continuidad del Negocio

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2022 -DIR-058

a) Evaluar y supervisar el sistema de gestión de continuidad de negocio;

b) Monitorear la implementación del Plan de Continuidad del Negocio y asegurar el alineamiento de éste con la metodología de administración de la continuidad del negocio;

c) Proponer para la revisión y aceptación del Comité de Administración Integral de Riesgos, el Plan de Continuidad del Negocio y sus actualizaciones;

d) Revisar el presupuesto del Plan de Continuidad del Negocio y ponerlo en conocimiento del Comité de Administración Integral de Riesgos;

e) Dar seguimiento a las potenciales amenazas que pudieran derivar en una interrupción de la continuidad de las operaciones y coordinar las acciones preventivas;

f) Realizar un seguimiento a las medidas adoptadas en caso de presentarse una interrupción de la continuidad del negocio;

g) Revisar políticas, estrategias, objetivos, metodología, planes operativos y presupuesto para la administración de la continuidad del negocio y proponerlos para la revisión y aceptación del Comité de Administración Integral de Riesgos;

h) Velar por la permanente administración de la continuidad del negocio para una oportuna toma de decisiones;

i) Evaluar el Manual de Continuidad del Negocio así como sus modificaciones y actualizaciones y proponerlos para la revisión y aceptación del Comité de Administración Integral de Riesgos;

j) Conocer y aprobar los resultados del análisis de impacto en el negocio efectuado;

k) Revisar y conocer los principales escenarios de riesgos, incluyendo las fallas en la tecnología de la información, tomando en cuenta el impacto y la probabilidad de que sucedan;

l) Evaluar y seleccionar estrategias de continuidad por cada proceso crítico que permitan mantener su operatividad, dentro del tiempo objetivo de recuperación definido para cada proceso;

m) Conocer y aprobar el cronograma anual de pruebas al Plan de Continuidad del Negocio;

n) Revisar y conocer el resultado de las pruebas realizadas al Plan de Continuidad del Negocio;

o) Dejar evidencia de las decisiones adoptadas, las cuales deben ser conocidas y aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

p) Incorporar el proceso de administración de la continuidad del negocio al proceso de administración integral de riesgos, que garantice la actualización y mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio

Comité de Administración Integral de Riesgos

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2023-DIR-020

a. Evaluar y proponer para aprobación del directorio las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías que permitan una eficiente administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos; así como las propuestas o reformas correspondientes;

b. Aprobar los manuales de procedimientos y metodologías de administración integral de riesgos, cuando exista delegación del Directorio;

c. Asegurarse de la implementación y cumplimiento de estrategias, políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos, e informar al Directorio al menos en forma mensual;

d. Informarse y tomar acciones correctivas respecto de la efectividad, aplicación y conocimiento por parte del personal de la entidad de las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías fijados para cada uno de los riesgos;

e. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo;

f. Poner en conocimiento del Directorio los cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que a criterio del comité de administración integral de riesgos sea necesario tratar en dicho cuerpo colegiado;

g. Evaluar y proponer los cambios en las exposiciones de los riesgos asumidos y las posiciones sensibles, cuando sea aplicable, en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo;

h. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los sistemas de indicadores de alerta temprana de cada uno de los riesgos, propuestos por la unidad de riesgos;

i. Aprobar cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites de exposición, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente al Directorio;

j. Evaluar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda;

k. Informar al Directorio, al menos en forma mensual, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados, de ser el caso

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

informar con una periodicidad menor sobre los cambios sustanciales que se produzcan y su evolución en el tiempo;

l. Evaluar y remitir al Directorio para su aprobación, la matriz de riesgo institucional;

m. Evaluar el proceso, metodología y el plan de continuidad de negocio y proponer para aprobación del Directorio;

n. Analizar, aprobar y asegurar la implementación de los planes de contingencia presentados por la unidad de riesgos para cada uno de los riesgos asumidos, considerando distintos escenarios, y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta, incluyendo los instrumentos que la entidad utilizará como cobertura;

o. Remitir al Directorio para su aprobación el informe trimestral de riesgos; y,

p. Las demás que determine el Directorio, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos.

Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones (denominación dispuesta por la Junta de Política y Regulación Financiera)

Funciones establecidas mediante Resolución No. 2022-DIR-047

a) Efectuar un seguimiento permanente de los activos de riesgo, con cuyos resultados se determinará el nivel de provisiones requerido para protegerlos adecuadamente frente a eventuales pérdidas por incobrabilidad o pérdidas de valor;

b) Hacer constar en el Informe de Calificación de Activos de Riesgo su opinión respecto del cumplimiento de las políticas de crédito, estructura de portafolio de la cartera, inversiones en el trimestre analizado;

c) Conocer y suscribir cada trimestre el Informe de Calificación de Activos de Riesgo elaborado por la Gerencia de Riesgos, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre;

Para cumplir con la normativa vigente y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, se establecen los siguientes plazos:

1. El Informe de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, deberá estar listo para la revisión de los miembros de la Comisión hasta el 15 del mes siguiente al proceso de Calificación de Activos de Riesgo.

2. La sesión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo deberá efectuarse máximo hasta el 20 del mes siguiente al proceso de Calificación de Activos de Riesgo.

d) Someter el Informe de Calificación de Activos de Riesgo al conocimiento y aprobación del Directorio Institucional, cuando menos cuatro (4) veces en

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

cada año calendario, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre;

e) Aprobar y suscribir las actas de las Sesiones de la Comisión;

f) Conocer y aprobar el seguimiento al cumplimiento de resoluciones y recomendaciones emitidas por la Comisión; y,

g) Las demás que le asigne la autoridad competente y las que establezca la Ley y/o normativa aplicable.

Comité Especializado de Cumplimiento

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2024-DIR-072 de 15 agosto 2024.

El Comité de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es un órgano colegiado de decisión, consultivo y de gestión; y, tendrá las siguientes funciones:

a) Evaluar y proponer para aprobación del directorio el nivel de apetito de riesgo de LA/FT/FPADM, su tolerancia, indicadores clave de riesgo y límites, el esquema de los roles y responsabilidades de los funcionarios que supervisan su implementación y monitoreo;

b) Reportar al directorio sobre la evolución de los indicadores claves de riesgo de LA/FT/FPADM que permitan evaluar la eficiencia y eficacia del marco de apetito de riesgo, las políticas, procesos, procedimientos y metodologías aplicadas;

c) Poner en conocimiento del Comité de Administración de Riesgos y posteriormente, para aprobación del directorio los límites específicos apropiados por exposición al riesgo de LA/FT/FPADM;

d) Notificar al Comité de Administración Integral de Riesgos para que, cuando sea pertinente, apruebe los excesos temporales de los límites de exposición y proceda a tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente al directorio;

e) Evaluar y proponer en coordinación con la unidad de riesgos, para aprobación del Comité de Administración de Riesgos y posteriormente del directorio el sistema de indicadores de alerta temprana específicos de riesgo de LA/FT/FPADM;

f) Analizar y pronunciarse en los plazos establecidos por la ley sobre los ROS reportados por el Oficial de Cumplimiento, para, de ser el caso, trasladarlos a conocimiento de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dejando expresa constancia en la respectiva acta de la decisión tomada por cada uno de los miembros;

g) Proponer al directorio para su aprobación el Manual del Sistema de Administración de Riesgos (Manual ARLA/FT/FPADM) y el Código de Ética en lo referente al riesgo de LA/FT/FPADM y sus actualizaciones;

h) Aprobar las metodologías, modelos, indicadores cualitativos, cuantitativos, matrices, y más instrumentos o herramientas para prevenir el riesgo de LA/FT/FPADM, así como para la oportuna detección de las transacciones

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

económicas inusuales e injustificadas o sospechosas presentadas por las Unidades de Cumplimiento y Riesgos;

i) Aprobar el informe presentado por el Oficial de cumplimiento sobre el riesgo de LA/FT/FPADM, para la creación de nuevos productos y servicios;

j) Informar, al menos semestralmente, al Directorio respecto de las resoluciones tomadas y su seguimiento o cuando exista una resolución importante para su conocimiento decisión;

k) Realizar permanentemente el seguimiento de cada una de las etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgos (ARLA/FT/FPADM), en especial sobre la matriz de riesgo de LA/FT/FPADM, enfatizando en las acciones adoptadas para la mitigación del riesgo de la entidad, cuyos resultados deberán ser informados al menos semestralmente al Directorio;

l) Recibir, analizar y pronunciarse sobre cada uno de los puntos que contengan los informes puntuales, mensuales y anuales del Oficial de Cumplimiento, emitiendo las recomendaciones y correctivos del caso, cuyo seguimiento deberá constar en las actas del comité;

m) Aprobar los mecanismos suficientes y necesarios para que la entidad controlada mantenga su base de datos, perfiles transaccionales y de comportamiento actualizados y depurados, así como recibir informes y realizar el seguimiento respectivo;

n) Informar a conocimiento y decisión del Directorio las infracciones internas por inobservancias a las disposiciones vigentes sobre prevención de LA/FT/FPADM, que por cualquier medio conociere, en función del marco legal existente, el Manual ARLA/FT/FPADM, reglamentos internos establecidos y más disposiciones sobre la materia, y;

o) Otras funciones que garanticen el eficaz cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos (ARLA/FT/FPADM), por parte de la entidad controlada

En caso de incumplimiento de las funciones señaladas, la Superintendencia de Bancos puede sancionar a los integrantes del Comité de Cumplimiento sobre la base de lo dispuesto en la ley.

Comité de Ética

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2019-DIR-014

a) Establecer el contenido del Código de Ética que además de las declaraciones de los principios y de las responsabilidades, de la forma de proceder dentro de la organización;

b) Conocer y resolver sobre las modificaciones y/o inclusiones realizadas al Código de Ética del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.,

c) Establecer las restricciones en la actuación de los servidores de la Institución;

d) Establecer un procedimiento para evitar vicios o conflictos de intereses;

e) Emitir recomendaciones sobre el cumplimiento y aplicación del Código de Ética;

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

f) Conocer y resolver los casos de faltas y/o incumplimiento al Código de Ética Institucional; y, coordinar con la Dirección de Administración de Talento Humano, las medidas de sanciones ante incumplimiento de los principios y deberes dependiendo de la gravedad del caso; y, definir el proceso conforme la normativa legal vigente;

g) Implementar y difundir el Código de Ética dentro de la entidad y en los diferentes niveles desconcentrados, articulando con las distintas instancias institucionales en el ámbito de su competencia;

h) Reconocer e incentivar comportamientos éticos positivos;

i) Proponer la asesoría interna o externa para suplir necesidades puntuales en los casos que determine el Comité; y,

j) Las demás que permitan las leyes y disposiciones internas, relacionadas con el Código de Ética.

Comité de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional

Funciones establecidas mediante Resolución Nro. 2024-DIR-053

Son funciones de los organismos paritarios, las siguientes:

1. Realizar reuniones cada dos (2) meses (para Comités) y mensualmente (Delegados) en la fecha y lugar que se determine y extraordinariamente cuando se convoque y se estime necesario. Las reuniones deberán realizarse durante las horas de trabajo laborables, sin opción a retribución alguna. Las reuniones se planificarán con por lo menos 48 horas, para no alterar la programación normal de actividades de los servidores y trabajadores que son parte del Comité o Delegado, quienes tendrán que justificar por escrito y con los respaldos respectivos en caso de ausencia a las reuniones.

2. Cooperar en la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades de seguridad y salud en el trabajo.

3. Conocer los informes de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales y proponer acciones de prevención y corrección para evitar la recurrencia de los mismos.

4. Convocar y escuchar a los trabajadores y servidores sobre aspectos relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.

5. Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones, maquinas, equipos, herramientas u otros del lugar y/o centro de trabajo a fin de identificar e informar de los actos y/o condiciones que consideren inseguros.

6. Procurar el compromiso, colaboración y participación de todos los trabajadores y servidores en el fomento de la prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

7. Conocer los informes relativos a las condiciones de trabajo elaborados por los responsables de seguridad y salud en el trabajo.

8. Dar a conocer hasta el treinta y uno (31) de enero de cada año, el informe de su gestión anual al empleador y a los trabajadores y servidores del lugar y/o centro de trabajo dejando constancia de lo actuado.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

9. Denunciar ante la autoridad competente los casos de presunta vulneración de derechos en seguridad y salud en el trabajo.

10. Vigilar el cumplimiento de la legislación, normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo.

11. Actualizar periódicamente la lista de integrantes que conforman los Organismos Paritarios, y las brigadas de emergencia de Matriz y Sucursales Zonales del Banco, y remitir al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional, para la actualización y registro conforme los lineamientos establecidos por el ente rector del trabajo.

12. Ejecutar y remitir copias de los registros de asistencia a las capacitaciones de las brigadas de emergencia y el respaldo documental de haber realizado al menos un (1) simulacro de emergencia al año.

13. Remitir evidencia documental de haberse efectuado campañas de salud, bienestar o seguridad, ejecución de pausas activas, socialización del programa de riesgo psicosocial, alcohol y drogas y encuestas, socialización de las funciones de los Organismos Paritarios, así como la socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

14. Remitir a la Dirección de Administración de Talento Humano copias de los planes de emergencia de las Sucursales (con firmas de responsabilidad), así como, las copias de los permisos de funcionamiento emitidos por el Cuerpo de Bomberos.

15. Demás funciones establecidas en la normativa vigente que para el efecto expidan las entidades competentes.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

A1. BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS 2024 - 2025

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1	**ACTIVO**		
11	**FONDOS DISPONIBLES**		**168,451,583.80**
1101	CAJA	1,400.00	
110105	EFECTIVO	-	
1102	DEPOSITOS PARA CANJE	8,076,816.33	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUC.FINANCIERAS	160,373,367.47	
110305	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	158,199,864.12	
110310	BANCOS E INSTITUC FINANCIERAS LOCALE	4,003.03	
110315	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	2,169,500.32	
1104	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	
1105	REMESAS EN TRANSITO	-	
13	**INVERSIONES**		**305,438,440.02**
1304	DISPONIB.VTA ESTADO O ENT SECT PUBLI	66,253,179.68	
1305	MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO ENTIDADES SECTOR PRIVADO	9,999,895.26	
1306	HASTA EL VCTO ESTADO O ENTID SEC PUB	209,806,756.29	
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	19,478,608.79	
1399	PROVISION PARA INVERSIONES	(100,000.00)	
14	**CARTERA DE CREDITOS**		**1,601,288,039.18**
1401	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO X VENCER	54,211,581.20	
1409	CART. DE CREDITOS PRODUCTIVO REFINANCIADA X VENCER	1,741,328.69	
1417	CART.DE CREDITOS PRODUCTIVO REESTRUCTURADA X VENCER	1,090,911.25	
1425	CART. DE CREDITOS PRODUCTIVO QUE NO DEVEN INTERESES	702,144.94	
1433	CART. D CRED. PRODUCTIVO REFINAN Q' NO DEVENGA INTERES	-	
1441	CART. CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA NO DEV. INTERES	226,661.15	
1449	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO VENCIDA	388,671.04	
1457	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO REFINANCIADA VENCIDA	1.00	
1465	CART. DE CRED. PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA	132,831.67	
1474	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA POR VENCER	1,523,329,487.77	
1480	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA QUE NO DEVENGA INTE	99,433,965.28	
1486	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA VENCIDA	675,500.10	
1491	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 POR VENCER	4,433,748.82	
1492	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 QUE NO DEVENGA INTERES	-	
149205	CARTERA REFINA.COVID-19 PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES	-	
149245	CARTERA REFINAN.COVID-19 INVER. PUB QUE NO DEVENGA INTERESES	-	
1493	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 VENCIDA	-	
149305	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 PRODUCTIVO VENCIDA	-	
149345	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 INVERSION PUBLICA VENCIDA	-	
1494	CARTERA REESTRUCTURADA COVID-19 POR VENCER	77,141.34	
1495	CARTERA REESTRUCTURADA COVID-19 QUE NO DEVENGA INTERÉS	-	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(85,155,935.07)	
149905	(CARTERA DE CREDITOS RPODUCTIVO	(708,554.18)	
149945	(CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA)	(217,177.87)	
149950	(CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA)	(100,659.07)	
149960	(CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA)	(25,302,842.94)	
149985	(ROVISION ANTICICLICA)	(96,179.37)	
149987	(PROVISIONES NO REVERSADAS POR REQUERIMIENTO NORMATIVO)	(35,569,040.69)	
149989	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)	(23,161,480.95)	
16	**CUENTAS POR COBRAR**		**10,930,080.87**
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	4,017,631.99	
1603	INTERESES X COBRAR CARTERA DE CREDIT	6,613,934.81	
1604	OTROS INTERESES POR COBRAR	-	
1605	COMISIONES POR COBRAR	-	
1612	INVERSIONES VENCIDAS	-	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	188,317.86	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	8,537,154.70	
1699	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(8,426,958.49)	
17	**BIEN.REALIZAB.ADJUDIC X PAGO ARREND**		**1,806,341.18**
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	-	
1706	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUC	1,806,341.18	
1799	PROV.BIENES REALIZ.ADJUD.X PAGO Y RE	-	
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**		**4,074,965.85**
19	**OTROS ACTIVOS**		**167,925,274.10**
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPAC	9,694,325.95	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	158,520.58	
1905	GASTOS DIFERIDOS	222,129.14	
1906	MATERIALES MERCADERIAS E INSUMOS	103,187.20	
1990	OTROS	160,319,742.24	
1999	PROVISION OTROS ACTIVOS IRRECUPERABL	(2,572,631.01)	
1	**TOTAL DEL ACTIVO**		**2,259,914,725.00**
4	**GASTOS**		**-**
	TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		**2,259,914,725.00**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
ANA CRISTINA FLORES LAGUAS

Mgs. Ana Cristina Flores Laguas
CONTADORA GENERAL, CPA

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
2	**PASIVOS**		
21	**OBLIGACIONES CON PUBLICO**		**490,525,306.69**
25	**CUENTAS POR PAGAR**		**47,042,395.23**
26	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		**222,912,193.18**
29	**OTROS PASIVOS**		**584,937,519.51**
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	-	
2903	FONDOS EN ADMINISTRACION	584,600,609.35	
2904	FONDO DE RESERVA EMPLEADOS	1,244.46	
2990	OTROS	335,665.70	
2	**TOTAL DEL PASIVO**		**1,345,417,414.61**
3	**PATRIMONIO**		
31	**CAPITAL SOCIAL**		**379,821,079.03**
3101	CAPITAL PAGADO	379,821,079.03	
3102	ACCIONES EN TESORERIA	-	
33	**RESERVAS**		**320,244,311.71**
3301	LEGALES	88,895,937.49	
3303	ESPECIALES	206,164,109.59	
3305	REVALORIZACION DE PATRIMONIO	25,184,264.63	
34	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**		**137,346,989.11**
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	42,025,317.23	
3402	DONACIONES	3,520.00	
3490	OTROS	95,318,151.88	
35	**SUPERAVIT POR VALUACION**		**14,467,581.22**
3501	SUPERAVIT POR VALUACION PROPIED.EQ-O	13,051,397.90	
3502	SUPERAVIT POR VALUACION INVER.ACCION	-	
3504	SUPERAVIT X VAL. VALUAC. DE INV. EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,416,183.32	
36	**RESULTADOS**		**62,617,349.32**
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	512,412.51	
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	62,104,936.81	
3	**PATRIMONIO**		**914,497,310.39**
5	**INGRESOS**		**-**
	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		**2,259,914,725.00**
6	**CUENTAS CONTINGENTES**		**554,681,485.31**
6190	OTRAS CUENTAS CONTINGENTE DEUDORAS	15,605,882.32	
6404	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	539,075,602.99	
7	**CUENTAS DE ORDEN**		**4,704,776,201.47**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
ANA CRISTINA FLORES LAGUAS

Mgs. Ana Cristina Flores Laguas
CONTADORA GENERAL, CPA

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1	**ACTIVO**		
11	**FONDOS DISPONIBLES**		**229,570,559.52**
1101	CAJA	1,200.00	
110105	EFECTIVO	-	
110110	CAJA CHICA	1,200.00	
1102	DEPOSITOS PARA CANJE	7,390,316.33	
110205	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	7,390,316.33	
110210	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	-	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUC.FINANCIERAS	222,179,043.19	
110305	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	219,998,420.06	
110310	BANCOS E INSTITUC FINANCIERAS LOCALE	10,759.41	
110315	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	2,169,863.72	
1104	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	
1105	REMESAS EN TRANSITO	-	
13	**INVERSIONES**		**363,953,614.10**
1304	DISPONIB.VTA ESTADO O ENT SECT PUBLI	151,030,352.33	
1305	MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO ENTIDADES SECTOR PRIVADO	10,999,212.50	
1306	HASTA EL VCTO ESTADO O ENTID SEC PUB	181,363,754.94	
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	20,670,294.33	
1399	PROVISION PARA INVERSIONES	(110,000.00)	
14	**CARTERA DE CREDITOS**		**1,618,409,633.92**
1401	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO X VENCER	45,073,349.87	
1409	CART. DE CREDITOS PRODUCTIVO REFINANCIADA X VENCER	2,232,645.89	
1417	CART.DE CREDITOS PRODUCTIVO REESTRUCTURADA X VENCER	1,328,806.83	
1425	CART. DE CREDITOS PRODUCTIVO QUE NO DEVEN INTERESES	-	
1433	CART. D CRED. PRODUCTIVO REFINAN Q' NO DEVENGA INTERES	-	
1441	CART. CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA NO DEV. INTERES	-	
1449	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO VENCIDA	1.00	
1457	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO REFINANCIADA VENCIDA	1.00	
1465	CART. DE CRED. PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA	14.00	
1474	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA POR VENCER	1,563,375,573.55	
1480	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA QUE NO DEVENGA INTE	101,607,594.45	
1486	CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA VENCIDA	857,139.67	
1491	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 POR VENCER	3,602,703.70	
1492	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 QUE NO DEVENGA INTERES	-	
149205	CARTERA REFINA.COVID-19 PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES	-	
149245	CARTERA REFINAN.COVID-19 INVER. PUB QUE NO DEVENGA INTERESES	-	
1493	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 VENCIDA	-	
149305	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 PRODUCTIVO VENCIDA	-	
149345	CARTERA REFINANCIADA COVID-19 INVERSION PUBLICA VENCIDA	-	
1494	CARTERA REESTRUCTURADA COVID-19 POR VENCER	-	
1495	CARTERA REESTRUCTURADA COVID-19 QUE NO DEVENGA INTERÉS	-	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(99,668,196.04)	
149905	(CARTERA DE CREDITOS RPODUCTIVO	(1,179,278.24)	
149945	(CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA)	(294,847.78)	
149950	(CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA)	(112,884.41)	
149960	(CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA)	(35,240,671.46)	
149985	(ROVISION ANTICICLICA)	(96,179.37)	
149987	(PROVISIONES NO REVERSADAS POR REQUERIMIENTO NORMATIVO)	(39,582,853.83)	
149989	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)	(23,161,480.95)	
16	**CUENTAS POR COBRAR**		**12,142,018.32**
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	3,748,697.64	
1603	INTERESES X COBRAR CARTERA DE CREDIT	6,777,830.41	
1604	OTROS INTERESES POR COBRAR	-	
1605	COMISIONES POR COBRAR	-	
1612	INVERSIONES VENCIDAS	-	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	21,991.65	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	1,714,108.00	
1699	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(120,609.38)	
17	**BIEN.REALIZAB.ADJUDIC X PAGO ARREND**		**1.00**
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	-	
1706	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUC	1.00	
1799	PROV.BIENES REALIZ.ADJUD.X PAGO Y RE	-	
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**		**5,654,569.60**
1801	TERRENOS	3,747,714.23	
1802	EDIFICIOS	10,156,026.97	
1803	CONSTRUCCIONES Y REMODELACION CURSO	-	
1805	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	821,201.92	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	2,120,954.20	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	1,187,582.95	
1890	OTROS	531,116.39	
1899	DEPRECIACION ACUMULADA	(12,910,027.06)	

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
19	**OTROS ACTIVOS**		**162,413,341.21**
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPAC	9,136,386.20	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	727,162.90	
1905	GASTOS DIFERIDOS	171,542.67	
1906	MATERIALES MERCADERIAS E INSUMOS	107,823.87	
1990	OTROS	154,582,176.19	
1999	PROVISION OTROS ACTIVOS IRRECUPERABL	(2,311,750.62)	
1	**TOTAL DEL ACTIVO**		**2,392,143,737.67**
4	**GASTOS**		**-**
	TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		**2,392,143,737.67**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
2	**PASIVOS**		
21	**OBLIGACIONES CON PUBLICO**		**547,575,306.69**
2103	DEPOSITOS A PLAZO	547,575,306.69	
25	**CUENTAS POR PAGAR**		**51,434,614.50**
2501	INTERESES POR PAGAR	13,055,943.00	
2502	COMISIONES POR PAGAR	322,347.16	
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	3,348,088.88	
2504	RETENCIONES	65,346.32	
2505	CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS	32,482,191.21	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	2,160,697.93	
26	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		**284,780,489.56**
2607	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS MULTILAT	108,893,655.96	
2609	OBLIGACIONES ENTIDADES SECTOR PUBLICO	175,886,833.60	
29	**OTROS PASIVOS**		**554,356,176.95**
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	32,849.35	
2903	FONDOS EN ADMINISTRACION	553,981,330.83	
2904	FONDO DE RESERVA EMPLEADOS	-	
2990	OTROS	341,996.77	
2	**TOTAL DEL PASIVO**		**1,438,146,587.70**
3	**PATRIMONIO**		
31	**CAPITAL SOCIAL**		**379,821,079.03**
3101	CAPITAL PAGADO	379,821,079.03	
3102	ACCIONES EN TESORERIA	-	
33	**RESERVAS**		**334,405,486.81**
3301	LEGALES	95,106,431.17	
3303	ESPECIALES	214,114,791.01	
3305	REVALORIZACION DE PATRIMONIO	25,184,264.63	
34	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**		**138,571,314.79**
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	43,224,065.91	
3402	DONACIONES	29,097.00	
3490	OTROS	95,318,151.88	
35	**SUPERAVIT POR VALUACION**		**14,939,314.32**
3501	SUPERAVIT POR VALUACION PROPIED.EQ-O	13,054,272.81	
3502	SUPERAVIT POR VALUACION INVER.ACCION	-	
3504	SUPERAVIT X VAL. VALUAC. DE INV. EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,885,041.51	
36	**RESULTADOS**		**86,259,955.02**
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	512,412.51	
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	85,747,542.51	
3	**PATRIMONIO**		**953,997,149.97**
5	**INGRESOS**		**-**
	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		**2,392,143,737.67**
6	**CUENTAS CONTINGENTES**		**577,214,161.26**
6190	OTRAS CUENTAS CONTINGENTE DEUDORAS	6,860,243.67	
6404	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	570,353,917.59	
7	**CUENTAS DE ORDEN**		**4,981,609,478.00**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BALANCE E SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2024 - 2025

EXPRESADO EN USD DÓLARES

ACTIVOS								
CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		VARIACIÓN	
		SALDO	ESTRUCTURA	SALDO	ESTRUCTURA	ABSOLUTA	RELATIVA
11	**FONDOS DISPONIBLES**	**168.451.584**	**7%**	**229.570.560**	**10%**	**61.118.976**	**36%**
(13-1399)	**INVERSIONES NETAS**	**305.438.440**	**14%**	**363.953.614**	**15%**	**58.515.174**	**19%**
13	INVERSIONES	305.538.440	14%	364.063.614	15%	58.525.174	19%
1399	(Provisión para inversiones)	(100.000)	0%	(110.000)	0%	(10.000)	10%
(14-1499)	**CARTERA NETA**	**1.601.288.039**	**71%**	**1.618.409.634**	**68%**	**17.121.595**	**1%**
1499	(Provisión para créditos incobrables)	(85.155.935)	-4%	(99.668.196)	-4%	(14.512.261)	17%
1401	Cartera de crédito comercial prioritario por vencer	54.211.581	2%	45.073.350	2%	(9.138.231)	-17%
1409	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	1.741.329	0%	2.232.646	0%	491.317	28%
1417	Cartera de crédito comercial prioritario reestructurada	1.090.911	0%	1.328.807	0%	237.896	22%
1425	Cartera de crédito comercial prioritario que no devenga	702.145	0%	-	0%	(702.145)	-100%
1433	Cartera de crédito comercial prioritario refinanciada que no devenga intereses	-	0%	-	0%	-	0%
1441	Cartera de crédito comercial prioritario reestructurada que no devenga intereses	226.661	0%	-	0%	(226.661)	-100%
1449	Cartera de crédito comercial prioritario vencida	388.671	0%	1	0%	(388.670)	-100%
1457	Cartera de crédito comercial prioritario refinanciada ve	1	0%	1	0%	-	0%
1465	Cartera de crédito comercial prioritario reestructurada	132.832	0%	14	0%	(132.818)	-100%
1474	Cartera de crédito de inversión pública por vencer	1.523.329.488	67%	1.563.375.574	65%	40.046.086	3%
1480	Cartera de crédito comercial de inversión pública que no devenga intereses	99.433.965	4%	101.607.594	4%	2.173.629	2%
1486	Cartera de crédito de inversión pública venciada	675.500	0%	857.140	0%	181.640	27%
1491	Cartera refinanciada covid-19 por vencer	4.433.749	0%	3.602.704	0%	(831.045)	-19%
1492	Cartera refinanciada covid-19 que no devenga interese	-	0%	-	0%	-	0%
1493	Cartera refinanciada covid-19 vencida	-	0%	-	0%	-	0%
1494	Cartera reestructurada covid-19 por vencer	77.141	0%	-	0%	(77.141)	-100%
1495	Cartera reestructurada covid-19 que no devenga intere	-	0%	-	0%	-	0%
14	CARTERA BRUTA	1.686.443.974	75%	1.718.077.830	72%	31.633.856	2%
16	**CUENTAS POR COBRAR**	**10.930.081**	**0%**	**12.142.018**	**1%**	**1.211.937**	**11%**
17	**BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS**	**1.806.341**	**0%**	**1**	**0%**	**(1.806.340)**	**-100%**
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**	**4.074.966**	**0%**	**5.654.570**	**0%**	**1.579.604**	**39%**
19	**OTROS ACTIVOS**	**167.925.274**	**7%**	**162.413.341**	**7%**	**(5.511.933)**	**-3%**
	TOTAL ACTIVOS	**2.259.914.725**	**100%**	**2.392.143.738**	**100%**	**132.229.013**	**6%**

PASIVOS							
CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		VARIACION	
		SALDO	ESTRUCTURA	SALDO	ESTRUCTURA	ABSOLUTA	RELATIVA
21	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	**490.525.307**	**36%**	**547.575.307**	**38%**	**57.050.000**	**12%**
2103	Depósitos a plazo	490.525.307	36%	547.575.307	38%	57.050.000	12%
25	**CUENTAS POR PAGAR**	**47.042.395**	**3%**	**51.434.615**	**4%**	**4.392.220**	**9%**
26	**OBLIGACIOENS FINANCIERAS**	**222.912.193**	**17%**	**284.780.490**	**20%**	**61.868.297**	**28%**
29	**OTROS PASIVOS**	**584.937.520**	**43%**	**554.356.177**	**39%**	**(30.581.343)**	**-5%**
	TOTAL PASIVOS	**1.345.417.415**	**100%**	**1.438.146.588**	**100%**	**92.729.173**	**7%**

PATRIMONIO							
CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		VARIACION	
		SALDO	ESTRUCTURA	SALDO	ESTRUCTURA	ABSOLUTA	RELATIVA
31	**CAPITAL SOCIAL**	**379.821.079**	**42%**	**379.821.079**	**40%**	-	**0%**
33	**RESERVAS**	**320.244.312**	**35%**	**334.405.487**	**35%**	**14.161.175**	**4%**
3301	Legales	88.895.938	10%	95.106.431	10%	6.210.493	7%
3303	Especiales	206.164.110	23%	214.114.791	22%	7.950.681	4%
3305	Revalorizacion del patrimonio	25.184.265	3%	25.184.265	3%	(0)	0%
34	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**	**137.346.989**	**15%**	**138.571.315**	**15%**	**1.224.326**	**1%**
3401	Otros aportes patrimoniales	42.025.317	5%	43.224.066	5%	1.198.749	3%
3402	Donaciones	3.520	0%	29.097	0%	25.577	727%
3490	Otros	95.318.152	10%	95.318.152	10%	(0)	0%
35	**SUPERAVIT POR VALUACION**	**14.467.581**	**2%**	**14.939.314**	**2%**	**471.733**	**3%**
3501	Superavit por valuación propiedades	13.051.398	1,4%	13.054.273	1,4%	2.875	0%
3504	Superavit valuación inversiones en instr. financ.	1.416.183	0,2%	1.885.042	0,2%	468.858	33%
36	**RESULTADOS**	**62.617.349**	**7%**	**86.259.955**	**9%**	**23.642.606**	**38%**
3601	Utilidad o excedentes acumulados	512.413	0%	512.413	0%	(0)	0%
3603	Utilidad del ejercicio	62.104.936	7%	85.747.543	9%	23.642.607	38%
	TOTAL PATRIMONIO	**914.497.310**	**100%**	**953.997.150**	**100%**	**39.499.840**	**4%**

Firmado electrónicamente por:
DAMIAN MARCELO OCHOA RODRIGUEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Damian Ochoa
GERENTE GENERAL (S)

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

A2. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: BANCO DEL ESTADO

CODIGO DE LA ENTIDAD: 1051

FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	ORIGENES DE FONDOS	
	CARGOS QUE NO REQUIEREN RECURSOS FINANCIEROS	
	UTILIDAD NETA (SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS)	**85,747,543**
44	PROVISIONES	14,549,939
4505	DEPRECIACIONES	895,928
4506	AMORTIZACIONES	50,586
4302	PERDIDAS FINANCIERAS VALUACION DE INVERSIONES	4,372,118
5302	UTILIDADES FINANCIERAS EN VALUACION DE INVERSIONES	-7,324,608
A	**FONDOS GENERADOS POR OPERACIÓN**	**98,291,507**
B	**FLUJO NETO DE RECURSOS PATRIMONIALES**	**-46,247,703**
	DISMINUCION DE ACTIVO	
13	INVERSIONES	
14	CARTERA DE CREDITO	
16	CUENTAS POR COBRAR	
17	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS	1806340.18
18	ACTIVOS FIJOS	
19	OTROS ACTIVOS (19 NETO - 1905)	22,488,179
1905	GASTOS DIFERIDOS	50,586
C	**SUBTOTAL**	**24,345,106**
	AUMENTO DEL PASIVO	
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	57,050,000.00
25	CUENTAS POR PAGAR	4,392,219.27
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	61,868,296.38
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	
29	OTROS PASIVOS	
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	
D	**SUBTOTAL**	**123,310,516**
A+B+C+D	**TOTAL ORIGENES DE FONDOS (1)**	**199,699,425**
	APLICACIONES DE FONDOS	
	AUMENTO DEL ACTIVO	
13	INVERSIONES	55,572,684
14	CARTERA DE CREDITOS	31,633,856
16	CUENTAS POR COBRAR	1,229,603
17	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS	
18	ACTIVOS FIJOS	2,475,532
19	OTROS ACTIVOS (19 NETO -1905)	
1905	GASTOS DIFERIDOS	
E	**SUBTOTAL**	**90,911,676**

DISMINUCION DEL PASIVO

21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	
25	CUENTAS POR PAGAR	
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	
29	OTROS PASIVOS	47,668,774.08
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
F	**SUBTOTAL**	**47,668,774**

E+F	**TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS (2)**	**138,580,450**
	RECURSOS DISPONBLES (TOTALES 1-2)	**61,118,976**
	(+) SALDO AL INICIO DEL MES	**168,451,584**
	SALDO AL FINAL DEL MES	**229,570,560**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

A3. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
		-	-
	INGRESOS FINANCIEROS	-	**154,356,563.70**
		-	-
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	149,843,220.01	-
52	COMISIONES GANADAS	480,506.23	-
53	UTILIDADES FINANCIERAS	4,032,837.46	-
		-	-
	EGRESOS FINANCIEROS	-	**35,597,033.80**
		-	-
41	INTERESES CAUSADOS	34,055,891.41	-
42	COMISIONES CAUSADAS	1,481,569.79	-
43	PERDIDAS FINANCIERAS	59,572.60	-
		-	-
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	-	**118,759,529.90**
		-	-
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	-	**905,678.60**
		-	-
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	905,678.60	-
		-	-
	EGRESOS OPERACIONALES	-	**30,779,248.11**
		-	-
45	GASTOS DE OPERACION	29,212,672.38	-
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	1,566,575.73	-
		-	-
	MARGEN OPERACIONAL ANTE PROVISIONES	-	**88,885,960.39**
		-	-
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	-	**30,551,448.13**
		-	-
44	PROVISIONES	28,906,296.37	-
4505	DEPRECIACIONES	1,603,815.60	-
4506	AMORTIZACIONES	41,336.16	-
		-	-
	MARGEN OPERACIONAL NETO	-	**58,334,512.26**
		-	-
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-	**3,770,424.55**
		-	-
56	OTROS INGRESOS	3,895,323.86	-
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	124,899.31	-
		-	-
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	-	**62,104,936.81**
		-	-
	RESULTADOS A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	-	**62,104,936.81**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
ANA CRISTINA FLORES LAGUAS

Mgs. Ana Cristina Flores Laguas
CONTADORA GENERAL, CPA

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO Y CONDENSADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En US Dólares)

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
		-	-
	INGRESOS FINANCIEROS	-	**159,432,628.53**
		-	-
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	151,655,637.29	-
52	COMISIONES GANADAS	412,643.92	-
53	UTILIDADES FINANCIERAS	7,364,347.32	-
		-	-
	EGRESOS FINANCIEROS	-	**38,958,722.85**
		-	-
41	INTERESES CAUSADOS	32,601,228.88	-
42	COMISIONES CAUSADAS	1,947,773.50	-
43	PERDIDAS FINANCIERAS	4,409,720.47	-
		-	-
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	-	**120,473,905.68**
		-	-
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	-	**794,105.85**
		-	-
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	794,105.85	-
		-	-
	EGRESOS OPERACIONALES	-	**32,775,670.26**
		-	-
45	GASTOS DE OPERACION	31,655,138.86	-
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	1,120,531.40	-
		-	-
	MARGEN OPERACIONAL ANTE PROVISIONES	-	**88,492,341.27**
		-	-
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	-	**15,496,454.00**
		-	-
44	PROVISIONES	14,549,939.26	-
4505	DEPRECIACIONES	895,928.27	-
4506	AMORTIZACIONES	50,586.47	-
		-	-
	MARGEN OPERACIONAL NETO	-	**72,995,887.27**
		-	-
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-	**12,751,655.24**
		-	-
56	OTROS INGRESOS	12,756,009.49	-
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	4,354.25	-
		-	-
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	-	**85,747,542.51**
		-	-
	RESULTADOS A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	-	**85,747,542.51**

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

A4. RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

RELACIÓN ENTRE PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

EN U.S. DÓLARES

ENTIDAD REPORTANTE: BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 1051

FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	518,151,576
	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	-
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	342,851,051
C	A + B PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUÍDO	861,002,627

(**)	Sujeto a las restricciones de la tercera disposición de la sección VII, del capítulo I, subtítulo V de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria.

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0.00	-
Activos ponderados con 0.10	35,306,440
Activos ponderados con 0.20	-
Activos ponderados con 0.40	-
Activos ponderados con 0.50	-
Activos ponderados con 1.00	1,828,977,488
Activos ponderados con 2.50	9,231,923
D TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	1,873,515,852

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

E = D x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	168,616,427
F = E - C	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	692,386,200
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 6 %	118,774,316
	ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO x 6%	28%

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
MARLENE ALEXANDRA CALLE CEPEDA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Marlene Alexandra Calle Cepeda
CONTADORA GENERAL, CPA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

RESUMEN DE CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES –

Durante el año 2025 se han efectuado las contrataciones necesarias para garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales y, aquellas requeridas de acuerdo al giro del negocio, mismas que se ejecutaron en matriz y Sucursales Zonales, bajo las diferentes modalidades de contratación establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

En el año 2025 se efectuaron enajenaciones de bienes de conformidad con las prescripciones constantes en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sucursal	Entidad Beneficiaria	Documento Habilitante	Fecha de Entrega de Bienes	No. de Ítems Entregados
Zonal Austro	Fundación “Los jóvenes del futuro”	Decisión Nro. 2025-GGE-047	20/3/2025	12
Zonal Litoral	Distrito de educación 09D02-XIMENA 2	Decisión Nro. 2025-GGE-048	07/04/2025	50
Zonal Litoral	Distrito de educación 09D05-TARQUI 1- TENGUEL	Decisión Nro. 2025-GGE-048	15/04/2025	107
Zonal Litoral	Distrito de educación 09D10-PROGRESO	Decisión Nro. 2025-GGE-048	7/05/2025	101
Zonal Sur	Ministerio de Educación	Decisión Nro. 2025-GGE-078	09/05/2025	102
Zonal Sierra Centro Pastaza	Dirección Distrital 18D01 Parroquias Urbanas del MINEDUC	Decisión No. 2025-GGE-092	14/05/2025	2
Zonal Sierra Centro Pastaza	Fundación Ashanti	Decisión No. 2025-GGE-149	7/8/2025	16
Matriz	"FUNDACIÓN LOS JOVENES DEL FUTURO"	Decisión No. 2024-GGE-251	9/1/2025	53
Matriz	"FUNDACIÓN CGE CONSULTING GROUP ECUADOR"	Decisión No. 2024-GGE-251	30/1/2025	53
Matriz	Fundación de Desarrollo Comunitario y Protección (FUNDECYP)	Decisión No. 2025-GGE-019	21/7/2025	197
Matriz	Fundación Caminitos de Luz	Decisión No. 2025-GGE-019	23/7/2025	197

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gráfico 1: Contrataciones año 2025 por tipo – Portal de Compras Públicas

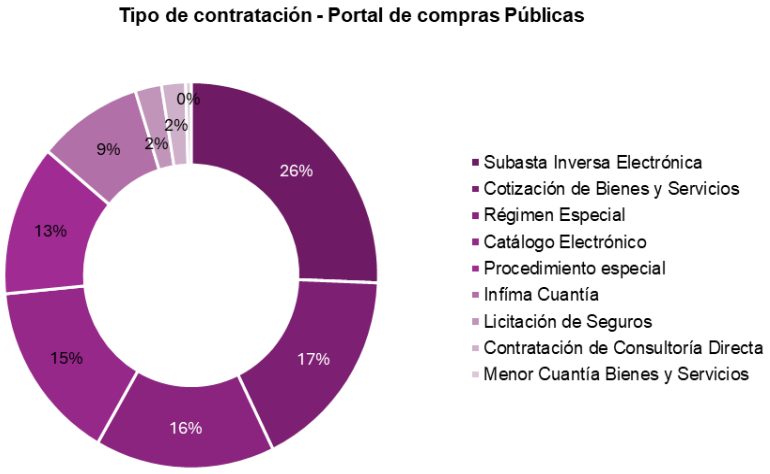


Tabla 1 Contrataciones por monto (USD) y porcentaje de utilización

Tipo de contratación - Portal de Compras Públicas	Monto (USD)	Porcentaje de utilización
Subasta Inversa Electrónica	935,444.62	25.6%
Cotización de Bienes y Servicios	627,004.42	17.2%
Régimen Especial	566,764.93	15.5%
Catálogo Electrónico	552,625.04	15.1%
Procedimiento Especial	460,586.88	12.6%
Infíma Cuantía	331,226.65	9.1%
Licitación de Seguros	83,218.00	2.3%
Contratación de Consultoría Directa	75,950.00	2.1%
Menor Cuantía Bienes y Servicios	17,400.00	0.5%
Suma	**3,650,220.54**	**100.0%**

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Bienes y Servicios

En el año 2025 se han adjudicado USD 3.650.220,54, de los cuales el 25,6% de contrataciones del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a nivel nacional, se efectuaron a través de Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios, el 17,2% Cotización de Bienes y Servicios, el 15,5% por Régimen Especial, y el 15,1% corresponden a Catálogo Electrónico, siendo estos los rubros más representativos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Elaborado por:	Econ. Freddy Montenegro Especialista de Adquisiciones	Firmado electrónicamente por: FREDDY FERNANDO MONTENEGRO CRUZ Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Econ. Miriam Gálvez Directora de Bienes y Servicios, Encargada	Firmado electrónicamente por: MIRIAM DEL ROCIO GALVEZ NAZATI Validar únicamente con FirmaEC
Aprobado por:	Mgs. María Alexandra Román Gerente Administrativa	Firmado electrónicamente por: MARIA ALEXANDRA ROMAN LOZANO Validar únicamente con FirmaEC

A6. RESULTADOS DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SOBRE EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN DURANTE EL AÑO 2025

Informe
Defensor del Cliente
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Enero - Diciembre 2025

1. Antecedentes

Que en el artículo 312, tercer inciso de la Constitución de la República del Ecuador prevé que cada entidad integrada del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley.

Que el artículo 158 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que: *"Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá un defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la regulación que expida la Junta. El defensor del cliente no podrá tener ningún tipo de vinculación con los accionistas o con los administradores de la entidad financiera. Su función será proteger los derechos e intereses de los usuarios financieros y estarán reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera."*

En Oficio Nro. SB-SG-2024-07437-O de 2 de julio de 2024, el Abg, Luciano Fernando Andrade Marín Iza, Secretario General de la Superintendencia de Bancos comunicó al Gerente General, lo siguiente: "Para los fines pertinentes, adjunto copia certificada de la Resolución Nro. SB-2024-01474 de 28 de junio de 2024 mediante la cual se designa a Karina Elizabeth Roman Maldonado como Defensor del Cliente de Banco de Desarrollo del Ecuador B. P.
Adicional en Oficio Nro. SB-2025-2692 de 13 de noviembre del 2025, se notifica al Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. *"PRORROGAR en funciones a los Defensores del Cliente de las entidades financieras púbicas y privadas controladas por la Superintendencia de Bancos, constante en la presente resolución, cuyo período concluye el 15 de noviembre de 2025, hasta que sean legalmente reemplazados con la expedición del acto administrativo correspondiente como resultado del Proceso de Postulación, Selección y Designación de los Defensores del Cliente de las Entidades Financieras Públicas y Privadas controladas por la Superintendencia de Bancos, cuyo inicio fue autorizado mediante resolución No. SB-2025-01876 de 29 de julio de 2025."*

2. De la gestión

El Defensor del Cliente de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. está preparado para conocer y tramitar reclamos sobre todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes o de servicios financieros, cumpliendo con principios de independencia, considerando que no depende funcional o jerárquicamente de la administración de la entidad financiera; y, actuando con libertad y autonomía en función a la normativa vigente establecida por el ente de control (Superintendencia de Bancos), con la finalidad de alcanzar un acuerdo entre las partes y solucionar los conflicto presentados por los clientes o usuarios financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B P

En tal sentido, durante el periodo enero - diciembre de 2025, el Defensor del Cliente de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha desarrollado sus actividades en modalidad presencial en las cuales ha gestionado diferentes actividades, las mismas que se detalla a continuación.

2.1. Comunicación externa con los clientes

Con la finalidad de informar sobre el Defensor del Cliente durante el periodo 2025, la Dirección de Comunicación del BDE, coordina para que el contenido de la página web del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P contenga en el banner principal rotativo publicaciones con información (nombre, correo institucional, datos telefónicos) del Defensor del Cliente

2.2. Consultas atendidas

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. impulsa y financia programas, obras y proyectos de pre inversión, inversión, infraestructura y servicios públicos, así como de vivienda de interés público y social, que contribuyan al desarrollo económico y social del país, priorizando la ejecución de los proyectos de los siguientes clientes:

- G.A.D. Municipales
- G.A.D. Provinciales

- G.A.D. Parroquiales
- Organismos de Desarrollo Regional
- Organismos Estatales
- Asociación de Juntas Parroquiales
- Otros organismos dentro de la jurisdicción.

Por lo expuesto, de acuerdo con el giro del negocio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. durante el período enero – diciembre 2025 no recibió consultas, quejas y reclamos.

Firmado electrónicamente por:
KARINA ELIZABETH
ROMAN MALDONADO
Validar únicamente con FirmaEC

Tlga. Karina Elizabeth Roman Maldonado
Defensor del Cliente
Banco de Desarrollo del Ecuador B. P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

EXÁMENES ESPECIALES DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

La Auditoría Interna Gubernamental del Banco de Desarrollo B.P., en cumplimiento al Plan Anual de Control del año 2025, aprobado por el Contralor General del Estado, subrogante, con Acuerdo 052 - CG 2024 de 4 de diciembre de 2024, realizó 2 exámenes especiales, 1 Evaluación al cumplimiento de las normas de control interno 200 Ambiente de control y 300 Evaluación del riesgo; y, 12 operativos de control vehicular.

Los exámenes especiales y la evaluación de control interno efectuados por la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental, aprobados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 fueron:

1. El 6 de agosto de 2024, se inició el examen especial a las fases: preparatoria precontractual contractual y uso de los procesos de contratación CDC-BDE-006-2019, SIE-BDE-005-2019, SIE-BDE-011-2019, SIE-BDE-013-2019, SIE-BDE-007-2021 y COTBS-BDE-004-2022, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2024, que fue aprobado por la Directora Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas de la Contraloría General del Estado el 17 de enero de 2025 y remitido al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., con oficio 001-AI-BDE-2025 de 29 de enero de 2025, para su conocimiento y aplicación de las recomendaciones.

2. El 6 de enero de 2025, se inició el examen especial a la adquisición, registro, control uso ubicación y traspaso de bienes de larga duración y existencias de consumo corriente, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, que fue aprobado por la Directora Nacional de Auditoria de Deuda Pública y Finanzas de la Contraloría General del Estado el 24 de junio de 2025 y remitido al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., con oficio 002-AI-BDE-2025 de 30 de junio de 2025, para su conocimiento y aplicación de las recomendaciones.

3. El 15 de mayo de 2025, se inició el examen especial a la adquisición de bienes y servicios mediante el procedimiento de ínfimas cuantías, su registro, control, uso y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, que fue aprobado por el Director Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas de la Contraloría General del Estado el 15 de octubre de 2025 y remitido al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., con oficio 007-AI-BDE-2025 de 23 de octubre de 2025, para su conocimiento y aplicación de las recomendaciones.

4. El 1 de octubre de 2025, se inició la evaluación al cumplimiento de las normas de control interno: 200 Ambiente de control y 300 Evaluación del riesgo, al 30 de septiembre de 2025, que fue aprobado por el Director Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas de la Contraloría General del Estado el 9 de diciembre de 2025 y remitido al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., con oficio 0010-AI-BDE-2025 de 15 de diciembre de 2025, para su conocimiento y aplicación de las recomendaciones.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
WENDY VERONICA
GALLEGOS DELGADO
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Wendy Verónica Gallegos Delgado
Auditor Interno Gubernamental
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera.
Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 – 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

A8. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. 2025
ANEXO 2
INFORMACION DE BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO
CONTENIDO DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO A PRESENTARSE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AÑO 2025

A

A.1 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

A.1.1 — **Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución de los acciones o de las aportaciones de los socios si fuera el caso. Revelación de las instituciones vinculadas.**

Número de accionistas o socios según correspondan en los últimos tres (3) años.

Año	Número de Accionistas
2023	1061
2024	1061
2025	1061

A.1.2 — **Estadísticas sobre la conformación de capital.**

Distribución porcentual del capital por rango (US$)	%
De 1000 a 5000	0,00%
De 5001 a 10.000	1,47%
De 10.001 a 50.000	0,01%
De 50.001 a 100.000	0,08%
Más de 100.000	98,44%
Total	**100%**

Clasificación de los accionistas o de los socios por tiempo de permanencia: menos de 1 año; de más de 1 a 3 años; de más de 3 a 5 años; y, más de 5 años

Clasificación de los accionistas o de los socios por tiempo de permanencia	Número de Accionistas
< 1 Año	0,00
1 - 3 Años	0,00
3 - 5 Años	0,00
> 5 Años	1061,00
Total	**1061,00**

A.2 PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS

A.2.1 — **Información de las juntas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:**

Orden del día	Número de Resolución
1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2024.	2025-JGA-001
2. Conocimiento de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2024.	2025-JGA-002
3. Conocimiento y aprobación de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio económico 2024 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	2025-JGA-003
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Auditor Interno Bancario del Cuarto Trimestre 2024, que contiene el Informe de las Actividades del año 2024 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	2025-JGA-004
5. Conocimiento y aprobación de los informes de la auditoria externa practicada a los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que incluye el Informe de los Auditores Independientes a los estados financieros, el Informe de Control Interno, el Informe de Comisario; y, los estados financieros auditados, con corte al 31 de diciembre del 2024, presentados por la Firma de Auditoria BDO ECUADOR S.A.	2025-JGA-005
6. Conocimiento del contenido del Informe de Calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al trimestre julio – septiembre 2024, elaborado por la Calificadora Pacific Credit Rating S.A.	2025-JGA-006
7. Conocimiento y designación del Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el año 2025.	2025-JGA-007

		8. Conocimiento y designación de la Firma Calificadora de Riesgo para el ejercicio económico 2025.		2025-JGA-008
	Número de juntas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información:	**Número total de los accionistas o socios asistentes / Número total de accionistas o socios de la entidad.**		
		Número total de los accionistas o socios asistentes	671	63,24%
		Número total de accionistas o socios de la entidad.	1061	
	Fecha de la junta ordinaria(dd-mm-aaaa)	lunes, 30 de junio de 2025		
	Tipo de junta o asamblea general ordinaria o extraordinaria - Año 2025	**Detalle**	**Tipo**	
		1	Ordinaria	
	Número total de los accionistas o socios asistentes. *Nota: Al 31 de diciembre de 2025	**Número de asistentes que registraron su voto en la junta / Total de accionistas o socios de la entidad.**		
		Accionistas que registraron su voto	460	43,36%
		Total de accionistas o socios de la entidad.	1061	
A.2.2	**Gastos totales erogados por junta.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada junta, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).**	**Total gastos asimilables a la junta general / Total de accionistas o socios asistentes para cada junta.**		
		Total gastos asimilables a la junta general	$1.562,85	$2,33
		Total de accionistas o socios asistentes para cada junta.	671	
A.2.3	**Número total de accionistas o socios que participaron en la última elección a miembros del directorio, la información se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes:**	**1. Fecha de la última elección de representantes (dd-mm-aa).**	dd/mm/aa	N/A
			1,Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio, actualmente.	N/A
		2. Número total de accionistas o socios asistentes a dicha junta.	Número total de accionistas o socios asistentes (Numerador)	N/A
			Número total de accionistas o socios. (Denominador)	N/A
			Total	-
			Número total de accionistas o socios que votaron (Numerador)	N/A
			Número total de accionistas o socios. (Denominador)	N/A
			Total	-
A.2.4	**Información de los miembros elegidos del directorio.**	**Miembros del directorio que fueron elegidos y su perfil**		
		Miembro del Directorio (Nombres / Cargo)	**Perfil**	**Nro. Votos**
		André Granda - Representante de los GAD Provinciales	Masculino	20
		Mario Mancino - Representante Alterno de los GAD Provinciales	Masculino	
		Luis Chonillo Breilh - Representante de los GAD Municipales	Masculino	84
		Juan Amable Chaluis - Representante de los GAD Parroquiales Rurales	Masculino	154
		Carmita Marisol Zurita Mancero Representante Alterna de los GAD Parroquiales Rurales	Femenino	

		Total		**258**
		Nota: José Mancino de los GAD Provinciales y Carmita Marisol Zurita Mancero de los GAD Parroquiales Rurales son miembros alternos.		
		Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio (meses).		
		17		
		Nota: por cuanto 4 de los 7 miembros no tienen un tiempo normativo para permanecer en funciones, para el promedio se considera los tres representantes de los GAD		
A. 2.5	**Decisiones adoptadas en la junta general sobre la política de remuneraciones.**	**Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre las remuneraciones.**		
		N/A		
		Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).		
		N/A		
		Número total de accionistas (participación del capital que representan) o socios asistentes.		
		N/A		
		Número total de los accionistas (participación del capital que representan) o socios que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas o socios.		
		Número total de los accionistas (participación del capital que representan) o socios que aprobaron tales políticas	N/A	N/A
		Número total de accionistas o socios.	N/A	
A. 2.6	**Decisiones adoptadas en la junta general de accionistas o de socios sobre la política que tratará conflictos de interés.**	**Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas relacionadas con el tratamiento de conflictos de interés.**		
		N/A		
		Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).		
		N/A		
		Número total de accionistas (participación del capital que representan) o socios asistentes.		
		N/A		
		Número total de los accionistas (participación del capital que representan) o socios que aprobaron tales políticas / Número total de socios.		
		Número total de los accionistas (participación del capital que representan) o socios que aprobaron tales políticas	N/A	N/A
		Número total de accionistas o socios.	N/A	
A.3	**ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS O SOCIOS**			
A.3.1	**Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información. *Nota: Al 31 de diciembre de 2025**	**Número de accionistas que accedieron a la información**		
		16		
A.3.2	**Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación.**	**Nivel de educación de los accionistas o socios**		N/A
		Oferta de cursos para elevar nivel educacional.		N/A

A.3.3	**Cursos de capacitación a los accionistas o socios sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas hacer analizados, a fin de elevar la calidad de la participación.** ***Nota: corresponde a accionistas de la institución.** ****Nota: Al 31 de diciembre de 2025**	**Número de Cursos**	50
		***Número de accionistas o socios que participaron en los cursos ofrecidos.**	2.500
A.3.4	**Promulgación de principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso para evitar conflictos de interés y pugnas de poder**	Socialización Código de Ética	
B	**INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**		
B.1	**REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO**		
B.1.1	Informe por parte del directorio Año 2025, ante la junta de referentes a los Siguientes aspectos:		
	Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos, (mapa institucional de riesgo); y ,de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.	Información presentada por la Gerencia General en la Junta de Accionistas del año 2025	
	Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno; auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.	Información presentada por la Gerencia General en la Junta de Accionistas del año 2025	
	Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.	N/A	
	Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio y de la administración.	N/A	
	La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.	Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, la Unidad de Atención al Cliente ha canalizado, procesado y atendido 85 requerimientos mediante los aplicativos Aplicativo de Atención al Cliente en la Página WEB institucional, (https://consulta.bde.fin.ec/Portal/index.aspx), y el Aplicativo “Contacto Ciudadano” (https://www.contactociudadano.gob.ec/home), herramientas digitales para responder consultas, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los clientes y la ciudadanía, respectivamente.	
	Los lineamientos y aplicación del código de ética vigente y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados ante el conocimiento del comité de ética y su resolución.	Caso reportado en la Sucursal Regional 4 Loja, el mismo fue trasladado a la DATH y a la Unidad de Cumplimiento, conforme consta en el acta de la sesión ordinaria mantenida el 25 de noviembre de 2025, segundo punto.	
	Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño.		

Funcionamiento de los comités. Año 2025

Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión		
Total de Sesiones	**Asistentes**	
37	197	
37	1	21
	2	20
	3	21
	4	19
	5	19
	6	14
	7	16
	8	15
	9	13
	10	13
	11	13
	12	13
	Total	**197**

Comité de Auditoría. Año 2025

Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión		
Total de Sesiones	**Sesión**	**Asistentes**
	1	3
	2	3
	3	3

B.1.2	Año 2025	8	4	3
			5	3
			6	2
			7	3
			8	2
			Total	**22**
	Comité de Riesgos Año 2025	**Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión.**		
		Total de Sesiones	**Sesión**	**Asistentes**
		12	1	3
			2	3
			3	3
			4	3
			5	3
			6	3
			7	3
			8	3
			9	3
			10	3
			11	3
			12	3
			Total	**36**
	Comité de Cumplimiento Año 2025	**Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión.**		
		Total de Sesiones	**Sesión**	**Asistentes**
		12	1	9
			2	9
			3	9
			4	9
			5	9
			6	9
			7	10
			8	10
			9	10
			10	10
			11	10
			12	10
			Total	**114**
	Comité de Ética	**Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión.**		
		Total de Sesiones	**Sesión**	**Asistentes**
		5	1	6
			2	5
			3	6
			4	4
			5	4
			Total	**25**
	Comité de Retribuciones	**Número de sesiones durante el Año 2025 y asistentes a cada sesión.**		
		Total de Sesiones	**Sesión**	**Asistentes**
		0	**Total**	**0**
	Indicadores de Desempeño	Se encuentran contemplados en la Memoria Anual del Banco del Desarrollo del Ecuador B.P. correspondiente al Año 2025 y sus anexos, aprobado en la Junta General de Accionistas.		
B.2	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**			
B.2.1	**Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio**	Capcitación Virtual: Prevención de Lavados de Activos		
B.2.2	**Estadísticas de participación en los programas de capacitación.**	**Participación de los miembros del directorio en procesos de capacitación.**		
		Número de Horas:	1	Número de Asistentes: 7
		Participación de los accionistas o socios en procesos de capitación promocionados por la entidad.		
		Número de Horas:	483,5	Número de Asistentes: 2.500
B.3	**NIVELES DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO**			

B.3.1	**Gasto total Anual (2025) del directorio.- Corresponden a los gastos causados por los miembros del directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización y otros conceptos.**	**Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el período correspondiente al gasto:**		
		Monto del gasto efectuado en USD (Numerador)	0	0,00
		No. Reuniones realizadas (Denominador)	16	
		Gasto promedio causado en USD (Numerador)	0	0,00
		No. Asistentes (Denominador)	77	
		Monto de gastos efectuados en USD (Numerador)	0	0,00
		No. Asistentes (Denominador)	77	
		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / Número de miembros del directorio.		
		Monto Inversión en cursos de Capacitación	0	0,00
		No. Miembros del Directorio	7	
		Monto de inversión en los cursos de capacitación / Total de ingresos alcanzados por la entidad.		
		Monto Inversión Capacitación (Numerador)	0	-
		Total de ingresos alcanzados (Denominador)	0	
C	**INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL**			
C.1	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL**			
Información del equipo gerencial de las entidades controladas.- Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones y organigrama de la entidad				
C.1.1	**Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico**	**Tiempo de servicio en la entidad (años)**		
		3,97		
C.1.2		**Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas. (años)**		
		2,20		
C.1.3		**Participación en el equipo gerencial por género**		
		Femenino	27	
		Masculino	46	
		Total	**73**	
C.1.3		**Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado**		
		Secundaria	0	
		Superior	28	
		Post Grado	45	
		Total	**73**	
C.2	**NIVEL DE REMUNERACIONES**			
C. 2.1	**Nivel de remuneraciones.**	**Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el período analizado.**		
		Gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial (Numerador)	826.352,24	0,07
		Total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos (Denominador)	11.343.804,09	
C. 2.2		**Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el período analizado.**		
		Gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial (Numerador)	826.352,24	0,01
		Total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el período analizado. (Denominador)	85.747.542,51	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

bde BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

D	INFORMACIÓN LABORAL				
D.1	**CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD**				
D.1.1	**Características de los empleados de la entidad - Año 2025**	**Número de los empleados de la entidad en los últimos 3 años, clasificados por género**			
		Año	**2023**	**2024**	**2025**
		Femenino	255	265	273
		Masculino	296	315	326
		Total	**551**	**580**	**599**
D.1.2		**Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los 3 años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, postgrado.**			
		Año	**2023**	**2024**	**2025**
		Primaria	9	8	9
		Secundaria	53	49	50
		Superior	260	285	283
		Post Grado	229	238	257
		Total	**551**	**580**	**599**
D.1.3		**Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos 3 años.**			
		Año	**2023**	**2024**	**2025**
		Total	240	273	281
D.1.4		**Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de 1 a 3 años; más de 3 a 5 años; más de 5 años**			
		Año 2025		< 1 Año	80
				1 - 3 Años	152
				3 - 5 Años	28
				> 5 Años	339
				TOTAL	599
D.1.5		**Salidas de personal en cada uno de los tres últimos años.**			
		Año	**2023**	**2024**	**2025**
		Total	116	128	107
D.1.6		**Clasificación del personal por rangos de salarios 2025**			
		Clasificación	**USD**	**Personal**	**%**
		Código de trabajo	561 - 800	49	8,18%
		Contratos ocasionales (inversión)	817 - 1676	49	8,18%
		Contratos ocasionales (ordinario)	622 - 3247	13	2,17%
		Nombramiento	675 - 4463	263	43,91%
		Nombramiento provisional	622 - 3854	225	37,56%
		Total		599	**100,00%**
D.2	**CAPACITACIÓN**				
D.2.1	**Programas de Capacitación - Año 2025**	**Valor de la inversión en capacitación (para cada uno de los 3 últimos años)**			
		Año	**2023**	**2024**	**2025**
		Total	20.878,00	0,00	0,00
D.2.2		**Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en cada año.**			
		Año	**2025**		
		Total	111		
D.2.3		**Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados de la entidad en cada año.**			
		Año	**2025**		
		No. Asistentes	405		
		No. Empleados	400		
		Total	**101,25%**		



Banco de Desarrollo del Ecuador B.P

Gerencia de División de Asistencia Técnica

Portafolio de Iniciativas de Educación Financiera 2026

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Contenido

1. Introducción 2
2. Marco conceptual y normativo 2
3. Objetivos 2
3.1 General 2
3.2 Específicos 3
4. Portafolio de iniciativas de educación financiera 3
4.1 Transversalización del enfoque de género en proyectos de inversión para GAD y Empresas Públicas 3
4.2 Sistema Financiero Nacional y el rol de la banca pública de desarrollo 3
4.3 Otras iniciativas de fortalecimiento 4
5. Metodología de implementación 4
6. Conclusiones 5

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.
Código Postal:170507/ Quito – Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 - 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar el Portafolio de Iniciativas de Educación Financiera del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) para el año 2026, elaborado en cumplimiento de la Resolución No. SB-2023-2637 emitida por la Superintendencia de Bancos.

El Portafolio constituye una herramienta de planificación que articula las acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras dirigidas a los clientes del Banco, en el marco de la asistencia técnica que brinda la institución.

Este documento define:

- El propósito y alcance del Portafolio.
- La descripción técnica de cada iniciativa.
- La relación entre las iniciativas y los lineamientos regulatorios.
- Los indicadores e instrumentos de seguimiento y evaluación.

2. Marco conceptual y normativo

La educación financiera es el proceso mediante el cual los usuarios financieros adquieren conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten administrar sus recursos de manera adecuada, informada y responsable. Este proceso contribuye a mejorar la capacidad de análisis, la toma de decisiones y la planificación financiera en el corto, mediano y largo plazo (OCDE, 2012; Bansefi, 2016; Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2015; Rankia, 2024).

La Resolución No. SB-2023-2637 exige a las entidades controladas diseñar e implementar iniciativas de educación financiera que sean:

- Pertinentes.
- Alineadas a las necesidades de sus usuarios.
- Medibles y evaluables.
- Accesibles y enfocadas en la inclusión.

En este marco, la Gerencia de División de Asistencia Técnica, como área responsable, formula el presente Portafolio alineado a la Sección III: “Lineamientos de las iniciativas y/o programas de educación financiera” de la normativa vigente.

3. Objetivos

3.1 General

Impulsar la educación financiera de los clientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante iniciativas inclusivas y evaluables que fortalezcan sus capacidades técnicas y financieras, contribuyendo al desarrollo sostenible y al cumplimiento de la normativa vigente.

3.2 Específicos

- Promover la inclusión de género en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y empresas públicas, garantizando la equidad y la participación ciudadana.
- Difundir conocimientos sobre el Sistema Financiero Nacional (SFN) y el rol de la banca pública de desarrollo, fortaleciendo la comprensión de los derechos y obligaciones de los usuarios financieros.
- Desarrollar iniciativas de fortalecimiento técnico y financiero adaptadas a las necesidades de los clientes, considerando solicitudes específicas, requerimientos normativos y hallazgos de procesos de asistencia técnica.
- Elaborar y presentar informes semestrales y anuales sobre los resultados de la implementación del Portafolio de Iniciativas de Educación Financiera, en estricto cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos.

4. Portafolio de iniciativas de educación financiera

4.1 Transversalización del enfoque de género en proyectos de inversión para GAD y Empresas Públicas

Objetivo

Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y empresas públicas (EP) en la transversalización del enfoque de género durante la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión que busquen acceder a financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Contenido

1. Fundamentos de inclusión de género y salvaguardas: Conceptos clave, marco normativo, salvaguardas sociales y ambientales y buenas prácticas.
2. Género y cambio climático: Impactos diferenciados, rol de las mujeres, tecnologías sostenibles, redes de cooperación.
3. Inclusión de género en proyectos de inversión: Estrategias para integrar género en fases del ciclo del proyecto, monitoreo y rendición de cuentas.
4. Participación ciudadana y desarrollo sostenible: Gobernanza inclusiva, liderazgo femenino, ODS 5 y enfoque de derechos.

4.2 Sistema Financiero Nacional y el rol de la banca pública de desarrollo

Objetivo

Brindar a los clientes información clara sobre el Sistema Financiero Nacional (SFN) y el rol de la banca pública de desarrollo, con énfasis en la gestión del BDE B.P.

Contenido

1. Sistema Financiero Nacional: Composición del SFN. Funcionamiento y principios básicos. Derechos y obligaciones del usuario financiero.
2. Rol de la banca pública de desarrollo: Objetivos y características, instrumentos financieros y mecanismos de financiamiento, aporte del BDE B.P. al desarrollo territorial sostenible.

4.3 Otras iniciativas de fortalecimiento

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los clientes del BDE B.P., de acuerdo con necesidades emergentes o específicas planificadas durante el año.

Contenido

Los temas se definirán en función de:

1. Solicitudes de los clientes.
2. Requerimientos normativos.
3. Necesidades identificadas durante la implementación de asistencia técnica.

5. Metodología de implementación

El Portafolio de Iniciativas de Educación Financiera 2026 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se ejecutará de forma descentralizada en las seis sucursales zonales, mediante modalidades presencial, virtual y mixta, con sesiones de al menos cuatro horas a cargo de instructores internos y externos.

La metodología combina exposición teórica, análisis de casos y ejercicios participativos de acuerdo a la temática, asegurando cobertura territorial, equidad en el acceso a contenidos y el fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras, con enfoque de género y orientación a la gestión eficiente de proyectos de inversión.

El seguimiento y la evaluación se realizarán mediante el registro de participantes por sucursal y modalidad, la aplicación de encuestas de satisfacción y pruebas de conocimiento al cierre de

cada ejecución. Los resultados se reportarán en el informe semestral y anual dirigido a la Superintendencia de Bancos.

6. Conclusiones

- Las iniciativas que conforman en el Portafolio de Iniciativas de Educación Financiera, se encuentran alineadas con los lineamientos regulatorios vigentes y responden de manera efectiva a las necesidades de los clientes del BDE B.P., garantizando su pertinencia, accesibilidad y adecuada capacidad de evaluación.
- La transversalización del enfoque de género, junto con la difusión del rol de la banca pública de desarrollo, contribuyen al fortalecimiento de la gestión de proyectos de inversión y a una mejor comprensión del sistema financiero nacional.
- La metodología aplicada garantiza cobertura territorial y equidad en el acceso, consolidando el compromiso institucional del BDE B.P. con la educación financiera y el desarrollo sostenible.
- El cumplimiento de la Resolución No. SB-2023-2637 se evidencia en un portafolio debidamente estructurado, liderado por la Gerencia de División de Asistencia Técnica, que contribuye de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los clientes durante el ejercicio fiscal 2026.

Firmas de Responsabilidad:

Aprobado por:	Mgs. Marcos González	Gerente de División de Asistencia Técnica (S)	Firmado electrónicamente por: MARCOS EMMANUEL GONZALEZ AUHING. Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Mgs. Alejandra Valdivieso	Directora de Desarrollo de Asistencia Técnica (S)	Firmado electrónicamente por: MARCELA ALEJANDRA VALDIVIESO CAMACHO. Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por:	Esp. Marlene Salazar	Analista de Desarrollo de Asistencia Técnica	Firmado electrónicamente por: MARLENE ELIZABETH SALAZAR VIERA. Validar únicamente con FirmaEC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

31de Diciembre del 2025

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETIVO 4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
4. DESARROLLO 4
4.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2025 4
4.1.1 PROCESOS PERIÓDICOS 5
4.1.2 PROCESOS DE MEJORAMIENTO 33
4.1.3 PROCESOS ESTRATÉGICOS 37
4.1.4 OTRAS FUNCIONES INSTITUCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO: 40
4.1.5 MATRIZ PLAN DE TRABAJO 2025 41
5 CONCLUSIONES 41
6 RECOMENDACIONES 42
7 ANEXOS 42

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	No. UdC-INF-2025-143
	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	Página 3 de 42

1. ANTECEDENTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN:	31 de enero de 2026
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO TITULAR:	Ingeniera María Paulina Rentería Ríos
NOMBRAMIENTO:	Resolución de Directorio No. 2024-DIR-037 de 12-04 2024
CALIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	Resolución Oficio Nro. SB-DTL-2024-1159, de 30-05-2024
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE:	Ingeniero Manuel Reinaldo Benítez León
NOMBRAMIENTO:	Resolución de Directorio No. 2024-DIR-037 de 12-04-2024
CALIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:	Resolución Oficio Nro. SB-DTL-2024-2616, de 08-10-2024
CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO:	Resolución de Directorio No. 2010-DIR-046 de 20-10-2010

1.1 BASE LEGAL

El numeral 10 del artículo 12 en relación con las funciones del Directorio, en el ***"CAPÍTULO VI.- NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS (PARLAFD),*** TÍTULO IX.- "De la Gestión y Administración de Riesgos"; del LIBRO I.- "Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado"; de la "Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos", señalan:

"ARTÍCULO 12.1.- Directorio. *El Directorio, en lo relativo al riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, tendrá como mínimo las siguientes obligaciones y funciones:*

12.1.10 *Conocer y aprobar, en enero de cada año, el plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos, así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior;"*

Asimismo, el numeral 12.5.20 del artículo 12.5 sobre las funciones del Oficial de Cumplimiento, además de las funciones previstas en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, señala:

"12.5.20 *Elaborar y remitir hasta el 31 de enero de cada año, a la Superintendencia de Bancos el plan de trabajo de la unidad de cumplimiento para el nuevo año, así como el informe de cumplimiento de los objetivos de la entidad en materia del riesgo de lavado de activos y la*

financiación de otros delitos del año inmediato anterior, debidamente aprobados por el directorio;"

2. OBJETIVO

Contar con un informe de cumplimiento de objetivos establecidos en Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Cumplimiento para el año 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. aprobado por el Directorio el cual contenga los elementos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva establecidos en la Resolución No. SB-2025-2322, con la finalidad de vigilar su cumplimiento, así como también el de las leyes y normativas conexas fomentando una cultura organizacional en la institución.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir los resultados de la ejecución del plan de trabajo del 2025 de Administración de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos aprobado por el Directorio Institucional.
- Poner a conocimiento del Comité de Cumplimiento el informe anual del 2025 con el cumplimiento de objetivos previo a ser aprobado por el Directorio Institucional.
- Dar cumplimiento con lo dispuesto en el numerales 12.1.10 y 12.5.20 en el artículo 12 de la Resolución No, SB-2025-2322 remitiendo al organismo de control el presente informe hasta el 31 de enero de 2026.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, su Reglamento General a la Ley, Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, Resoluciones de la UAFE, Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Manual LA/FT/FPADM y demás normas aplicables.

4. DESARROLLO

4.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2025

Los resultados del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento, permite determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), lo cual contempló a los Procesos periódicos, Procesos de

mejoramiento y Procesos estratégicos; así como de la Matriz del Plan de Trabajo, según el siguiente detalle:

4.1.1 PROCESOS PERIÓDICOS

1.1 REPORTES

1.1.1 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR:

1.1.1.1 Remitir hasta el 31 de enero del 2025, el Plan Anual de Trabajo de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el año 2025, debidamente aprobado por el Directorio, incluyendo el Plan Anual de Capacitación para ese año.

1.1.1.2 Remitir hasta el 31 de enero del año 2025, el informe de cumplimiento de los objetivos en materia de ARLAFDT correspondiente al año 2024, debidamente aprobado por el Directorio.

Cumplimiento:
Con oficio No. BDE-UC-2025-0002-OF de 2025-01-31 se envió a la Superintendencia de Bancos, el Plan Anual de Trabajo PLA 2025 de la Unidad de Cumplimiento y el Informe de Cumplimiento de Objetivos PLA 2024; aceptados por el Comité de Cumplimiento para ser enviados al Directorio Institucional. Asimismo, se adjunta la certificación de la Secretaria General donde certifica que se encuentra como puntos de orden del día a ser tratados en el Directorio Institucional.

Con oficio No. SB-DER-2025-0114-O de 19 de febrero de 2025 la Dirección de Evaluación de Riesgos de la Superintendencia de Bancos, indica que se ha cumplido en su totalidad las actividades del 2024 así mismo se toma nota de las actividades planificadas para el año 2025.

1.1.1.3 Enviar mensualmente los reportes de operaciones tales como E04 y E21 y eventualmente cuando lo requiera la Superintendencia de Bancos, las estructuras E20 o E10.

Cumplimiento:

El Banco de Desarrollo del Ecuador reportó las 12 estructuras en forma mensual de enero a diciembre solicitadas por la Superintendencia de Bancos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	No. UdC-INF-2025-143
	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	Página 6 de 42

Gráfico No. 1
Detalle de la ESTRUCTURA E04 reportada a la Superintendencia de Bancos en el 2025

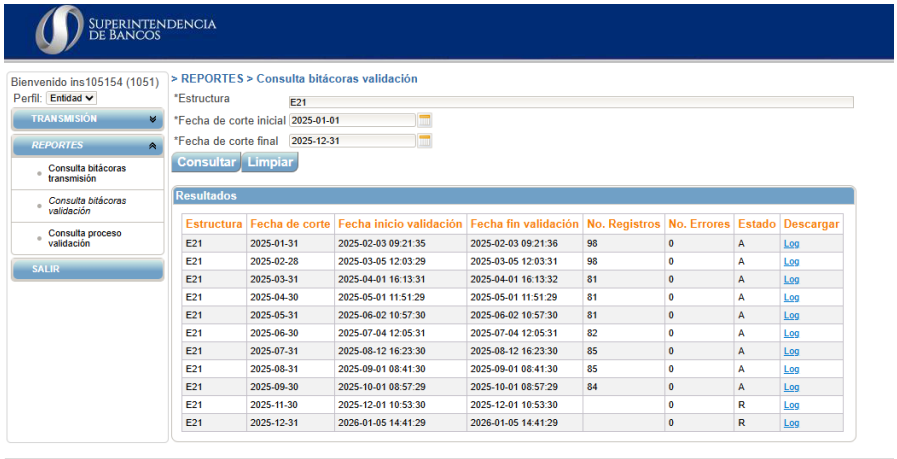


Estructura	Fecha de corte	Fecha inicio validación	Fecha fin validación	No. Registros	No. Errores	Estado	Descargar
E04	2025-01-31	2025-02-03 09:21:33	2025-02-03 09:21:35	14	0	A	Log
E04	2025-02-28	2025-03-05 12:01:30	2025-03-05 12:01:30	15	0	A	Log
E04	2025-03-31	2025-04-01 15:31:31	2025-04-01 15:31:32	15	0	A	Log
E04	2025-04-30	2025-05-01 11:49:29	2025-05-01 11:49:29	15	0	A	Log
E04	2025-05-31	2025-06-02 10:57:29	2025-06-02 10:57:29	14	0	A	Log
E04	2025-06-30	2025-07-04 12:05:30	2025-07-04 12:05:30	15	0	A	Log
E04	2025-07-31	2025-08-12 16:21:30	2025-08-12 16:21:30	15	0	A	Log
E04	2025-08-31	2025-09-01 08:39:30	2025-09-01 08:39:30	15	0	A	Log
E04	2025-09-30	2025-10-01 08:55:30	2025-10-01 08:55:30	15	0	A	Log
E04	2025-10-31	2025-11-06 15:51:29	2025-11-06 15:51:29	14	0	A	Log
E04	2025-11-30	2025-12-01 10:53:29	2025-12-01 10:53:29	15	0	A	Log
E04	2025-12-31	2026-01-05 14:39:29	2026-01-05 14:39:29	15	0	A	Log

Fuente: SB

En lo concerniente a la Estructura E21 se reporte 12 estructuras de enero a diciembre, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2
Detalle de la ESTRUCTURA E21 reportada a la Superintendencia de Bancos en el año 2025

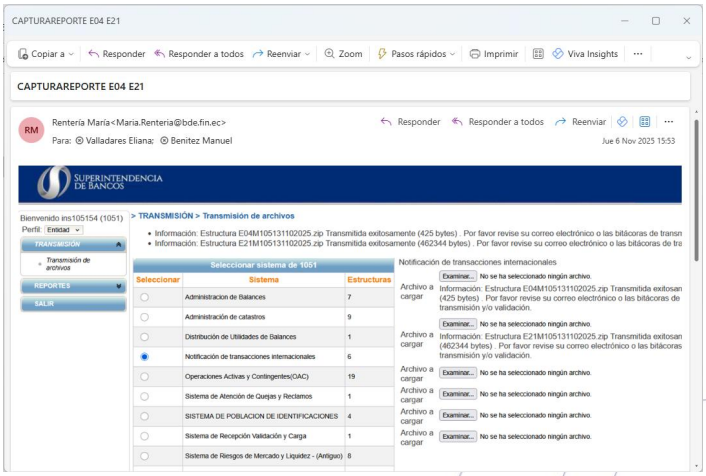


Fuente: SB

Debido a los diversos errores que arrojo el reporte de estructuras se captura pantallas del mes de octubre 2025, tal como se muestra a continuación:

Gráfico No. 3

Captura de carga de la estructura E21 reportada a la Superintendencia de Bancos en Octubre 2025



1.1.2 UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO UAFE:

1.1.2.1 Remitir a la UAFE, hasta el 31 de enero de 2025, la información sobre capacitación recibida el año anterior de los Oficiales de Cumplimiento titular y suplente.

Cumplimiento:

Con oficio No. BDE-UC-2026-0001-OFde 07-01-2025 se envió a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, la Información de las capacitaciones realizadas en el año 2025 por los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente del Banco de Desarrollo del Ecuador.

1.1.2.2 Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro (4) días, a partir de la fecha en que el Comité de Cumplimiento tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones.

Cumplimiento:

En el año 2025 no se realizaron Reportes de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas.

1.1.2.3 Reporte dentro del plazo de quince (15) días posteriores al fin de cada mes, las operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días.

Cumplimiento:

El Banco de Desarrollo del Ecuador reportó en el 2025 las siguientes estructuras solicitadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico:

Gráfico No. 4
Detalle mensual de reportes RESU remitidos por el SISLAFT a la UAFE en el año 2025

Consultas de presentación de RESU

Nomenclatura de Colores para el Nombre del Archivo: Error Éxito

« ‹ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 › » ⋙

No	Código Registro	Nombre Comercial	Fecha Período	Fecha Pri Carga	Fecha Ult Carga	Nombre Archivo	Estado	Tipo de Entrega	Autorizado Reproceso	Certificado
1	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-12-2025	05-01-2026 14:27	05-01-2026 14:27	RESU105120251231.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
2	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	30-11-2025	01-12-2025 08:32	01-12-2025 09:16	RESU105120251130.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
3	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-10-2025	06-11-2025 12:58	06-11-2025 12:58	RESU105120251031.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
4	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	30-09-2025	01-10-2025 08:48	01-10-2025 08:48	RESU105120250930.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
5	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-08-2025	01-09-2025 08:33	01-09-2025 08:33	RESU105120250831.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
6	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-07-2025	04-08-2025 09:34	04-08-2025 09:34	RESU105120250731.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
7	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	30-06-2025	01-07-2025 09:25	01-07-2025 09:25	RESU105120250630.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
8	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-05-2025	02-06-2025 10:45	02-06-2025 10:45	RESU105120250531.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
9	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	30-04-2025	01-05-2025 11:07	01-05-2025 11:07	RESU105120250430.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
10	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-03-2025	01-04-2025 14:48	01-04-2025 14:48	RESU105120250331.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
11	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	28-02-2025	05-03-2025 11:48	05-03-2025 11:48	RESU105120250228.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	
12	1051	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	31-01-2025	03-02-2025 09:13	03-02-2025 09:13	RESU105120250131.uaf	ÉXITO	RESU	NO AUTORIZADO	

Fuente: SISLAFT UAFE

1.1.3 INFORMES Y CONTESTACIONES

1.1.3.1 Atender oportunamente la presentación de otros informes requeridos por otras entidades competentes.

Cumplimiento:

En el año 2025 se realizaron informes y contestaciones requeridos por la Superintendencia de Bancos.

En el año 2025 se recibieron resoluciones, circulares, invitaciones, disposiciones y requerimientos de la Superintendencia de Bancos, Unidad de Análisis Financiero y Económico y Fiscalía General del Estado.

1.2 ACTIVIDADES GENERALES

1.2.1 DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO/ OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:

1.2.1.1 Presentar al Comité de Cumplimiento, mensualmente o cuando sea requerido, un informe de los resultados de los procesos de cumplimiento de las normas de ARLAFDT y demás actividades desarrolladas.

1.2.1.2 Emitir mensualmente un informe para conocimiento del Comité de Cumplimiento y aprobación del directorio sobre el nivel de apetito de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, su tolerancia, indicadores clave de riesgo y límites, el esquema de los roles y responsabilidades de los funcionarios que supervisan su implementación y monitoreo.

Cumplimiento:

En el año 2025 se remitido 12 informes de la gestión de cumplimiento en cumplimiento a lo dispuesto en las normas ARLAFT dentro del informe mensual se incluye los KRI y nivel de apetito de riesgo, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Tabla No. 1

Informes presentados al Comité de Cumplimiento en el año 2025

No.	No. Documento	Fecha de Registro	Asunto
1	BDE-UC-2025-0014-M	2025-01-21 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Diciembre de 2024
2	BDE-UC-2025-0035-M	2025-02-21 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Enero de 2025
3	BDE-UC-2025-0050-M	2025-03-24 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Febrero de 2025
4	BDE-UC-2025-0064-M	2025-04-24 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Marzo de 2025
5	BDE-UC-2025-0075-M	2025-05-21 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Abril de 2025
6	BDE-UC-2025-0090-M	2025-06-24 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Mayo de 2025
7	BDE-UC-2025-0110-M	2025-07-28 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Junio de 2025
8	BDE-UC-2025-0119-M	2025-08-15 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Julio de 2025
9	BDE-UC-2025-0147-M	2025-09-22 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Agosto de 2025
10	BDE-I-UDC-2025-0003-M	2025-10-17 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Septiembre de 2025
11	BDE-UC-2025-0163-M	2025-11-18 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Octubre de 2025
12	BDE-UC-2025-0190-M	2025-12-19 (GMT-5)	Informe del Oficial de Cumplimiento del mes de Noviembre de 2025

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.2.1.3 Presentar al Comité de Cumplimiento, los informes sobre transacciones económicas inusuales e injustificadas, o sus tentativas respaldadas si se presentaren.

Cumplimiento:

En el año 2025 no se realizaron Reportes de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas.

1.2.1.4 Administrar las etapas y elementos de ARLAFDT con el propósito de prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo y detectar las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas, determinando el riesgo y proponiendo acciones para su mitigación, lo cual informará mensualmente al Comité de Cumplimiento y al Comité de Administración de Riesgos o cuando se lo requiera;

Cumplimiento:

En el año 2025 se informe la matriz de ARLAFT mediante 5 informes, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 2
Informes remitidos para aprobación del Directorio Institucional en el año 2025

No.	FECHA	No. Documento	Asunto
1	2025-01-08 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0005-M	Presentación sobre Prevención de Lavado de Activos para los miembros del directorio:
2	2025-01-09 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0007-M	Solicitud de la viabilidad jurídica del proyecto de resolución para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo
3	2025-01-15 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0010-M	Remisión del proyecto de resolución para el conocimiento y aprobación del "Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Cumplimiento de "Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo por el Directorio Institucional
4	2025-01-28 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0022-M	Solicitud de la viabilidad jurídica del proyecto de resolución para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional del Informe de cumplimiento de Objetivos 2024 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
5	2025-01-31 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0024-M	Remisión del proyecto de resolución para el conocimiento y aprobación del "Informe de cumplimiento de Objetivos 2024 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva por el Directorio Institucional

6	2025-03-27 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0051-M	Solicitud de viabilidad jurídica del proyecto de resolución para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional del "Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.".
7	2025-04-11 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0060-M	Solicitud de remisión para conocimiento del Directorio Institucional del "Informe sobre las resoluciones adoptadas por el Comité de Cumplimiento y su seguimiento correspondiente al segundo semestre del año 2024".
8	2025-12-09 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0185-M	Presentación sobre Prevención de Lavado de Activos para los miembros del directorio:

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

En el año 2025 se implemento la nueva metodologia de Perfil de Comportamiento de Clientes y Perfil Transaccional y Perfil de Riesgo de Clientes de acuerdo al Plan de Acción aprobado por el Directorio y la Superintedencia de Bancos, por lo cual se realizó la Evaluación de las etapas y elementos de ARLAFDT con el propósito de prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo posteriormente en el mes de Noviembre una vez que a la vez se corrigiera el calculo de la variable cantón en virtud de la observación de auditoría Interna.

1.2.1.5 Receptar de parte de las Sucursales Zonales, Dirección de Administración de Fondos y Tesorería; y Dirección de Negocios Financieros los informes referentes al cumplimiento de sus obligaciones contenidos en el Manual ARLAFDT.

Cumplimiento:

Informes recibidos de las Sucursales Zonales, Dirección de Administración de Fondos y Tesorería; y Dirección de Negocios Financieros, tal como se describe a continuación:

Tabla No. 3
Informes recibidos de las Sucursales Zonales, Dirección de Administración de Fondos y Tesorería; y Dirección de Negocios Financieros el año 2025

No.	Fecha de Registro	No. Documento	Asunto
1	2025-10-31 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0156-M	Resultados revisión Prevención de Lavado de Activos de la Dirección de Negocios Financieros por parte de la UDC.
2	2025-01-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0011-M	: INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2024 SUCURSAL ZONAL AUSTRO
3	2025-01-10 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0031-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de Diciembre 2024
4	2025-01-13 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0024-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO - DICIEMBRE 2024

5	2025-02-05 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0109-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO ENERO 2025 SUCURSAL ZONAL AUSTRO
6	2025-02-12 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0143-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO - ENERO 2025
7	2025-02-14 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0152-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de Enero de 2025
8	2025-02-21 (GMT-5)	BDE-GSZS-2025-0133-M	DESIGNACIÓN ENLACE DE CUMPLIMIENTO
9	2025-03-13 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0207-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO - FEBRERO 2025
10	2025-03-13 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0239-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO FEBRERO-2025 SUCURSAL ZONAL AUSTRO
11	2025-03-13 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0249-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de febrero de 2025
12	2025-04-07 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0319-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO MARZO-2025 SUCURSAL ZONAL AUSTRO
13	2025-04-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0346-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de marzo de 2025
14	2025-04-09 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0278-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO - MARZO 2025
15	2025-05-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0401-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO FEBRERO-2025 SUCURSAL ZONAL AUSTRO
16	2025-05-09 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0367-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL - ABRIL 2025
17	2025-05-09 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0426-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de abril de 2025
18	2025-06-06 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0476-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO MAYO-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
19	2025-06-09 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0455-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL - MAYO 2025
20	2025-06-10 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0537-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de mayo de 2025
21	2025-07-07 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0576-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO JUNIO-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
22	2025-07-09 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0547-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL - JUNIO 2025
23	2025-07-10 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0628-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de junio de 2025
24	2025-08-06 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0642-M	REPORTE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL - JULIO 2025
25	2025-08-06 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0774-M	Informe mensual de de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de julio de 2025
26	2025-08-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0683-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO JULIO-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
27	2025-09-06 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0746-M	INFORMACION DE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL AGOSTO 2025
28	2025-09-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0738-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO AGOSTO-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO

29	2025-09-15 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-0960-M	Informe mensual de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de agosto de 2025
30	2025-10-04 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0797-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
31	2025-10-08 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-1039-M	Informe mensual de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de septiembre de 2025
32	2025-10-13 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0828-M	INFORMACION DE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL - SEPTIEMBRE 2025
33	2025-11-07 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0884-M	INFORMACION DE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL OCTUBRE 2025
34	2025-11-07 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0826-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO OCTUBRE-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
35	2025-11-13 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-1105-M	Informe mensual de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de octubre de 2025
36	2025-12-05 (GMT-5)	BDE-CGIZ3C-2025-0918-M	INFORME ENLACE DE CUMPLIMIENTO NOVIEMBRE-2025 SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO
37	2025-12-09 (GMT-5)	BDE-CGISR2G-2025-0964-M	INFORMACION DE ENLACE DE CUMPLIMIENTO SUCURSAL ZONAL LITORAL NOVIEMBRE 2025
38	2025-12-10 (GMT-5)	BDE-CGIZ5P-2025-1229-M	Informe mensual de enlace de cumplimiento correspondiente al mes de noviembre de 2025
39	2025-01-08 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0017-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
40	2025-02-05 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0110-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
41	2025-03-07 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0183-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
42	2025-04-04 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0269-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
43	2025-05-08 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0344-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
44	2025-06-04 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0426-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
45	2025-07-03 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0505-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
46	2025-08-20 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0675-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
47	2025-09-08 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0724-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
48	2025-10-08 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0829-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera
49	2025-11-09 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0883-M	Información para reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera

1.2.1.6 Emitir informes sobre los nuevos productos y servicios que se implementen en el Banco, bajo requerimiento de las Gerencias correspondientes.

Cumplimiento:

Dentro de la gestión se ha desarrollado Informes realizados por parte de la Unidad de Cumplimiento sobre productos nuevos para implementación en el Banco de Desarrollo de Ecuador B.P.

Tabla No. 4
Informes realizados sobre nuevos productos en el año 2025

No.	Fecha de Registro	No. Documento	Asunto
1	2025-01-22 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0052-M	Reglamento operativo del Programa para la atención de emergencias
2	2025-01-31 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0085-M	Solicitud de revisión para el proyecto de convenio modificatorio "FINGAD III - Municipales"
3	2025-01-31 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0086-M	Solicitud de revisión para el proyecto de convenio modificatorio "FINGAD III - PROVINCIALES"
4	2025-02-04 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0099-M	Programa de Inversiones Multisectorial PIM-AFD. Solicitud de revisión de Reglamento Operativo del Programa
5	2025-03-28 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0264-M	Solicitud de revisión para el proyecto del segundo convenio modificatorio "FINGAD II - Municipales"
6	2025-04-04 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0292-M	Solicitud de revisión de Documento Conceptual del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Hídrica Nacional
7	2025-04-15 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0311-M	Solicitud de revisión de Informe de Debida Diligencia realizada por el Banco Mundial al BDE B.P.
8	2025-04-29 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0339-M	Solicitud Consolidación Verificables Plan de Acción Ambiental y Social y Convocatoria Reunión del Equipo Técnico
9	2025-05-08 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0357-M	Solicitud de informes referentes al Documento Conceptual del "Programa para el fortalecimiento de la Seguridad Hídrica Nacional"
10	2025-06-03 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0450-M	Solicitud de revisión del documento conceptual del Programa PRASAS-BEI
11	2025-06-18 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0507-M	Acuerdo de Donación BDE B.P.-Banco Mundial: Solicitud de revisión de instrumento y sus anexos
12	2025-08-19 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0746-M	Solicitud de informes referentes al Documento Conceptual del "Programa para el Acceso Sostenible al Agua y Saneamiento. PRASAS-BEI"
13	2025-11-13 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-1025-M	Solicitud de informes referentes al Documento Conceptual del " Programa de Movilidad Urbana Sostenible- PMUS Fase II"
14	2025-11-21 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-1063-M	Aplicación procedimientos para prevenir y controlar el LAFDT en la Gerencia de División de Productos y Programas

1.2.1.7 Verificar trimestralmente que las listas de personas observadas estén actualizadas, esto incluye la base de datos de la UAFE/OFAC/ONU.

Cumplimiento:

Se ha realizado la actualización de las listas conforme a lo requerido en el sistema SAF, herramienta propia del BDE B.P.

1.2.1.8 Revisar la adecuada conservación de los documentos relativos a la ARLAFDT, de modo que éstos sean archivados de acuerdo a las seguridades previstas en la normativa, especialmente de aquella información a la que se refieren las letras c), d) y e) del artículo 4 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

Cumplimiento:
En el año 2025 dentro de la conservación de documentos se estableció cuadros documentales para los expedientes cerrados.

Tabla No. 5
Gestión Documental para la conservación de documentos en el año 2025

No.	No. Documento	Fecha de Registro	Asunto
1	2025-02-04 (GMT-5)	BDE-SEG-2025-0131-M	Programación de Transferencias Documentales 2025
2	2025-04-10 (GMT-5)	BDE-SEG-2025-0380-M	Informe Visita In Situ sobre el Control y Seguimiento al Cumplimiento de la Gestión Documental y Archivo en todas las Unidades Administrativas del BDE B. P., Unidad de Cumplimiento
3	2025-07-15 (GMT-5)	BDE-SEG-2025-0729-M	NOTIFICACIÓN: Resolución Nro. 2025-DIR-038.- Conocer y aprobar las "Políticas para la Estructura Documental del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001 y 37001) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ", versión 3. Punto Cinco Orden del Día DIR

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.2.1.9 Brindar la colaboración oportuna para que los auditores interno y externo verifiquen el cumplimiento de las normas de ARLAFDT, y elaboren los informes anuales que deberán remitir a los Organismos de Control;

Cumplimiento:
Se colaboró de manera oportuna para que los auditores interno y externo verifiquen el cumplimiento de las normas de ARLAFDT conforme a lo requerido. De acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla No. 6
Resultados de los informes de Auditoria interna y externa año 2025

Fecha de Registro	No. Documento	Asunto
2025-01-30 (GMT-5)	BDE-AIB-2025-0014-M	INFORME BDE-AIB-2024-46-IF-ARLAFDT, EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA GESTIÓN A LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS- II Semestre.

2025-07-30 (GMT-5)	BDE-AIB-2025-0059-M	INFORME BDE-AIB-2025-22-IF-ARLAFDT, EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA GESTIÓN A LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS- I Semestre.
2025-07-31 (GMT-5)	BDE-AIB-2025-0021-O	INFORME BDE-AIB-2025-22-IF-ARLAFDT, EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA GESTIÓN A LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.
2025-01-16 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0012-M	Requerimiento de Información para Auditoría Externa BDO "Visita Final"
2025-08-06 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0614-M	Requerimiento de Información para Auditoría Externa BDO "Planificación 2025"
2025-08-07 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0114-M	Requerimiento de Información para Auditoría Externa BDO "Planificación 2025"
2025-09-27 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0793-M	Requerimiento de Información para Auditoría Externa BDO "Visita preliminar".
2025-12-23 (GMT-5)	BDE-GOP-2025-0998-M	Requerimiento de Información para Auditoría Externa BDO "Visita Final".

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.2.1.10 Absolver consultas del personal del Banco, receptar comentarios, sugerencias y observaciones relacionados con la aplicación y control de las Normas ARLAFDT, de parte del personal en general.

Cumplimiento:
En el año 2025 la Unidad de Cumplimiento brindo atención a las observaciones relacionadas en la materia de prevención de Lavado de Activos, tal como se detalla a continuación:

Tabla No. 7
Atención de observaciones relacionadas en PLA en el año 2025

Fecha de Registro	No. Documento	Asunto	No. Referencia
2025-01-10 (GMT-5)	BDE-DC-2025-0002-M	Solicitud de revisión del "MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA"	BDE-UC-2025-0016-M

2025-01-10 (GMT-5)	BDE-DC-2025-0003-M	Solicitud de revisión del "MANUAL DE PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL JUICIO COACTIVO "	BDE-UC-2025-0015-M
2025-01-10 (GMT-5)	BDE-GDATE-2025-0010-M	Solicitud de revisión - "INSTRUCTIVO OPERATIVO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA SUBCATEGORÍA RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO FISCAL: PREMIO BUENAS PRÁCTICAS"	BDE-UC-2025-0009-M
2025-01-16 (GMT-5)	BDE-GRI-2025-0035-M	Atención a solicitud de revisión - "INSTRUCTIVO OPERATIVO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA SUBCATEGORÍA RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO FISCAL: PREMIO BUENAS PRÁCTICAS"	BDE-GDATE-2025-0010-M
2025-03-14 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0105-M	Solicitud de revisión a propuesta de "Reglamento para el Financiamiento Productivo de Vivienda Banca de Primer Piso"	BDE-UC-2025-0047-M
2025-04-25 (GMT-5)	BDE-GDATE-2025-0306-M	Solicitud de revisión LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA SUBCATEGORÍA RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO FISCAL: INCENTIVO A LOS GAD PARA RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO FISCAL	BDE-UC-2025-0067-M
2025-07-31 (GMT-5)	BDE-GDATE-2025-0579-M	Solicitud de revisión propuesta de reforma al Instructivo Normativo para la utilización de recursos del Fondo "Programa fortalecimiento Institucional GAD-BDE"	BDE-UC-2025-0112-M
2025-11-10 (GMT-5)	BDE-GJU-2025-1492-M	Respuesta a solicitud de revisión de cláusula de protección de datos en Formularios de la Unidad de Cumplimiento	BDE-BDE-2025-0401-M
2025-12-01 (GMT-5)	BDE-DGC-2025-0230-M	Solicitud de revisión del Manual del Sistema de Gestión Integrado V4	BDE-UC-2025-0187-M

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.2.1.11 Controlar mediante la adopción de mecanismos suficientes y necesarios que la entidad mantenga su base de datos y perfiles de riesgo actualizados y depurados, e informar semestralmente sus indicadores al Comité de Cumplimiento;

Cumplimiento:

La Unidad de Cumplimiento a través de las nuevas metodologías implementadas en la implementación del plan de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos , se ha verificado previamente los perfiles de riesgos actualizados y la base de datos depurada previo a que la metodología fuera automatizada:

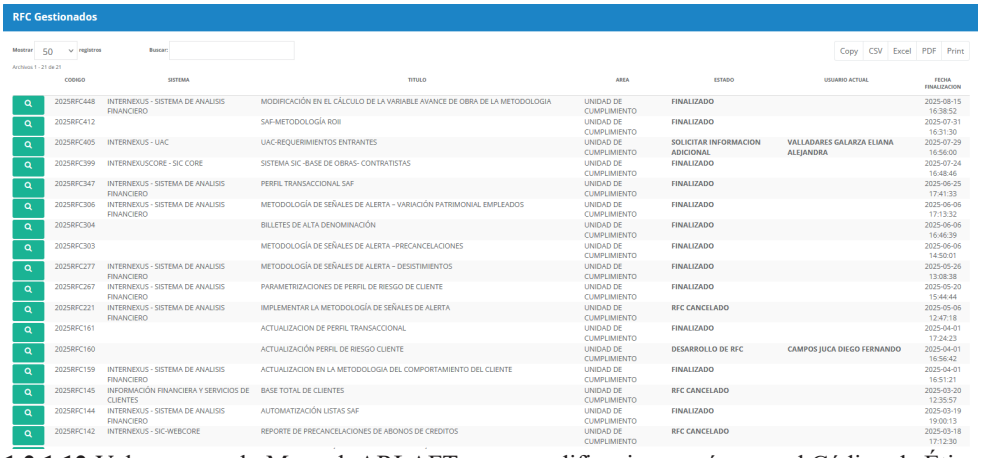
Tabla No. 8
Adopción de mecanismo para consulta de base de datos actualizada en el año 2025

Fecha de Registro	No. Documento	Asunto	No. Referencia
2025-03-14 (GMT-5)	BDE-GTIC-2025-0065-M	Solicitud de Análisis Técnico con respecto a la viabilidad de realizar ajustes en el Sistema SAF "Sistema de Análisis Financiero" en base a los nuevos requerimientos y plazos establecidos por el organismo de control.	BDE-UC-2025-0040-M
2025-03-21 (GMT-5)	BDE-GTIC-2025-0071-M	Disposiciones INFORME BDE-AIB-2024-46-IF-ARLAFDT	BDE-BDE-2025-0054-M
2025-03-26 (GMT-5)	BDE-GTIC-2025-0074-M	Solicitud de usuarios del aplicativo SAF en virtud de cumplir las recomendaciones de la Unidad de Seguridad de Información	BDE-UC-2025-0039-M
2025-05-01 (GMT-5)	BDE-GTIC-2025-0089-M	Información aplicativo SAF	BDE-USI-2025-0059-M
2025-06-23 (GMT-5)	BDE-GTIC-2025-0124-M	Atención actualización de administradores funcionales y tecnológicos sistemas bajo administración Unidad de Cumplimiento	BDE-UC-2025-0079-M

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

En este sentido, se realizaron varios Requerimientos funcionales RFC a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, tal como se muestra a continuación:

Gráfico No. 5
Página del INTERNEXUS del Banco de Desarrollo del Ecuador para la actualización de perfiles de riesgo en el año 2025



RFC Gestionados

Mostrar 50 registros Buscar: Copy CSV Excel PDF Print

Archivos 1 - 21 de 21

CODIGO	SISTEMA	TITULO	AREA	ESTADO	USUARIO ACTUAL	FECHA FINALIZACION
2025RFC448	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	MODIFICACIÓN EN EL CÁLCULO DE LA VARIABLE AVANCE DE OBRA DE LA METODOLOGIA	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-08-15 16:38:52
2025RFC412		SAF-METODOLOGÍA ROII	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-07-31 16:31:30
2025RFC405	INTERNEXUS - UAC	UAC-REQUERIMIENTOS ENTRANTES	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAR INFORMACION ADICIONAL	VALLADARES GALARZA ELIANA ALEJANDRA	2025-07-29 16:56:00
2025RFC399	INTERNEXUSCORE - SIC CORE	SISTEMA SIC -BASE DE OBRAS- CONTRATISTAS	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-07-24 16:48:46
2025RFC347	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	PERFIL TRANSACCIONAL SAF	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-06-25 17:41:33
2025RFC306	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	METODOLOGÍA DE SEÑALES DE ALERTA – VARIACIÓN PATRIMONIAL EMPLEADOS	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-06-06 17:13:32
2025RFC304		BILLETES DE ALTA DENOMINACIÓN	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-06-06 16:46:39
2025RFC303		METODOLOGÍA DE SEÑALES DE ALERTA –PRECANCELACIONES	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-06-06 14:50:01
2025RFC277	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	METODOLOGÍA DE SEÑALES DE ALERTA – DESISTIMIENTOS	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-05-26 13:08:38
2025RFC267	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	PARAMETRIZACIONES DE PERFIL DE RIESGO DE CLIENTE	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-05-20 15:44:44
2025RFC221	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DE SEÑALES DE ALERTA	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	RFC CANCELADO		2025-05-06 12:47:18
2025RFC161		ACTUALIZACION DE PERFIL TRANSACCIONAL	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-04-01 17:24:23
2025RFC160		ACTUALIZACIÓN PERFIL DE RIESGO CLIENTE	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	DESARROLLO DE RFC	CAMPOS JUCA DIEGO FERNANDO	2025-04-01 16:56:42
2025RFC159	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	ACTUALIZACION EN LA METODOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO DEL CLIENTE	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-04-01 16:51:21
2025RFC145	INFORMACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE CUENTES	BASE TOTAL DE CLIENTES	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	RFC CANCELADO		2025-03-20 12:35:57
2025RFC144	INTERNEXUS - SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO	AUTOMATIZACIÓN LISTAS SAF	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	FINALIZADO		2025-03-19 19:00:13
2025RFC142	INTERNEXUS - SIC-WEBCORE	REPORTE DE PRECANCELACIONES DE ABONOS DE CREDITOS	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	RFC CANCELADO		2025-03-18 17:12:30

1.2.1.12 Velar que el Manual ARLAFT y sus modificaciones así como el Código de Ética Institucional se divulguen entre todo el personal, a través de medios físicos o digitales.

Cumplimiento:
El Manual y el Código de ética actualizado se encuentra a disposición de todo el BdE BP dentro de la INTRANET en el apartado de la Unidad de Cumplimiento. A continuación se presenta el siguiente capture de pantalla para verificar su cumplimiento:

Gráfico No. 6
Página de la Intranet del Banco de Desarrollo del Ecuador para divulgación del Manual ARLAFT



Fuente: Pagina de Intranet BDE B.P.

1.2.1.13 Revisar los controles correspondientes sobre las operaciones y transacciones que igualen o superen el umbral legal. Estos controles constituyen uno de los insumos para la detección y reporte de operaciones inusuales e injustificadas;

Realizar mensualmente el seguimiento a la atención y tratamiento de las alertas generadas a través del software de prevención de lavado de activos y financiamiento de

delitos que las Gerencias competentes deben aplicar de acuerdo al tipo de cliente que se trate.

Cumplimiento:

Con respecto a los controles en Prevención de Lavado de Activos se ha realizado levantamiento de alertas por los canales de medios de prensa y paraísos fiscales lo cual se mantiene en monitoreo intensivo para reportar a la UAFE. Adicionalmente, se ha generado alertas por la herramienta SAF mismas que ha sido cerrada en los plazos establecidos, debido a los cambios por el plan de acción hasta el mes de julio 2025 se tiene las alertas antiguas y desde agosto 2025 se realiza el ajuste de alertas respectivo. Tal como se muestra en el siguiente detalle:

Tabla No. 9
Estadística mensual de alertas cerradas en el Sistema de Análisis Financiero SAF en el 2025

Etiquetas de fila	Abonos Extraordinarios	Desistimientos	Listas Restrictivas	Patrimonio Empleados	Total general
ene-25	3		19		22
feb-25			20	1	21
mar-25	1		36		37
abr-25		11	26		37
may-25			41	3	44
jun-25	2	10	38		50
jul-25	2		29		31
Total general	**8**	**21**	**209**	**4**	**242**

Fuente: SAF BDE B.P. al 31-07-2025

Tabla No. 10
Estadística mensual de alertas cerradas en el Sistema de Análisis Financiero SAF en el 2025 (nuevas metodologías aplicadas)

ALERTAS GESTIONADAS					
MES	BAJO	MEDIO	ALTO	CRÍTICO	TOTAL
ago-25	11	3	6	0	20
sept-25	18	23	1	0	42
oct-25	32	4	2	0	38
nov-25	11	0	1	0	12

dic-25	24	5	7	0	36
				TOTAL	**148**

Fuente: SAF BDE B.P. del 1-08-2025 al 31-12-2025

Con los cambios y modificaciones se determina alertas por nivel de riesgo y baja su operatividad eliminando la alerta de listas de control.

1.2.2 DE LOS ENLACES DE CUMPLIMIENTO; GERENTE DE DIVISIÓN INMOBILIARIA; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y TESORERÍA; DIRECTOR DE NEGOCIOS FINANCIEROS; DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO; DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES; U OTRAS AREAS DEL BDE:

1.2.2.1 Enviar mensualmente o cuando se requieran los informes referentes al cumplimiento de las normas de ARLAFDT, contenidos en el Manual sobre los controles efectuados, especialmente sobre la presentación de formularios; información de contratistas (beneficiarios finales). Las novedades reportadas en los informes serán analizadas e informadas al Comité de Cumplimiento por parte del Oficial de Cumplimiento.

Cumplimiento:

El banco tiene 5 sucursales a nivel nacional, en virtud de mejorar su coordinación la Unidad de Cumplimiento solicita un formulario de debida diligencia en el cual se reportan las novedades de la Sucursal, en el año 2025 se diligenciaron 14 informes de formularios de licitud de fondos adicional de los informes de cada una de la sucursales indicada en la tabla No.4, mismos que fueron incluidos en el informe de gestión mensual. El detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla No. 11
Estadística mensual de licitud de fondos en el 2025

No.	No. Documento	Fecha de Registro	Asunto
1	BDE-GOP-2025-0007-M	2025-01-07 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
2	BDE-GOP-2025-0008-M	2025-01-07 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
3	BDE-GOP-2025-0103-M	2025-02-04 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
4	BDE-GOP-2025-0173-M	2025-03-07 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
5	BDE-GOP-2025-0262-M	2025-04-03 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
6	BDE-GOP-2025-0264-M	2025-04-03 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
7	BDE-GOP-2025-0339-M	2025-05-06 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos

8	BDE-GOP-2025-0340-M	2025-05-06 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
9	BDE-GOP-2025-0420-M	2025-06-04 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
10	BDE-GOP-2025-0500-M	2025-07-02 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
11	BDE-GOP-2025-0626-M	2025-08-06 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
12	BDE-GOP-2025-0711-M	2025-09-03 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
13	BDE-GOP-2025-0822-M	2025-10-07 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos
14	BDE-GOP-2025-0875-M	2025-11-06 (GMT-5)	Entrega de formulario original de Licitud de Fondos

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.3 LISTAS DE OBSERVADOS

- Efectuar controles trimestrales, o cuando la situación lo requiera, para confrontar información contenida en las bases de datos de prestatarios/asignatarios del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con las listas de personas observadas y dejar constancia de las verificaciones realizadas.
- Verificar trimestralmente la base de datos de la nómina del personal de la Institución, con las listas de personas observadas y reportar novedades al Comité de Cumplimiento.
- Efectuar controles trimestrales, o cuando la situación lo requiera, para confrontar información contenida en las bases de datos de proveedores del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con las listas de personas observadas y dejar constancia de las verificaciones realizadas.

Cumplimiento:

El control de listas de observados es periodicidad diaria misma que esta consignada en los Informes del Oficial de Cumplimiento, a continuación se presenta la estadística obtenida en el 2025 resultando todos falsos positivos a excepción de la lista PEP:

Tabla No. 12
No. de coincidencias generadas por listas de observados en el 2025

MES	BdE - RL-GAD lista PEPs	Coincidencia en listas de personas observadas	OFAC - SDN	UAFE - PEPs	UAFE - Sindicados	Total general
ene-25	10	1		7	1	19
feb-25	13	1	1	5		20
mar-25	24	1	1	10		36
abr-25	21	1		4		26

may-25	35	1		5		41
jun-25	28	1		9		38
jul-25	26			3		29
ago-25	35			3		38
sept-25	27			2		29
oct-25	31			2		33
nov-25	48			3		51
dic-25	31			6		37
Total general	329	6	2	59	1	397

Fuente: SAF

1.3.1 Realizar al menos un monitoreo anual aleatorio sobre el ingreso y actualización de datos de clientes que realizan a los Sistemas Informáticos Institucionales, a fin de confirmar la confiabilidad del ingreso de la información, dejando constancia de lo actuado.

1.3.2 Realizar a las áreas respectivas de manera anual el seguimiento y control aleatorio sobre la entrega de "Formulario de inicio de relación comercial" y "Formulario Conozca a su Corresponsal o Sujeto Obligado".

Cumplimiento:

La revisión y monitoreo anual se las realiza en las actividades de debida diligencia ampliada y la revisión de contrapartes en las visitas a las sucursales, dentro de la cual se verifica la actualización de datos. Este cumplimiento se lo puede verificar en cada uno de los informes remitidos de revisión de las áreas:

Tabla No. 13
Detalle de visitas en el 2025 realizadas en las cuales se verificó la actualización de datos y control de FIRC

No.	No. Documento	Asunto
1	BDE-UC-2025-0041-M	Visita a la Sucursal Zonal Norte (Quito)
2	BDE-UC-2025-0086-M	Visita a la Sucursal Zonal Manabí (Portoviejo)
3	BDE-UC-2025-0101-M	Visita a la Dirección de Bienes y Servicios
4	BDE-UC-2025-0122-M	Visita a la Sucursal Zonal Sur (Loja)
5	BDE-UC-2025-0124-M	Visita a la Sucursal Zonal Austro (Cuenca)
6	BDE-UC-2025-0125-M	Visita a la Sucursal Zonal Sierra Centro (Pastaza)

7	BDE-UC-2025-0169-M	Visita a la Dirección de Administración de Fondos y Tesorería
8	BDE-UC-2025-0172-M	Visita a la Sucursal Zonal Litoral (Guayaquil)
9	BDE-UC-2025-0180-M	Visita a la Dirección de Administración de Talento Humano
10	BDE-UC-2025-0181-M	Visita a la Dirección de Coactivas
11	BDE-UC-2025-0188-M	Visita a la Dirección de Bienes y Servicios
12	BDE-UC-2025-0171-M	Revisión aplicación procedimientos para prevenir y controlar el LAFDT en la Gerencia de División de Productos y Programas
13	BDE-UC-2025-0170-M	Revisión aplicación procedimientos para prevenir y controlar el LAFDT en PROGRAMA (UGP)

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.3.4 **Efectuar de forma anual con el apoyo de las herramientas informáticas el monitoreo a las transacciones, de manera tal que se determine si la transaccionalidad del cliente se ajusta a los perfiles transaccional y de comportamiento establecidos, determinando, de manera oportuna, cualquier transacción inusual con el fin de informar al Comité de Cumplimiento para su pronunciamiento.**

Cumplimiento:

Se ha realizado varias revisiones dentro de la herramienta SAR mismas que han sido gestionadas con Requerimiento RFC a la Gerencia de Tecnologías de la Información para su gestión y corrección tal como se muestra en el grafico No. 4.

1.3.5 Realizar procesos de Debida Diligencia Ampliada cuando las áreas de negocio lo soliciten

Cumplimiento:

La Unidad de Cumplimiento ha realizado 31 Informes de Debida Diligencia Ampliada en el año 2025 a las áreas de negocios financieros, Dirección de Coactivas y Gerencia de División Inmobiliaria, tal como se detalla:

Tabla No. 14
Detalle de informes de debida diligencia solicitados y atendidos en el 2025

No.	Fecha de Registro	No. Documento	Asunto
1	2025-01-17 (GMT-5)	BDE-DNF-2025-0024-M	Solicitud de debida diligencia BANECUADOR
2	2025-01-23 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0017-M	Solicitud de debida diligencia BANECUADOR

3	2025-01-31 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0044-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa GESANGUT S.A., promotora del "Arboleia - Caoba""
4	2025-02-03 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0094-M	Debida Diligencia Banco Mundial: Solicitud de información de la Unidad de Cumplimiento
5	2025-02-07 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0029-M	Debida Diligencia Banco Mundial: Solicitud de información de la Unidad de Cumplimiento
6	2025-02-12 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0030-M	Informe de Debida Diligencia de la empresa GESANGUT S.A., promotora del "Arboleia - Caoba""
7	2025-02-14 (GMT-5)	BDE-DNF-2025-0083-M	Solicitud de debida diligencia Banco Diners Club del Ecuador.
8	2025-02-24 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0076-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa Fideicomiso Inmobiliario Pedregal Mile promotora del Proyecto de Vivienda: Pedregal Mile
9	2025-03-14 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0042-M	Solicitud de debida diligencia Banco Diners Club del Ecuador.
10	2025-03-19 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0123-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia del Fideicomiso Inmobiliario Lomas de San Isidro, promotora del Proyecto de Vivienda: "Lomas de San Isidro"
11	2025-03-20 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0046-M	Informe de Debida Diligencia del Fideicomiso Inmobiliario Pedregal Mile promotora del Proyecto de Vivienda: Pedregal Mile
12	2025-03-24 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0127-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de Lavestal Plaza Inmobiliaria Negocios Inmobiliarios y Construcción Cía. Ltda. promotora del Proyecto de Vivienda: Conjunto Habitacional Arganda Real
13	2025-04-04 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0055-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de Lavestal Plaza Inmobiliaria Negocios Inmobiliarios y Construcción Cía. Ltda. promotora del Proyecto de Vivienda: Conjunto Habitacional Arganda Real
14	2025-04-15 (GMT-5)	BDE-GDPP-2025-0311-M	Solicitud de revisión de Informe de Debida Diligencia realizada por el Banco Mundial al BDE B.P.
15	2025-04-25 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0065-M	: Solicitud de revisión de Informe de Debida Diligencia realizada por el Banco Mundial al BDE B.P.
16	2025-05-06 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0169-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de BMV Inmobiliaria S.A
17	2025-05-13 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0178-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa GERZACOL Cía. Ltda., promotora del Proyecto de Vivienda: Buganvilla Gardens
18	2025-05-14 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0071-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de BMV Inmobiliaria S.A

19	2025-05-19 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0073-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia del Fideicomiso Inmobiliario Lomas de San Isidro, promotora del Proyecto de Vivienda: "Lomas de San Isidro"
20	2025-05-29 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0080-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa GERZACOL Cía. Ltda., promotora del Proyecto de Vivienda: Buganvilla Gardens
21	2025-06-13 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0237-M	Solicitud del Informe de Debida Diligencia para CONSVIVISA S.A. promotor inmobiliario del Proyecto La Chorrera
22	2025-06-24 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0092-M	Informe de Debida Diligencia de ECUAMADRIGAL S.A. y al adjudicatario, el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel del Juicio Coactivo Nro. 2016-005
23	2025-06-27 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0096-M	Solicitud del Informe de Debida Diligencia para CONSVIVISA S.A. promotor inmobiliario del Proyecto La Chorrera
24	2025-06-30 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0258-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de Vainco Connstructores Cía. Ltda.
25	2025-07-08 (GMT-5)	BDE-DC-2025-0060-M	Informe de Debida Diligencia de ECUAMADRIGAL S.A. y al adjudicatario, el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel del Juicio Coactivo Nro. 2016-005
26	2025-07-10 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0100-M	Solicitud del Informe de Debida Diligencia para Vainco Constructores Cía. Ltda
27	2025-10-21 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0439-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de Econ. Jaime Ruiz Nicolalde
28	2025-10-23 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0448-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa Construhogar Tu Hogar S.A., promotora del proyecto denominado: "Casales Gabriela"
29	2025-11-07 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0463-M	Atención a la conclusión No. 5.2. del Informe de Debida Diligencia Ampliada de la empresa Gesangut S.A. No. UC-2025-110 de 27 de octubre de 2025
30	2025-11-12 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0159-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa Construhogar Tu Hogar S.A., promotora del proyecto denominado: "Casales Gabriela"
31	2025-12-08 (GMT-5)	BDE-GDI-2025-0509-M	Solicitud de Informe de Debida Diligencia de la empresa GESANGUT S.A., promotora del proyecto denominado: "Urbanización Cibelia"

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

1.4 POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO

1.4.1 Revisar por lo menos una vez al año conjuntamente con la Dirección de Administración de Talento Humano y si es el caso actualizar el procedimiento para asegurar un alto nivel de integridad personal de empleados, colaboradores y directivos.

1.4.2 Solicitar a la Dirección de Administración de Talento Humano un informe anual o cuando la situación lo amerite, relacionado con la política "Conozca a su Empleado", e informar al Comité de Cumplimiento las observaciones reportadas.

1.4.4 Verificar al menos anualmente, que la información de empleados se encuentre actualizada dentro de los sistemas informáticos institucionales.

1.4.5 Revisión anual por muestreo que la información de empleados se encuentre actualizada (estos controles se realizarán una vez al año en las Sucursales Zonales en visitas de seguimiento) y por lo menos una vez al año en Matriz.

1.4.6 Verificar anualmente por muestreo el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de bienes en caso de inicio y terminación de la relación laboral; y, en aquellos casos en los que se realicen actualizaciones de las mismas cada dos años.

Cumplimiento:

Se realizó la visita en el mes de Diciembre 2025, resultando el informe mediante Memorando BDE-UC-2025-0180-M con fecha 18 de diciembre de 2025 con el que se informa los resultados a través del Informe estado Política Conozca a su Empleado año 2025. De la cual no se observaron incumplimientos.

1.5 POLÍTICA CONOZCA A SU PROVEEDOR

1.5.2 Realizar el control aleatorio sobre ingreso y actualización de datos de los proveedores en los sistemas informáticos institucionales, a fin de confirmar la confiabilidad del ingreso de la información, dejando constancia de lo actuado.

1.5.3 Verificar anualmente por muestreo el cumplimiento de la presentación del "Formulario de inicio de relación comercial".
También se constatará la revisión y aceptación de la documentación requerida en la política ARLAFDT, por parte del personal que recibió la documentación. Así como el archivo físico correspondiente.

Cumplimiento:

Para el cumplimiento de conozca a su proveedor se realizó la visita a la Dirección de Bienes y Servicios generando como resultado el Memorando No. BDE-UC-2025-0196-M de 31-12-2025 en la cual mediante acta no se identificaron incumplimientos.

Parte de la revisión corresponde a las políticas de prevención de lavado de activos en lo concerniente a actualización de datos, cumplimiento de formularios reglamentarios y cláusulas contractuales.

1.5 PLAN DE CAPACITACIÓN

Ejecutar y vigilar que se cumpla el Plan anual de capacitación en ARLAFT y Antisoborno, para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 2025, cuyos programas son:

- **Capacitación de Inducción (presencial o virtual) a nuevos empleados.**

Esta capacitación tendrá contenido general sobre principios y aplicación institucional.

Cumplimiento:

En el 2025, se realizó la capacitación de inducción presencial a nuevos ingresos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. A continuación se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla No. 15
Capacitaciones por Inducción a nuevos empleados en el año 2025

No. FUNCIONARIOS CON INDUCCIÓN DEL AÑO 2025		
MES	No CAPACITADOS	No. APROBADOS
ene-25	4	4
feb-25	3	3
mar-25	0	0
abr-25	13	13
may-25	6	6
jun-25	13	13
jul-25	6	6
ago-25	5	5

sept-25	27	27
oct-25	2	2
nov-25	0	0
dic-25	11	11
TOTAL	90	90

Fuente: UDC

- **Capacitación específica (presencial o virtual)**

Capacitaciones de la Unidad de Cumplimiento y de las áreas que apoyan en actividades estratégicas para la consecución de los objetivos de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo.

Cumplimiento:

Como parte del Plan de Capacitación, se efectuaron adicionalmente capacitaciones presenciales que contemplaron a:

a) Capacitación de Sistema de Gestión Antisoborno y de Prevención de lavado de Activos realizada en el mes de marzo 2025 con 452 asistencia en modalidad presencial.

b) Capacitación virtual con Dirigido a los miembros del Directorio Institucional sobre temas de ARLAFDT, que abarquen los Principios Generales, Normativa, Procedimientos aplicados en el Banco y notificada mediante Memorando No. BDE-UC-2025-0005-M de 9 de diciembre de 2025.

- **Capacitación anual (virtual) a todo el personal del Banco.**

Cumplimiento:

En diciembre de 2025, se realizó la capacitación virtual a todo a todo el personal del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P con 432 asistentes virtuales.

1.7 VISITAS DE SEGUIMIENTO (Pueden ser realizadas de forma presencial o bajo la modalidad remota)

1.7.1 Realizar Supervisiones a sucursales zonales y matriz (Gerencia de División Inmobiliaria; Dirección de Administración de Fondos y Tesorería; Dirección de Negocios Financieros; Dirección de Administración de Talento Humano; Dirección de Bienes y Servicios; u otras áreas del BdE en caso de requerir), verificando el

cumplimiento de las normas de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo constantes en el Manual ARLAFDT y Código de Ética e informar de lo actuado al Comité de Cumplimiento, proponiendo medidas correctivas, de ser el caso.

1.7.2 Verificar la exhibición de los afiches informativos de la UAFE en las sucursales zonales del Banco y en el Edificio Matriz.

1.7.3 Verificar procesos de tratamiento realizados en alertas

1.7.4 Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas referente a PLA a las áreas del BdE.

Cumplimiento:

Dentro de la gestión realizada por la Unidad de Cumplimiento se realizó las siguientes revisiones dentro de las visitas en el año 2025, estas son:

Información consignada en los Informes de las visitas a las Sucursales Zonales y las áreas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., las visitas realizadas son:

Tabla No. 16
Registro de Visitas a sucursales del año 2025

No.	No. Documento	Visitas
1	BDE-UC-2025-0041-M	Visita a la Sucursal Zonal Norte (Quito)
2	BDE-UC-2025-0086-M	Visita a la Sucursal Zonal Manabí (Portoviejo)
3	BDE-UC-2025-0122-M	Visita a la Sucursal Zonal Sur (Loja)
4	BDE-UC-2025-0124-M	Visita a la Sucursal Zonal Austro (Cuenca)
5	BDE-UC-2025-0125-M	Visita a la Sucursal Zonal Sierra Centro (Pastaza)
6	BDE-UC-2025-0169-M	Visita a la Dirección de Administración de Fondos y Tesorería
7	BDE-UC-2025-0172-M	Visita a la Sucursal Zonal Litoral (Guayaquil)
8	BDE-UC-2025-0180-M	Visita a la Dirección de Administración de Talento Humano
9	BDE-UC-2025-0181-M	Visita a la Dirección de Coactivas
10	BDE-UC-2025-0188-M	Visita a la Dirección de Bienes y Servicios
11	BDE-UC-2025-0171-M	Revisión aplicación procedimientos para prevenir y controlar el LAFDT en la Gerencia de División de Productos y Programas
12	BDE-UC-2025-0170-M	Revisión aplicación procedimientos para prevenir y controlar el LAFDT en PROGRAMA (UGP)
13	BDE-I-UDC-2025-0005-M	Visita a la Dirección de Negocios Financieros

14	BDE-I-UDC-2025-0008-M	Visita a la Gerencia de División Inmobiliaria

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

4.1.2 PROCESOS DE MEJORAMIENTO

2.1 **Receptar recomendaciones o sugerencias de las áreas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., sobre los procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, las cuales se analizarán y de ser aplicables serán presentadas al Comité de Cumplimiento.**

Cumplimiento:

Se realiza un monitoreo de medios mensual, en el año 2025 se realizaron diariamente las revisiones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 17
No. de revisiones de medios publicaciones de prensa del año 2025

MES	NO. REVISIONES
ENERO	13
FEBRERO	3
MARZO	1
ABRIL	8
MAYO	13
JUNIO	16
JULIO	22
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	26
TOTAL	152

Fuente: UDC

Cumplimiento:
De las coincidencias generadas que generaron una debida diligencia, se registra 1 en agosto con el GAD de Pujili debido a que el Alcalde estaba detenido por corrupción y el GAD Machala debido a que el alcalde se encontraba en listas de no poder justificar su patrimonio, según las

noticias. En ninguno de los casos se detectó inusualidad tenían relación con los créditos del BDE.

4.2 Coordinación entre la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre la operatividad y funcionamiento de las diferentes herramientas informáticas relacionadas con la prevención de lavado de activos, debiéndose determinar su idoneidad o la necesidad de realizar modificaciones.

4.3 Implementar y dar cumplimiento a las recomendaciones levantadas por Auditoria y actualizaciones en las parametrizaciones del sistema de prevención debido a alineamiento a cambios o recomendaciones del organismo de control

2.3 Parametrización e implementación automática de las metodologías de perfilamiento de clientes, Metodología de Señales de alerta, metodología de Apetito al Riesgo, y demás metodologías de las contrapartes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Cumplimiento:

En virtud de la supervisión focalizada se identificó que el sistema de análisis financiero no contiene la automatización de listas de forma automática por lo cual se determinó en base a esta debilidad, modificar la herramienta SAF realizando mejoras continuas. En este sentido, dentro de los procedimientos en mejoramiento en el año 2025 con base a las modificaciones que se requirieron en el Plan de Acción de la Superintendencia de Bancos aprobado por el Directorio Institucional, corresponde a la inclusión de la Lista ONU dentro del cruce de listas de observados, la misma que se encuentra automatizada.

Asimismo, se automatizaron las metodologías de perfil de comportamiento de clientes, perfil transaccional y perfil del cliente y la metodología de señales de alerta que contiene precancelaciones, desestimientos, alertas patrimoniales, y metodología de Reporte de Operaciones inusuales. Tal como se observa en el siguiente gráfico:

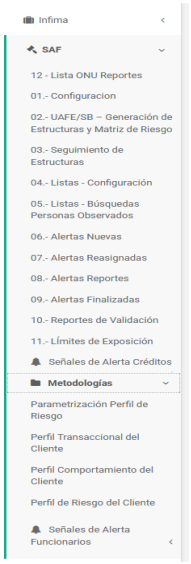
Tabla No. 18
Entregas Parciales en cumplimiento al plan de acción con la Superintendencia de Bancos

FECHA	Asunto	No. Documento
2025-06-19 (GMT-5)	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.- En relación al Oficio No. SB-DER-2024-0346-O Entrega Parcial con corte al 30 de mayo de 2025 del Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	BDE-SEG-2025-0760-E

2025-06-19 (GMT-5)	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.- En relación al Oficio No. SB-DER-2024-0346-O Entrega Parcial con corte al 30 de mayo de 2025 del Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	BDE-BDE-2025-0265-OF
2025-06-30 (GMT-5)	Entrega parcial con corte al 30 de junio de 2025 del Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	BDE-UC-2025-0097-M
2025-06-30 (GMT-5)	Entrega parcial con corte al 30 de julio de 2025 del Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	BDE-UC-2025-0111-M
2025-01-09 (GMT-5)	Solicitud de información para calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con corte al 31 de diciembre de 2024	BDE-GRI-2025-0013-M
2025-02-03 (GMT-5)	Seguimiento a los planes de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos - Enero 2025	BDE-GRI-2025-0082-M
2025-03-05 (GMT-5)	Seguimiento a los planes de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos - Febrero 2025	BDE-GRI-2025-0133-M
2025-03-31 (GMT-5)	Seguimiento a los planes de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos - Marzo 2025	BDE-GRI-2025-0203-M
2025-05-01 (GMT-5)	Seguimiento a los planes de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos - abril 2025	BDE-GRI-2025-0272-M
2025-07-25 (GMT-5)	Seguimiento a los planes de acción de las observaciones de la Superintendencia de Bancos - Julio 2025	BDE-GRI-2025-0446-M

Fuente: Sistema documental Quipux del BDE B.P.

Gráfico No. 7
Automatización y mejoramiento de la herramienta Sistema de Análisis Financiero -SAF en el año 2025



2.2 Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones levantadas por Auditoria y actualizaciones debido a alineamiento a cambios de la normativa

Cumplimiento:

Dentro del año 2025 se ha atendido 1 observaciones de auditoría interna, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 19
No de observaciones atendidas a Auditoria Interna

LEYENDA CUMPLIDA	ORGANISMO	FECHA INFORME	IDENTIFICACIÓN INFORME	AÑO DE CIERRE	ESTADO ÚLTIMO SEG.
CUMPLIDO	AUDITORIA INTERNA BANCARIA	1/8/2025	BDE-AIB-2025-22-IF-ARLAFDT	2025	APROBADO

Fuente: Sistema Internexus

4.1.3 PROCESOS ESTRATÉGICOS

4.4 Evaluación, análisis, revisión y de ser el caso actualización del Manual ARLAFDT, Metodologías o Formularios, así como del Código de Ética del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en lo que corresponde a los contenidos de Prevención de Lavado de Activos, y Financiamiento de Delitos, lo cual conllevará presentar un informe al Comité de Cumplimiento con los resultados a fin de que sean considerados, discutidos y posteriormente cuando amerite la aprobación del Directorio y su envío a la Superintendencia de Bancos.

4.5 Evaluar y actualizar anualmente el Marco de Apetito de Riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (lo cual estará conformado por: el nivel de apetito de riesgo, su tolerancia, indicadores clave de riesgo, límites específicos apropiados por exposición y el sistema de indicadores de alerta temprana específicos. Junto con el esquema de los roles y responsabilidades de los funcionarios que supervisan su implementación y monitoreo)

Cumplimiento:

Dentro del año 2025 se han realizado ajustes y actualizaciones del Manual ARLAFT y del Código de Ética tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla No. 20
Actualización de Elementos de Prevención del año 2025

Fecha de Registro	No. Documento	Asunto
2025-01-23 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0019-M	Solicitud de apoyo para la actualización del "Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLAFDT) del Banco de Desarrollo del Ecuador"
2025-03-21 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0048-M	Actualización del Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
2025-03-27 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0051-M	Solicitud de viabilidad jurídica del proyecto de resolución para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional del "Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.".
2025-03-28 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0053-M	Informe de Viabilidad jurídica del proyecto de resolución para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional del "Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo LA/FT/FPADM

2025-02-28 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0037-M	Solicitud para Inclusión de punto del Orden del día para el Comité de Cumplimiento a realizarse el 28 de febrero de 2025, para conocimiento y aceptación: "Actualización de las políticas de riesgo de LA/FT/FPADM dentro del Código de Ética.".
2025-10-30 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0154-M	Solicitud de incorporación de cláusula de protección de datos en formularios de la Unidad de Cumplimiento
2025-11-19 (GMT-5)	BDE-UC-2025-0167-M	Solicitud de Reunión para Revisión de Cláusula de protección de datos en formularios de la Unidad de Cumplimiento

Fuente: Sistema Documental Quipux

3.5 Revisión y actualización anual de los eventos de riesgo de Lavado de Activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo.

Cumplimiento:

Se está realizando la revalorización de los eventos de riesgo de PLA, registrando únicamente 1 riesgo en nivel de riesgo medio. Actualmente se los ha revisado con todas las áreas del banco como se detalla a continuación:

Gráfico No. 8
Matriz de riesgo de PLA al 31-12-2025

ENERO					FEBRERO					MARZO				
Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0
ABRIL					MAYO					JUNIO				
Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0
JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0
OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0

Tabla No. 21
Actualización de Matriz de Riesgos de LAFD PADM del año 2025

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. CUMPLIMIENTO DE VISITAS PARA ACTUALIZACION DE MATRIZ DE RIESGOS 2025			
I.D Riesgo	**GERENCIA / SUCURSAL**	**LAVADO DE ACTIVOS**	**SOBORNO**
1	D. Comunicación Difusión	N/A	SI
2	Jurídica	SI	SI
3	U. Atención Cliente	N/A	SI
4	Asistencia Técnica	N/A	SI
5	G. División Crédito	N/A	SI
6	G. División Inmobiliaria	SI	SI
7	Seguridad de la Información	N/A	SI
8	Unidad de Cumplimiento	N/A	SI
9	UPG	SI	N/A
10	Dirección de Negocios Financieros	SI	SI
11	Productos y Programas	SI	SI
12	Administrativa DBS	SI	SI
13	G. Administrativa DATH	SI	SI
14	G. Operaciones Tesorería	SI	SI
15	G. TIC	N/A	SI
16	Secretaria General	N/A	SI
17	Auditoría Bancaria Interna	N/A	SI
18	Auditoría Gubernamental	N/A	SI
19	Gerencia de Planificación	N/A	SI
20	G. Riesgos	N/A	SI
SUCURSALES			
1	Sucursal Zonal Quito	SI	SI
2	Sucursal Zonal Loja	SI	SI
3	Sucursal Zonal Ambato	SI	SI
4	Sucursal Zonal Cuenca	SI	SI
5	Sucursal Zonal Portoviejo	SI	SI
6	Sucursal Zonal Guayaquil	SI	SI

4.1.4 OTRAS FUNCIONES INSTITUCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO:

Como otras funciones determinadas por Decisión de la Gerencia General y con Resolución del Directorio Institucional, se le ha dispuesto a la Unidad de Cumplimiento ser responsable de la Función de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno del Banco de Desarrollo del **Ecuador** B.P., lo cual incluye:

2.1 Verificar la funcionalidad del Sistema de Gestión Antisoborno
2.2 Brindar capacitación del Sistema de Gestión Antisoborno
2.3 Dar tratamiento a las denuncias presentadas
2.4 Revisión y revalorización de los eventos de riesgo de soborno identificados en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Cumplimiento:

En el año 2025 se han revalorizado y monitoreado 130 riesgos, al 31 de diciembre se encuentran 3 riesgos medios, los cuales se tienen con plan de tratamiento al riesgos de LA. Tal como se muestra en los siguientes cuadros:

Gráfico No. 9
Matriz de riesgo de SGA al 31-12-2025

MATRIZ DE RIESGOS CONSOLIDADO 2025

OFICINA	N. Riesgos año 2020	N. Riesgos año 2021	N. Riesgos año 2022	N. Riesgos año 2023	N. Riesgos año 2024	N. Riesgos año 2025	Actualizados	Nuevos	Unificados	Eliminados	Cambiados Nombre	En Proceso	TOTAL GENERAL	TOTAL RIESGOS ACTUALES 2025
1 Matriz	34	30	32	34	34	34	34	0	0	0	0	0	34	34
2 Sucursal Zonal Quito	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
3 Sucursal Litoral Guayaquil	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
4 Sucursal Sur Loja	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
5 Sucursal Zonal Ambato	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
6 Sucursal Austro Cuenca	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
7 Sucursal Manabi Portoviejo	19	18	17	16	16	16	16	0	0	0	0	0	16	16
TOTAL GENERAL	**148**	**138**	**134**	**130**	**130**	**130**	**130**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**130**	**130**

NIVEL DE RIESGO 31-12-2025

NIVEL DE RIESGO	MATRIZ	SUCURSALES ZONALES						TOTAL
		Quito	Guayaquil	Loja	Ambato	Cuenca	Poroviejo	
Muy Bajo	10	6	6	4	6	4	6	**42**
Bajo	23	10	10	12	10	12	10	**87**
Medio	1	0	0	0	0	0	0	**1**
Alto	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Crítico	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**34**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**130**

4.1.5 MATRIZ PLAN DE TRABAJO 2025

Se adjunta la matriz respectiva como anexo al presente instrumento.

5 CONCLUSIONES

En cumplimiento a las actividades del Matriz de Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Cumplimiento de "Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva" en los cuales los procedimientos han sido cumplidos de forma satisfactoria, principalmente la subsanación y cumplimiento del Plan de Acción de la Superintedencia de Bancos su automatización y mejoras

Así mismo se ha cumplido el Plan Anual de Capacitación del año 2025 que se incluye dentro del referido Plan de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en cumplimiento de la normativa vigente.

6 RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, considerando que los objetivos actividades y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva contemplados para el año 2025 se han sido cumplido de forma satisfactoria, es necesario que el Comité de Cumplimiento autorice el envío del *Informe Anual de Cumplimiento de Objetivos correspondiente al año 2025 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva* para la respectivo conocimiento y aprobación por parte del Directorio Institucional y pueda ser remitido hasta el 31 de enero de 2026 a la Superintendencia de Bancos en cumplimiento del numeral 12.1.10 del artículo 12 de la Resolución No. SB-2025-02322.

Para su efecto, se adjunta la Matriz de *Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Cumplimiento de "Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva"*, con el respectivo seguimiento con el cumplimiento anual.

7 ANEXOS

Anexo	Nombre del Anexo
1	Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Cumplimiento de "Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Firmas de Responsabilidad:

Aprobado por:	María Paulina Renteria Ríos	Oficial de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: MARIA PAULINA RENTERIA RIOS. Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Manuel Reinaldo Benitez León	Analista de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: MANUEL REINALDO BENITEZ LEON. Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por:	Eliana Alejandra Valladares	Analista de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: ELIANA ALEJANDRA VALLADARES GALARZA. Validar únicamente con FirmaEC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

30 de Noviembre del 2025

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETIVO 4
3. DESARROLLO 4
3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO 4
4 CONCLUSIONES 9
5 RECOMENDACIONES 10
6 ANEXOS. 10

EL NUEVO ECUADOR

1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Bancos dentro de la "Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el terrorismo (ARLAFDT)", expedida con Resolución Nro. SB-2020-0550 de 29 mayo de 2020, en su artículo 17, numeral 17.9, lo siguiente:

"17.19. Elaborar y remitir hasta el 31 de enero de cada año, a la Superintendencia de Bancos el plan de trabajo de la unidad de cumplimiento para el nuevo año, así como el informe de cumplimiento de los objetivos de la entidad en materia del riesgo de LA/FT/FPADM del año inmediato anterior, debidamente aprobados por el directorio."

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento presenta la información de los oficiales de Cumplimiento en funciones a noviembre 2025, la cual se detalla a continuación:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 31 de enero de 2026

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO: Ingeniera María Paulina Rentería Ríos

NOMBRAMIENTO: Resolución de Directorio No. 2024-DIR-037 del 12 de abril de 2024

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: Resolución Oficio Nro. SB-DTL-2024-1159, de 30 de mayo de 2024.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE: Ingeniero Manuel Reinaldo Benítez León

NOMBRAMIENTO: Resolución de Directorio No 2022- DIR-004 de 14 de abril de 2022

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: Resolución Oficio Nro. SB-DTL-2022-0768, de 16 de mayo de 2022

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO: Resolución de Directorio No. 2010-DIR-046 de 20 de octubre del 2010

El numeral 9 del artículo 13 en relación a las funciones del Directorio, en el CAPÍTULO VI.- "Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/TF/FPADM)"; del TÍTULO IX.- "De la Gestión y Administración de Riesgos"; del LIBRO I.- "Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado"; de la "Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos", señalan:

"13.9. Conocer y aprobar, en enero de cada año, el plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de LA/FT/FPADM así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior".

Mediante Resolución Nro. SB-2025-02322 se expidió el *"CAPÍTULO VI.- NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS (PARLAFD)"* misma que en su Disposición Transitorio Única, señala: *"Las disposiciones contenidas en la presente norma serán implementadas por las entidades controladas a partir del 01 de enero de 2026, hasta tanto, continuarán sujetas al cumplimiento de la "Norma de Control para la Administración del Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el terrorismo (ARLAFDT)", expedida con Resolución Nro. SB-2020-0550 de 29 mayo de 2020 y sus reformas posteriores."*

2. OBJETIVO

Contar con el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Cumplimiento para el año 2026 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. aprobado por el Directorio el cual contenga los elementos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva establecidos en la Resolución No. SB-2025-02322, con la finalidad de vigilar su cumplimiento, así como también el de las leyes y normativas conexas fomentando una cultura organizacional en la institución.

3. DESARROLLO

3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el año 2026, cuenta con las siguientes actividades enmarcadas al cumplimiento normativo, disposiciones del organismo de control generadas en supervisiones focalizadas y mejoramiento continuo de los procedimientos para la administración de riesgos de LA/FT/FPADM, las cuales se detallan a continuación:

3.1.1 Actividades relacionadas a la Superintendencia de Bancos

Dentro de las actividades incorporadas con el organismo de control, se considera: el envío del plan de trabajo del año 2026, el informe anual de actividades del año 2025, el envío de la información de los oficiales titular y suplente y el envío mensual de estructuras E04 y E21.

3.1.2 Actividades relacionadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Con respecto a la UAFE, se incluye, los envió de reportes RESU con las operaciones sobre el umbral del USD 10 mil, el reporte de operaciones sospechosas, atención de requerimiento de información adicional de la UAFE y la información de capacitaciones recibidas del oficial de cumplimiento en el año 2025.

3.1.3 Actividades a otras entidades competentes

Dentro de estas actividades esta la atención de trámites, solicitudes de información y oficios Las instituciones públicas tales como: Fiscalía General del Estado u otras instituciones públicas y/o privadas.

3.1.4 Actividades Internas

Unidad de Cumplimiento/oficial de cumplimiento

De acuerdo a la normativa vigente, la oficial de cumplimiento y/o Unidad de Cumplimiento está sujeta a distintas obligaciones para vigilar el cumplimiento de los procedimientos en materia de prevención de lavado de activos de la institución, los cuales se han detallado en el plan de trabajo del año 2026, las siguientes:

3.1.4.1 Presentar al Comité de Cumplimiento, mensualmente o cuando sea requerido, un informe de los resultados de la gestión de cumplimiento de las normas de ARLAFDT y demás actividades desarrolladas.

3.1.4.2 Presentar al Comité de Cumplimiento, los informes sobre las operaciones sospechosas ROS, o sus tentativas respaldadas si se presentaren.

3.1.4.3 Emitir un informe al comité de administración integral de riesgos, que contenga: un sistema de indicadores de alerta temprana, basado en reportes objetivos y oportunos, que permita reflejar los niveles de exposición al riesgo de LA/FT/FPADM y cumplimiento de límites.

3.1.4.4 Emitir un informe para conocimiento del Comité de Cumplimiento y aprobación del directorio sobre el nivel de apetito de riesgo de LA/FT/FPADM su tolerancia, indicadores clave de riesgo y límites, el esquema de los roles y responsabilidades de los funcionarios que supervisan su implementación y monitoreo.

3.1.4.5 Vigilar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones relacionadas a prevención de LA/FT/FPADM en las leyes, reglamentos, normativas, manuales e instructivos del Banco de Desarrollo del Ecuador donde aplique.

3.1.4.6 Elaborar y/o actualizar el Manual del sistema de administración de riesgos, para conocimiento del Comité de Cumplimiento y su posterior aprobación por parte del directorio, proponer las actualizaciones que correspondan y, velar por su socialización, entre los directores, funcionarios y empleados de la entidad controlada; y, su correcta, efectiva, eficiente y oportuna aplicación, debiendo reportar al Comité de Cumplimiento cualquier inobservancia al mismo para su trámite correspondiente de sanciones.

3.1.4.7 Desarrollar con la unidad de riesgo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., los procedimientos específicos, metodologías, modelos, indicadores cualitativos y cuantitativos, matrices y más instrumentos de administración del riesgo de LA/FT/FPADM, para aprobación del Comité de Cumplimiento

3.1.4.8 En base a las metodologias administrar las etapas y elementos del sistema de administración de riesgos con el propósito de prevenir el riesgo de LA/FT/FPADM y detectar las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas o sospechosas, determinando el riesgo y proponiendo acciones para su mitigación, lo cual informará mensualmente al Comité de Cumplimiento y al Comité de Administración de Riesgos o cuando se lo requiera.

3.1.4.9 Controlar que las operaciones y transacciones, cuenten con los documentos de soporte definidos en la presente norma y en los procedimientos internos de cada institución.

3.1.4.10 Receptar de parte de las Sucursales Zonales, Dirección de Administración de Fondos y Tesorería; y Dirección de Negocios Financieros los informes referentes al cumplimiento de sus obligaciones contenidos en el Manual ARLAFDT.

3.1.4.11 Emitir un informe de evaluación del riesgo para conocimiento y aprobación del Comité de Cumplimiento sobre los nuevos productos y servicios, prácticas comerciales o el uso de tecnologías nuevas o en desarrollo, que vaya a implementar el BDE BP.

3.1.4.12 Este informe contendrá el análisis de amenazas, vulnerabilidades y consecuencias además expresará la opinión sobre el riesgo inherente y residual de LA/FD de dichos productos o servicios, así como la propuesta de políticas, procesos, procedimientos y metodologías que deben adoptarse para el control debido de los nuevos productos y servicios;"

3.1.4.13 Generar y controlar los reportes y atender los requerimientos de información establecidos por las disposiciones legales y órdenes de autoridades competentes, de manera oportuna y cerciorarse que su contenido sea confiable y verificable;

3.1.4.14 "Adoptar las medidas conducentes a conservar los documentos relativos a la prevención del LA/FD, de manera confidencial y segura, conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones legales;

3.1.4.15 Adoptar de manera oportuna las medidas de corrección frente a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, auditor interno y auditor externo.

3.1.4.16 Absolver consultas del personal del Banco, receptar comentarios, sugerencias y observaciones relacionados con la aplicación y control de las Normas ARLAFDT, de parte del personal en general.

3.1.4.17 Controlar mediante la adopción de mecanismos suficientes y necesarios que la entidad mantenga su base de datos y perfiles de riesgo actualizados y depurados, e informar semestralmente sus indicadores al Comité de Cumplimiento;

3.1.4.18 Velar que el Manual ARLAFT y sus modificaciones así como el Código de Ética Institucional se divulguen entre todo el personal, a través de medios físicos o digitales.

3.1.4.19 Monitorear permanentemente las transacciones que se realizan en la entidad, a fin de detectar oportunamente la existencia de operaciones inusuales e injustificadas.

3.1.4.20 "Elaborar un informe que contenga la evaluación del nivel de exposición a los riesgos de lavado de activos y la financiación de otros delitos al que se encontraría expuesto la entidad controlada en caso de incursionar en nuevas zonas geográficas;"

3.1.5 De Los Enlaces de Cumplimiento; Gerente de División Inmobiliaria; Director de Administración de Fondos y Tesorería; Director de Negocios Financieros; Director de Administración de Talento Humano; Director de Bienes y Servicios Generales; u Otras Áreas del BDE B.P.

3.1.5.1 Dentro del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2026 se incluyen las actividades que se desarrollan con las distintas áreas del banco, las cuales corresponden para la vinculación y continuidad de la relación comercial de las contrapartes, dentro de las mismas contemplan formularios de inicio de relación comercial y solicitud de documentación mínima requerida y la identificación de alertas en la aplicación de la debida diligencia.

3.1.6 Política conozca a su cliente y beneficiario final

3.1.6.1 Como parte de los elementos de prevención de lavado de activos la principal política es la conozca a su cliente o beneficiario final, para lo cual dentro de las actividades que se establecen: los cruces con las listas de control, actualización de datos, la revisión de la documentación solicitada, monitoreo del perfil de riesgos, alertas que se generen a partir de las metodologías y procedimientos aplicados.

3.1.7 Política Conozca a su empleado

3.1.7.1 Por otra parte, se encuentra la política de conozca a su empleado, en la cual a más de realizar los cruces de las listas de control y revisión de la documentación mínima requerida, se verifica las declaraciones patrimoniales identificando altos crecimientos patrimoniales inusuales de los funcionarios, empleados, de ser el caso. Esta revisión se realiza con periodicidad anual con la Dirección de Administración de Talento Humano.

3.1.8 Política Conozca a su proveedor

3.1.8.1 La política de Conozca a su proveedor se revisa principalmente que todos los contratistas del estado con los que el banco haya realizado una relación comercial por compra o adquisición de algún producto y/o servicio cumpla con la documentación

mínima requerida, haya sido cruzado con las listas de control, haya diligenciado de forma oportuna y verificable los formularios solicitados y se aplica la debida diligencia, según sea aplicable.

3.1.9 Plan de capacitación anual

3.1.9.1 Para el año 2026 dentro del plan de capacitación anual contempla capacitaciones de modalidad virtual y modalidad on line o e-learning. Estas capacitaciones estarán dirigidas a directivos, empleados antiguos y nuevos y dentro de los temas a capacitación se impartirán la aplicación del Manual PLA/FT/ FPADM y Procedimientos en las áreas (deberes y responsabilidades), Detección de alertas y su tratamiento, Indicadores claves de riesgos y cambios normativos.

Para este cumplimiento se tiene desarrollado el Plan anual de capacitación en ARLAFT y Antisoborno, para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 2026, cuyos programas son:

- Capacitación anual (presencial o virtual) a los miembros del Directorio.

Dirigido a los miembros del Directorio Institucional sobre temas de ARLAFDT, que abarquen los Principios Generales, Normativa actualizada, Procedimientos y alertas aplicados en el Banco.

- Capacitación anual (virtual) a todo el personal del Banco.

Se impartirán temas relacionados con la Normativa, Aplicación del Manual ARLAFDT y Procedimientos en las áreas (deberes y responsabilidades), Detección de alertas y su tratamiento.

- Capacitación de Inducción (virtual) a nuevos empleados.

Esta capacitación tendrá 1 video introductorio de corta duración con contenido general sobre principios y aplicación institucional.

3.1.10 Visitas a sucursales y seguimiento

3.1.10.1 Con periodicidad anual se realizaran las visitas a cada sucursal del BDE B.P. con la finalidad de verificar los procedimientos aplicados en virtud de lo dispuesto en el Manual PLA/FT/ FPADM. En caso de encontrarse novedades estas estarán sujetas a los seguimientos hasta la subsanación total de las mismas.

3.1.11 Infraestructura tecnológica

Dentro del primer semestre del año 2026 se proyecta:

3.1.11.1 Coordinación entre la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre la operatividad y funcionamiento de las diferentes herramientas informáticas relacionadas con la prevención de lavado de activos, debiéndose determinar su idoneidad o la necesidad de realizar modificaciones.

3.1.11.2 Implementar y dar cumplimiento a las recomendaciones levantadas por Auditoria y actualizaciones en las parametrizaciones del sistema de prevención debido a alineamiento a cambios o recomendaciones del organismo de control.

3.1.11.3 Actualización y mejoramiento en la automatización de las Metodologías de perfilamemiento de clientes, Metodología de Señales de alerta, Metodología de Apetito al Riesgo, y demás metodologías de las contrapartes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

3.1.11.4 Elaboración del diseño e implementación del SIRLAFD de forma coordinada con la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación mismo que corresponde al sistema SAF en el cual se incorpore todos los reportes internos y externos y que cumplan con los principios de confidencialidad, integridad, oportunidad y disponibilidad.

3.1.12 Metodologías y Mecanismo de Debida Diligencia

3.1.12.1 Uno de los puntos más importantes del año 2026, la Unidad de Cumplimiento se plantea reconfigurar las metodologías según lo dispuesto por el organismo de control dentro de la supervisión focalizada. Esto conlleva a la actualización de metodologías, instrumentos y manuales que debe aplicar para determinar el riesgo de eventos y contrapartes dentro del Banco. Consecuentemente, se debe aplicar los tratamientos según el nivel de riesgo.

3.1.12.2 Adicionalmente a las actividades a desarrollarse enmarcadas a lo dispuesto en la normativa vigente, es importante mencionar que se integran las actividades simultáneas de la gestión Antisoborno de acuerdo a la ISO 37001 misma que fueron asignadas a la Unidad de Cumplimiento de acuerdo a la Resolución No. 2019-DIR-051.

4 CONCLUSIONES

4.1 En virtud de cumplir con la normativa vigente y los próximos cambios normativos que lleva consigo la nueva Resolución No. SB-2025-02322 expedida el 25 de septiembre del 2025 emitida por la Superintendencia de Bancos, es de vital importancia contar con el *Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Y Financiamiento de la Proliferación de Armas De Destrucción Masiva* aprobado por el Directorio Institucional.

4.2 Asimismo, contemplando que todos los procedimientos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva están contemplados dentro del *Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Y Financiamiento de la Proliferación de Armas De Destrucción Masiva*, es necesario el Comité autorice su envió para el respectivo conocimiento y aprobación del Directorio Institucional y pueda ser remitido hasta el 31 de enero de 2026 a la Superintendencia de Bancos en cumplimiento del artículo 13 literal 9 de la Resolución No. SB-2024-316.

5 RECOMENDACIONES

5.1 Se recomienda al Comité de Cumplimiento autorice el envío del *Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Y Financiamiento de la Proliferación de Armas De Destrucción Masiva* para el respectivo conocimiento y aprobación del Directorio Institucional y cumplimiento de la normativa vigente.

6 ANEXOS.

Anexo	Nombre del Anexo
1	Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2026 Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Y Financiamiento de la Proliferación de Armas De Destrucción Masiva

Firmas de Responsabilidad:

Aprobado por:	Paulina Rentería	Oficial de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: MARIA PAULINA RENTERIA RIOS. Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Reinaldo Benítez	Analista de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: MANUEL REINALDO BENITEZ LEON. Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por:	Eliana Valladares	Analista de Cumplimiento	Firmado electrónicamente por: ELIANA ALEJANDRA VALLADARES GALARZA. Validar únicamente con FirmaEC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA-2025

Señor Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:

De conformidad a lo establecido en el Capítulo I, del Título X, del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, y a las buenas y mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Auditoría del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., viene funcionando desde el 01 de julio de 2004, así mismo cumpliendo el literal r) del artículo 10 de las "Funciones del Comité de Auditoría" estipulada en el Reglamento Interno del Banco; tiene entre sus atribuciones y responsabilidades informar al Directorio, sobre el funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos.

Este Comité sesionó de manera regular, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 4 de la Sección II del Capítulo I del Título X del Libro I de la mencionada Norma, que igualmente constan en el reglamento interno aprobado en su oportunidad por el Directorio para el funcionamiento del Comité.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo ocho sesiones del Comité de Auditoría.

Las principales actividades efectuadas por el Comité durante el año 2025 fueron:

Conocer los informes trimestrales de la Gestión de Auditoría Interna Bancaria, presentados durante el período 2025 y que fueron recomendados para la aprobación del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en los que se incluyó los informes emitidos durante el año 2025 y el detalle de los hallazgos y recomendaciones sobre las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría del año 2025 y que entre otras actividades fueron las siguientes: verificación de que el Banco cuente con un Plan estratégico; verificación que el Banco cuente con organigramas estructurales y funcionales, manuales y reglamentos internos actualizados; evaluación a los Recursos Informáticos y Sistemas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); revisión de la razonabilidad de la presentación de los registros contables de las principales cuentas de los estados financieros: Inversiones, Cartera de Crédito, Cuentas por Cobrar, Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras y Fondos en Administración, Patrimonio, Ingresos, Gastos y visitas de revisión a las Sucursales Zonales Sur-Loja y El Litoral de acuerdo al alcance definido por la Auditoria Interna Bancaria; revisión del cálculo y cumplimiento del Patrimonio Técnico; revisión de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones; evaluación respecto de la aplicación de la política y las normas de control que regulan la gestión y administración de riesgos; revisión de la cuenta otros activos en Demanda Judicial y el estado de los juicios coactivos; y a las recomendaciones formuladas por el Directorio del Banco, sobre los informes de Auditoría Interna Bancaria y Auditoría Externa.

Conocer el estado de los planes de acción de los hallazgos reportados y acordados por Auditoría Interna Bancaria con los responsables de los procesos evaluados, para asegurar la eficacia de los controles mitigantes de los riesgos identificados.

Conocer el resultado de la actividad de seguimiento trimestral que Auditoría Interna Bancaria ha venido realizando con las diferentes áreas responsables de la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías, producto de las supervisiones efectuadas por la Comisión de Auditores de la Superintendencia de Bancos.

Conocimos el resultado del seguimiento a las evaluaciones trimestrales de las gestiones de Gobierno Corporativo y de la Administración de Riesgos Integrales; así como también de la gestión semestral de Cumplimiento en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos;

Conocimos la opinión de Auditoría Interna Bancaria sobre el adecuado funcionamiento del modelo, sistema y herramientas de costeo para las tasas activas.

Conocimos y aprobamos el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2026.

Por lo expuesto, nuestra apreciación general es que los diversos sistemas, en especial el sistema de control interno y el de administración integral de riesgos, funcionan adecuadamente y de conformidad con los diseños implementados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., cuyo control y seguimiento se realiza mediante herramientas apropiadas en los distintos procesos para la administración eficaz del control interno.

Como mecanismo de evaluación, el Comité de Auditoría analiza los temas relevantes y emite las recomendaciones pertinentes.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité previo a ser elevado a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas conforme lo establecen las disposiciones vigentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JAIME GASTON AMABLE BOLANOS JARA
Validar únicamente con FirmaEC

Econ. Gastón Bolaños Jara
Presidente del Comité de Auditoría
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

A13. PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PARA: Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

DE: Presidente y miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

ASUNTO: Informe Anual del Comité de Administración Integral de Riesgos del año 2025 para el Directorio Institucional

1. NORMATIVA

De conformidad a la Disposición General Tercera contenida en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I "Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado", Título IX "De la Gestión y Administración de Riesgos", Capítulo I "Norma de Control para la Gestión Integral y Administración de Riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado", señala: "*El comité de administración integral de riesgos debe presentar, a la junta general de accionistas y al directorio, en el caso de las entidades del sector financiero privado, y al directorio de las entidades del sector financiero público, un informe anual que contenga su pronunciamiento sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, así como de esta norma de control, para su conocimiento y aprobación".*

2. PRONUNCIAMIENTO

En cumplimiento con los preceptos normativos, el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. emite el siguiente pronunciamiento.

La gestión de riesgos financieros y operativos en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es un proceso dinámico y en constante revisión, lo que asegura su adaptabilidad ante los cambios en el entorno económico, regulatorio y operativo. Este enfoque se alinea con las políticas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, que define las directrices para la gestión de riesgos en las instituciones financieras del país, y con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, que supervisa el cumplimiento de las normativas y la estabilidad del sistema bancario. A su vez, el banco sigue las buenas prácticas internacionales promovidas por el Comité de Basilea, lo que garantiza que sus prácticas de gestión de riesgos sean consistentes con los estándares internacionales, contribuyendo a la estabilidad y la solvencia de la entidad.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones establecidas por las normativas pertinentes, realiza reuniones periódicas de monitoreo y control para evaluar los riesgos que asume el Banco dentro de su actividad financiera y operativa. Estas reuniones son fundamentales para que el Comité mantenga una visión clara sobre la exposición al riesgo de la institución y pueda tomar decisiones informadas en función de los datos más actualizados. Este proceso incluye una evaluación detallada de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativos a los que está expuesto el

Banco, asegurando que se gestionen adecuadamente para no comprometer su estabilidad financiera.

La gestión de riesgos en el Banco de Desarrollo del Ecuador tiene una visión estratégica clara, priorizando la sostenibilidad financiera a largo plazo. Para ello, se aplican medidas prudenciales que buscan no solo proteger la institución de riesgos potenciales, sino también mantener un balance adecuado entre los riesgos asumidos y los rendimientos esperados. Esto implica que el Banco actúa de forma responsable y proactiva, evitando una exposición excesiva a riesgos que puedan poner en peligro su rentabilidad y su solvencia. En paralelo, la rentabilidad también se gestiona con una visión de largo plazo, lo que permite al banco mantenerse competitivo y resiliente ante cambios en el mercado y la economía global.

El monitoreo constante de la exposición a los riesgos también implica una evaluación regular de los procedimientos de mitigación implementados, asegurándose de que sean efectivas para reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos identificados. Esto incluye la actualización periódica de las metodologías de medición de riesgos, el ajuste de límites de exposición y la evaluación de la liquidez y la solvencia de la institución bajo diferentes escenarios. La diversificación de riesgos también es una estrategia clave en este proceso, permitiendo al banco reducir su concentración en áreas de alto riesgo y distribuir sus activos de manera más equilibrada.

En términos de transparencia y comunicación, la gestión de riesgos también implica una información clara y periódica tanto interna como externa. Esto incluye la divulgación de los riesgos asumidos y las estrategias adoptadas para mitigarlos a los accionistas, reguladores y otras partes interesadas. De esta manera, el Banco no solo cumple con las normativas de divulgación de información financiera, sino que también fortalece la confianza de los inversores y clientes en su capacidad para gestionar los riesgos de manera eficaz.

La gestión integral de riesgos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es un proceso bien estructurado y alineado con las mejores prácticas internacionales. A través de un enfoque dinámico y de mejora continua, el Banco no solo gestiona eficazmente los riesgos a los que se enfrenta, sino que también protege su margen financiero y su valor económico. Este enfoque garantiza la estabilidad de la institución a largo plazo, asegurando su capacidad para hacer frente a los desafíos del mercado y contribuir al desarrollo económico del país.

Dentro de las acciones relevantes efectuadas en el año 2025, enmarcados a los objetivos institucionales y normativa vigente, es necesario destacar lo siguiente:

2.1. Gestión de Riesgo de Crédito

Durante 2025, ha, mantenido el seguimiento periódico (diario, semanal y/o quincenal) de las operaciones con vencimientos en sus pagos, lo que permitió mantener un control constante sobre la cartera crediticia y mitigar riesgos asociados a la morosidad.

En cumplimiento de disposiciones de la Gerencia General en función a un informe de auditoría, se actualizaron y/o crearon los siguientes documentos:

- Metodología para una Tipología Socioeconómica.
- Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito.

Para mejorar la identificación del riesgo de crédito, se desarrollaron e implementaron las siguientes herramientas:

- Metodología de determinar el cupo de Endeudamiento de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales
- Metodología para establecer la calificación de Riesgo Ex ante de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales
- Metodología para determinar cupos de Endeudamiento para Empresas Públicas, Entidades Educativas y Otras Entidades

Se incluyó en los informes trimestrales el análisis de la posible pérdida esperada.

En el cálculo de los cupos de endeudamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales y Municipales, se actualizó los parámetros para determinar el cupo de endeudamiento.

La Calificadora de Riesgos BANKWATCH RATINGS S.A., otorgó la calificación "AAA". La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

2.2. Gestión del Riesgo de Mercado

La gestión del Riesgo de Mercado se orientó a la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y divulgación de la exposición a los riesgos de mercado, así como el análisis del riesgo de entorno y la implementación de políticas y procedimientos, juntamente con las áreas de negocio, con el objeto de proteger el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.

El nivel de riesgo asumido se ajusta con la estrategia del Banco aprobada por Directorio Institucional, siendo esta comunicada a través de una estructura de controles, límites y atribuciones establecidos en el estatuto orgánico por procesos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Se realizó un monitoreo constante a la exposición de la sensibilidad en el margen financiero y valor patrimonial. En términos generales la exposición a los riesgos de mercado del Banco fue baja y se gestionó en un ambiente técnico y controlado.

Se optimizaron las metodologías utilizadas para establecer los límites de los riesgos de mercado, lo que permite una gestión más eficaz de la exposición a riesgos y

facilita una toma de decisiones más informada y ágil. Los límites establecidos no solo se basan en mediciones tradicionales, sino que también incorporan enfoques más dinámicos y ajustables, lo que ayuda a la organización a adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado.

2.3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Se realizaron diversos análisis de la posición de liquidez institucional, para lo cual se ejecutaron de manera sistemática los procesos de identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y divulgación del riesgo de liquidez, estableciéndose además estrategias orientadas a prevenir la materialización de una posición de liquidez en riesgo.

En el año 2025, se fortalecieron los indicadores de liquidez con seguimiento semanal, los cuales han permitido al Banco efectuar un control continuo, oportuno y detallado de su situación de liquidez en el corto plazo. Dichos indicadores proporcionan información relevante sobre la capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones financieras inmediatas, garantizando la disponibilidad de recursos suficientes para atender compromisos tales como vencimientos de deuda, operaciones corrientes y demás obligaciones financieras de corto plazo.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. realizó el análisis del GAP de liquidez en sus escenarios contractual, esperado y dinámico, efectuando un monitoreo permanente respaldado en escenarios de estrés, lo que permitió estimar oportunamente posibles brechas de liquidez y generar alertas sobre eventuales requerimientos de recursos para su adecuada cobertura.

En este contexto, se emitieron alertas tempranas de riesgo de liquidez, las cuales constituyeron un elemento clave para la identificación, control y seguimiento de potenciales vulnerabilidades financieras. Estas herramientas facilitaron la adopción de medidas preventivas y correctivas de manera oportuna, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la estabilidad operativa de la institución.

Asimismo, los análisis efectuados han permitido optimizar la estrategia de inversión de corto plazo y fortalecer la gestión de los saldos de efectivo, en función de las condiciones del mercado y de las necesidades operativas del Banco. En conjunto, los indicadores implementados han robustecido la capacidad institucional para administrar eficientemente el flujo de caja y reducir la exposición a riesgos derivados de eventuales insuficiencias de liquidez en el corto plazo.

2.4. Gestión del Riesgo Operativo

La administración del Riesgo Operativo se ha centrado en la estructuración operativa y analítica de este proceso. Actualmente, el Banco cuenta con herramientas cualitativas, que permiten identificar y levantar información de los eventos de riesgo operativo, para medir la exposición de cada evento detectado, en término de probabilidad e impacto, a fin de establecer e implementar controles, mitigar su

potencial pérdida, realizar el monitoreo permanente y la revelación de los riesgos a los que se expone el Banco.

Para el año 2025, se identificaron un total de veinte (20) eventos de riesgo operativo, de los cuales ocho (8) que representan el 40.00% corresponden al factor personas, siete (7) que representan al 35.00% corresponden al factor procesos, cuatro (4) corresponde al factor de tecnología de la información que representa el 20.00%, uno (1) corresponde al factor Eventos Externos que representa el 5.00%.

Al 31 de diciembre de 2025, el nivel de exposición de los eventos de riesgo operativo identificados registró la siguiente clasificación: tres (3) que representan el 15.00% se encuentran en un nivel de riesgo “alto”, seis (6) que representan el 30.00% con un nivel de riesgo “medio”, diez (10) que representan el 50.00% se encuentra en un nivel de riesgo “bajo” y, uno (1) que representan el 5.00% se encuentran en un nivel de riesgo “inusual”.

La Dirección de Riesgo Operativo realiza un seguimiento permanente al avance del cumplimiento de los planes de acción de los eventos de riesgos operativos reportados, a fin de evaluar la efectividad de los controles y contar con alertas sobre nuevos riesgos operativos y lograr su mitigación.

Se actualizó el visualizador institucional de riesgos, fortaleciendo su funcionalidad como herramienta de gestión para que las áreas propietarias de los procesos cuenten con mayor empoderamiento, autonomía y responsabilidad en la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de sus riesgos.

Se implementó un repositorio digital centralizado de documentación de soporte, el cual consolida evidencias y registros asociados a la gestión de riesgos operativos, permitiendo a las áreas contar con información actualizada, ordenada y de fácil acceso respecto de la documentación de respaldo, fortaleciendo la trazabilidad y la consulta oportuna

2.5. Gestión de Continuidad del Negocio

El Banco tiene implementado el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, tomando como referencia el estándar ISO 22301, con los procedimientos alineados a la estrategia del Banco, basados en un proceso de gestión holístico que identificó las amenazas potenciales a las que se enfrenta el mismo y los impactos en las operaciones, a fin de estructurar un marco conceptual para garantizar la disponibilidad de los procesos críticos ante un evento disruptivo y el cumplimiento normativo de la Superintendencia de Bancos.

En este contexto, durante el año 2025, se efectuaron dos pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, relacionadas con Personal Back Up para transferencia de recursos en la Sucursal Zonal Manabí y la activación a Back Up o el plan de sucesión.

Es importante mencionar que se realizaron cuatro sesiones del Comité de Continuidad del Negocio, en las cuales se conocieron acciones efectuadas al Plan de Continuidad del Negocio, el nivel de avance de los planes de acción que solventan observaciones presentadas en las pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, así como el avance de la actualización de los procesos para la continuidad del negocio, actualización del Business Impact Analysis (BIA), aprobación del presupuesto de continuidad para el año 2026, actualización del Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, activación del Equipo de Administración de Crisis y la aprobación del cronograma de pruebas para el 2025. Es importante mencionar que, de las cinco sesiones, una no se instaló por falta de quorum.

3. CONCLUSIONES. -

Una vez identificados y medidos los riesgos, el proceso se enfoca en controlarlos y mitigarlos, implementando políticas y procedimientos que ayuden a reducir los efectos adversos. La mitigación de riesgos se logra a través de diversas herramientas, como la diversificación de activos, el uso de coberturas financieras, la evaluación continua de los créditos otorgados, y el establecimiento de límites de exposición a cada tipo de riesgo.

El monitoreo constante es otro componente fundamental de este proceso, pues permite observar de forma continua la evolución de los riesgos y evaluar si las medidas implementadas son efectivas. Esto permite al Comité realizar ajustes o correcciones rápidas en caso de que se presenten cambios imprevistos en el entorno económico o en las operaciones internas. Este monitoreo no solo se limita a los riesgos financieros, sino que también incluye el seguimiento de los riesgos operacionales, como los relacionados con fallos en sistemas, fraudes, errores humanos o desastres naturales.

Por último, el proceso de gestión integral de riesgos también enfatiza la comunicación interna y externa. La comunicación efectiva de los riesgos permite que todos los niveles de la organización estén al tanto de los posibles impactos, lo que facilita una respuesta coordinada ante cualquier eventualidad. Además, la transparencia en la comunicación de riesgos hacia los accionistas, reguladores y otras partes interesadas refuerza la confianza en la solidez financiera y en la capacidad del banco para gestionar los desafíos del entorno.

Con los antecedentes expuestos, se puede evidenciar que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., ha cumplido y gestionado los riesgos de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y las buenas prácticas, sin que se hayan presentado problemas que comprometan el patrimonio, el margen financiero, los procesos, la información y la continuidad del negocio del Banco.

Con sentimiento de distinguida consideración.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Firmado electrónicamente por:
LUIS ESTEBAN
CHONILLO BREILH
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Esteban Chonillo Breilh
ALCALDE DE DURAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Firmado electrónicamente por:
DAMIAN MARCELO
OCHOA RODRIGUEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Damian Ochoa
SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS,
DELEGADO PERMANENTE DEL GERENTE GENERAL
MIEMBRO DEL COMITÉ

Firmado electrónicamente por:
ALVARO FERNANDO
ANDRADE RUIZ
Validar únicamente con FirmaEC

Econ. Alvaro Fernando Andrade Ruiz
GERENTE DE RIESGOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BANCARIA DEL AÑO 2025

Señor Presidente del Directorio y Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:

En mi calidad de Auditor Interno, nombrado por la Junta General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, a continuación, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2025 y de conformidad al artículo 14 de la Sección III del Capítulo II, Título XVII del Libro I Normas Generales para las Entidades del Sector Financiero Público y Privado de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, presento a los señores Miembros del Directorio y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, en resumen el informe de la Gestión de Auditoría Interna Bancaria del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Se llevaron a cabo las pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que tanto las operaciones como los procedimientos del Banco se ajustan a la Ley, a sus Estatutos, a las normas y políticas internas y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Como resultado del trabajo realizado, informo que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- La Administración del Banco expidió, actualizó y cumplió las políticas y procedimientos necesarios para la implementación de una gestión prudente, basada en conceptos de “Buen Gobierno Corporativo”.

- Durante el período examinado, la Administración del Banco cumplió con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el Directorio y con las emitidas por las Entidades de Control.

- Durante el año 2025, de manera trimestral se efectuó la evaluación de la aplicación de la norma de gestión integral y control de Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y Ambiental, pudiendo determinar que la gestión y administración integral de riesgos aplicada por el Banco, permitió mitigar la exposición a los riesgos, mediante la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos diseñados para evaluar, medir, controlar y monitorear los Riesgos de Crédito, de Liquidez, de Mercado y Operativo.

- Presentación de forma razonable de los saldos del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

- El requerimiento de Patrimonio Técnico, durante todo el período examinado supera los mínimos establecidos por el Organismo de Control.

- Se reportaron a la Superintendencia de Bancos del Ecuador los formularios de Límites de Operaciones Activas y Contingentes, (Formulario 250 A) y Operaciones Activas y Contingentes Vinculadas, (Formulario 250 B)

- La Calificación de Activos de riesgo y constitución de provisiones, se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

- La información que utiliza internamente el banco para la toma de decisiones y la que es solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco y de bases de datos actualizadas.

- La liquidez no presenta posiciones de liquidez en riesgo y el encaje bancario cumple con lo requerido por la norma vigente.

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el Banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, cuyo control y seguimiento se realiza mediante herramientas apropiadas en los distintos procesos para la administración eficaz del control interno, lo que permite disponer de información confiable, contribuyendo al logro de los objetivos del Banco, la eficiencia y eficacia de las operaciones, salvaguardando los activos.

- Durante el año 2025 se efectuaron revisiones sobre el cumplimiento de normativas de Gobierno Corporativo, pudiendo evidenciar que el Banco cumple adecuadamente las mismas.

- En relación al sistema de control del Banco, para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas , puedo informar que éste, en general, observa los requerimientos establecidos por las disposiciones legales vigentes y la normativa dispuesta por la Superintendencia de Bancos como por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); cubre las operaciones de la entidad, es aplicado en todas las oficinas y difundido a todo el personal a través de los medios con los que dispone el Banco.

- El Plan Estratégico del Banco 2023-2025, fue formulado con base a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se utilizaron los elementos FODA, los Planes Operativos Anuales, fueron elaborados y aplicados con base del Plan Estratégico.

- Trimestralmente se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna Bancaria, Auditoría Externa e informes de la Superintendencia de Bancos.

- Se procedió a la verificación anual de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. haya implantado un modelo, sistema y/o herramientas de costeo para las actividades que cumple y productos (servicios) que ofrece el Banco.

- El Banco dio atención y seguimiento de las consultas o peticiones, quejas, reclamos realizados por los usuarios financieros.

Por lo expuesto, Auditoría Interna Bancaria de conformidad a las disposiciones legales citadas y a la reglamentación interna del Banco, cumplió con las actividades del Plan Anual de Trabajo del año 2025.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
NELSON OSWALDO SUAREZ CARVAJAL
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Nelson Suárez Carvajal
AUDITOR INTERNO BANCARIO
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Informe de Comisario
Año terminado el 31 de diciembre de 2025

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ("el Banco"), que incluyen al balance general al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 20 de febrero de 2026.

El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección de "Principales asuntos del trabajo de Comisario", y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección "Bases para nuestra opinión", que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.

Bases para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor y Comisario para Auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección "Bases para nuestra opinión", obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables del Banco.

- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.

- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2025.

- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno del Banco, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados al Banco en un informe por separado.

- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.

- Los resultados de las pruebas mencionadas en los párrafos anteriores no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Responsabilidades de la Administración de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración del Banco es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha 20 de febrero de 2026.

Restricción de Uso

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

BDO Ecuador

Febrero 20, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Firmado electrónicamente por:
ANGEL DAVID CLAVIJO BOLANOS
Validar únicamente con FirmaEC

David Clavijo Bolaños – Socio

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Opinión

Los estados financieros resumidos de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., los cuales incluyen el balance general resumido al 31 de diciembre de 2025 y los estados resumidos de resultados, de cambios de patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, se derivan de los estados financieros auditados de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Estados financieros resumidos

Los estados financieros resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

Estados financieros auditados y nuestro respectivo informe

Con fecha 20 de febrero de 2026, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al 31 de diciembre del 2025. Dicho informe también incluye párrafos en relación con los estados financieros auditados que han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es responsable de la preparación de estos estados financieros resumidos, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) “Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Resumidos”.

BDO Ecuador

Febrero 20, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Firmado electrónicamente por:
ANGEL DAVID CLAVIJO BOLANOS
Validar únicamente con FirmaEC

David Clavijo Bolaños - Socio

EL NUEVO ECUADOR

Banco de Desarrollo
del Ecuador B.P.

Síguenos:

Bdecuadorbp @bdecuadorbp @BDEcuador @bdecuador

www.bde.fin.ec